



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEÓN

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Noviembre de 2015

Directorio**Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa

Secretario General de la Universidad de Guanajuato

Dr. José Luis Lucio Martínez

Secretario Académico de la Universidad de Guanajuato

Dr. Carlos Hidalgo Valadez

Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato

Dr. Luis Fernando Macías García

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Elaborado por:

Dr. Demetrio Arturo Fera Arroyo (Coordinador)

Dra. Mónica Elivier Sánchez González

Coordinación General:

Dra. Ileana Schmidt Díaz de León

Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, CL

Contenido

FASE I. FUNDAMENTACIÓN.....	6
1.- MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	6
2.- MARCO FILOSÓFICO.....	13
3.- PLANEACIÓN EDUCATIVA.....	14
4. NECESIDADES SOCIALES.....	20
4.1. Diagnóstico General.....	20
4.2. Diagnóstico Específico.....	26
4.3 Diagnóstico de avances del conocimiento y la tecnología.....	51
5. MERCADO LABORAL.....	53
5.1 Estudio de necesidades del mercado y percepción de la oferta educativa, Segmento: EGRESADOS.....	53
5.2 Estudio de necesidades del mercado y percepción de la oferta educativa, Segmento: Empleadores Administración Pública.....	68
5.3 Evaluación del Servicio Social Profesional.....	82
6. DEMANDA ESTUDIANTIL.....	93
6.1. Nivel Nacional.....	93
6.2. Nivel Estatal.....	94
6.3. Nivel Municipio León.....	97
6.4. Nivel Universidad de Guanajuato.....	100
6.5. Universidad de Guanajuato Campus León.....	103
6.6. División de Ciencias Sociales y Humanidades.....	107
6.7 Programa educativo Administración Pública.....	110
6.8. Intereses vocacionales de los demandantes.....	113
7. OFERTA EDUCATIVA.....	126
7.1. Instituciones y programas educativos.....	126
7.2. Análisis de la oferta existente.....	129

Fase II. Planeación Técnica Curricular	147
8. Orientación del Programa	147
9. Principios Pedagógicos del Aprendizaje	147
10. PERFIL POR COMPETENCIAS.....	153
10.1. Competencias Generales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León	153
10.2. Competencias específicas del programa de Ciencia Política y Administración Pública	158
11. Objetivo Curricular	159
12. Sistema de docencia.....	160
13. Perfil de Ingreso	161
14. Perfil de Profesor.....	162
15. Cuerpos Académicos	162
16. Plan de Estudio.....	164
16.1 Descripción del Plan de Estudios.....	164
16.2. Identificación de contenidos	173
16.3. Definición de materias por competencias	180
16.4. Caracterización de materias.....	188
16.5. Red de materias	192
16.6. Propuesta de Plan de Estudios por Inscripción	201
16.7. Sistema de Créditos.....	207
16.8. Movilidad Estudiantil.....	207
16.9. Flexibilidad del Plan de Estudio.....	208
16.10. Programas de Estudio	209
17. Requisitos Académicos de Ingreso y Admisión	433
17.1. Requisitos de Ingreso e Inscripción.....	433
17.1.1. Requisitos académicos	433
17.1.2. Requisitos de admisión.....	433
17.2. Requisitos para proceso de admisión	433
17.3. Requisitos de Inscripción.....	434
18. Requisitos de Egreso y Titulación.....	434
18.1. Requisito del segundo idioma	437
18.2. Requisitos Administrativos de Egreso	437

19. Programa de Evaluación del Plan de Estudios	437
FASE III. OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	439
20. Población estudiantil a atender	439
21. Recursos Humanos	440
21.1. Planta de Profesores Existentes	440
21.2. Planta de Profesores Requerida	443
21.3. Personal administrativo existente	443
21.4. Personal administrativo requerido	444
22. Infraestructura Física	447
23. Material y Equipo	448
24. Bibliografía	448
25. Organización académico-administrativa	449
Fuentes	450

INTRODUCCIÓN:

El programa educativo que a continuación se presenta ha sido elaborado a partir de una evaluación realizada a la Licenciatura en Administración Pública. Esta evaluación se realizó considerando todos los elementos sugeridos en la “Guía para la Planeación, diseño y evaluación curricular del técnico superior universitario y la licenciatura de la Universidad de Guanajuato” versión 2008 y se realizó, además, en el marco de la normatividad universitaria vigente, principalmente de la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico, Estatuto Académico, y los reglamentos y lineamientos derivados de ellos.

Los resultados han hecho concluir al equipo de trabajo la pertinencia de modificar sustancialmente el programa actual de tal suerte que se ha planteado la creación de una nueva licenciatura denominada Ciencia Política y Administración Pública, cuyas características pedagógicas se presentan y desarrollan en la fase II de este documento. El equipo de trabajo considera que, con base en los datos vertidos en la Fase I (que a continuación se presenta), el avance del conocimiento actual sobre administración pública y los efectos de la globalización en la administración pública federal, estatal y municipal, es imperativa una formación universitaria que aborde las políticas públicas, los retos de la internacionalización así como el conocimiento de la administración pública. Por ello, se plantea la apertura de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública como programa de nueva creación para ser impartida en vez de la Licenciatura en Administración Pública.

Es importante señalar que para la elaboración del nuevo programa se tomó como base de referencia el Modelo Educativo institucional aprobado por Consejo General Universitario el día 27 de mayo de 2011, el cual a la fecha sigue vigente.

FASE I. FUNDAMENTACIÓN

1.- MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Cualquier Programa Educativo (PE) debe ajustarse a una normatividad que le de sustento y marco de referencia. La licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato, Campus León fundamenta su existencia y desarrollo sobre las definiciones contenidas en la legislación que rige sobre la materia educativa en general en

nuestro país y en nuestra entidad, pero también en la normatividad que ha emitido la Universidad de Guanajuato para su gobierno y para su desarrollo futuro.

A continuación se hace una referencia sintética a las normas a observar.

Normatividad federal

El Artículo 3º de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos establece en su parte doctrinal que la educación que imparta el Estado debe tender a:

[...] desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

Y en su primera fracción establece que:

- I. *Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*
- II. *El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:*
 - a. *Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;*
 - b. *Será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y*
 - c. *Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y*
 - d. *Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.¹*

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero. Capítulo I. Artículo 3. (Legislación Federal vigente al 12 de marzo de 2015).

La Ley General de Educación, en su Artículo 2º señala lo siguiente con respecto a los fines de la educación:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y hombres de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el Artículo 7o."²

En Artículo 7º se enlista una serie de fines que, por la naturaleza humanístico-social del programa de Ciencia Política y Administración Pública es preciso se mencionen:

“I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III.- fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV. Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la Democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la Justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante esta, propiciar la cultura de la legalidad, la paz y la no violencia, en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

² Ibid.

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, así como su comprensión, aplicación y uso responsables;

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación; [...]

IX.- Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias;

XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales;

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

XIV.- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo. [...].”³

Normatividad estatal

En cuanto a las disposiciones normativas que rigen el ámbito educativo en el estado de Guanajuato, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato en el Artículo 2º señala como finalidad:

“La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura primordialmente a través de la formación cívica y ética; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la

³ Íbid, p. 3.

sociedad, constituyendo un factor determinante para la adquisición de conocimientos y que desarrolla en hombres y mujeres, su sentido de solidaridad social.”⁴

En su artículo 3º establece, asimismo que:

“La formación en valores universales permitirá a los habitantes del Estado de Guanajuato, su formación integral y el fortalecimiento del desarrollo de la entidad y de la Nación.”⁵

El Artículo 12º también contiene una serie de fines que son comunes al proyecto de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública:

IV.- Promover el estudio y comprensión de los problemas nacionales e internacionales para valorar nuestras riquezas y tradiciones e incorporarlas a la cultura universal;

V.- Alentar la creación, conservación y difusión de la cultura local, nacional y universal;

VI.- Alcanzar la excelencia educativa;

VII. Orientar el aprovechamiento del tiempo libre, fomentando el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas;

VIII.- Desarrollar la capacidad de comunicación y el uso funcional del razonamiento lógico en la solución de problemas;

IX.- Fomentar la cultura de respeto y protección al ambiente, fundamentalmente en los temas de agua, aire, suelo y energía con el objeto de sentar las bases para el desarrollo sustentable, la prevención y mitigación del cambio climático, así como la adaptación al mismo;

X.- Desarrollar en los educandos la capacidad de hacer análisis crítico, objetivo y científico de la realidad;

XI.- Desarrollar la capacidad creativa hacia la innovación, la expresión y las habilidades del pensamiento;

XIV.- Desarrollar la conciencia en el educando, para participar en la preservación de la salud, el desarrollo integral de la familia, el trabajo, el ahorro y el bienestar social;

⁴ Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, 16 de diciembre de 2014.

⁵ Íbid.

XV.- Promover el desarrollo y la aplicación de las ciencias, métodos y técnicas para elevar el bienestar social mediante el trabajo productivo; y

XVI.- Propiciar en el educando el conocimiento de sí mismo y la ubicación en su entorno para lograr su pleno desarrollo, de acuerdo con sus aptitudes vocacionales y su capacidad de relacionarse con los demás.⁶

Normatividad institucional

Con relación a las disposiciones normativas vigentes para nuestro ámbito institucional, la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato define la Misión y los principios que regirán su acción educativa en su Artículo 4º:

En la Universidad de Guanajuato, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.⁷

Las funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato se describen en el Artículo 5º del anterior ordenamiento, y consisten en:

I. La educación en los niveles que ella determine;

II. La investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal; y la realización de la investigación científica, tecnológica y la humanística, así como la creación artística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal; y

III. La creación, promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y el acrecentamiento de los valores, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología.⁸

En el Estatuto Académico, ordenamiento reglamentario de los artículos 4º y 5º, señalados arriba, describe en su Artículo 7º que los planes y programas de las actividades académicas de la Universidad atenderán a lo siguiente:

I. Vigencia de los conocimientos impartidos;

⁶ Ibid.

⁷ Universidad de Guanajuato. *Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato. Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 2008.*

⁸ Ibid.

II. Atención a las necesidades de formación de profesores y alumnos;

III. Avances en la disciplina y área específica; y

IV. Ejercicio sensible, reflexivo, crítico, propositivo y creativo sobre la atención y solución de las necesidades y problemas del entorno.⁹

En su artículo 4º se establece la necesaria vinculación entre las tres funciones sustantivas para el desarrollo de cualquier programa educativo:

La docencia, la investigación y la extensión se desarrollarán vinculadas entre sí para generar, transmitir y difundir el conocimiento y la cultura de manera participativa, dentro de un marco de flexibilidad e interdisciplinariedad.

Este mismo estatuto en su Artículo 8º se indica que el proceso educativo buscará:

I. Estimular en los profesores y alumnos sus capacidades inventivas, de conciencia social, de liderazgo, la formación profesional para el trabajo y colaboración con sus semejantes, desarrollando en ellos el conocimiento y aplicación de los valores que los hagan participar en la cultura universal y los identifiquen con la cultura nacional;

II. Fomentar el cumplimiento de la misión y los valores universitarios, desarrollándose las asignaturas con el más alto nivel académico, tanto en los métodos de enseñanza-aprendizaje como en los contenidos a impartir;

III. Impulsar la investigación y la extensión en sus diversas modalidades, como estrategia educativa que permita la vinculación de los aprendizajes a los distintos componentes del entorno.¹⁰

Sobre el objetivo de la educación superior en la Universidad de Guanajuato, el artículo 26, en su párrafo segundo señala:

La licenciatura tendrá como objetivo proporcionar al alumno elementos científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos dentro de un área específica del conocimiento, y una formación ética y cultural que lo capacite para prestar servicios profesionales en beneficio de la sociedad.

⁹ Universidad de Guanajuato. Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato. Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, 2008.

¹⁰ Ibid.

2.- MARCO FILOSÓFICO

Los principios que sustentan el programa de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública surgen de la orientación filosófica que la Institución se ha comprometido a impulsar en sus tareas educativas, y están definidos como ideas-valor dentro de la Misión de la misma. La Ley Orgánica Universitaria vigente define los valores y principios rectores como parte de la filosofía institucional en sus artículos 3 y 4:

Entre los valores principales derivados de la Misión se establecen:

- *La verdad*
- *La libertad*
- *El respeto*
- *La responsabilidad*
- *La justicia*

Principios rectores:

También derivados de la Misión se definen los principios rectores del quehacer universitario: libertad de cátedra, libre investigación, compromiso social, y promoción del espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

A ellos se añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficiencia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continuos.¹¹

La UNESCO define cuatro principios, mismos que se complementan a las ideas-valor mencionadas. Esos son:

- Que el alumno *aprenda a ser*. El reto es lograr que, en tanto persona, el educando se acepte a sí mismo y acepte a los demás; que introyecte y haga suyos los usos y costumbres, hábitos y normas que aseguran la convivencia social; que asimile críticamente el código de conducta que, en sus distintos ámbitos de relación, los demás esperen de él; y que conozca, actuando en consecuencia, los principios morales que apuntan hacia el deber ser en toda sociedad.

¹¹ Universidad de Guanajuato. Normatividad vigente. Ley Orgánica, 2008.

- *Aprender a aprender.* Que significa recuperar y reubicar al sujeto de la práctica pedagógica: el alumno. De él se espera que juegue un papel más activo en su desarrollo, donde el maestro no sólo transmita conocimiento, sino que oriente en las posibilidades de acceso al mismo y en el que se combinen en alternancia y simultaneidad el estudio y el trabajo. Para lograrlo, se necesita pasar de un modelo basado en la enseñanza a otro basado en el aprendizaje para toda la vida.
- *Aprender a hacer.* Equivale a que el alumno desarrolle las habilidades, adquiere los conocimientos y alimente las actitudes que le permitan enfrentar con éxito el mundo laboral, sin importar si su relación habrá de ser subordinado o si se integrará con plena independencia. En esta fase terminal, las universidades juegan un papel determinante. A ellas corresponde cuidar que el proceso garantice la máxima calidad, que permita a sus egresados competir con sus homólogos tanto de otras latitudes como de casa.
- *Aprender a convivir.* Lo prepara para la interacción plural y respetuosa con sus semejantes y le alimenta las actitudes y conductas necesarias. Reconocer y respetar las diferencias de opinión, pero, sobre todo, en un programa educativo como el que nos ocupa, las étnicas y las culturales, implica procesos lentos y difíciles. Salir de la propia socialización, sin abandonarla, para entrar en otra, comprenderla y admitir sus valores, es condición para la convivencia armónica y la apertura al mundo.¹²

3.- PLANEACIÓN EDUCATIVA

En los albores del siglo XXI nos enfrentamos a un entorno sujeto a cambios permanentes y acelerados, que responden a procesos sociales, económicos y culturales muy diversificados. Se requiere contar con una visión y una estrategia que se adelanten a esos cambios, o que al menos los anticipen, apoyándose en una planeación de acciones preventivas y proactivas, que superen las tradicionales estrategias correctivas y remediales.

Una de las tareas más críticas que tendrán que asumir los diferentes conjuntos e instituciones que componen la sociedad, entre ellas la Universidad de Guanajuato, será la de formular una nueva mecánica de orientación del desarrollo, vinculando este concepto con el despliegue de

¹² UNESCO, *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. París, 1998.

las potencialidades que permitan mejoramientos sensibles en la calidad de vida de los ciudadanos. Para acompañar con eficacia esta causa, es necesario formar profesionales que desarrollen un profundo conocimiento de los procesos sociales que se despliegan cuando esos conjuntos emprenden el camino del desarrollo y/o del crecimiento.

A la educación de nivel superior, se le ha caracterizado como un proceso social que enlaza a sus instituciones con el entorno en que se desenvuelven. A este nivel educativo se le han atribuido múltiples potencialidades como uno de los medios para el logro del mejor desarrollo del país. Estas posibilidades van desde los aspectos socioeconómicos de ámbito macro social, hasta el de una formación integral del individuo, en el nivel micro.

Dado que las políticas educativas proporcionan una orientación institucional respecto a las finalidades de la educación, resulta conveniente que este proyecto las contemple.

El documento *Políticas Generales para el Desarrollo de la Educación Superior*, señala que para la formulación de éstas se parte de las siguientes premisas:

“La educación superior, como parte del sistema educativo nacional, cumple un papel estratégico para formar profesionistas competentes y responsables; realizar investigación que contribuya a solucionar los rezagos ancestrales del país e incorporarlo en un mundo cada vez más competitivo y sin fronteras, así como para salvaguardar, a través de su función de difusión y extensión de la cultura, los valores que nos distinguen como mexicanos. Todo ello permitirá generar, profundizar y acelerar los cambios que se requieren para lograr un mayor desarrollo cultural de la población, un país más democrático, una sociedad más equitativa y una economía más fortalecida al servicio de todos los sectores de la población.

En el ámbito de la educación superior deberán realizarse procesos de reforma y de mejoramiento continuo en los diferentes ámbitos de acción para dar respuestas, cualitativamente diferentes a las tradicionales, a los desafíos que la sociedad mexicana les planteará en el horizonte del siglo XXI.

La reforma deberá considerar: a) la formación de profesionistas bajo la concepción de la educación permanente y de aprendizajes significativos para su práctica social; b) la realización de investigación científica, tecnológica y humanística enfocada al desarrollo sustentable del país y de sus regiones; c) el fortalecimiento de la cultura e identidad nacionales; d) el impulso a la vocación social de las instituciones de

educación superior, y e) una vinculación tanto con los sectores modernos como con los tradicionales de la economía.

Es imprescindible que las instituciones de educación superior desarrollen ‘códigos éticos’ que asuman valores como la pluralidad, el respeto a la diversidad, la búsqueda de la calidad en los procesos y productos, la participación activa de todos los actores y el cumplimiento eficiente de las tareas encomendadas en cada ámbito de responsabilidad, todo ello dentro de un renovado compromiso institucional y personal con el mejoramiento de las condiciones sociales y educativas del país.”¹³

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, describe como finalidades de la educación lo siguiente:

“Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

México es hoy una democracia que demanda una ciudadanía comprometida no sólo con el desarrollo económico, sino con la justicia social, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la transparencia, la seguridad y con plena conciencia de su papel en el mundo. En este sentido, un México con Educación de Calidad no se puede entender sin la cultura y el deporte. La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.”¹⁴

¹³ ANUIES. *Propuesta para el Desarrollo de la Educación Superior*. Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines de la ANUIES. Documento aprobado en la 7ª Reunión de Trabajo celebrada en Guanajuato los días 27 y 28 de marzo de 1995.

¹⁴ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, pag. 59.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) señala que:

“La educación es un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos los mexicanos. No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles; es necesario que la educación forme para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos. Un buen sistema educativo debe ser incluyente, favorecer la equidad y nunca un medio para mantener o reproducir privilegios.

El mundo de hoy experimenta un vertiginoso avance del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos y sociales que en el pasado hubieran sido insospechados. El desarrollo que el país pueda lograr en las próximas décadas dependerá en gran medida de nuestra capacidad para afrontar los retos que la sociedad del conocimiento nos plantea.

Para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores. Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender”.¹⁵

El proceso de enseñanza aprendizaje dentro del PE de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública se orientaría por las cualidades recomendadas por el PSE:

“Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación.”¹⁶

En el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, que define la UNESCO, se señala lo siguiente:

“Aunque se observan progresos en muchas esferas de las actividades humanas, los problemas del mundo de hoy son gravísimos. Se observan una serie de procesos simultáneos y a veces contradictorios de democratización, mundialización,

¹⁵ SEP, Programa Sectorial de Educación, 2013-2018, p. 23.

¹⁶ Ibid. P. 3.

regionalización, polarización, marginación y fragmentación. Todos ellos inciden en el desarrollo de la educación superior y exigen de ésta respuestas adecuadas. Los imperativos actuales del desarrollo económico y técnico tienen tanta importancia como las modificaciones de las estrategias de desarrollo que -según estima también la UNESCO- deben estar destinadas a lograr un desarrollo humano sostenible, en el que el crecimiento económico esté al servicio del desarrollo social y garantice una sostenibilidad ambiental.

Las respuestas de la educación superior en un mundo que se transforma deben guiarse por tres criterios que determinan su jerarquía y su funcionamiento local, nacional e internacional: pertinencia, calidad e internacionalización [...]

La pertinencia de la educación superior se considera primordialmente en función de su cometido y su puesto en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

La necesidad de pertinencia ha adquirido nuevas dimensiones y una mayor urgencia a medida que las actividades económicas de la sociedad requiere graduados capaces de actualizar constantemente sus conocimientos y adquirir conocimientos nuevos que les permitan no sólo encontrar trabajo, sino también crear empleos en un mercado en constante cambio. La educación superior debe replantearse su misión y redefinir muchas de sus funciones, en especial teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad en materia de aprendizaje y capacitación permanentes.

La renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior resulta indispensable para mejorar su pertinencia y su calidad. Para ello es necesario establecer programas que fomenten la capacidad intelectual de los estudiantes, mejorar el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios y aplicar métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje, en especial teniendo en cuenta los rápidos avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

La investigación no es sólo una de las principales funciones de la educación superior, sino también un requisito previo de su importancia social y su calidad científica.”¹⁷

A nivel institucional, la Universidad de Guanajuato en su *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI)* describe una serie de políticas que orientan su labor educativa. En cuanto a su *Visión* para el año 2020 precisa que:

¹⁷ UNESCO, *Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior (resumen ejecutivo)*, París, 1995.

La Universidad de Guanajuato es reconocida por la comunidad académica internacional como una de las 100 mejores instituciones en el mundo. Esto significa que la Universidad deberá caracterizarse en este año por un conjunto de atributos igualmente relevantes [...].¹⁸

Con base en dicha Visión, se establecen 15 atributos, cada uno con sus políticas y estrategias.

El PLADI definió, asimismo, los siguientes planes prioritarios, dentro de los cuales se desplegará el programa educativo, a saber:

- Programa de información, planeación, evaluación y seguimiento institucional
- Programa de comunicación estratégica de la Universidad
- Programa de Estudios sobre la Universidad
- Programa de participación social
- Programa de colaboración, intercambio académico e internacionalización
- Programa de investigación e innovación científica y tecnológica
- Programa de fortalecimiento de la planta académica
- Programa de adecuación e instrumentación del Modelo Educativo
- Programa de desarrollo de la comunidad universitaria
- Programa de incremento de la matrícula
- Programa de educación continua
- Programa de cultura y arte
- Programa para la ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura
- Programa de gestión efectiva
- Programa de medio ambiente y sustentabilidad

Finalmente, aspiramos, como filosofía de acción, a construir un programa de calidad, y asumimos este último concepto desde la perspectiva de Gustavo A. Segura:

Un individuo es, hasta el último día de su vida, un proceso encarnado y por esta razón jamás existe un solo individuo terminado. Todo hombre, como una vez lo señalara Marx, muere sin haber nacido plenamente. Por tanto, afirmamos que el ideal de calidad no puede ser asumido en el ámbito escolar de la misma manera que el medio industrial o como la simple prestación de un servicio cualquiera. La calidad

¹⁸

Ver Universidad de Guanajuato. *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*, pp. 129-171.

académica no debe ser concebida en sí misma como un fin, sino más bien como un medio para lograr, que despliegue y desarrolle ampliamente sus capacidades latentes. Al igual que el término desarrollo, la calidad académica requiere ser asumida, en el ámbito universitario, como un proceso sin fin, orientado a la mejora de aquellas condiciones institucionales que favorecen el crecimiento intelectual, tanto de alumnos como de profesores e investigadores. Finalmente, estamos de acuerdo con Daniel Seymour quien afirma que la calidad académica no es sólo un subproducto de exámenes rigurosos y estándares internos. La “calidad académica” es, fundamentalmente, un estado de ánimo intrainstitucional. En opinión de Luis Hernández Montenegro la calidad académica supone un alto grado de madurez en el modelo educativo. Esta última condición se expresa en una significativa cooperación grupal hacia objetivos académicos cada vez más elevados. Finalmente [...] la calidad académica será concebida como una forma de actividad institucional centrada en el desempeño y la comunicación entre los individuos que realizan el trabajo universitario.¹⁹

4. NECESIDADES SOCIALES

4.1. Diagnóstico General

El estado de Guanajuato se ubica en el centro del país y colinda con los estados de Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco. A su vez, pertenece a la región del Bajío, que comprende los estados de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Hidalgo y Querétaro, la cual se caracteriza por sus valles, llanuras y lomeríos, y por sus tierras altamente fértiles que la convierten en una de las regiones agrícolas más importantes en México.

El estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios, con una extensión de 30, 607 km², lo que equivale al 1.6% del territorio nacional y se localiza al norte 21° 52', al sur 19° 55' de latitud al este 99° 41', al oeste 102° 09' de longitud oeste (INEGI, 2010).

La ciudad de León, municipio de Guanajuato, donde se encuentra la Universidad de Guanajuato Campus León, está situada a los 101° 41' 00" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a los 21° 07' 22" Latitud Norte y a 1798 m sobre el nivel del mar. El área del territorio municipal comprende 1,183.20 km², equivalentes al 3.87% de la superficie total del estado de Guanajuato. El municipio tiene límites con los siguientes municipios: al Norte con

¹⁹ Segura, Gustavo A. “Modelo de desarrollo institucional a través de la calidad académica”, en Varios, *La Universidad Mexicana en el Umbral del siglo XXI, Visiones y Proyecciones*, ANUIES, México, 1997.

el municipio de San Felipe; al Este con los de Guanajuato y Silao; al Sur con los de Silao, Romita, y San Francisco del Rincón y; al Oeste con el de Purísima y los municipios de Lagos de Moreno y La Unión de San Antonio del Estado de Jalisco.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México hay 112 336 538 personas y en el estado de Guanajuato habitan 5 486 372 personas, de las cuales 2 846 947 son mujeres, es decir el 52% y, 2 639 425 son hombres que representa el 48%. Guanajuato ocupa el sexto lugar a nivel nacional por su número de habitantes. Por otro lado, en León hay 1,436 480, siendo 701 781 hombres y 734 699 mujeres.

México ocupa el séptimo lugar con mayor población urbana con 88, 243, 131 personas, lo cual representa el 77.8 % de la población nacional. La población urbana en México representa el 2.65% de la población urbana a nivel mundial y casi una quinta parte de la población urbana de todo América Latina y el Caribe, con 18.91% (El Banco Mundial, 2011).

En Guanajuato el 70% de la población es urbana y el 30% es rural, lo cual está cerca de la media nacional, la cual es de 78% urbana y 22% rural. En cuanto a León, contiene el 34% de la población urbana del estado.

La densidad de población en México, 58.34, corresponde a un nivel muy cercano al promedio mundial, que es de 52.7 (El Banco Mundial, 2011). El estado de Guanajuato tiene una densidad de población comparable a la Zona del Euro, a la Región Asia Pacífico, que lo acerca, en cuanto a densidad, a los países de alto desarrollo. En cuanto al municipio de León, su densidad de población es similar a la de algunos países asiáticos y europeos, tales como Bangladesh, Malta, y se trata de una densidad que requiere un alto desarrollo urbano para satisfacer las necesidades de la población que alberga (INEGI, 2010).

Según el INEGI (2010), la concentración de población en la zona metropolitana de León, conformada por los Municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, establecida como tal por el organismo de planeación estatal IPLANEG, refleja una enorme desigualdad en la distribución de población del estado y el problema para la satisfacción de necesidades en esta zona metropolitana de León, la enorme presión que esto ejerce sobre el medio ambiente en sus recursos disponibles, la deforestación de sus terrenos de reserva forestal para convertirlos en zonas habitacionales, la contaminación y potencial

agotamiento de los mantos freáticos utilizables para el abasto del agua potable y demás problemas ambientales que conlleva la presencia de un aglomerado urbano de tal dimensión.

La aportación al PIB Nacional que hace el estado de Guanajuato es del 3.8%. La aportación al PIB estatal por el sector de la actividad primaria es del 4.2%; las actividades secundarias representan el 36.9%, predominando en este grupo las industrias manufactureras con 28.9%; las actividades terciarias con 58.8%, predominando dentro de este sector el comercio, restaurantes y hoteles con el 17%, mientras que los servicios educativos y médicos aportan el 7.25%. (INEGI, 2010).

La Dirección de Competitividad para el desarrollo realiza convenios y participa en programas que impulsen a la ciudad de León para hacerla un foco de inversión. Cuenta con proyectos como la ciudad digital, ecosistemas virtuales, las nuevas vocaciones del sector salud, turismo, educación y cuero-calzado, proporcionando herramientas tecnológicas para la promoción y vinculación de las empresas que conforman cada sector.

En cuanto al sector salud, existe un esfuerzo por impulsarlo, con el objetivo de promover la calidad y los servicios médicos de la región, buscando posicionar a León en el futuro como un destino de Turismo Médico. En cuanto a la industria del cuero-calzado, se pretende fortalecer y promover a la ciudad como un “Centro Nacional de Fabricación y Comercialización del Sector Cuero-Calzado (Dirección General de Economía, 20120).

A pesar de que en Guanajuato se ha tratado de incrementar la industria e impulsar nuevos sectores como los anteriormente mencionados, no se ha logrado disminuir la emigración, por lo que Guanajuato es la principal entidad de origen de la migración a nivel nacional. Es importante recalcar que las principales causas por las que existe migración internacional es por la búsqueda de una vida mejor para la personas y su familia, las disparidades de ingresos entre las distintas regiones, las políticas laborales y migratorias de los países de origen y destino, los conflictos sociales y políticos que impulsan la migración transfronteriza, la degradación del medio ambiente, que incluye la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales y la migración de jóvenes con mayor nivel de calificación académica, según el Fondo de la Naciones Unidas.

Otro tema de suma importancia para describir el contexto es la educación, ya que ésta constituye el medio más poderoso para la prevención y resolución de problemas de todo

tipo de naturaleza. Un gran avance en materia de educación fue incorporar el preescolar como parte de la educación básica obligatoria del país en el 2002 y la educación media superior a partir del 2012, esta última, aproxima a los ciudadanos a iniciar el nivel superior y por lo tanto a una preparación profesional (Diario Oficial de la Federación, 2002).

En 1990, el grado promedio de escolaridad nacional equivalió a primero de secundaria, en 2000 a segundo y en 2010 a tercero de secundaria, es decir 8.6 años de escolaridad. Esto nos dice que se está avanzando un año de escolaridad por década a nivel nacional.

En cuanto al nivel estatal, Guanajuato tiene un promedio de 7.7 años que equivale a casi segundo año de secundaria. En rezago educativo, Guanajuato cuando se le compara con el resto del país, ocupa el lugar 27 de los 31 estados y el distrito federal (INEGI, 2011).

Asimismo, existen miles de personas desempleadas con estudios universitarios de tal manera que ha crecido el número de disertación escolar a falta de un incentivo a futuro. El número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, según el informe de la OCDE (2011), es de 18.4% de adolescentes mexicanos entre 15-19 años, lo que representa una cuarta de esta población, solamente detrás de Turquía e Israel.

En Guanajuato, de cada 100 personas de 15 años y más: 9.5, No tienen ningún grado de escolaridad; 63.0, Tienen la educación básica terminada; 0.3, Cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminadas; 15.3, Finalizaron la educación media superior; 11.5, Concluyeron la educación superior; 0.4, No especificado.

Respecto a la población analfabeta, el país ha tenido grandes avances como lo muestra el INEGI (2011). En México, en 40 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 a 6.9%. A nivel nacional, 7 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. En Guanajuato, 8 de cada 100 son analfabetas con una representación del 8.2 de su población, ocupando la décima posición entre los estados con mayor número de analfabetas a nivel nacional.

La asistencia escolar en las comunidades indígenas ha aumentado en los últimos 10 años. En 1990, cada 100 niños asistían 70 y en el 2010, asisten 83 de cada 100 niños. Sin embargo la situación de los indígenas sigue siendo desfavorable en todos los ámbitos. El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2010), comenta que los pueblos indígenas padecen las consecuencias de la injusticia histórica, a saber la

colonización, la desposesión de sus tierras, territorios y recursos, la opresión y la discriminación, así como la falta de control de sus propios modos de vida. Como resultado de esto, los pueblos indígenas suelen perder ante actores más poderosos y se convierten en los grupos más empobrecidos de sus países.

Los pueblos indígenas siguen siendo los más numerosos entre los pobres, los analfabetos y los desempleados. Ellos constituyen aproximadamente el 5% de la población mundial, constituyen el 15% de los pobres del mundo.

En México existe una gran diversidad étnica, aproximadamente con 89 lenguas indígenas. De acuerdo con datos del Censo 2010, en México viven 6 695 228 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, este número significa 6.8% del total de la población en estas edades. El Censo 2010 incluyó una pregunta para conocer si las personas se consideran indígenas, independientemente de que hablará o no una lengua, y los resultados muestran que 15.7 millones de personas de 3 años y más se identifican como indígenas.

Cerca de 85% de la población que habla lengua indígena también habla español sin embargo, es considerable el número de personas monolingües. En el año 2000 este número ascendió a un poco más de un millón de personas y en el 2010 fueron 980 894 personas. La población hablante de lengua indígena se ubica principalmente en localidades con menos de 2 500 habitantes, en las cuales se encuentra 62% de la población.

Específicamente en el estado de Guanajuato, hay 14, 835 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 0.3% de la población de la entidad. De 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no habla español y las lenguas indígenas más habladas son el otomí, chichimeca jonaz, náhuatl y mazahua (INEGI, 2010). Es pertinente mencionar que estos individuos viven principalmente en las periferias de los asentamientos urbanos en condiciones de marginación.

En el caso de los indígenas que viven en las principales ciudades del estado (Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y Salamanca), éstos representaron en el año 2000 y 2005 cerca del 50% de la población total que habla una lengua indígena en Guanajuato. En cambio, en 2010 sólo representaron poco más del 30% (Jasso, 2011).

Políticamente, México es una república democrática, representativa y federal. La sede del gobierno y los poderes de la unión es el Distrito Federal. El Estado Mexicano es una federación en tanto que está constituido por estados libres y soberanos y por el distrito

federal; asimismo, dichos Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre. El Poder Público de los Estados se divide, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. (Marco Jurídico y Reglamentación Municipal).

El poder ejecutivo está a cargo del gobernador del estado con un período de gobierno de seis años, quien es elegido por medio del voto directo. El gobernador es el responsable de coordinar todos los programas de desarrollo para el estado. El poder legislativo está conformado por los diputados locales que integran el congreso del estado y los eligen por tres años. El poder Judicial formado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se encarga de procurar y administrar justicia.

México cuenta con un sistema político-económico neoliberal que tiene como su principal planteamiento que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de recursos en la economía y promueve el crecimiento económico. Algunos de los efectos de este modelo es la destrucción de la planta productiva y la exagerada explotación de recursos naturales, se descuidan las necesidades del mercado interno, se depende del capital extranjero, se aumenta la monopolización y la polarización económica, crecimiento del subempleo y desempleo, entre otras tanta, que como afirma José Silvestre Méndez: “En síntesis, la aplicación del modelo neoliberal en México no ha permitido que el desarrollo socioeconómico del país se traduzca en mejores condiciones de vida para un mayor número de mexicanos” (Méndez. J, p. 71).

Sumando a este modelo económico las graves fallas que existen en la política, las “[...] políticas públicas no han podido garantizar el acceso a todos los habitantes a elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal [...] Se registra una insuficiencia general, desde el sistema, para revertir situaciones en desventaja estructural o coyuntural” (Jasso, 2011, p.1123).

Las principales problemáticas sociales que presenta México, y por lo tanto Guanajuato, son los altos índices de corrupción, de violencia, de inseguridad pública, de migración, de pobreza y marginación, de desempleo, de baja calidad educativa, de intolerancia a la diversidad cultural, religiosa, sexual, política, por lo que se vuelven todos ellos temas sustanciales a tratar, combatir y trabajar para el desarrollo del país y de la calidad de vida de sus habitantes.

4.2. Diagnóstico Específico

De manera habitual se califica a las necesidades como sociales cuando afectan a un número considerable de personas que comparten el mismo entorno. Sin embargo, estas necesidades varían en función del contexto social donde surgen y según el momento histórico que estudiemos. Se puede decir que es casi imposible delimitar las necesidades sociales que existen, debido a que no se trata sólo de sobrevivir, sino también de vivir humanamente, lo que plantea una gama casi inabarcable de necesidades y aspiraciones (Casado y Guillén, 2001).

El programa educativo tiene la función de cubrir ciertas necesidades sociales a través de las competencias genéricas y específicas de la profesión. Se reconoce que durante la formación del estudiante no se pueden abarcar todas las necesidades sociales que lo rodean, por ello se delimitaron. Escogiendo las que se consideraron con mayor relación al quehacer del profesional y que tenga una alta demanda social.

Para ello, los profesores miembros del comité de rediseño, completaron la siguiente tabla de Problemáticas Sociales, recalcando como el Licenciado de dicho programa, va a abordar esta problemática en la línea de intervención. Después de esta tabla, viene una descripción de cada una de estas problemáticas sociales.

Problemática Social	Línea de Intervención	Política Social
Ausencia de eficiencia y eficacia en la Gestión Pública en los tres órdenes de gobierno y otras instituciones del Estado mexicano.	Intervención en las etapas diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de estrategias de reforma de la administración pública en términos de estructura, funciones y comportamientos para incorporar el criterio de eficiencia y eficacia en todos sus procesos internos y formulación de políticas públicas. Buen manejo de los recursos humanos, materiales y de las finanzas públicas, de estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de la gestión pública. Conocimiento y manejo de preceptos legales, económicos y administrativos para dichas intervenciones.	En el gobierno federal la encargada de procurar estos criterios en toda la Administración Pública Federal es la Secretaría de la Función Pública, y en cuanto al rendir cuentas del uso de los recursos públicos el Órgano de Fiscalización Superior de la Federación. A escala estatal y municipal son las diferentes agencias públicas encargadas de la administración interna de los gobiernos y los órganos de fiscalización de los Estados. Además se han creado espacios ciudadanizados para dar seguimiento a las administraciones respectivas en todos los órdenes.
Pérdida de legitimidad en la GP por parte de la población a la que sirven en todos los	Diseña instrumentos y mecanismos para permitir la participación ciudadana en todas las etapas del proceso de elaboración de políticas públicas.	Todos los órdenes de gobierno tienen instancias de asesores y de diseño de políticas públicas, así mismo áreas de comunicación social, ventanillas de atención al público, y espacios institucionalizados

órdenes de gobierno o a través de otras instituciones del estado	Diseña estrategias de comunicación clara y permanente con la ciudadanía. Generar estrategias de actuación en climas políticos complejos de debate y negociación donde hay que promover las políticas y las propias estrategias.	donde representantes de la sociedad interactúan con los funcionarios públicos respectivos a la atención a problemas públicos específicos.
Incremento de la Pobreza y desigualdad	Tiene sensibilidad social para reconocer como importantes estas situaciones Tiene capacidad de análisis y formulación de políticas públicas que atiendan estos problemas públicos de primer orden en el país. Esto implica la posibilidad de estructurar un buen entendimiento de la naturaleza de los problemas públicos. Es capaz de articular equipos de trabajo multidisciplinarios dentro de la administración pública, así como la colaboración entre dependencias del mismo gobierno, organismos privados y organizaciones sociales involucradas.	El principal actor gubernamental en torno a la política social es la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, pero tanto los Estados como los Municipios reproducen este tipo de instancias para atender a los sectores de población más desfavorecidos. Las últimas dos décadas la política social se ha reestructurado adquiriendo características de focalización y concentradas en el enfoque de fortalecimiento de capacidades. Varias otras dependencias de los tres órdenes de gobierno atienden asuntos públicos relacionados con la educación, la salud o el desarrollo económico
Incremento de la inseguridad pública en nuestros municipios		Cada vez hay más sensibilidad en torno a que el tema de la seguridad pública no es un tema sólo de policías y jueces. Se sabe que con política social que atienda las causas de la delincuencia y la prevención del delito se está en condiciones mejores de atender la problemática. De manera transversal varias instancias de los tres órdenes de gobierno atienden esta perspectiva.
Degradación del medio ambiente, con especial énfasis en los ecosistemas locales.		Desde la década de los ochenta del siglo pasado y el Informe Brundtland de 1987 que definió la idea de Desarrollo Sustentable, varios países y unidades sub-nacionales han credo un entramado institucional complejo que incluye dependencias específicas dedicadas al cuidado del medio ambiente, por ejemplo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno Mexicano. Varios gobiernos estatales y locales cuentan con dependencias de este tipo.
Incremento de las desigualdades atribuidas al género	Tanto en el ejercicio general de la función pública, como él en el proceso de elaboración de políticas públicas, el	Los gobiernos en México han procurado en los últimos años instaurar organismos dedicados expreso a procurar y defender la

tanto en oportunidades de participar en la función pública como en el diseño de políticas con impacto de género.	profesional en administración pública procura incluir la perspectiva de género. Identificar situaciones donde la persistencia de la inequidad de género es un elemento, el cual debe ser considerado.	perspectiva de equidad de género, como los Institutos de la Mujer. Se han creado además varias comisiones transversales, interdependencias que contribuyan a esta labor.
Pérdida de la calidad de vida de los habitantes en las ciudades de la región centro-occidente de México.	Tiene sensibilidad social para reconocer como importantes estas situaciones Tiene capacidad de análisis y formulación de políticas públicas que atiendan estos problemas públicos de primer orden en el país. Esto implica la posibilidad de estructurar un buen entendimiento de la naturaleza de los problemas públicos. Es capaz de articular equipos de trabajo multidisciplinarios dentro de la administración pública, así como la colaboración entre dependencias del mismo gobierno, organismos privados y organizaciones sociales involucradas	En México, el asunto de la calidad de vida en las ciudades corresponde principalmente a los Gobiernos Municipales, quienes generalmente tienen unidades de planeación y gestión urbana. LO mismo se complementa con las acciones que se realizan desde las dependencias encargadas de los servicios públicos que en general atienden los gobiernos locales según el artículo 155 constitucional.
Proceso de democratización inacabado del sistema político	El profesional en Ciencia Política y Administración Pública tiene la capacidad de analizar e interpretar, desde diferentes perspectivas teóricas-metodológicas los problemas relacionados a la vida política, en especial sobre el proceso de democratización. A partir de dicho análisis elabora programas, diseños institucionales o mecanismos para ampliar la participación política de la ciudadanía, así como para diseñar planes estratégicos de actuación tanto de instancias gubernamentales en lo particular, así como otros actores organizacionales (partidos, sindicatos, organizaciones sociales, etc.)	En México, el asunto de la calidad de vida en las ciudades corresponde principalmente a los Gobiernos Municipales, quienes generalmente tienen unidades de planeación y gestión urbana. Lo mismo se complementa con las acciones que se realizan desde las dependencias encargadas de los servicios públicos que en general atienden los gobiernos locales según el artículo 115 constitucional.

Ausencia de eficiencia y eficacia en la Gestión Pública en los tres órdenes de gobierno y otras instituciones del Estado mexicano

La construcción de la nueva gobernabilidad democrática es la combinación de una efectiva capacidad gubernamental para mantener niveles satisfactorios de servicios públicos y

bienestar social, de manera eficiente y eficaz. Asimismo, es entendible partiendo de una gestión pública transparente y responsable en el uso de los recursos y con mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía, permitiendo ampliamente su participación en la toma de decisiones (Caldera, 2012).

La teoría de la nueva administración pública ha concentrado su atención en torno a la idea de un “buen gobierno” o un estado de gobernabilidad democrática. Un gobierno equilibrado es aquel que procura su acción en términos de tres ejes principales. Los dos primeros son de carácter “técnico” de la acción de gobierno y uno más de carácter “político”. Los primeros dos concretan el análisis de la eficacia gubernamental por un lado, y el de la eficiencia gubernamental por otro. El segundo es el de la legitimidad gubernamental (Cabrero & Nava, 1999 y Ziccardi & Saltalamacchia, 1997).

Las dimensiones de eficiencia y eficacia, así como de legitimidad en la administración pública, juegan un rol sumamente importante ya que, al dejar de lado cualquiera de ellas de la Gestión Pública, se pierde la esencia de un buen gobierno en un entorno democrático. Es difícil poder cumplirlas simultáneamente, ya que no tienen la misma orientación, sin embargo, el principal reto del nuevo funcionario público es buscar un equilibrio entre ellas.

La eficiencia gubernamental está relacionada con los mecanismos institucionales que permiten, en la relación insumo/producto, mantener bajo los costos en la producción de satisfacción de demandas. La recaudación del estado de Guanajuato cuenta con un alto número de municipios donde la recaudación es baja y al ser así, es difícil brindar servicios públicos eficientes que cumplan las necesidades colectivas. Además, cada municipio cuenta con limitantes que hacen que el trabajo se haga de manera ineficiente a causa de carecer de recursos humanos y tecnológicos, capacitación, así como problemas para cobrar impuestos, o diseñar de forma inteligente sistemas para su gestión.

Cuadro 1: Problemas en torno al financiamiento en los municipios de Guanajuato.

Tipo de problema Financiero	Porcentaje de los 46 municipios (%)
Falta de capacitación	28.26
Limitaciones para generar ingresos propios	28.26

Dificultad para la elaboración de planes y programas financieros	26.09
Falta de nuevas fuentes de ingresos que pudieran transferir el gobierno estatal o federal	21.74
Pago de compromisos financieros anteriores	17.39
Falta de recursos tecnológicos y equipo	15.22
Deuda	15.22
Dificultad para el cobro de impuestos municipales	13.04
Falta de facultades o atribuciones en materia fiscal para incrementar ingresos propios	13.04
Falta de actividad económica en su jurisdicción	10.87
Falta de recursos humanos	6.52
Criterios inadecuados para distribución de recursos federales	6.52

Elaboración propia con datos de INEGI de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

La Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal de 2009, elaborada por el INEGI, muestra datos reveladores para los 46 municipios del estado de Guanajuato. Los principales problemas mencionados en torno a la materia financiera son la falta de capacitación de los funcionario municipales y la limitaciones para generar recursos propios (28% de los 46 municipios estos son los dos principales problemas). Le sigue la dificultad para realizar planeación y programas financieros (26% de los municipios lo mencionaron). Es por ello que el profesional en Ciencia Política y Administración Pública se vuelve necesario aportador en la solución de estos problemas. Además, el municipio es el nivel de gobierno más rezagado en todos los aspectos, ya que tanto el federal como el estatal tienen mayor control de los recursos públicos, pues recaudan más. Mientras que los municipios tienen menos capacidad para poder satisfacer la demanda ciudadana en cuanto a servicios, así como la falta de facultades en materia fiscal para poder incrementar ingresos propios.

La eficacia gubernamental tiene que ver con los mecanismos institucionales del gobierno para el cumplimiento de las competencias y responsabilidades otorgadas por

mandato constitucional o integrado en el proyecto de gobierno, así como de la satisfacción equitativa de las demandas sociales (Caldera, 2012). Todo esto se sintetiza en la capacidad de gobierno que se posibilita al contar con instrumentos bien diseñados de planeación, de medición de resultados, y hasta la idea básica de contar con adecuados reglamentos, es decir, instrumentos que puedan decir hacia dónde se quiere llegar, indican cuál es el camino e indican los resultados que se desean obtener. La planeación municipal es uno de los elementos más importantes con los que se debe contar en una administración pública para definir el rumbo del desarrollo local. Se sabe que Guanajuato es un estado en donde la mayoría de sus municipios cuenta con un Plan de Desarrollo, aun así, nueve de ellos no cuentan con él (INEGI 2009). ¿Cómo ser un estado eficaz, si no se cuenta con lo mínimo indispensable?

Cuadro 2: Municipios con Plan de Desarrollo actualizado.

Plan de Desarrollo	Número de municipios
Sí tienen con plan de desarrollo actualizado	37
No cuentan con plan de desarrollo actualizado	9
Elaboración propia con datos de INEGI de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009	

Como se ha hecho mención, la medición de resultados o de desempeño es sumamente importante en un gobierno responsable y transparente. En términos de eficacia, Guanajuato actualmente deja de lado actividades de planeación y evaluación de resultados, pues del total de 46 municipios del estado sólo el 58.7% de los municipios tienen en sus planes de desarrollo claramente una misión, visión, objetivos y metas de la administración pública municipal, el 47.8% cuenta con programas estratégicos u operativos, y sólo el 34.8% cuentan con indicadores de gestión y/o resultados definidos. En la siguiente tabla se presenta un análisis más completo del tipo de actividades en torno a la planeación y la evaluación que realizan los municipios en Guanajuato (INEGI 2009).

Tabla 3: Porcentaje de municipios que realizan actividades de Planeación o Evaluación en el estado de Guanajuato.

Actividad	Porcentaje de municipios que realiza actividad

Misión, visión, objetivos y/o metas de la AP municipal	58.70%
Programa estratégico u operativo de la AP municipal	47.83%
Indicadores de gestión y/o resultados definidos	34.78%
Panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados	32.61%
Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público	17.39%
Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos de los trámites y/o servicios	36.95%
Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales	30.43%
Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	13.04%
No realiza funciones de planeación y/o evaluación	15.21%

Elaboración propia con datos de INEGI de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

La legitimidad es un trabajo que se construye día a día, ésta se va fortaleciendo con la interacción de la administración con la población; en la manera en que se prestan los servicios, la atención a la gente en distintas dependencias y la forma en que sus necesidades e inquietudes son escuchadas y asumidas en la agenda de gobierno. Guanajuato tiene bajos niveles en el uso de mecanismos para detectar necesidades y la participación ciudadana se sigue abordando bajo una relación desde el gobierno hacia el ciudadano, pero no a la inversa. Hay un déficit de mecanismos de participación ciudadana con impacto directo en la conformación de gobiernos democráticos, donde no sólo se recoge la demanda de forma particularizada del habitante, sino que se le permite participar en la deliberación y en la toma de decisiones públicas. La siguiente tabla es un resumen de los principales mecanismos de detección de necesidades e influencia ciudadana en la gestión municipal en el estado de Guanajuato.

Tabla 4: Porcentaje de municipios que cuentan con mecanismos de detección de necesidades en el estado de Guanajuato.

Mecanismos de detección de necesidades	Porcentaje de municipios que cuentan con el mecanismo
Módulos de recepción de peticiones	67.39%
Asambleas de consultas populares	54.35%
Recolección de demandas en visitas de autoridades a barrios y colonias.	52.17%
Registros de beneficiarios de programas sociales federales, estatales y municipales	23.91%
Registro de población vulnerable	19.57%
Supervisión	19.57%
A través de encuestas	15.22%
Juntas y consultas con ONG's	8.70%
Agencias de desarrollo Hábitat	8.70%
Cédulas de Información Socioeconómica en áreas marginales	8.70%

Elaboración propia con datos de INEGI de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

Aun siendo Guanajuato un estado en desarrollo, tiene áreas de oportunidad en las dimensiones mencionadas, y se necesita servidores públicos preparados para poder encontrar el equilibrio entre ellas. La crisis de eficiencia, eficacia y legitimidad del gobierno ha hecho de la Gerencia Pública un término relevante, pues se ha visto la posibilidad de modernizar las agencias gubernamentales, abriendo espacios a una concepción de ejercer la función pública de manera responsable, y realmente encontrar un cambio institucional profundo y con resultados positivos.

Pérdida de legitimidad en la Gestión Pública por parte de la población a la que sirven en todos los órdenes de gobierno o a través de otras instituciones del estado

Baja Participación Ciudadana

La participación ciudadana forma parte esencial del sistema político y económico democrático, ya sea como forma de organización social o de gobierno. La manera en que la sociedad civil puede participar es de manera social, comunitaria, ciudadana e incluso política.

Según Marshall (como se cita en Ziccardi) la participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones: la ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual; la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal; y la ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía. Dentro de estos últimos, deben incluirse también el derecho al empleo, a la seguridad física, a los servicios básicos, a la protección del medio ambiente y del patrimonio histórico y cultural sobre el que se construye la identidad. (Ziccardi)

La complejidad y la ineficiencia burocráticas, así como la falta de información respecto a los criterios de asignación de recursos y/o definición de prioridades en las instituciones del aparato gubernamental para tratar asuntos de interés público, han sido indicadores de la debilidad de nuestra democracia. La participación de la ciudadanía se enfrenta a obstáculos para ejercer sus derechos sociales, aun cuando están reconocidos como tales en la Constitución (Ziccardi, parr. 4).

A pesar de la existencia de instancias institucionales para la participación social, no se ha logrado que los ciudadanos sean los protagonistas del diseño y formulación de las políticas locales.

Ante esta situación, durante varias décadas (en México), la forma de relación de las organizaciones sociales autónomas y de las instituciones del estado fueron de enfrentamiento y lucha. Sólo recientemente, la apertura democrática ha permitido que se valore el debate, las posiciones plurales y la búsqueda de consensos entre las partes, para buscar soluciones a los graves problemas que presentan las ciudades (Ziccardi, parr. 6).

Pipa Norris sugiere que la naturaleza de la participación ciudadana se ha reinventado en las últimas décadas a través de la diversificación de organizaciones que estructuran actividades políticas, las acciones se llevan a cabo para expresarlas y los objetivos sobre los cuales se pretende influir; el auge de la política de protesta, los nuevos movimientos sociales y el activismo por internet pueden interpretarse como ejemplos de distintos aspectos a este fenómeno (Norris, 2002).

Si comparamos la participación electoral promedio en México durante la década de los noventa con la gama más amplia de 35 países de América, los resultados muestran que México se encuentra por debajo del promedio, con considerables variaciones entre los líderes, como Santa Lucía, Uruguay, Antigua y Barbuda y Chile, todos ellos con una participación electoral superior al 80%, y otros países rezagados, como Haití, Colombia y Guatemala, con el nivel más bajo. Podemos concluir entonces que la participación electoral en el mundo no ha experimentado una caída secular; de hecho, durante el último medio siglo, ha ocurrido exactamente lo contrario y el creciente número de electores que acuden a las urnas es más evidente en aquellas sociedades que han atravesado por un período de rápida modernización social (Norris, 2002, p.10).

Dentro del documento de Pippa Norris, se incluye un estudio mundial para conocer la opinión pública hacia los *principios del régimen* (el apoyo de la democracia como ideal), *el funcionamiento del régimen* (la opinión pública con respecto al funcionamiento de la democracia en la práctica) y la *confianza institucional* (la confianza en el gobierno y la administración pública).

En este estudio se puede ver que:

Las tendencias a largo plazo en la postguerra muestran que México, al igual que muchas naciones de América Latina, ha experimentado niveles crecientes de participación electoral [...] México manifiesta también un promedio relativamente bajo de participación electoral (votos/población en edad de votar) durante los años noventa en comparación con otros países de América Latina. En términos de su capital social, los mexicanos son moderadamente activos en las asociaciones de afiliación voluntaria y organizaciones comunitarias (con un nivel superior al promedio en América Latina), pero también muestran un nivel bastante bajo de confianza social. Y México presenta niveles bajos de participación en la política de protesta y las manifestaciones, además de poca fe en los ideales democráticos, baja aprobación del funcionamiento de la democracia y confianza moderada en las instituciones políticas (Norris, 2002, p.17).

Algunos datos estadísticos que arroja el “Estudio Muestral de la Participación Ciudadana de las elecciones federales 2009” (IFE, 2010) son los siguientes:

- En el lapso de 2003 a 2009, la participación ciudadana pasó de 41.5 a 44.6%, es decir, se incrementó en 3.1 %, equivalente a 7.6 millones de personas más.

- Del 100% de ciudadanos que votaron, 55.7% fueron mujeres y 44.3% hombres.
- La brecha entre votantes y no votantes en el grupo de hombres es superior (19 puntos porcentuales a la mostrada de mujeres (5.4 puntos porcentuales).
- En el grupo de 18 años de edad, se observa un nivel de participación por encima de la media nacional, reflejando el deseo de participar por parte de los jóvenes.
- A partir del grupo 30-34 hasta 65-69, es donde se alcanza el nivel máximo de participación ciudadana con 57.8%

En cuanto a la participación ciudadana en el estado de Guanajuato, se observa en el estudio muestral (IFE, 2010), que Guanajuato obtuvo un porcentaje de participación ciudadana del 47.8%. De ese porcentaje, aproximadamente el 43% fueron hombres y 57% mujeres. Esta tendencia de mayor participación femenina es un hecho generalizado en las entidades federativas. Además, en Chihuahua y el Distrito Federal, la participación en secciones urbanas resultó marcadamente mayor que la de secciones no urbanas.

En el caso específico del municipio de León, se pudo detectar ejercicios de participación ciudadana ejemplar, aunque con muchas tareas por realizar. A nivel municipal se encuentran dos casos relevantes: el Observatorio Ciudadano de León y el Consejo Ciudadano de Competitividad y Mejora Regulatoria. El primero fue creado para monitorear a nivel local el desempeño gubernamental, teniendo entre sus funciones generar información comprobada habilitando un espacio para la evaluación, reflexión y propuesta sobre la acción de gobierno en conjunto con los leoneses (Durán).

El Consejo Ciudadano de Competitividad y Mejora Regulatoria tiene por objeto establecer las instancias y procesos legales y administrativos que impulsen la competitividad, la mejora regulatoria, la calidad de las funciones y de los servicios a cargo de la administración pública municipal (García, 2007).

Problemas para poner en práctica la democracia y transparencia

Uno de los principales males que afecta a los países latinoamericanos, y en especial a México, es la corrupción. A los esfuerzos por combatirla, no han logrado resultados concretos, entre otras muchas cosas, se debe principalmente a las actividades gubernamentales que se

mantienen ocultas y en silencio. El derecho a la información es muy reciente, ya que entró en vigor en el 2002 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Gubernamental (Abdo, 2004). Esta reforma es, como afirma Sergio López, el “[...] fruto maduro de una etapa en la que la democracia busca su consolidación” (López, 2006, sección de Resumen, párr.1). Asimismo “[...] eleva la exigencia sobre la gestión pública, permitiendo que los ciudadanos participen mejor informados y tomen mejores decisiones en los procesos democráticos. Sin embargo los datos indican que a pesar del avance en la materia persisten problemas importantes, tanto en el diseño de las leyes como en los mecanismos concretos del acceso” (López, 2006, sección de Resumen, párr. 1).

Para tener una idea del nivel de corrupción que se vive en México, la Secretaría de la Función Pública realizó el “Índice Nacional de Corrupción y buen gobierno 2010” obteniendo los siguientes resultados:

- En 2010, se identificaron 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales, municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares. En 2007 fueron 197 millones de actos.
- En 2010, una “mordida” costó a los hogares mexicanos un promedio de \$165.00. En 2007 el promedio fue de \$138.00
- En 2010, para acceder o facilitar los 35 trámites y servicios públicos medidos por TM se destinaron más de 32 mil millones de pesos en “mordidas”. En 2007 este costo fue de 27 mil millones de pesos.
- En promedio, los hogares mexicanos destinaron 14% de su ingreso a este rubro.
- Para los hogares con ingresos de hasta 1 salario mínimo, este impuesto regresivo representó 33% de su ingreso.

Este mismo índice, realizado por entidad federativa, afirma que el Estado de Guanajuato ha incrementado su nivel de corrupción en los últimos 5 años, ya que en el 2005 tenía un índice de 5.2 y en el 2010 de 7.6. Mientras que a nivel nacional se mantiene por debajo de la media, la cual es de 10.3

Las conclusiones que hace el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. y la Conferencia Mexicana de Acceso a la información Pública en el sobre la *Métrica de la Transparencia 2010*, es que las entidades federativas han afrontado el desafío de la transparencia de modos muy heterogéneos, tanto en el proceso para acceder a la información como en los tiempos de respuesta. Esto mismo ocurre con la calidad, en múltiples ocasiones

se responde una demanda por el simple hecho de cumplir un trámite, dando respuestas incompletas o peor aún, brindando información falsa. “Al tiempo que existen leyes ejemplares, otras contienen disposiciones y prácticas que han impulsado débilmente o de plano han dejado trunco el derecho de acceso a la información” (López, 2006, sección de Resumen, párr. 2).

Incremento de la pobreza y desigualdad social

La inequidad social se refiere a una situación de desigualdad en la que no todas las personas y ciudadanos de una misma sociedad, comunidad o país, tienen los mismos derechos, obligaciones, bienes o beneficios. Éste término se refiere a una situación socioeconómica, no necesariamente jurídica.

La máxima expresión de la inequidad social que tiene México se ve expresada en los porcentajes referentes a la pobreza, en la inequidad de distribución de los ingresos y en su acceso. La pobreza es entendida como “[...] un estado de privación de los bienes indispensables para la satisfacción de ciertas necesidades humanas básicas, (alimentación, salud, vivienda, ingreso, agua, corriente eléctrica, seguridad social, bienes del hogar y educación), misma que lleva a la disminución de algunas capacidades de las personas y los grupos” (Martínez, 2008, p.41).

En respuesta a la inequidad social en México, la sociedad de este país se enfrenta a un problema básico:

La enorme disparidad que existe entre sus miembros, respecto a la participación en la producción, el ingreso, el consumo y las decisiones económicas. Esta disparidad se manifiesta no sólo en una distribución de la propiedad y del ingreso muy sesgada hacia los estratos superiores, sino también en una marcada diferencia entre los que tienen empleo remunerado que les permite un acceso a un nivel de vida relativamente suficiente y los que, por el contrario, víctimas del desempleo y el subempleo, no pueden integrarse en forma humana a la economía y además, carecen de lo mínimo y lo indispensable (Lomnitz, 1975 p.19).

Por otro lado, hoy día resulta imposible hablar de pobreza y desigualdad sin hablar de globalización. “Mientras que para [algunos] la globalización es el único camino para acabar con la pobreza, para [...] [otros] no sólo es peligrosa sino incluso negativa, pues

cuanto más crezca más ganarán los ricos y más perderán los pobres, incrementándose de forma alarmante e inaceptable las diferencias y desigualdades” (Ovejero, p.108).

La aplicación de las políticas neoliberales y los resultados de la revolución tecnológica han creado una sociedad dual, caracterizada por una minoría de personas que concentran los recursos, el consumo, el ahorro, la inversión, los derechos de propiedad, el poder económico, político, militar y cultural, distanciada cada vez más de una inmensa mayoría de la población excluida del progreso, la esperanza y las oportunidades. La sociedad dual tiende a concentrar la riqueza en unos pocos países y, dentro de los países empobrecidos, tiende a concentrarla en sectores muy minoritarios de la población, mientras que en los países desarrollados cada vez son mayores los sectores y el volumen de personas excluidas (Ovejero, p.112-113).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010), se encarga de mostrar los indicadores de pobreza tanto a nivel nacional como federal, los cuales se muestra en la siguiente tabla.

Indicadores	Porcentaje	Millones de personas		
		2008	2010	
Pobreza				
Población en situación de pobreza	44.5	46.2	48.8	52.0
Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	37.2	40.3
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	11.7	11.7
Población no pobre y no vulnerable	18.0	19.3	19.7	21.8
Privación social				
Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	85.0	84.3
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	34.1	29.9
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	21.9	20.6	24.1	23.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	44.8	35.8
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	71.3	68.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	21.1	18.5
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.9	23.8	28.0
Bienestar				
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	18.4	21.8

Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	53.7	58.5

Fuente: Estimaciones del CONEVAL (2008 y 2010) con base en el MCS-ENIGH

El CONEVAL afirma que en México se encuentran 52 millones de ciudadanos en situación de pobreza, es decir, el 46.42% y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, lo que representa el 11.7%. Además, aumentó el porcentaje de población, en comparación con el 2008, que carece de acceso a alimentación, de 21.7% a 24.9 %, lo que significa que no puede cubrir la canasta alimentaria y la no alimentaria, la cual representa \$ 2,114 mensuales por persona en la zona urbana y \$1,329 en la rural. Esto permite dimensionar la magnitud de los desafíos que enfrenta el Estado para erradicar la pobreza.

En el caso de Guanajuato de 2008 a 2010 hubo una reducción del porcentaje de la población con las carencias sociales de rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación. Sin embargo, se registró un aumento en el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar. (Coneval, 2010)

De 2008 a 2010 el porcentaje de la población en situación de pobreza, en el estado de Guanajuato, aumentó de 44.2% a 48.5%, y el de pobreza extrema aumentó de 7.9% a 8.1%, el cual está muy apegado de la media nacional. (Coneval, 2010)

En 2010 los municipios con mayor porcentaje de personas en pobreza fueron Atarjea, Xichú, Ocampo, Santa Catarina y Victoria. El municipio de León es quien tiene menor porcentaje de pobreza en el estado, con 37.8% de su población, seguido por Guanajuato, Celaya, Salamanca e Irapuato. De 2005 a 2010, diez municipios disminuyeron su grado de rezago social y 36 permanecieron sin cambio (Coneval, 2010).

Incremento de la Inseguridad Pública en el país y los municipios de Guanajuato

Sin embargo, hoy nuestro país sufre de ésta inseguridad y los costos son muy altos por lo que el “[...] gran reto de las autoridades es controlar y reducir la delincuencia para no permitir la destrucción del capital o tejido social que hace posible la convivencia ciudadana y el desarrollo económico del país. De no controlarse la delincuencia, sus costos serán cada vez

mayores para los ciudadanos y las empresas” (Confederación Patronal de la República Mexicana, 2002, parr.1).

El Índice Global de la Paz (Global PeaceIndex) es un indicador que mide el nivel de violencia que existe en un país o región. Éste es elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (Institute for Economics and Peace, 2011). En la prueba existen 23 indicadores de la existencia o ausencia de la paz, los cuales se dividen en tres grandes categorías:

- Los constantes conflictos nacionales e internacionales;
- Seguridad y protección en la sociedad;
- Militarización.

La evaluación GPI afirma que el mundo es menos pacífico por tercer año consecutivo y la violencia costó a la economía mundial más de \$8.12 trillones de dólares en el 2010.

Islandia fue clasificada por esta evaluación como el país más pacífico, mientras que México alcanzó el lugar 121 de 153 en los resultados del GPI 2011. Siendo Somalia el país con menor paz, dentro de los países pertenecientes a este índice.

Europa occidental sigue siendo notablemente la región más pacífica. El segundo lugar lo tiene la región de América del Norte, destacando Canadá, seguido por Europa Central y Oriental. La cuarta posición se la lleva la región Asia-Pacífico. América Latina es ligeramente menos pacífica, siendo Uruguay el país de esta región que tiene el mejor índice de paz; mientras que Colombia tiene el último lugar, ya que sigue obteniendo una calificación elevada en la mayoría de sus medidas de seguridad y protección, así como en altos niveles de militarización.

Mientras que México y Guatemala experimentaron el mayor deterioro en las puntuaciones del GPI en 2011, debido al recuento del número de muertes de más de 12.000 personas en 2010, detonado por la iniciativa ofensiva de Felipe Calderón contra los cárteles de narcotráfico en diciembre de 2006 (GPI, 2010).

Además, Medio Oriente y África del Norte ocuparon el sexto lugar, experimentando el mayor deterioro en su calificación promedio de la siete regiones de la GPI 2011; lo que refleja en gran medida el levantamiento que comenzó en Túnez en diciembre de 2010 y llevó a la destitución del presidente, Zine el-Abidine Ben Ali. Por último, se encuentra la región África subsahariana, la cual tiene los índices más bajos de paz a nivel mundial.

En este momento, México se encuentra en una crisis dentro de sus sistemas de justicia, de seguridad, penitenciario y de políticas criminológicas. El Estado carece de estrategias eficientes para la prevención del delito y la readaptación social ya que, “[...] la seguridad pública se está basando en técnicas represivas, lo que da baja relevancia a las acciones preventivas a niveles familiares, educativos, laborales, religiosos, entre otros” (Hikal, 2009).

Lo mencionado anteriormente, se ve reflejado en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE), realizada por el INEGI, el cual tiene como propósito dar a conocer a la sociedad información a nivel nacional y por entidad federativa sobre el fenómeno de la victimización delictiva, la percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades durante el 2010. Asimismo, proporciona elementos a las diferentes órdenes de gobierno que sirvan de apoyo en los procesos de política pública en estas materias. Cabe aclarar que delitos tales como el homicidio, la delincuencia organizada, el narcotráfico, la portación de armas exclusivas del Ejército y el tráfico de indocumentados, entre otros, no son susceptibles de captarse en una encuesta de victimización como la que se presenta.

Los principales resultados de esta encuesta se presentan en la siguiente tabla:

Principales resultados de la ENVIPE 2011

Hogares con víctimas 2010	Absoluta	10,597,584
	Porcentaje de hogares	36.0%
Victimización 2010 (personas de 18 años y más)	Absoluta	17,847,550
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	23,956
Delitos 2010 (personas de 18 años y más)	Absoluta	22,714,967
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	30,490
Cifra Negra 2010 (delitos donde no se inició averiguación previa)	Absoluta	20,897,336
	Porcentaje	92%
Percepción de Inseguridad entre marzo y abril de 2011 (% de personas que perciben inseguridad)	Entidad Federativa	69.5%
Percepción del Desempeño de las Autoridades (captada entre marzo y abril de 2011)	Porcentaje (Muy y algo Efectivo)	49.6%
Costo total estimado a consecuencia de la inseguridad y el delito	210.8 mil millones de pesos (1.53% del PIB)	

El número de víctimas por cada 100,000 habitantes para la población mayor o de 18 años, en el años de 2010 por entidad federativa, es de 23, 956 a nivel nacional, lo que equivale al 23.95% de la población. En el estados de Guanajuato son 20, 890, es decir, el 20.89% de la población ha sido víctima de un delito.

El tipo de delito más común a nivel nacional es el robo o asalto en la calle y en el transporte público, con el 24.2%, seguido por la extorsión con 23.7%. Los siguientes más comunes son el robo total o parcial de vehículos con 12.1%, el fraude con 8.7%, las amenazas verbales con 8.0%, el robo en casa habitación con 6.9%, el robo en forma distinta a las anteriores con 6.2%, otros delitos con 5.1% y lesiones con 5.1%.

A partir de la ENVIPE 2011, se estima que para 2010 el 12.3% de los delitos fue denunciado, de los cuales el 64.9% llevaron a inicio de averiguación previa en el Ministerio Público. Esto es, del total de delitos se inició averiguación previa en el 8.0%. Entre las razones para NO denunciar delitos ante las autoridades por parte de las víctimas destacan la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad que representan casi la mitad de las causas expuestas.

Otro aspecto a considerar es la cuantificación de los grados de violencia.

La violencia en sus diversas formas ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, sin embargo en las últimas décadas se ha venido incrementando a escala mundial. México no escapa a esta problemática, por el contrario es considerado uno de los países más inseguros [...]. Según datos oficiales, en el año 2000 ocurrieron 71, 365,270 delitos en todo el mundo. De los 157 países considerados, en 20 de ellos se concentra el 80% de los crímenes y de esa veintena México, ocupó el lugar 16. Del total de delitos ocurridos en México, el 12.09% se consideran violentos, se habla de homicidios dolosos, violaciones, lesiones dolosas, robos con violencia y secuestros. En México, los delitos violentos alcanzaron el 36% del total en el año 2000, lo que significa que en el país se registró un 200% arriba del promedio mundial (Gutiérrez, Magdaleno y Yañez, 2010, p.106).

El tipo de violencia que azota principalmente al país es la relacionada con el crimen organizado, entendiéndose por violencia al “[...] acto que implica el uso de la fuerza física, moral o psicológica que ocasiona daños, en el cual participan y se relacionan individuos, grupos, instituciones o el Estado. Este tipo de acciones tienen consecuencias directas en los

actores involucrados (sufrimiento, dolor, incapacidad física, muerte, etc.) al igual que en la sociedad en la que se suscitan” (Gutiérrez, Magdaleno y Yañez, 2010, p.107).

Degradación del medio ambiente, con especial énfasis en los ecosistemas locales

Los estudios realizados por la Ecología han demostrado que, a lo largo de la historia, la relación de los hombres con el resto de la naturaleza se ha guiado predominantemente por los principios de dominio y de explotación.

Diversos acontecimientos y, sobre todo, la crisis del petróleo de 1973, impulsaron la convicción de que tanto el crecimiento económico y el modelo de desarrollo occidental que lo promueve, como el aumento de la población mundial, tienen unos límites infranqueables. Límites que vienen impuestos por el hecho de que los recursos naturales del planeta son finitos y porque su regeneración exige que nuestras actividades se ajusten al funcionamiento natural de la vida en el planeta. (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África & Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible).

La sociedad ha empezado a cobrar conciencia de esto al conocer las explicaciones científicas, al experimentar o conocer crisis ecológicas y al ver las posibles situaciones catastróficas ambientales de origen humano. Como consecuencia, se ha extendido en todas las sociedades la idea de que es preciso y urgente un cambio radical en nuestra relación con el medio ambiente.

Tradicionalmente, los temas de carácter ambiental habían sido estudiados exclusivamente por las ciencias naturales. Sin embargo, ante los problemas ecológicos surgidos como resultado del modelo de desarrollo dominante en las sociedades contemporáneas durante el siglo XX, las cuestiones ambientales pasan a formar parte también de la investigación de las ciencias sociales. Como consecuencia, en la actualidad se plantea un enfoque que tiene en cuenta tanto la dimensión biológica como la dimensión social de la problemática ambiental, buscando un equilibrio entre ambas dimensiones, evitando el relativismo social absoluto y el determinismo biológico (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África & Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible).

Como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, el INEGI (2011) presenta las “Cuentas económicas y ecológicas de México, 2005-2009” en valores corrientes. Con la difusión de estos resultados es posible identificar el impacto ambiental del quehacer económico y cuantificar el agotamiento de los recursos naturales y

la degradación del medio ambiente, así como el gasto que la sociedad efectúa para resarcir los daños ambientales como consecuencia del proceso productivo de bienes y servicios.

Al deducir del Producto Interno Bruto el consumo de capital fijo y los costos imputados por los usos ambientales, estos últimos causados por el agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental, resulta el Producto Interno Neto Ajustado Ambientalmente. Su cálculo permitió conocer que durante el 2009, el costo económico que se tendría que asumir para generar bienes y servicios ambientalmente sustentables sea del 7.9% del Producto Interno Bruto. Este rubro es equivalente a los costos por agotamiento de los recursos naturales y degradación ambiental, que sumaron un monto de 941,670.3 millones de pesos. Asimismo, los gastos de protección ambiental realizados por las Actividades del Gobierno ascendieron a 28,716.6 millones de pesos, representando el 0.2% del Producto Interno Bruto.

La contaminación atmosférica representó el mayor costo ambiental en 2009, con un monto de 520,300.6 millones de pesos. A éste le siguieron los costos por agotamiento de hidrocarburos con 178,906.1 millones, degradación del suelo 70,904.7 millones, la contaminación del agua 69,911.0 millones, residuos sólidos 40,746.2 millones, agotamiento del agua subterránea 38,540.5 millones, y por último los costos del agotamiento de recursos forestales con 22,361.2 millones de pesos (INEGI, 2011).

Por sector económico, la minería, con 179,770.4 millones de pesos, generó en 2009 los mayores costos ambientales; seguido por el sector de transportes, correos y almacenamiento con 178,420.6 millones de pesos; el de la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza con 172,654.8 millones, y el de otros servicios, excepto actividades del gobierno 115,235.1 millones. Este grupo de sectores integraron el 68.6% del total de los costos por agotamiento y degradación ambiental.

En respuesta a lo dicho y como parte del cuidado de medio ambiente, en México existen áreas naturales protegidas, en las cuales el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y producen beneficios ecológicos que son cada vez más reconocidos y valorados (CONACULTA, 2003).

Además, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas controla en México 148 áreas de carácter federal que representan 17 millones 303 mil 133 hectáreas divididas en seis categorías: reservas de la biosfera (34), parques nacionales (65), monumentos naturales

(4), áreas de protección de los recursos naturales (2), áreas de protección de flora y fauna (26) y santuarios (17) (CONACULTA, 2003).

De las 34 reservas de la biosfera reconocidas en México, se han registrado 14 ante el programa “El hombre y la biosfera de la UNESCO” (MAB, por sus siglas en inglés). En el mundo están registradas 440 reservas en 97 países, entre los cuales, México ocupa el sexto lugar mundial después de Estados Unidos (47), Rusia (31), España (26), China (24) y Bulgaria (16). En América Latina, nuestro país ocupa el primer lugar en reservas, seguido de Argentina (11), Chile (7) y Colombia (5) (CONACULTA, 2003).

En el estado de Guanajuato, a partir del año 1997, el Ejecutivo del Estado ha venido realizando la declaratoria y manejo integral de 20 Áreas Naturales Protegidas (Instituto de Ecología, 2011).

Incremento de las desigualdades atribuidas al género tanto en oportunidades de participar en la función pública como en el diseño de políticas con impacto de género

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, las mujeres. Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género. El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otras valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad (INEGI, 2008).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo maneja el índice de Desigualdad de Género 2011 (IDG), el cual refleja la desventaja de las mujeres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El índice muestra la pérdida de desarrollo humano causada por la desigual existente entre los logros de mujeres y varones en estas dimensiones. Varía entre el 0, que indica que mujeres y varones presentan un desarrollo igual, y el 1, que supone que las mujeres registran el peor desarrollo posible en todas las dimensiones medidas.

La puntuación media global en el GII es 0,492, lo que refleja una pérdida porcentual en los avances obtenidos en las tres dimensiones a causa de la desigualdad de género, que es del 49,2%. Las medias regionales van desde el 31% de Europa y Asia Central, hasta el 61% del África subsahariana. A nivel de país, las pérdidas atribuibles a la desigualdad de género oscilan entre el 4,9% de Suecia y el 76,9% de Yemen. El África subsahariana, el Sur de Asia y los Estados Árabes sufren las mayores pérdidas por cuestiones de desigualdad de género (61%, 60,1% y 56,3%, respectivamente).

Los patrones regionales muestran que la salud reproductiva es la principal causante de la desigualdad de género en todo el mundo. Las mujeres que viven en el África subsahariana, con una brutal pérdida del 73%, se ven afectadas principalmente en esta dimensión, seguido por las habitantes del Sur de Asia (65,9%), y los Estados Árabes, América Latina y el Caribe (ambas con una pérdida del 62,5%). Los Estados Árabes y el Sur de Asia están también caracterizados por un relativamente débil empoderamiento femenino.

México entra en la categoría de Desarrollo Humano Alto, obteniendo un 0,448 de valor. Sobre la salud reproductiva, de cada 100 000 nacidos, fallecen 85. De la fecundidad adolescente, por cada 1000 mujeres adolescentes (15 a 19) 70,6 dan a luz y el 73% de la mujeres usan algún método anticonceptivo.

Respecto al empoderamiento, sólo el 25% de los puestos gubernamentales los obtienen las mujeres y sobre el mercado laboral, la tasa de participación en la fuerza del trabajo, (porcentaje de la población económicamente activa del país que participa en el mercado laboral), las mujeres obtienen 43,2%, mientras que los hombres cuentan con una participación del 80,6%.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Guanajuato implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada alrededor de 1.85%, debido a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan que las mujeres en Guanajuato tienen un trato asimétrico que redunda en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 88.1% para las mujeres y de 92.0% para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) para mujeres es de 60.4 y para los hombres 63.1%.

A pesar de ello, la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en aquella de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 3

849 dólares PC, mientras que los hombres 9 974 lo que significa que ellas ganan alrededor del 39.0% de lo que ganan los hombres. Además las mujeres de Guanajuato que participan en la actividad económica, tienen una sobre jornada de trabajo total promedio de 8.8 horas más que la masculina.

Dos motivos de preocupación en términos de políticas públicas en salud reproductiva en el Estado son: el cáncer de mama, cuyo nivel es similar al promedio nacional (18.0%) y el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes, es decir, menores de 20 años. Esta cifra es menor al registrado a nivel nacional (15.4% y 17.2%, respectivamente). Mortalidad materna y embarazo adolescente son dos aspectos que deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva en la entidad.

Otra brecha existente entre hombres y mujeres es la participación en la toma de decisiones, que incluye la participación política. En los municipios apenas el 4.3% de las presidencias municipales son ocupadas por mujeres, alrededor de 31.9% son regidoras y 13.5% son síndicas.

En conjunto, estos indicadores sintetizados en el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) colocan a la entidad en el lugar número 22 en relación al conjunto de entidades del país, apenas por arriba de Nayarit y Tlaxcala con valores muy cercanos (INEGI, 2008).

Pérdida de la calidad de vida de los habitantes en las ciudades de la región centro-occidente de México

La ventaja de la población concentrada en áreas urbanas, ciudades, consiste primordialmente en la facilitación del suministro de los servicios básicos tales como agua potable, saneamiento y electricidad, además de contar con el acceso a otro tipo de servicios como la salud, la educación, acceso a oferta cultural y otros servicios sociales. El crecimiento urbano, tanto regular como irregular, es un fenómeno que presiona sobre la calidad de vida de los habitantes. Parece que no existe barrera, legal o física, para contener la expansión de los centros urbanos ya existentes; ese crecimiento sólo se va llevando a cabo al margen de la planeación urbana.

El resultado negativo del diagnóstico se debe a la falta de estructuración de equipamiento urbano; a la inadecuada actualización de infraestructura urbana; al incremento

de asentamientos irregulares; discontinuidad de proyectos urbanos; la baja densidad de población en los centros históricos; la especulación de suelo y proliferación de baldíos; el incipiente control de usos y destinos de suelo y los fraccionamientos habitacionales desarticulados en la estructura urbana, son algunas de las cuestiones que perjudican la calidad de vida en las ciudades.

A la vez, este aumento de población ejerce fuerte presión sobre los recursos naturales de la zona y afecta el medio ambiente, contaminando principalmente el aire y el agua. A continuación se mencionan algunos de los indicadores que propone el Banco Mundial como pertinentes para la evaluación del desarrollo mundial en el aspecto urbano, los cuales son complementados con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Uno de estos indicadores es la densidad poblacional, el cual se obtiene de la población media dividida entre el área en kilómetros cuadrados. Para la superficie del territorio se considera el área total, excluyendo el área ocupada por cuerpos de agua. La densidad de población en México, 58.34, corresponde a un nivel muy cercano al promedio mundial, que es de 52.7, mientras que en el estado de Guanajuato, es comparable a los países de ingreso mediano y bajo dentro de la lista de menor desarrollo, de acuerdo a la clasificación de las Naciones Unidas, lo que nos indica una densidad media.

Tabla: Densidad de población Local (personas por kilómetro).

NOMBRE DEL PAÍS	EN.POP.DNST		
		2000	2010
México	43.3687091	51.4208668	58.3466895
Guanajuato	129.846684	152.031413	178.875223
León	713.560446	933.010374	1181.00206

Fuente: Tabla elaborada en base a la información de los censos nacionales de población y vivienda reflejada en el ITER 1990, 2000 y 2010 y la cartografía escala 1:50,000. INEGI.

La densidad de población en Guanajuato es comparable a la Zona del Euro y a la Región Asia Pacífico, que lo acerca en cuestión de densidad, a los países de alto desarrollo. En cuando al municipio de León, la densidad de población es similar a la de algunos países asiáticos y europeos, tales como Bangladesh, Malta, la cual requiere un alto desarrollo urbano para satisfacer las necesidades de la población que alberga.

Otro indicador que maneja el Banco Mundial es la Población de la ciudad con más habitantes, aquí se incluye sólo a la población urbana de la zona metropolitana de cada país. Para el caso de Guanajuato, se considera la población urbana de la Zona Metropolitana de León, conformada por los Municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón; establecida como tal por el organismo de planeación estatal IPLANEG.

México, con 19'460,212 habitantes en su capital en el 2010, ocupa el cuarto lugar de los quince países con zonas metropolitanas que tienen más de diez millones de habitantes, sólo por debajo de Japón, con 36'668,510, India con 22'156,810, y Brasil, con 20'262'493 habitantes en sus zonas metropolitanas.

Tabla: Población en zonas metropolitanas.

Lugar	EN.URB.LCTY		
	1990	2000	2010
México	15,311,963	18,021,582	19,460,212
Zona Metropolitana de León	926,700	1,230,843	1,555,624

Fuente: Tabla elaborada en base a la información de los censos nacionales de población y vivienda reflejada en el ITER 1990, 2000 y 2010. INEGI.

La concentración de población en la zona metropolitana con mayor número de habitantes en el estado de Guanajuato es 83.93%, superior a la del país, lo cual refleja una enorme desigualdad en la distribución de población del estado. Esto se convierte en un problema para la satisfacción de necesidades en esta zona metropolitana de León, debido a la enorme presión que esto ejerce sobre el medio ambiente: en sus recursos disponibles, en la deforestación de sus terrenos de reserva forestal para convertirlos en zonas habitacionales, en la contaminación y en el agotamiento de los mantos freáticos utilizables para el abasto del agua potable; así como en demás problemas ambientales que conlleva la presencia de un aglomerado urbano de tal dimensión. Además, al no ser solamente urbano, sino urbano metropolitano, le da a la población un mayor acceso a los servicios públicos y a la infraestructura básica, sin embargo, también los encarece.

El último indicador que se expone de la evaluación del desarrollo Mundial según el Banco Mundial es la Población Urbana. Para el cálculo de éste se debe recordar que se consideran como urbanas para México, las localidades con más de 2,500 habitantes, mientras que a nivel mundial, se siguen los criterios establecidos para tal categoría de acuerdo a cada país.

México ocupa el séptimo lugar entre los países con mayor población urbana con 88, 243, 131 personas, lo cual representa el 77.8 % de la población nacional. Los lugares del 1 al 6 se encuentran ocupados por China, India, Estados Unidos, Brasil, Indonesia y Rusia, en ese orden. La población urbana en México representa el 2.65% de la población urbana a nivel mundial y casi una quinta parte de la población urbana de todo América Latina y el Caribe (18.91%).

Guanajuato tiene el 4.35 % de la población urbana del país, mientras que el municipio de León contiene el 34.88% de la población urbana del estado, poco más de la tercera parte.

Gracias a estos altos porcentajes de concentración de población en México se encuentran altos porcentajes de viviendas con algún nivel de hacinamiento, el cual es del 36.53 %, según el Consejo Nacional de Población 2010, el cual disminuyó en un 4.11% en comparación al 2005. Es importante recalcar los problemas sociales que conlleva, como el propiciar que niños y adolescentes sean expulsados a la calle, que presencien actos sexuales de familiares, carezcan de espacios apropiados para toda actividad y de privacidad, entre otros. Todo esto se debe en gran parte a la ausencia de políticas públicas de construcción de viviendas acordes con las necesidades que se presentan en la sociedad, así como la falta de incentivos para retener u orientar la radicación de habitantes en zonas que no registran la gran densidad poblacional de los principales centros urbanos.

4.3 Diagnóstico de avances del conocimiento y la tecnología

En cuanto al avance del conocimiento en la Administración Pública se puede mencionar lo siguiente:

- El acordamiento interdisciplinario es esencial para el entendimiento de los fenómenos relacionados con el gobierno y los asuntos públicos.
- Se requiere trabajar en equipos multidisciplinarios para encontrar conjuntamente soluciones y elaborar políticas públicas integrales.

- La perspectiva estratégica de la acción pública es esencial en un contexto de competencia electoral, múltiples actores intervinientes en los asuntos públicos y en los nuevos patrones de gobernanza.
- Se requiere asumir una posición más adecuada a nuestro tiempo más democrático, abierto a la intervención de otros actores desde el sector privado y el social en los asuntos públicos, reconocida como de “gestión pública” y las “políticas públicas” acorde a una “nueva gobernanza”, dejando atrás la visión de “administración pública” que estaba a tono con una realidad de “vieja gobernanza”.
- La nueva gobernanza ve una acción pública orquestada por agentes insertados en el gobiernos y otras organizaciones políticas, económicos y sociales que busca conjuntar las herramientas para la coordinación, regulación y monitoreo de la política pública, y de esta forma potenciar la claridad del rumbo, es decir, direccionar los programas y políticas.
- La gerencia y las políticas públicas —entendida como un conjunto de métodos de análisis y decisión— constituye espacios de diagnóstico y decisión alrededor de tres ejes de referencia y que al interior de los cuales se desplazan las opciones de la acción gubernamental (Cabrero y Nava, 1999: 22): Eficiencia, Eficacia y Legitimidad.

En cuanto a los avances tecnológicos, el Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública requiere de los siguientes programas:

Para la Metodología Cuantitativa

- SPS
- ESTATA

Para la Metodología Cualitativa

- ATLASTI
- N-VIVO

La tecnología está cambiando el campo laboral del Licenciatura en Administración Pública en cuanto que:

- Las TIC's influyen en la posibilidades de trabajo colaborativo y trabajo a distancia.
- Abre la posibilidad al trabajo “desde afuera” ya sea como consultor o colaborador en instancias institucionales más allá del gobierno, como lo es la iniciativa privada u organizaciones sociales.
- El e-gobierno es una tendencia mundial, por lo que es necesario formar en estas perspectivas, abordándolo no sólo de un aporte al rediseño de los procesos de trabajo, sino de contacto e interacción con la ciudadanía.

5. MERCADO LABORAL

La División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León tuvo el interés, la necesidad y posibilidad de contratar a Inmersa Marketing Group, quien ofrece el servicio de investigación de mercados de manera total, es decir: desde el diseño metodológico de cada estudio, hasta el análisis y la presentación de resultados. Con este grupo se trabajó para hacer un estudio del mercado laboral a egresados, empleadores potenciales e intereses vocacionales a alumnos del último año de Preparatoria interesados en el área de Ciencias Sociales y Humanidades. Este estudio se realizó para los seis programas educativos de la división, de mayo a septiembre de 2012. Sin embargo aquí solo se expondrán los resultados de Administración Pública.

5.1 Estudio de necesidades del mercado y percepción de la oferta educativa, Segmento: EGRESADOS

Objetivos del Estudio

Analizar la situación del mercado laboral de los egresados de Administración Pública de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León:

- o Datos Sociodemográficos
- o Egresados Empleados
- o Principales Fuentes de Empleo

Conocer la experiencia laboral y profesional de los egresados de Administración Pública de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para lograr identificar los conocimientos y habilidades que aplica en su trabajo, las limitaciones que encuentran y los campos de mejora en el programa educativo, todo esto con la finalidad de diseñar el nuevo perfil por competencias y plan de estudios.

Metodología

La información que a continuación se presenta fue recabada mediante encuestas estructuradas levantadas vía telefónica a egresados de Administración Pública de la Universidad de Guanajuato campus León División de Ciencias Sociales y Humanidades, durante el mes de septiembre de 2012; las bases de datos fueron otorgadas por la propia universidad.

El número de egresados que ha tenido Administración Pública es el siguiente:

(1) N°. de Generación	(2) Año de Ingreso	(4) Alumnos que Ingresaron	(3) Año de Egreso	(5) Alumnos que Egresaron
1.	2004	36	2009	23
2.	2005	45	2010	30
3.	2006	40	2011	26
4.	2007	39	2012	21 *
5.	2008	42	2013	-
6.	2009	35	2014	-
7.	2010	36	2015	-
8.	2011	43	2016	-
9	2012	26	2017	-
	Total	100		

Fuente: Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y humanidades. *Egreso 2011, 2012 e Ingreso 2009, 2010, 2011, 2012.*

Informe de Actividades del Rector de Campus León 2009, 2010 y 2011. *Egreso 2009 y 2010.*

Informe CIEES: Productividad académica. *Ingreso 2004, 2005, 2006, 2007, 2008*

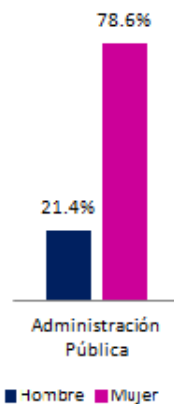
* Falta sumar a los alumnos que egresarán en junio 2012

El número de egresados total es de 100. De ese número, contestaron la encuesta 24 egresados.

Resultados

5.1.1 Datos Demográficos

a) Egresados participantes por género



El programa de Administración Pública, denota una mayor presencia de mujeres en la participación de la encuesta a egresados, representando el 78.6%, estadística que proviene únicamente de las personas que contestaron la encuesta.

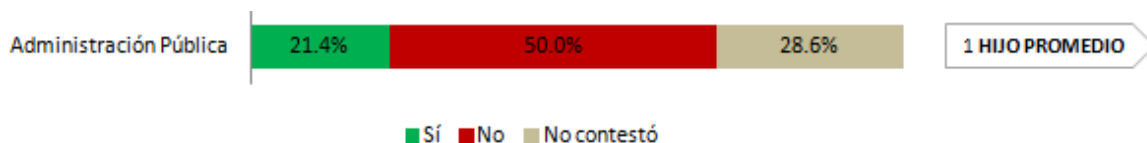
La base de datos proporcionada por el cliente (de todos los programas que conforman la División) está representada en un 23.9% de alumnos de género masculino, siendo el 76.1% quien representa el género femenino de dicha base de datos.

b) *Estado Civil, edad promedio y año de egreso*



El 57.1% de egresados aún son personas solteras, con una edad promedio de 29 años de edad, el año de egreso del 50% de los encuestados fue el 2010.

c) *¿Tiene hijos?*



El 21.4% de los egresados en la carrera tiene hijos actualmente, siendo 1 el número promedio de hijos.

d) *Tiene hijos vs Estado Civil*

¿Tiene Hijos? Vs. Estado Civil

	¿Cuál es su estado civil?		¿Tiene hijos?		
			Sí	No	No contestó
Administración Pública		Soltero	14.3%	42.9%	0.0%
		Casado	7.1%	7.1%	0.0%
		No contestó	0.0%	0.0%	28.6%
	Total		21.4%	50.0%	28.6%

e) Nivel del ingreso

Nivel de Ingresos Mensual Personal

	De \$0.00 a \$2799 pesos	De \$2800 a \$7099 pesos	De \$7100 a \$12199 pesos	De \$12200 a \$36699 pesos	No contestó
Administración Pública	0.0%	28.6%	21.4%	14.3%	35.7%

Nivel de Ingresos Mensual Familiar

	De \$0.00 a \$2799 pesos	De \$2800 a \$7099 pesos	De \$7100 a \$12199 pesos	De \$12200 a \$36699 pesos	De \$36700 a \$89099 pesos	No contestó
Administración Pública	0.0%	14.3%	21.4%	14.3%	7.1%	42.9%

El 28.6% de egresados de Administración Pública, que representa el mayor porcentaje, gana entre \$2,800 y \$7,099 pesos mensuales.

El ingreso familiar con mayor porcentaje, representado por el 21.4%, fue de 7,100 a 12,199 pesos mensuales. Sin embargo más del 35% no contestó ambas preguntas.

f) Nivel de ingreso mensual personal vs estado civil

Nivel de Ingresos Mensual Personal vs. Estado Civil

¿Cuál es el que se acerca más a su ingreso mensual personal? • ¿Cuál es su estado civil? • Licenciatura Cursada

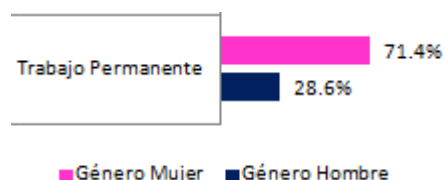
	¿Cuál es el que se acerca más a su ingreso mensual personal?	¿Cuál es su estado civil?				
		Soltero	Casado	Divorciado	Unión libre	No contestó
Administración Pública	De \$2800 a \$7099 pesos	21.4%	7.1%			
	De \$7100 a \$12199 pesos	14.3%	7.1%			
	De \$12200 a \$36699 pesos	14.3%				
	No contestó	7.1%				28.6%

2.1.2 Situación Laboral

a) Situación actual de empleo

Situación Actual de Empleo

	Administración Pública
Trabajo Eventual	7.1%
Trabajo Permanente	50.0%
TRABAJO	57.1%
Estudio	7.1%
Apoyo en que hacer hogar	7.1%
Trabaja y Realiza Tesis	7.1%
DESEMPLEADO	21.4%



En esta tabla, se muestra la situación laboral actual de los egresados de Administración Pública. El 50.0% de los egresados tienen trabajo permanente, de este grupo el 71.4% son mujeres y el 28.6% son hombres.

El 7.1% tienen trabajo eventual. Sumando este porcentaje al de trabajo permanente, se tiene que el 57.1% de los egresados tienen trabajo. Mientras que el 21.4% se encuentra desempleado, lo cual se indica con rojo en la tabla.

El 7.1% de egresados de Administración Pública que estudian, actualmente cursa un Diplomado (Diplomado en Administración Pública).

b) Tiempo para encontrar empleo

¿Cuánto tiempo tardó en encontrar empleo, después de estar egresado?

	Ya contaba con empleo	1 a 3 meses	4 a 6 meses	7 meses a 1 año	Más de 2 años
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	33.3%	22.2%	33.3%	11.1%	0.0%

Después de egresar, el 33.3% tardó de 4 a 6 meses para encontrar trabajo, mientras que otro 33.3% ya contaba con empleo antes de egresar. El 22.2% tardó de 1 a 3 meses y por último el 11.1% tardó 1 año en encontrar trabajo.

c) Dificultades para encontrar trabajo

¿Qué dificultades tuvo o enfrentó para conseguir trabajo?

	No hay trabajo para su profesión	No tener título	No tener experiencia	Salarios bajos	Limitantes de los estudios obtenidos	Ninguno
Administración Pública	16.7%	50.0%	16.7%	-	-	16.7%

La falta de título profesional es la principal causa que ha hecho difícil el que los egresados de la Universidad de Guanajuato obtengan algún empleo formal, lo cual representa en Administración Pública el 50%, seguido por no tener experiencia, y porque no existir trabajo para su profesión, ambos con el 16.7% de representación.

d) Porcentaje de egresados que han estado alguna vez desempleado desde su egreso

Desde que terminó sus estudios de licenciatura; ¿En algún momento ha dejado de trabajar?



Desde que terminaron su licenciatura, el 55.6% de los egresados han estado desempleados en algún momento.

e) Motivos por lo que ha dejado de trabajar

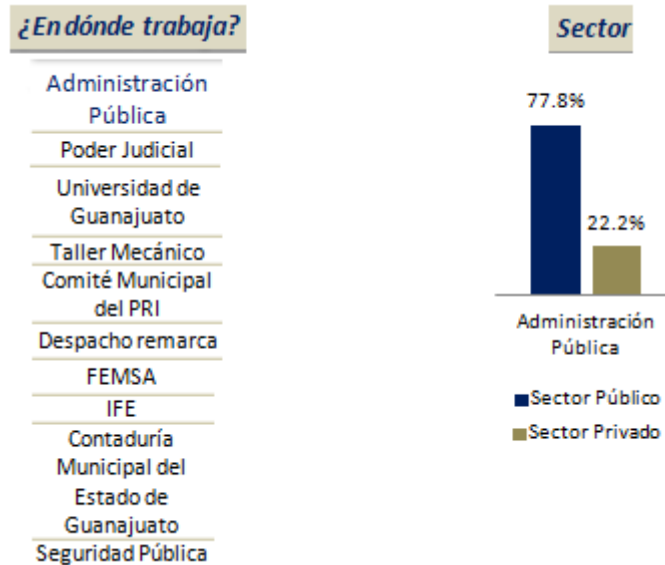
¿Cuáles son los motivos por los cuáles ha dejado o dejó de trabajar?

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FALTA DE COMPETENCIAS	FALTA DE EXPERIENCIA	POCA OFERTA DE TRABAJO

Los principales motivos por los que egresados han dejado de trabajar son:

- Falta de Competencias.
- Falta de Experiencia.
- Poca Oferta de Trabajo.

f) Lugar y sector de empresa



La mayoría de los egresados que actualmente trabajan, se encuentran en el sector público, representado por el 77.8%.

g) Categoría de empresa o institución



La categoría de empresa Gubernamental es la que en su mayoría ofrece empleos a los egresados recientes de Universidad de Guanajuato Campus León, división de Ciencias Sociales y Humanidades. En el caso de Administración Pública, esta categoría representa el 66.7%, seguido por Comercio con 22.2% y por último con Servicio Profesionales 11.1%.

h) Cantidad de empleados / tamaño de empresa

Cantidad de Empleados

	Administración Pública
Hasta 15 personas	44.4%
Entre 16 y 100 personas	22.2%
De 101 a 250 personas	22.2%
Más de 251 personas	11.1%

Esta tabla permite conocer el tamaño de empresa en la que trabajan la mayoría (señalados con negritas) de los egresados de Administración Pública.

Los egresados se encuentran en empresas o instituciones de:

- 1 a 15 empleados: 44.4%
- 16 a 100 empleados: 22.2%
- 101 a 250 empleados: 22.2%
- 251 a más empleados: 11.1%

La pequeña y mediana empresa son las que en su mayoría, ofrecen empleo a los recién egresados.

i) Puesto de trabajo y Tiempo que lleva en el empleo



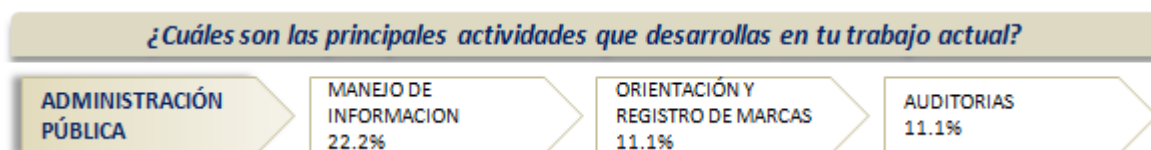
Tiempo que lleva en su puesto (Tiempo Promedio)

1 años 2 meses

En promedio, los egresados llevan 1 año 2 meses en su puesto actual, los cuáles son:

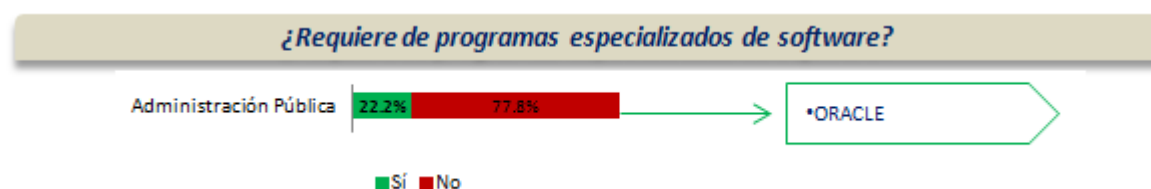
- Servidor público
- Coordinador
- Supervisor IFE
- Auxiliar administrativo
- Asesoría
- Compras
- Estadística
- Secretaria

j) Principales actividades



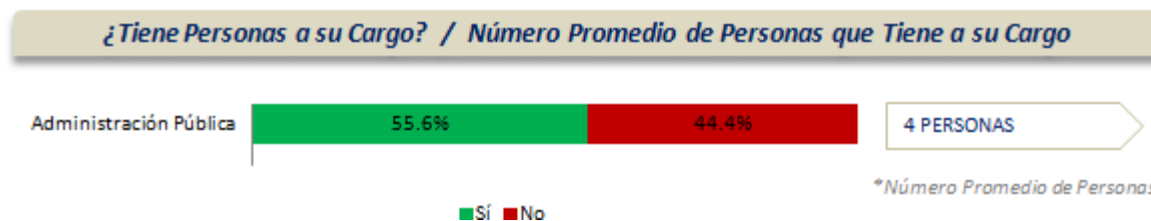
En la tabla se muestran las principales actividades desarrolladas por los egresados de Administración Pública, teniendo un mayor porcentaje el Manejo de Información con 22.2%, seguido por Orientación y Registro de Marcas con 11.1% y Auditorías, también con 11.1%

k) Programas especializados de software



La mayoría de los egresados que se encuentran laborando comentan no necesitar de algún programa especializado de software, sin embargo el 22.2% requiere de Oracle.

l) Personas a su cargo



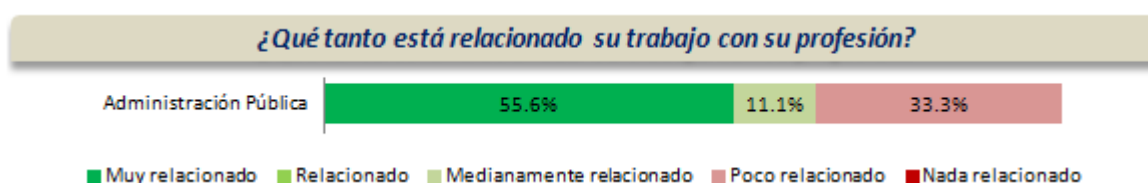
El 56.6% de los egresados que trabajan afirman tener personas a su cargo, siendo en promedio 4 los subordinados que tienen. Esto permite tener una idea de cuántos egresados están ejerciendo su liderazgo.

m) Resumen individual (Institución-categoría-número de empleados-puesto-ingreso personal)

Con la intención de conocer la relación entre institución, categoría, número de empleados y puesto, se elaboró la siguiente tabla:

Administración Pública					
Institución o Empresa	Sector	Categoría	Número de Empleados	Puesto	Ingreso Personal Mes
Poder Judicial	Pública	Gubernamental	Hasta 15 personas	Secretaria	-
Universidad de Guanajuato	Pública	Gubernamental	Más de 251 personas	Información, estadística y eventos	De \$7100 a \$12199 pesos
Taller Mecánico	Pública	Comercio	Hasta 15 personas	Compra y venta de mercancía	De \$2800 a \$7099 pesos
Comité Municipal del PRI	Pública	Gubernamental	Hasta 15 personas	Secretaria	De \$2800 a \$7099 pesos
Despacho remarca	Privada	Servicios Profesionales (Contador, Jurídico, etc.) Bufete Asesoría,	Hasta 15 personas	Asesor de propiedad industrial	De \$2800 a \$7099 pesos
FEMSA	Privada	Comercio	De 101 a 250 personas	Auxiliar administrativo	De \$7100 a \$12199 pesos
IFE	Pública	Gubernamental	De 101 a 250 personas	Supervisora electoral	De \$7100 a \$12199 pesos
Contaduría Municipal del Estado de Gto.	Pública	Gubernamental	Entre 16 y 100 personas	Coordinador de área	De \$12200 a \$36699 pesos
Seguridad Pública	Pública	Gubernamental	Entre 16 y 100 personas	Servidor público	De \$12200 a \$36699 pesos

n) Relación Trabajo-Profesión



El 55.6% de los egresados que trabajan, mencionan que su trabajo está muy relacionado con su profesión, el 11.1% medianamente relacionado y otro 33.3% poco relacionado. De este último sector, el 100% decidió que su trabajo no se relaciona con su profesión.

ñ) Evaluación hacia el empleo actual

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO
DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES	37.5%	21.4%	7.1%	-
MANEJO DE TIEMPOS	28.6%	21.4%	-	14.3%
SALARIO	14.3%	35.7%	7.1%	7.1%
CLIMA LABORAL	28.6%	28.6%	7.1%	-
PRESTACIONES	28.6%	7.1%	-	28.6%
CRECIMIENTO PROFESIONAL	35.7%	28.6%	-	-

NOTA: Porcentajes sin mencionar corresponden a "no contestó"

Si se suma el "Muy satisfecho" con el "Satisfecho" y el "Poco satisfecho" con el "Nada satisfecho" se obtiene la siguiente tabla:

	Muy satisfecho/ Satisfecho %	Poco satisfecho / Nada %
Desempeño de actividades	58.9	7.1
Manejo de tiempos	50	14.3
Salario	50	14.3
Clima laboral	57.2	7.1
Prestaciones	35.7	28.6
Crecimiento profesional	64.3	-

Con esto se puede afirmar de manera general, que la mayoría de los egresados mencionan estar Muy Satisfechos y Satisfechos.

Las áreas donde están más satisfechos es en el crecimiento profesional con 64.3%, después en el desempeño de actividades con 58.9% y en el clima laboral con 57.2%. Donde hay menos satisfacción es en las prestaciones, con 28.6% de insatisfacción, después con el manejo de tiempo y el salario, ambos con 14.3% de insatisfacción. Es importante observar que cerca del 35% no contestó estas preguntas.

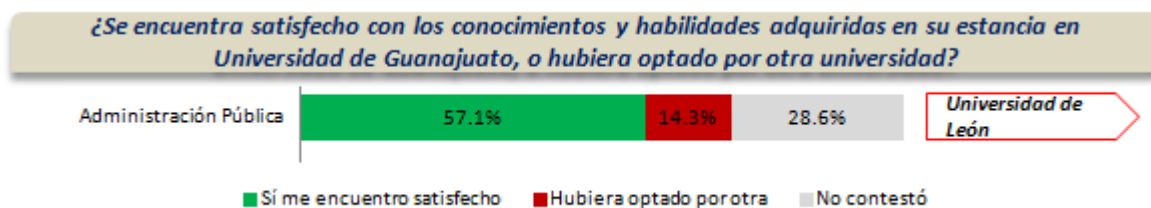
o) Evaluación entre salario-grado académico



El 35.7% de los egresados consideran que su sueldo no es adecuado para el grado académico que tienen.

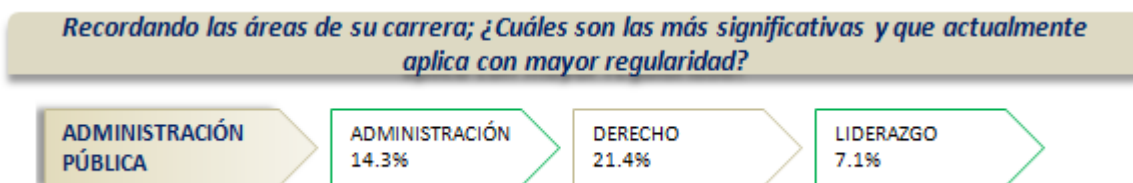
5.1.2. Nivel de satisfacción respecto a la Universidad de Guanajuato

a) Satisfacción sobre conocimientos y actitudes



El 57% de los egresados se encuentran satisfechos con las competencias brindadas durante su formación académica en la Universidad de Guanajuato. Sin embargo el 14.3% mencionó que hubiera optado por otra Universidad, escogiendo la Universidad de León. El 28.6% no contestó.

b) Áreas o contenidos más significativos



Los contenidos más significativos para los egresados y que aplican con mayor regularidad son:

- Administración
- Derecho
- Liderazgo

c) Nivel de preparación para el desempeño laboral

¿Cómo considera el nivel de preparación que recibió durante su carrera en Universidad de Guanajuato León, en relación a su desempeño laboral?

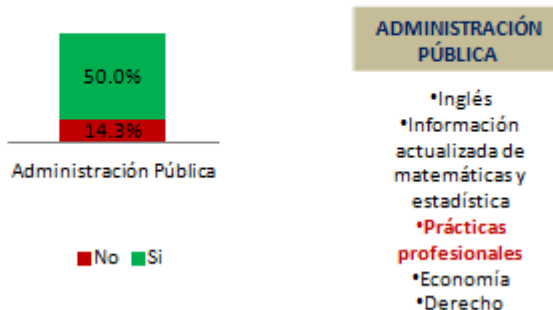
5.43

ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

NOTA: CALIFICACION PROMEDIO

d) Conocimientos y habilidades faltantes en el plan de estudios

¿Considera que le hizo falta adquirir conocimientos o habilidades durante su plan de estudios cursando en Universidad de Guanajuato León?

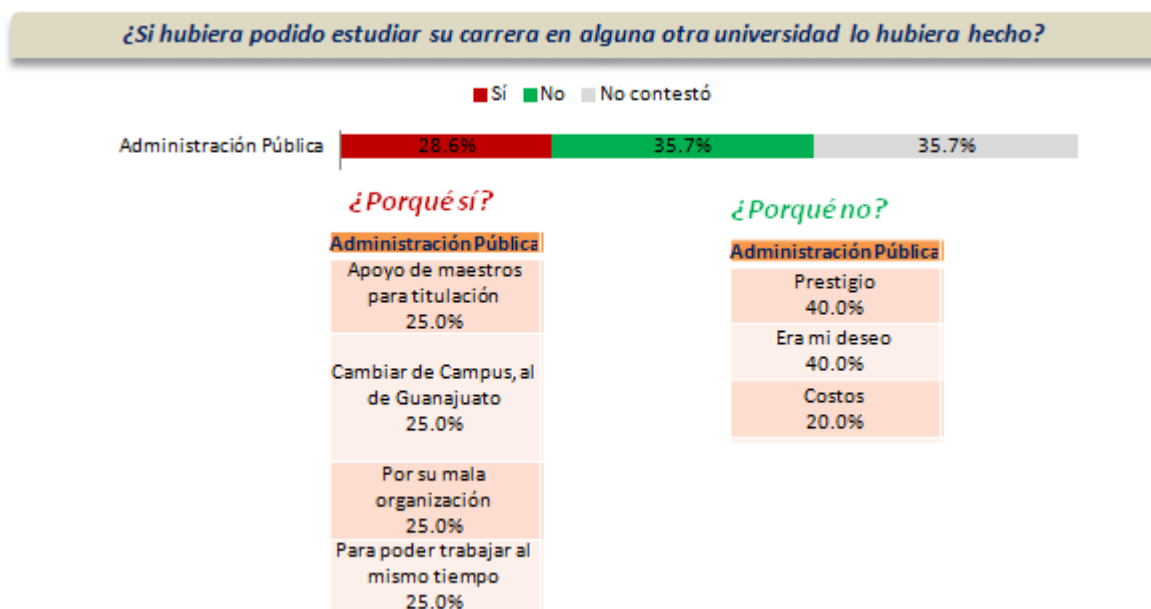


El 50% de los egresados consideran que hicieron falta conocimientos o habilidades en el plan de estudios. El 14.3% considera que adquirió lo necesario, mientras que el 35.7% no contestó.

Los contenidos que sugieren incluir o mejorar en el plan de estudios son:

- Inglés
- Información actualizada de matemáticas y estadística
- Prácticas profesionales
- Economía
- Derecho

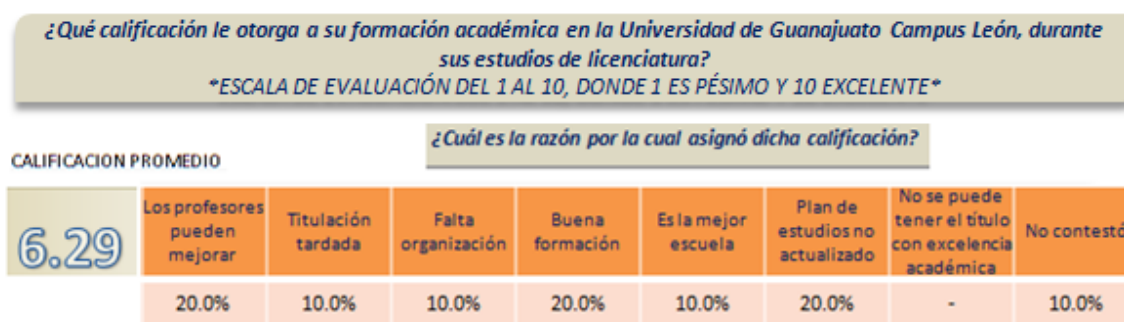
e) Motivos para estudiar en otra Universidad



El 35.7% de los egresados aunque pudiera, no escogería otra Universidad para estudiar su carrera, ya que consideran que tiene prestigio, costos accesibles y/o porque era su deseo.

El 28.6% de los egresados si hubiera podido, sí escogería otra Universidad para cursar su licenciatura ya que existe poco apoyo por parte de los maestros para la titulación, hay mala organización y/o poder trabajar mientras estudia.

f) Calificación a la formación académica en la UG



La calificación promedio que los egresados colocaron a su formación académica en la UG durante sus estudios fue de 6.29, las tres principales razones con mayor porcentaje son: los profesores pueden mejorar, el plan de estudio no está actualizado, existe una buena formación.

g) Satisfacción de haber cursado la Licenciatura en la UG

¿Qué tan satisfecho está de haber cursado sus estudios profesionales en la Universidad de Guanajuato?



Resulta importante destacar que al momento en que las personas realizan evaluaciones están pueden tener variaciones, ya que éstas son realizadas, en la mayoría de los casos, tomando en cuenta los aspectos más representativos para el encuestado.

Se detectan casos en donde se da una buena calificación a la satisfacción en general de su estancia en la Universidad, aspecto en el que toman en cuenta desde el ambiente universitario hasta los planes de estudio. Pero cuando se evalúan solo cuestiones de aprendizaje, sólo interviene una sola variable y la calificación promedio otorgada es baja. (6)

5.1.3. Conclusiones

El 78.6% de los egresados del programa que contestaron la encuesta son mujeres. El 57.1% de egresados aún son personas solteras, con una edad promedio de 29 años de edad, el año de egreso del 50% de los encuestados fue el 2010. El 21.4% de los egresados en la carrera tiene hijos actualmente, siendo 1 el número promedio de hijos.

Al momento de aplicar las encuestas (septiembre 2012) el 57.1% contaba con un empleo formal o de medio tiempo. El factor principal por el que cuesta mayor trabajo a los egresados encontrar un empleo es por la falta del título profesional.

El 28.6% de los egresados de la licenciatura (porcentaje que representa el mayor de las menciones) genera un ingreso mensual personal de entre los \$2,800 a \$7,099 pesos.

La categoría de empresa donde logra colocarse un egresado de este programa es “Gubernamental”. Siendo la estancia promedio en su puesto actual de trabajo de 1 año y 2 meses. Destacando como principal actividad el “manejo de información” (22.2%, mayoría de menciones).

El 55.6% considera que su actual puesto de trabajo está “muy relacionado” con su profesión.

El 57.1% de los egresados de este programa se encuentran satisfechos con los conocimientos y habilidades adquiridos durante su estancia en la Universidad. Asignando

una calificación promedio de 5.43 al nivel de preparación (conocimientos) aprendidos durante sus estudios.

El 50% de los egresados de este programa consideran les hizo falta adquirir conocimientos durante su estancia en la Universidad.

La calificación que egresados de este programa otorgan a su formación académica recibida durante su estancia en la Universidad es de 6.29 puntos.

Las principales áreas de mejora detectadas, por los egresados de esta carrera son:

- Cuerpo docente
- Planes de Estudio
- Formación

5.2 Estudio de necesidades del mercado y percepción de la oferta educativa, Segmento: Empleadores Administración Pública

Objetivos del Estudio

- Conocer el perfil en cuestión de conocimientos, habilidades y actitudes que requieren los empleadores con el fin de identificar nuevas competencias a desarrollar durante la licenciatura, así como para evaluar la utilidad del perfil por competencias propuesto por el programa educativo vigente para la institución.
- Identificar qué entiende el empleador potencial que debe de hacer un egresado de “x” programa educativo.
- Identificar los segmentos del mercado de trabajo para los egresados.

Metodología

Población entrevistada	Empleadores potenciales, previamente seleccionados por los Profesores de Tiempo Completo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades campus León. Los cuales los obtuvieron de una lista de empleadores que han tenido egresados de la División o por los supuestos de ser un empleador potencial del programa. Estos se eligieron en la medida de su disponibilidad.
Técnica de recolección de datos	Entrevistas de Profundidad: las entrevistas profundas son una forma no estructurada e indirecta de obtener información, pero a diferencia de las sesiones de grupo, las entrevistas profundas se realizan con una sola persona. Este tipo de técnica en la investigación puede tener una duración de 30 minutos hasta más de una hora, dependiendo del tema y la dinámica de entrevista.
Grupo seleccionado	5 entrevistas a profundidad.

NOTA IMPORTANTE	Los datos presentados en este estudio son reflejo de la opinión de empresas establecidas en el estado de GUANAJUATO en el momento de realizar la investigación, dichos datos pueden presentar variaciones en futuro dependiendo de eventos o acontecimientos no previstos hasta este momento. Las entrevistas en general se enfocaron en la opinión de representantes de las empresas participantes, dejando fuera del contexto de investigación los alcances políticos, sociales o económicos que se pudiera alcanzar en un futuro. INMERSA MARKETING GROUP declara que ni la empresa, ni sus representantes mantienen tratos personales o comerciales con ninguna de las empresas listadas en el presente proyecto, así como el total apego a la ética profesional en el desarrollo de la investigación realizada, documentando toda información que fue otorgada y públicamente expuesta por cada una de las empresas mencionadas. INMERSA MARKETING GROUP no podrá, de ninguna forma hacerse responsable de la opinión y/o sugerencias de ninguna empresa, o de los acontecimientos presentes o futuros que pudieran presentarse entre las empresas aquí mencionadas y/o recomendadas y sus posibles nexos con Universidad de Guanajuato campus León, declarando que el presente estudio abarca únicamente las opiniones y sugerencias de las empresas listadas. Es importante anotar que la metodología elegida para cubrir este segmento del estudio, presenta obstáculos independientes a Inmersa Marketing Group, como son los tiempos disponibles de aplicación de entrevista de los empleadores seleccionados, situación por la cual el proyecto generalmente tienda a extender sus tiempos de entrega.

ACLARACIONES Y CONSULTAS	Para cualquier consulta o aclaración referente a la investigación, favor de dirigirse a: INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE MERCADOS SA DE CV con domicilio en: AV. PASEO DE LOS INSURGENTES 2216, COL. LOMAS DEL SOL, en la ciudad de LEÓN GUANAJUATO, o a los teléfonos: 01 477 779 0084, 779 0085 y 779 0086 o por correo electrónico a la dirección: contacto@inmersa.com.mx

Resultados

Primera Entrevista a profundidad:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PÚBLICA	Lic. Alfredo Torres Campos<i>(Coordinador de Empleo)</i> DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA PRESIDENCIA MPAL DE LEÓN
2.2.1 Datos Demográficos e Historial de la Empresa	La Dirección de Fomento al Empleo, depende de forma directa de la Dirección General de Economía, en donde el licenciado Alfredo Torres ha trabajado en la misma desde hace ya 2 años 7 meses. Los principales servicios que la dependencia ofrece es el de vincular a ciudadanos y empresarios, para colocar ofertas de empleo en el portal oficial del municipio de León, o bien sean los interesados quienes “suban” su currículo a la misma página para poder ofrecer sus servicios a empresarios. La carrera de Ingeniería Industrial es la principal carrera de egresados, que dado el sector de la industria de la ciudad (cuero calzado) muestra mayor cantidad de vacantes. El número de empleados del área está integrado por 5 personas, la selección de personal egresado de licenciaturas con título profesional, depende del puesto que se va a ocupar, citando principalmente puestos relacionados con asesoría jurídica a ciudadanos.

2.2.2 Evaluación de Competencias para área de Ciencias Sociales y Humanidades	• En cuanto al perfil específico de ciencias sociales y humanidades la dependencia destaca perfiles para áreas relacionadas con los departamentos de “desarrollo social”, “centros DIF” y “desarrollo institucional”. • Los conocimientos generales sin mención registrada. • En cuanto a las habilidades los egresados deberán de tener experiencia en el manejo de cuestiones administrativas, de los medios y tecnología que la institución maneja, destacando una vez más el gusto por el servir a los usuarios. • En cuanto a las actitudes: “el espíritu de servicio”.
2.2.3 Contratación para área de Ciencias Sociales y Humanidades	• Las principales áreas que requieren de personal con estudios de grado universitario como servidores públicos son pautadas por la ley general de trabajo, sin embargo puestos como “asistentes” no requieren dicho perfil. • Las oportunidades para pasantes o recién egresados son abiertas dentro del área con el objetivo de ayudar a este segmento de estudiantes a ganar experiencia y así avanzar en su vida profesional. Han trabajado con personas bajo la modalidad de “servicio social”, situación que se trata con un área específica de presidencia municipal. • El requisito más difícil de encontrar hoy en día en egresados, se resume a las habilidades como: organización, investigación de terreno en el cual se encuentran parados. • Las universidades de las cuales se han contratado personas del área de ciencias sociales y humanidades son: Universidad Iberoamericana, Universidad de la Salle Bajío, Universidades Tecnológicas; menciones dadas por el entrevistado, además de confirmar que empresas como Mazda, con recién llegada al estado demandan más egresados de carreras técnicas e ingenierías. Recomienda a las universidades, se ofrezcan programas de estudios actualizados al igual que sus profesores, en donde una universidad cara o económica no define si el egresado será exitoso o no. • Contratación de personal egresado de Universidad de Guanajuato: la dependencia sí cuenta con una egresada de la Universidad, en donde se evalúa un desempeño con buena disposición, en donde el egresado aun se encuentra en la curva de aprendizaje del puesto que hoy en día tiene, sin especificar la licenciatura de la cual egresó, ni su puesto.
2.2.4 Evaluación de Competencias Específicas por Programa / Desempeño de Egresados de Universidad de Guanajuato	• Percepción de las actividades que hace un Licenciado en Administración Pública: Ejecutar proyectos aprobados bajo presupuestos previamente aprobados, mismos que deberán de estar sujetos a parámetros en medición como tiempo, forma y lugar; situación que se reconoce específica para el sector público. APLICACIÓN DE DINAMICA DE COMPETENCIAS(SE DA LECTURA DURANTE LA ENTREVISTA A LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS CON LAS QUE UN EGRESADO DE LA LICENCIATURA DEBERA EGRESAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS, PARA POSTERIORMENTE OBTENER LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS QUE HACE EL ENTREVISTADO) • Evaluación: se considera que las responsabilidades y los campos de acción son los que desarrolla un egresado de la licenciatura de administración pública; considerando que “todas las habilidades y conocimientos no serán desarrollados por una sola persona”, explicando que cada puesto tomara

	determinadas funciones de las competencias, según el pareo en la que se desenvuelva. ● Recomendaciones: Los egresados de la carrera de Administración Pública, deberán egresar con “espíritu de servir al público”. ● Contratación de egresado en Licenciatura evaluada: la contratación no depende de forma directa del entrevistado. Considerando que un administrador público tiene cabida en cualquier área del ayuntamiento, ya que su principal función será realizar proyectos apegado a determinado recurso.
2.2.5 Percepción Sobre Modalidad de Prácticas Profesionales	La institución, con base al área de “Desarrollo Institucional” es quien se encarga de realizar los nexos con universidades para practicantes profesionales, durante la experiencia del entrevistado, recuerda haber trabajado con 2 personas como practicantes profesionales, en donde las principales actividades asignadas son: - Procesos de la Oficina de Fomento de Empleo - Asesoría a micro y pequeños empresarios.
2.2.6 Capacitación y Actualización en la Empresa/Institución	Los programas de capacitación son evaluados como “muy importantes” para el área, ya que los servicios ofrecidos al público general y empresas deberán de registrarse con base a normas y leyes constitucionales. Se cuenta con un programa establecido de capacitaciones ya programadas para los empleados de esta dependencia de gobierno, en donde se obliga a los empleados a tomar al menos 3 programas de capacitación distintos para cumplir con los estándares de calidad con los que gobierno trabaja. ● Programa de Capacitación Atractivos: Se consideran interesantes los programas que puedan ser tomados por ciudadanos mayores de edad que desean conseguir un empleo, nombrando capacitaciones relacionados al sector “cuero y calzado” y/o “oficios”. ● Rechazo a Universidades: no se da mención a alguna universidad en específico.
2.2.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato Campus León División de Ciencias Sociales y Humanidades	El entrevistado opina sobre Universidad de Guanajuato, que es una institución que goza del buen reconocimiento por sus profesores y trabajos de investigación, además de considerar que egresan personas que dan buenos resultados dentro de sus campos de trabajo. ● Ventajas Asociadas: No se da respuesta en específico por falta de conocimiento. ● Desventajas Asociadas: No se da respuesta en específico por falta de conocimiento. ● Recomendaciones: Se sugiere se ofrezcan planes de estudios actuales a las problemáticas que la sociedad hoy en día vive.

Segunda Entrevista a profundidad:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PÚBLICA	Lic. Alejandro Sherman (<i>Presidente IEEG</i>) INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
2.2.1 Datos Demográficos e Historial de la Empresa	Dentro de las funciones de IEEG se encuentra organizar las elecciones a nivel nacional, estatal y municipal del estado de Guanajuato; además de ser los encargados de conformar el padrón electoral del estado; entre otras de sus actividades se encuentra regular los tiempos que los medios de comunicación otorgan a los partidos políticos, así como la fiscalización de los recursos que se entregan a los partidos políticos. Entre otras menciones se da la educación cívica que se realiza en conjunto con la Secretaría de Educación del Estado. De un promedio de 40 vacantes se reciben 300 solicitudes de empleo.
2.2.2. Evaluación de Competencias para área de Ciencias Sociales y Humanidades	• En cuanto al perfil específico de ciencias sociales y humanidades los perfiles de puestos son percibidos como más abiertos, debido a la cantidad de actividades que se realizan. • Los conocimientos generales que deberá de tener una persona que desee trabajar en IIEG son: para “miembros de servicio” se aplica un examen de conocimientos generales diseñado por el CENEVAL, en donde el tipo de examen se aplica o diseña de acuerdo al área en que se tiene la vacante. Además de este examen se aplica un examen llamado “Conocimientos de Cargo” en donde se evalúan los conocimientos para cada actividad desarrollada en un puesto específico. Deberán de contar con el manejo de bases de datos y de recursos informáticos. • En cuanto a las habilidades los egresados deberán contar con habilidades específicas para cada puesto o área: quienes entren a “vocales ejecutivos” deberán de contar liderazgo y habilidades de comunicación, ejemplo que cita en entrevistado. • En cuanto a las actitudes: sin mención registrada
2.2.3 Contratación para área de Ciencias Sociales y Humanidades	• Las principales áreas que requieren de personal con estudios de grado universitario son quienes se encargan de dar el “servicio electoral” y la rama “administrativa”, dichas áreas únicamente contratan personal egresado ya con título profesional. Laboran en el área aproximadamente 450 personas con actividad permanente, número que incrementa a 2000 en tiempos electorales. • Las oportunidades para pasantes sin menciones registradas. • El requisito más difícil de encontrar sin mención registrada. • Las universidades de las cuales se han contratado personas del área de ciencias sociales y humanidades son: Universidad de Guanajuato, Universidad de León y Universidad Iberoamericana. • Sello Distintivo en Universidades: debido a que los puestos son tan uniformes no se puede destacar ventajas o desventajas entre egresados de distintas Universidades, debido a que los puestos llevan un esquema de trabajo ya establecido. • Contratación de personal egresado de Universidad de Guanajuato: los egresados de la Universidad son evaluados como personas comprometidas. “hay un gran compromiso para hacer sus actividades”.

2.2.4 Evaluación de Competencias Específicas por Programa / Desempeño de Egresados de Universidad de Guanajuato	● Percepción de las actividades que hace un Licenciado en Administración Pública: Actividades relacionadas al diseño de recursos financieros, humanos y de políticas públicas. APLICACIÓN DE DINÁMICA DE COMPETENCIAS(SE DA LECTURA DURANTE LA ENTREVISTA A LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS CON LAS QUE UN EGRESADO DE LA LICENCIATURA DEBERÁ EGRESAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS, PARA POSTERIORMENTE OBTENER LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS QUE HACE EL ENTREVISTADO) ● Evaluación: las competencias del programa son evaluadas como “más que suficientes” para las necesidades del instituto, en donde el entrevistado no agregaría “nada” a dicho programa de competencias. Considerando egresados de la carrera podría tener empleo en Áreas de gestión y Asesoría. ● Recomendaciones: sin mención registrada. ● Contratación de egresado en Licenciatura evaluada: la contratación del personal en el instituto no se define de acuerdo a la licenciatura del egresado, se realiza a la inversa, se abren las posibles vacantes para que los egresados se postulen.
2.2.5 Percepción Sobre Modalidad de Prácticas Profesionales	IEEG está abierto a las prácticas profesionales en donde las áreas donde trabajaría un estudiante del programa evaluado son: “Coordinación Administrativa” y “Capacitación y Educación Cívica”, área que tiene contacto con la comunidad. Realizando actividades como: asesoría a miembros de la institución, evaluación de políticas públicas y administración de recursos.
2.2.6 Capacitación y Actualización en la Empresa/Institución	Para la institución es “vital” mantener a su personal capacitado y actualizado, ya que se cuentan con programas de auditorías internas en donde se evalúa dicho aspecto. Se cuenta con 3 diferentes programas de capacitación, en donde el personal está obligado a tomar los cursos, en donde se dan dos oportunidades para que los cursos sean aprobados. El instituto mantiene convenios con Flaxo, OEA y la Universidad Autónoma de México, con quienes mantiene programas de capacitación. ● Programa de Capacitación Atractivos: Programación y Gestión de Recursos. ● Rechazo a Universidades: no se da mención a alguna universidad en específico.
2.2.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato Campus León División de Ciencias Sociales y Humanidades	El entrevistado opina sobre Universidad de Guanajuato, que la institución “hace su trabajo”, considerándola una Universidad compleja que “cumple muy bien con sus actividades”, dando mención a la formación que entrega a sus alumnos y entregar al mismo la capacidad de ir más allá del conocimiento. ● Ventajas Asociadas: La abertura de la Universidad y su nivel académico. ● Desventajas Asociadas: Sin mención registrada. ● Recomendaciones: Sin mención registrada.

Tercera Entrevista a profundidad:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Lic. Giovanna Racho (<i>Dirección General</i>) INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUANAJUATENSE
2.2.1 Datos Demográficos e Historial de la Empresa	El Instituto de la Mujer Guanajuatense tiene 10 años en servicio. Destacando dentro de sus servicios el diseño de programas preventivos para erradicar violencia de la mujer, brindar atención primaria psicología y legal a la mujer. En el instituto trabajan 7 personas.
2.2.2 Evaluación de Competencias para área de Ciencias Sociales y Humanidades	- En cuanto al perfil específico de ciencias sociales y humanidades el instituto busca personal egresado de esta área para actividades de administración pública, relaciones públicas, psicología, trabajo social, administración general, citando dichas áreas como las principales. - Los conocimientos generales que deberá de tener una persona que conozca el contexto social, cultural político, económico y social del estado, que tengan conocimientos en materia de equidad, derechos humanos, y trabajo en equipo. Además de diseño e proyectos. - En cuanto a las habilidades los egresados deberán contar con facilidad de palabra, manejo de conflictos, manejo de estrés, liderazgo y coordinación de grupos - En cuanto a las actitudes: sin mención registrada
2.2.3 Contratación para área de Ciencias Sociales y Humanidades	- Las principales áreas que requieren de personal con estudios de grado universitario son las áreas del personal que desarrolla programas de prevención y desarrollo o implementación de políticas públicas. Son las áreas legales y psicológicas en donde se contrata solo personal con título profesional expedido. - Las oportunidades para pasantes se dan en las áreas de vinculación de proyectos. - El requisito más difícil de encontrar de los anteriores mencionados se centra en las actitudes, dando como áreas de mejora, la tolerancia y disponibilidad de tiempo. Dando como sugerencia que los estudiantes durante sus planes de estudio tengan “contacto real con la vida real”, en donde el entrevistado considera esta parte se puede lograr por medio de programas de servicio social. - Las universidades de las cuales se han contratado personas del área de ciencias sociales y humanidades son: Universidad Tecnológica Nacional, Centro Universitario Mundial, UNIVA, Universidad de Guanajuato y Universidad Santa Fe. Sello Distintivo en Universidades: Del Centro Universitario Mundial egresan con bastante experiencia, mientras que egresados de Universidad de Guanajuato egresan con excelente nivel de conocimientos tecnológicos, sin embargo se detecta un problema en cuanto a la actitud; egresados de Universidad Santa Fe egresan con “experiencia”. Contratación de personal egresado de Universidad de Guanajuato: el instituto ha contratado estudiantes egresados de la Universidad calificando su desempeño como “bueno, satisfactorio”, considerando se cuenta con los conocimientos generales; destacando como áreas de oportunidad se incluya dentro de los programas de estudio materias que traten sobre los derechos humanos y la problemática de la equidad.

2.2.4 Evaluación de Competencias Específicas por Programa / Desempeño de Egresados de Universidad de Guanajuato	● Percepción de las actividades que hace un Licenciado en Administración Pública: Actividades de diseño, vinculación y proyectos, así como gestión de políticas públicas. Estos egresados han colaborado en el instituto solo como practicantes profesionales. APLICACIÓN DE DINAMICA DE COMPETENCIAS (SE DA LECTURA DURANTE LA ENTREVISTA A LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS CON LAS QUE UN EGRESADO DE LA LICENCIATURA DEBERA EGRESAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS, PARA POSTERIORMENTE OBTENER LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS QUE HACE EL ENTREVISTADO. ● Evaluación: se consideran las competencias “completas” para los egresados de la carrera sujeta de estudio. ● Recomendaciones: se considera se debe de incluir habilidades en donde los egresados tengan la capacidad de ser “mediadores” en conflictos, además de alguna materia que ayude a sus alumnos a desenvolverse “de una forma más efectiva” en sus puestos de trabajo. ● Contratación de egresado en Licenciatura evaluada: es interesante al entrevistado el perfil de egreso, sin embargo no se ha contratado a personal egresado de dicha licenciatura, ya que “no han llegado solicitudes”.
2.2.5 Percepción Sobre Modalidad de Prácticas Profesionales	El instituto está abierto a abrir sus puertas a prácticas profesionales, para alumnos de la Universidad, en donde se establece el tiempo idóneo el segundo semestre del año. Las actividades en las que desempeñarían su servicio los alumnos son: “recursos generales, modelos de intervención a la sociedad”. Dentro del instituto se ha dado oportunidad a 5 alumnos de Universidad de Guanajuato para realizar prácticas profesionales, en donde la Directora del instituto reconoce haber tenido problemas de constancia con las involucradas; además de que los estudiantes no lograban manejar los temas de “políticas públicas” o “perspectiva de género”.
2.2.6 Capacitación y Actualización en la Empresa/Institución	Para el instituto es muy importante la actualización, considerando el grupo de trabajo “interdisciplinario”. La Universidad del estado donde se ha enviado personal a capacitación es la UIA, eligiéndola por los temas que la Universidad ofrece. Programa de Capacitación Atractivos: Manejo de Conflictos; Habilidades y Aptitudes; Mejora de Servicios; Evaluación y Control de Programas; Trabajo en Equipo; y Políticas Públicas con Perspectiva de Género. ● Rechazo a Universidades: Universidad Santa Fe, debido a los pocos programas de capacitación y calidad en cuerpo docente.
2.2.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato Campus León División de Ciencias Sociales y Humanidades	La universidad genera egresados “muy capaces” en donde se percibe que los alumnos se quejan de la parte administrativa de la Universidad “desde su biblioteca, lugares para comer, equipamiento de aulas y el transporte público”. ● Ventajas Asociadas: la dinámica de alumnos, comparada entre campus Guanajuato y Campus León, se considera que los alumnos se involucran con trabajos durante su carrera, situación que fomenta su “responsabilidad”. También se da mención a las instalaciones nuevas del campus, y los apoyos administrativos que la Universidad ofrece a sus alumnos.

	● Desventajas Asociadas: Las instalaciones están en construcción, rutas de transporte para llegar al campus, por la tarde ni alumnos ni maestros tienen apoyo para tener recursos y hacer actividades en clase. ● Recomendaciones: la entrevistada recomienda se cuide la estancia de los alumnos, reconociendo que la opinión de los alumnos será la recomendación o no que ellos den a sus conocidos, percibiendo un sentimiento “de abandono” de la Universidad a sus estudiantes. Generar identidad universitaria, realizando actividades en campus León y no solo en Guanajuato.

Cuarta Entrevista a profundidad:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Lic. Iris García (<i>Secretario Ejecutivo / Reclutamiento de Personal</i>) OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN
2.2.1 Datos Demográficos e Historial de la Empresa	El Observatorio Ciudadano, tiene 2 años ya con actividades en la ciudad; siendo sus objetivos principales: el impulsar una cultura ciudadana para la gobernanza, el desarrollar sustentabilidad para el desarrollo e innovar para garantizar la confiabilidad. El observatorio cuenta con 9 personas trabajando en la organización, además de estar apoyados por más de 100 concejeros (ciudadanos).
2.2.2 Evaluación de Competencias para área de Ciencias Sociales y Humanidades	● En cuanto al perfil específico de ciencias sociales y humanidades sin mención registrada. ● Los conocimientos generales que deberá de tener una persona que desee colaborar dentro del observatorio, deberá saber temas sobre política, y la situación actual del país y del municipio; además de conocer a profundidad sobre los procesos específicos en los que vaya a trabajar: investigación, comunicación, computación e inglés entre los conocimientos mencionados durante la entrevista. ● En cuanto a las habilidades los egresados deberán tener facilidad de palabra y líderes ● En cuanto a las actitudes deberán de ser proactivos.
2.2.3 Contratación para área de Ciencias Sociales y Humanidades	● Las principales áreas que requieren de personal con estudios de grado universitario son las personas que trabajan de forma directa en el observatorio, todas ya han egresado de algún programa universitario, y el 50% de ellos ya egresó de un programa de postgrado. Las áreas del observatorio donde se encuentran personas con grado universitario son los secretarios ejecutivos, además del director general. Hablando de las más de 100 personas que fungen como concejeros, estos no necesariamente deben de tener algún grado de estudios. ● Las oportunidades para pasantes sin mención registrada. ● El requisito más difícil de encontrar se da mención al ser proactivo, a la habilidad de saber escuchar. ● Las universidades de las cuales se han contratado personas del área de ciencias sociales y humanidades son: UIA, ITESM, Universidad de Guanajuato y Universidad de la Salle Bajío. ● Sello Distintivo en Universidades: UIA (Personas más orientadas al servicio de la población, de la ciudadanía y de ayudar), Universidad de Guanajuato (egresados con mayor sentido de la realidad social), ITESM (Egresados orientados a objetivos y metódicos), sin registrar menciones para egresados de Universidad de La Salle Bajío. ● Contratación de personal egresado de Universidad de Guanajuato: la asociación ha trabajado con dos personas egresadas de la Universidad de Guanajuato, calificando su desempeño de “bastante bueno”; debido a ser

	personas que trabajan “extremadamente ordenados, son comprometidos, puntuales”; los egresados estudiaron la carrera de “Economía” y “Desarrollo Regional”.
2.2.4 Evaluación de Competencias Específicas por Programa / Desempeño de Egresados de Universidad de Guanajuato	● Percepción de las actividades que hace un Licenciado en Administración Pública: “Es una persona que entiende lo que pasa en la cuestión pública, en los tres diferentes poderes del gobierno, el aplicar y administrar las políticas públicas”. APLICACIÓN DE DINÁMICA DE COMPETENCIAS(SE DA LECTURA DURANTE LA ENTREVISTA A LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS CON LAS QUE UN EGRESADO DE LA LICENCIATURA DEBERÁ EGRESAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS, PARA POSTERIORMENTE OBTENER LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS QUE HACE EL ENTREVISTADO) ● Evaluación: “es una idea bastante global...” / La parte de diseño de política pública, es una de las áreas calificada como “destacada” para el programa. ● Recomendaciones: El enfoque de la carrera es percibido “hacia afuera de la administración pública y no hacia adentro”; posiblemente se deba de tratar el tema de “Reformas” considerando que es la situación que generalmente se trunca en la materia. ● Contratación de egresado en Licenciatura evaluada: el entrevistado evalúa de útil el contar con un egresado de Administración Pública dentro de su asociación.
2.2.5 Percepción Sobre Modalidad de Prácticas Profesionales	El Observatorio Ciudadano muestra interés, en que se trabaje con alumnos de Administración Pública, bajo esquemas de prácticas profesionales, considerando como las áreas en donde realizarían las prácticas, las siguientes: investigación, diseño, evaluación. Ya que es considerado “una persona que analiza información ya existente”.
2.2.6 Capacitación y Actualización en la Empresa/Institución	Para el observatorio es básico el tema de la capacitación, de inicio cuando llega una nueva persona a la asociación, ésta es sometida al curso de capacitación en donde se da a conocer la filosofía de la empresa, las organizaciones con las que llegan a trabajar, entre otras. ● Temas que resultan interesantes para el Observatorio son Contabilidad Gubernamental, Derechos Humanos y Prevención, Procuración de Fondos para Asociaciones Civiles y Políticas Públicas; temas mencionados por la entrevistada. Integrantes del Observatorio no ha tomado cursos con universidades locales. ● Rechazo a Universidades: sin mención registrada.
2.2.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato Campus León División de Ciencias Sociales y Humanidades	Representantes del Observatorio, conocen poco sobre la oferta educativa de la Universidad en la ciudad de León. “Tengo poco claro el papel de la Universidad de Guanajuato en León, la conozco poco...”. ● Ventajas Asociadas: se asocia el prestigio de la Universidad. ● Desventajas Asociadas: sin menciones registradas. ● Recomendaciones: sin menciones registradas.

Quinta Entrevista a profundidad:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PÚBLICA	Lic. Juan Carlos López (--) GUANAJUATO PUERTO INTERIOR
2.2.1 Datos Demográficos e Historial de la Empresa	Guanajuato Puerto Interior lleva en funcionamiento 5 años en la ciudad de Silao, Gto; destacando dentro de sus principales servicios: planeación y capacitación a empresas del sector, capacitación en temas de política del estado, y la planeación a largo plazo del gobierno del estado. Dentro de Puerto Interior trabajan 40 personas.
2.2.2 Evaluación de Competencias para área de Ciencias Sociales y Humanidades	• En cuanto al perfil específico de ciencias sociales y humanidades dentro de Puerto Interior se contrata personal específico del área de ciencias sociales humanidades, mismos que ocupan puestos dentro de las áreas que realizan trabajos o proyectos para “población” y “territorio”. (Estudios demográficos, Planeación de Desarrollo Social, Desarrollo Regional y Educación) • Los conocimientos generales que se buscan de acuerdo al área a la cual se otorgue el puesto de trabajo, destacando el gusto por el “desarrollo humano”. • En cuanto a las habilidades que deben manejar las personas que deseen trabajar dentro de la institución deberán manejar buenas habilidades en informática, relaciones públicas con dependencias del estado y federales, destacando las habilidades de comunicación. Deberán saber realizar síntesis de información, planteamiento de ideas de forma estructurada y clara. El idioma inglés resulta importante para quien desee colaborar dentro de Puerto Interior. • En cuanto a las actitudes sin mención registrada.
2.2.3 Contratación para área de Ciencias Sociales y Humanidades	• Las principales áreas que requieren de personal con estudios de grado universitario: dentro de Puerto Interior las Áreas de Economía, Gobernabilidad y Administración Pública son las áreas en donde se requiere personal egresado de un programa de licenciatura; áreas en donde el personal que ocupa los puestos actuales, la mayoría (mencionado así por el entrevistado) cuenta con estudios de postgrado. Se están tratando temas relacionados al “agua” y al “desarrollo regional”, en donde se está contratando personal egresado de licenciaturas. • Las oportunidades para pasantes, se dan dentro de Puerto Interior, actualmente se encuentra un alumno de Universidad de Guanajuato de la licenciatura de Sociología, desempeñando sus funciones en el área de “investigación aplicada”. • El requisito más difícil de encontrar en egresados actuales, desde el punto de vista del entrevistado son: la habilidad de síntesis y el sentido de la creatividad para comunicarse de forma efectiva. • Las universidades de las cuales se han contratado personas del área de ciencias sociales y humanidades son: Universidad de la Salle Bajío, Universidad de Guanajuato, ITESM y UIA. • Sello Distintivo en Universidades: UIA (Tienden a ser claros en sus planteamientos) – ITESM (Soluciones prácticas, resultan más concretos) – Universidad de Guanajuato (Visión humanista).

	● Contratación de personal egresado de Universidad de Guanajuato: actualmente dentro de Puerto Interior se encuentra un egresado de Universidad de Guanajuato trabajando en la institución, sin embargo es de nuevo ingreso por lo que no se realizan evaluaciones sobre su desempeño.
2.2.4 Evaluación de Competencias Específicas por Programa / Desempeño de Egresados de Universidad de Guanajuato	● Percepción de las actividades que hace un Licenciado en Administración Pública: Procesos de planeación de instituciones, vigilando metodologías y normas de la administración pública establecidas, análisis de procesos, evaluaciones a instituciones y organizaciones; entre otras. APLICACIÓN DE DINÁMICA DE COMPETENCIAS(SE DA LECTURA DURANTE LA ENTREVISTA A LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS CON LAS QUE UN EGRESADO DE LA LICENCIATURA DEBERÁ EGRESAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS, PARA POSTERIORMENTE OBTENER LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS QUE HACE EL ENTREVISTADO) ● Evaluación: Se considera que el programa de competencias está completo, destacando en el tema de “investigación” que en ocasiones hace falta se tenga “profundidad en las causas de los problemas”. El tema de “diseño siempre es el más complicado, ya que no nos vamos a las raíces las propuestas resultan caras o poco factibles”, en donde se pide se refuerce el tema de la implementación, para resolver situaciones bajo esquemas distintos (aplicando visiones diferentes a las suscitadas cuando se dio el problema). ● Recomendaciones: Se traten materias que resuelvan las habilidades de “capacidad de síntesis” de los egresados; además de tratar el tema de “investigación” tomando en cuenta la “parte medular de cada estudio”. Por último, se pide se enseñe a los alumnos el área de diseño, pidiendo utilicen la innovación como una herramienta, para dar soluciones correctas a problemáticas actuales de la sociedad. ● Contratación de egresado en Licenciatura evaluada: Puerto Interior está abierto a contratar egresados del programa de Administración Pública, en donde se buscan especialistas en temas que se relacionen a problemáticas de la región. Teniendo como principales funciones o actividades el dar “solución a problemas”, proyectos relacionados con el desarrollo regional, dar asesoría de planeación a municipios generando perfiles de planeación para municipios del estado.
2.2.5 Percepción Sobre Modalidad de Prácticas Profesionales	Actualmente se encuentran alumnos de la Universidad realizando prácticas profesionales dentro de la organización, en donde las principales áreas en donde realizan sus trabajos son investigación y análisis. Considerando un buen desempeño, al momento de presentar los resultados de análisis estadísticos.
2.2.6 Capacitación y Actualización en la Empresa/Institución	Para Puerto Interior es muy importante mantener al personal capacitado y actualizado; se cuentan con programas ya establecidos para lograr la actualización de todo el capital humano de Puerto Interior. El entrevistado no logra identificar temas sobre programas de capacitación que resulten importantes para la organización. Sin embargo, da mención a temas generales de calidad y estadística descriptiva.

	Las áreas de economía y gestión de recursos (dentro de GPI) son las que considera el entrevistado requieren capacitación con mayor frecuencia. ● Rechazo a Universidades: sin mención registrada.
2.2.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato Campus León División de Ciencias Sociales y Humanidades	Se considera que la Universidad requiere de crear mayor vínculos entre las empresas del estado, y de la ciudad de León, así como hacer esfuerzos de promoción. ● Ventajas Asociadas: el estar ubicados en la ciudad de León, es un punto a favor evaluado de la casa de estudios, además del prestigio del que goza la casa de estudios. ● Desventajas Asociadas: sin menciones registradas. ● Recomendaciones: La Universidad deberá de reforzar todas las fortalezas, para sobre-salir en la ciudad de León, además de lograr buenas relaciones con el gobierno del estado y empresas.

CONCLUSIONES DEL SEGMENTO EMPLEADORES: LICENCIATURA EN ADMINSTRACION PÚBLICA	
2.2.2 Evaluación de Competencias para área de Ciencias Sociales y Humanidades	Las actividades que se relacionan con el perfil de Ciencias Sociales y Humanidades a las que se dan mención durante las entrevistas son las relacionadas con desarrollo social, desarrollo institucional, así como las necesarias para realizar estudios que comprendan temas de “población y territorio”, además de las que ayuden a contribuir con actividades de administración pública y relaciones públicas. En cuanto a los conocimientos generales los empleadores están en búsqueda de personas que tengan el conocimiento del contexto actual que se vive en el estado, abarcando el aspecto social, económico y político. Se dan menciones a conocimientos en áreas o materias específicas, como son el manejo de base de datos, conocimientos sobre derechos humanos, investigación, comunicación, computación e inglés. Destacando en varias de las menciones que el rubro “conocimientos” será evaluado de acuerdo al área o puesto de trabajo al que se tenga la oportunidad de trabajo. En lo que respecta al tema de las habilidades los empleadores requieren egresados con la capacidad de saber llevar a cabo una comunicación de forma efectiva, en donde se espera que las personas logren comunicarse de forma clara y estructurada; además de esta habilidad se da cita al “gusto por el servicio” que deberán de tener los vacantes, debido a las áreas de trabajo que se relacionan con la atención a usuarios. Destacando menciones específicas, en cuanto a habilidades, se extrae: liderazgo y manejo de grupos; idioma inglés y síntesis de información. Al momento de hablar sobre las actitudes esperadas en egresados, los empleadores entrevistados requieren personas con “espíritu de servicio” y proactivos dentro de las instituciones que representan.
2.2.3 Contratación para área de Ciencias Sociales y Humanidades	Las principales áreas de las empresas o instituciones que requieren personal con grado de estudio universitario son aquellas áreas en donde las actividades a realizar forman parte de un perfil de puesto gerencial o ejecutivo, encontrando casos, en donde el personal que ocupa dichos puestos cuentan con estudios de postgrado. Algunos de los puestos o áreas mencionadas por los empleadores en entrevistas son: economía, administración, psicología, entre otras. Dos de las empresas entrevistadas dan información sobre la oportunidad para realizar pasantías; en donde uno de sus principales objetivos es colaborar con egresados para que obtengan experiencia dentro de su campo de trabajo; destacando como actividad la investigación. Los requisitos más complicados de encontrar en los egresados, desde el punto de vista de los empleadores entrevistados son: la poca o falta de sensibilidad de los egresados en cuanto a las problemáticas que actualmente vive la sociedad, además de las pobres habilidades que manejan en cuanto a la comunicación efectiva.

	Las universidades de las cuales han sido contratados egresados para las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades son (<i>Sello distintivo ubicado por empleadores</i>): ✓ Universidad de Guanajuato (Egresados con visión humanista, sentido de la realidad social, buen nivel de conocimientos). ✓ Universidad de León ✓ Universidad Iberoamericana (Claridad en planteamientos, personas orientadas al servicio). ✓ Universidad Tecnológica Nacional ✓ Centro Universitario Mundial (Egresados con experiencia de campo). ✓ UNIVA ✓ Universidad Santa Fe (Egresados con experiencia en campo de trabajo) ✓ ITESM (Ofrecen soluciones prácticas, egresados metódicos en su trabajo) ✓ Universidad de la Salle Bajío En cuanto a la contratación de egresados de Universidad de Guanajuato los 5 empleadores entrevistados han tenido la oportunidad de contratar egresados de la Universidad, en donde son personas evaluadas como personas “comprometidas con su trabajo”.
2.2.4 Evaluación de Competencias Específicas por Programa / Desempeño de Egresados de Universidad de Guanajuato	Sobre la percepción que tienen los empleadores, respecto a las actividades relacionadas a la licenciatura de Administración Pública son la gestión y administración de políticas públicas, en donde el conocimiento deberá de darse en los tres diferentes poderes del gobierno, además de realizar la gestión y control de proyectos, tomando en cuenta las variables que en estos intervienen (administración, control de presupuestos, análisis de procesos y control de metodologías de trabajo.) En cuanto a la evaluación de las competencias diseñadas para el programa los empleadores se consideran “completas” las competencias, encontrando mención a que lo basto del programa no permitirá a un egresado desarrollar en el campo de trabajo todas las actividades para las cuales se encuentra preparado; por tal motivo se considera que las competencias desarrolladas para el programa son “globales” debido a la cantidad de áreas que se estudian. La parte de investigación y diseño de políticas públicas, resultan elementos destacados del desarrollo de competencias. Empleadores recomiendan se inculque en los alumnos que elijan el programa con una buena “actitud hacia el servicio” y con una mentalidad “innovadora” que permita dar nuevas soluciones a problemáticas actuales de la sociedad. Además de mejorar su “capacidad de síntesis”. Para los empleadores entrevistados resulta atractivo el contratar un egresado de la licenciatura de Administración Pública, en donde las actividades encomendadas dependerán de la institución y del área de trabajo.
2.2.6 Capacitación y Actualización en la Empresa/Institución	Para los empleadores entrevistados resulta un elemento muy importante el “capacitar” de forma constante a su personal, en algunos casos como el de Observatorio Ciudadano, ya contratada una persona debe someterse a un curso de capacitación de inducción a la institución. Los temas de capacitación que resultan más atractivos para los entrevistados: ✓ Cuero y Calzado ✓ Adultos Mayores ✓ Programación y Gestión de Recursos ✓ Manejo de Conflictos ✓ Mejora de Servicios ✓ Evaluación y Control de Programas ✓ Trabajo en Equipo ✓ Políticas Públicas ✓ Contabilidad Gubernamental ✓ Derechos humanos y Prevención ✓ Procuración de Fondos para Asociaciones Civiles y Políticas Públicas
2.2.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato Campus	Empleadores consideran que Universidad de Guanajuato es una de las mejores opciones del bajío, sin embargo recomiendan estrechen vínculos con instituciones de gobierno y el sector empresarial de la ciudad de León y de otras del estado, para

León División de Ciencias Sociales y Humanidades	lograr dar mayor difusión a la institución, así como para dar mayor promoción de sus egresados en el campo de trabajo. Son bien evaluados los trabajos de investigación, mismos que sugieren deben de tener mayor difusión. Las ventajas relacionadas a la Universidad de Guanajuato responden a la formación que la institución da a sus alumnos, así como el prestigio del que goza la institución y la nueva ubicación (León). En cuanto a las desventajas evaluadas sobre Universidad de Guanajuato se mencionó el poco transporte que hay para que alumnos lleguen a la universidad, así como los pocos recursos que dan a alumnos y maestros para realizar actividades en salón de clase. Los empleadores recomiendan generar identidad entre la Universidad Campus león y sus actuales alumnos, además de estructurar planes de estudio actualizados a las problemáticas actuales de la entidad.

5.3 Evaluación del Servicio Social Profesional

La Universidad de Guanajuato contempla en el Capítulo III del Estatuto Académico, artículo 97, como parte de los programas para el desarrollo de la extensión, el servicio social. En los artículos siguientes, 98 al 101, se describen los objetivos, características y modalidades del servicios social, entendiéndolo como “el conjunto de actividades que forman al alumno en su compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de ésta” (Estatuto Académico, 2008, p. 147). Específicamente en el artículo 101 se hace énfasis en las dos formas en que el alumno de la Universidad, a lo largo de su formación educativa, presentará servicio social:

- *Servicio social universitario.* Es una experiencia formativa, gradual, obligatoria y no conmutable que realizan todos los alumnos de licenciatura. Se presenta a lo largo de cada periodo escolar y es la dirección de Acción Social quien establece los lineamientos para su desarrollo y cumplimiento.
- *Servicio social profesional.* Es un ejercicio de carácter temporal y obligatorio donde el estudiante elabora un proyecto de trabajo a desarrollar en alguno de los ámbitos de desempeño profesional, con objeto de retribuir a la comunidad y sus instituciones, parte del beneficio recibido durante su formación. Este ejercicio le permite establecer relaciones entre sus habilidades académicas y la realidad social.

Por ello mismo se sugiere que no se realice este servicio en instituciones privadas a menos que las instituciones ofrezcan una remuneración.

Los alumnos realizan el Servicio Social Profesional en instituciones que solicitan prestadores de servicio y son los mismos estudiantes quienes determinan y eligen la

institución que cubre sus expectativas, o bien ellos pueden proponer una institución y deben presentar la solicitud que hace dicha institución adjuntando el proyecto general en el que ellos se insertarán. El proyecto mencionado es analizado por la Coordinación de Servicio Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y por el Comité de Servicio Social de la División, cuya creación se aprobó el 25 de junio de 2009.

Éste tendría funciones similares a las de su antecedente, el Comité de Servicio Social Profesional del Centro de Investigación en Ciencias Sociales (conformado en el año 2007), como son revisar y aprobar proyectos y asesores académicos para el Servicio Social Profesional, supervisar actividades relacionadas y resolver problemas referentes a este programa.

El Servicio Social Profesional se puede cursar a partir del 7mo semestre, de acuerdo con lo establecido por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, cubriéndolo en un mínimo de 6 meses o en un máximo de 2 años, con un total de 480 horas, pudiendo ser remunerado.

Para liberar su servicio profesional, los alumnos deben entregar un informe de actividades por parte del alumno y una hoja de evaluación que es emitida por los responsables de las instituciones en donde los alumnos colaboran. En base a esta información existente en la Coordinación de Servicio Social y los fines del Rediseño Curricular de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se identificó que esta información analizada y sistematizada es insumo indispensable para la definición de perfil de egreso y mercado laboral. En base a esto se determinaron los siguientes objetivos, los cuales no son el sentido real del servicio social, pero dicha información si abona a ellos.

Objetivo

Este instrumento permite:

- Identificar empleadores potenciales
- Sintetizar las competencias que desempeñan los estudiantes durante su Servicio Social Profesional
- Comparar si las competencias que realizan coinciden con el mercado laboral y el perfil de egreso descrito en el programa educativo vigente.
- Identificar las funciones que un empleador considera que debe hacer el egresado de tal programa educativo.

Universo

La muestra es intencional ya que se integra por todos los alumnos del programa educativo de Administración Pública que han liberado su Servicio Social Profesional. En este caso resultaron ser 37 alumnos.

Instrumento

Este análisis se realizó en base al informe final que deben entregar los alumnos a la Coordinación de Servicio Social. Del cual se retomó y analizó las siguientes categorías:

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN
 - 1.1 Sector
 - 1.2 Nombre de la Institución
2. DATOS DEL PROYECTO
 - 2.1. Tipo de proyecto
 - 2.2. Población atendida en zona
 - 2.3. Actividades a realizar

Estrategia de trabajo

En realidad no se realizó campo de trabajo, debido a que ya se encontraba la información necesaria en la Coordinación de Servicio Social, sin embargo no se contaba con un formato para categorizar y sistematizar la información, lo cual se hizo en la plataforma de DOCS de Gmail. La parte más compleja fue la categorización de las actividades a realizar, ya que las actividades que realizaron los alumnos en las instituciones fueron muy variadas por lo que se sintetizaron en los verbos principales para así poder sistematizarlas. Por ejemplo si en el reporte dice “realiza encuestas a padres de familia”, ésta se sintetiza en “Diseño de instrumentos para recolectar información.”

Estrategia de Análisis Comparativo

Elementos del informe	Elementos del Programa Educativo Vigente
1. Datos de la institución: 1.1 Sector 1.2 Institución	Mercado Laboral

2. Datos del proyecto	Mercado Laboral
2.1 Tipo de proyecto	Perfil de egreso
2.2 Población atendida en zona	Plan de Estudio
2.3 Actividades a realizar	Perfil de egreso
	Plan de Estudio

Resultados del Análisis

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

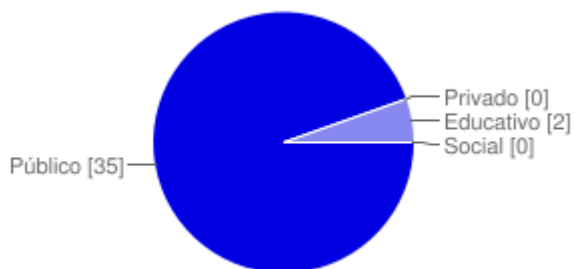
1.1.1 Sector

De acuerdo a la estructura del informe de Servicio Social, establecido por las autoridades representativas del Servicio Social de la Universidad de Guanajuato, toda institución receptora debe formar parte de una de las siguientes categorías del sector, dentro de las cuales el alumno ubica la más pertinente de las siguientes categorías:

- Público
- Privado
- Social
- Educativo

Los resultados de este estudio señalan que el 95% de los alumnos realizaron su Servicio Social Profesional en el sector Público, y sólo el 5% en el sector Educativo. Comparando estos resultados con el programa educativo vigente de Administración Pública se puede afirmar que existe congruencia con los 95% de los alumnos en cuanto al sector, ya que el programa señala que no tiene más mercado de trabajo que la propia administración del Estado.

Público	35	95%
Privado	0	0%
Educativo	2	5%
Social	0	0%



1.2 Nombre de la Institución

Los 37 alumnos participaron en alguna de las 18 instituciones que se presentan a continuación, las cuales coinciden, con la excepción de la Universidad de Guanajuato, con las características descritas en el Mercado Laboral del Programa Educativo.

- a. Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Guanajuato
- b. Gobierno del Estado de Guanajuato (3 alumnos)
- c. Hospital Regional ISSSTE León
- d. Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) (2 alumnos)
- e. Instituto Federal Electoral (3 alumnos)
- f. Instituto Tepeyac de León A.C.
- g. Poder Judicial de la Federación
- h. Presidencia Municipal de León (8 alumnos)
- i. Presidencia Municipal de Silao
- j. Servicio de Administración Tributaria (SAT) (2 alumnos)
- k. Secretaría de Desarrollo Social
- l. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (2 alumnos)
- m. Secretaría de Educación de Guanajuato (2 alumnos)
- n. Secretaría de Finanzas y Administración (2 alumnos)
- o. Secretaría del Medio Ambiente Y Recursos Naturales
- p. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal De Seguridad Publica
- q. Sistema Avanzado de Bachillerato Y Educación Superior (Sabes)
- r. Sistema DIF San Francisco Del Rincón
- s. Universidad De Guanajuato (3 alumnos)

2. DATOS DEL PROYECTO

2.1 Tipo de proyecto

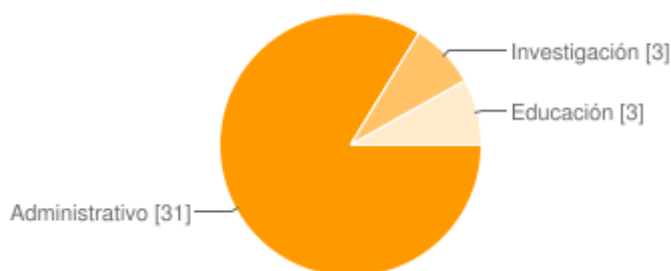
De acuerdo a la estructura del informe de Servicio Social, establecido por las autoridades representativas del Servicio Social de la Universidad de Guanajuato, existen las siguientes posibilidades para categorizar el tipo de proyecto, dentro de las cuales el alumno ubica la más pertinente de las siguientes categorías:

- Administración
- Educación
- Intervención
- Investigación
 - Preservación y difusión de la cultura
 - Prestación de Servicios
 - Social

En dichos informes del programa educativo de Administración Pública se detectaron las 3 categorías siguientes:

- Investigación con 8%
- Educación con 8%
- Administración con 84%

Administrativo	31	84%
Investigación	3	8%
Educación	3	8%



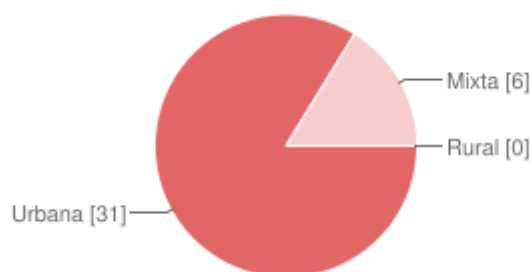
Al analizar estos resultados con el mercado laboral de este programa educativo, se encuentra una relación directa con administración e investigación. Sin embargo no se hace referencia alguna a la educación. Esto mismo pasa cuando se hace la comparación entre los tipos de proyectos que realizan en el Servicio Social Profesional y el perfil de egreso propuesto, lo que llama la atención es que en la descripción general del perfil de egreso no se menciona nada sobre la investigación, sin embargo si se incluye dentro de los conocimientos y habilidades. Cuando idealmente del primero (competencias profesionales o descripción generales) se deberían de derivar los conocimientos y habilidades.

2.2 Población atendida en zona

La población a la que atiende la institución puede estar ubicada en zona rural, sub-urbana o urbana. En este análisis el 84% de las instituciones atienden a la población que se

encuentra en la zona urbana, mientras que el 16% de las instituciones atienden población tanto urbana como rural.

Rural	0	0%
Urbana	31	84%
Mixta	6	16%



Esto tiene relación principalmente con el mercado laboral, ya que los alumnos pueden identificar donde se encuentran oportunidades de trabajo según la zona en la que se ubica la población de interés. A su vez esto debería tener un impacto en el plan de estudios, ya que se requiere de conocimientos, habilidades y actitudes distintas cuando uno quiere comunicarse y trabajar con una comunidad rural, urbana o sub-urbana, principalmente en una profesión que tiene probabilidades de trabajar en comunidades rurales o zonas sub-urbanas.

Sin embargo en el plan de estudios vigente sólo existe la optativa de Comunicación y Relaciones Públicas y no hay nada al respecto como obligatoria, donde los alumnos aprendan a interactuar con todo tipo de actores, tanto por la comprensión de la realidad social del otro, como por la comunicación efectiva con el otro. Para ello se requiere de contenidos como desarrollo humano, cultura y comunicación.

2.3 Actividades a realizar

Las actividades que realizaron los alumnos en las instituciones fueron muy variadas por lo que se sintetizaron estas en verbos principales para así poder sistematizarlas. Como resultado se obtuvieron las siguientes competencias:

Actividades	#	%
Búsqueda de información	5	14%
Captura electrónica de datos	16	43%
Análisis de información	17	46%
Atención a clientes	3	8%
Realizar informes	10	27%

Diseño, aplicación y análisis de instrumentos para la recolección de datos (encuestas, entrevistas, etc.)	8	22%
Elaboración e interpretación de estadísticas	1	3%
Elaboración de material didáctico, manuales o mapas mentales	6	16%
Diseño de proyectos, programas, cursos etc.	3	8%
Implementación de proyectos, programas, cursos etc.	8	22%
Evaluación de procesos, proyectos, programas, cursos, etc.	1	3%
Establecer contacto y lograr convencimiento con instituciones	1	3%
Aportación de mejoras	6	16%
Facilitar procesos	2	5%
Medición de tiempos y eficientarlos	1	3%
Estrategias educativas	3	8%

Un alumno puede realizar uno, dos o más actividades de las aquí presentadas. Las 3 actividades más comunes entre los 37 alumnos fueron:

- Análisis de información con 46%
- Captura electrónica de datos 43%
- Realizar informes 27%

Estas tres actividades o competencias (porque requieren de conocimientos, habilidades y actitudes para poder llevarlas a cabo), sí corresponden al perfil de egreso descrito en el programa educativo vigente. A este mismo grupo se puede incluir la búsqueda de información que tiene 14%; el diseño, aplicación y análisis de instrumentos para la recolección de datos (encuestas, entrevistas, etc.) con 22%; la elaboración e interpretación de estadísticas y la elaboración de informes. Todas están en relación con la investigación y/o la administración de información. Cuestiones que están presentes en los conocimientos del perfil de egreso, como es el caso de la Metodología de la investigación, estadísticas, expresión oral y escrita.

En el plan de estudios también se ven estos contenidos, como son con las materias de Estadística I y II; Análisis social, Económico y Político de México I y II; Seminario de Investigación Social; Técnicas y Métodos de Investigación.

El siguiente grupo lo compone las actividades de:

- Diseño de proyectos, programas, cursos; con 8%

- Implementación de proyectos, programas, cursos; con 22%
- Evaluación de procesos, proyectos, programas, cursos; con 3%

A pesar de que sí se encuentra en el mercado Laboral el Diseño de Proyectos dentro de las funciones que realizará un Administrador Público, no se encuentra mencionado dentro de la descripción general del perfil de egreso, únicamente en los conocimientos se incluye desarrollo de proyectos. Sin embargo, tanto la implementación y evaluación de proyectos no se incluye ni en el mercado laboral ni en el perfil de egreso.

En cuanto al plan de estudios vigente, existe la materia de Administración de Proyectos que tiene el objetivo de que el alumno formule, administre y evalúe proyectos de inversión pública, sin embargo el objetivo es muy amplio y no se alcanza a ver con la profundidad necesaria estos temas.

Otra de las actividades que realizaron, pero con un bajo porcentaje son:

- Aportación de mejoras; con 16%
- Facilitar procesos; con 5%
- Medición de tiempos y eficientarlos; con 3% (1 alumno)

Los cuales van totalmente acorde al perfil descrito, el cual dice: “optimizar, eficientar y redimensionar la acción del gobierno en sus tres ámbitos”.

En el plan de estudios vigente se abordan estos temas en las materias de administración, donde se busca la maximización de beneficios a través de la optimización de recursos. También existe la materia optativa de Organización y Métodos, la cual es necesario que pase a ser obligatoria en el nuevo plan de estudios.

El siguiente grupo de actividades tiene que ver con cuestiones educativas:

- Elaboración de material didáctico, manuales o mapas mentales; con 16%
- Estrategias educativas; con 8%

Las cuales no tienen relación alguna con el mercado laboral o perfil de egreso descrito y por lo tanto tampoco se incluye en el plan de estudios vigente. Sin embargo, ésta es una nueva área que debe tener el Licenciatura en Administración Pública, debido a que debe ser

capaz de articular espacios de capacitación para cualquier funcionario público y para ello necesita de estrategias didácticas, de planeación y evaluación educativa no formal

Por último se encuentran las siguientes actividades:

- Atención a clientes, con 8%
- Establecer contacto y lograr convencimiento con instituciones 3%

Estas últimas sería poco común encontrarlas descritas dentro de las competencias del perfil de egreso, ya que están no serían las competencias principales de una licenciatura, sin embargo sí se pueden relacionar con las habilidades y actitudes que se propone la formación del Administrador Público.

Sin embargo en el plan de estudios vigente sólo existe la optativa de comunicación y relaciones públicas y no hay nada al respecto como obligatoria, donde los alumnos aprendan a interactuar con todo tipo de actores, tanto por la comprensión de la realidad social del otro, como por la comunicación efectiva con el otro. Para ello se requiere de contenidos como desarrollo humano, cultura y comunicación.

Conclusión

Se considera necesario incluir en el perfil de egreso y en el plan de estudios de manera obligatoria contenidos relacionados a la comunicación, desarrollo humano y la cultura para interactuar con todo tipo de actores de manera asertiva.

Es importante reforzar en el plan de estudios las competencias relacionadas al diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas, tanto para atender las cuestiones internas de la Gestión Pública como para atender problemáticas sociales, así como las estrategias para eficientar los procesos de administración pública.

Es necesario que se incluya en el plan de estudios el área de educación no formal enfocado a la capacitación ya que el Licenciatura en Administración Pública debe ser capaz de articular espacios de capacitación para cualquier funcionario público y para ello necesita de estrategias didácticas, de planeación y evaluación educativa no formal.

Por otro lado, será necesario que además del Servicio Social Profesional los alumnos tengan Prácticas Profesionales, donde puedan movilizar y articular los conocimientos, habilidades y actitudes que van adquiriendo en la licenciatura.

Por último, es necesario discutir en la División que estrategias se pueden lograr para que los alumnos inicien su Servicio Social Profesional en cuanto inicien el 7mo Semestre, lo cual fue establecido por la División como requisito mínimo para poder iniciarlo. Ya que la mayoría de los alumnos se esperan hasta los últimos semestres y se vuelve muy pesada la carga curricular.

Nota Aclaratoria

La información sistematizada sobre los proyectos y actividades que realizan los alumnos durante su Servicio Social Profesional puede presentar sesgos en la interpretación, ya que el responsable de la institución y el alumno pueden reportar lo que consideren conveniente porque en varias ocasiones no existe una supervisión académica responsable.

6. DEMANDA ESTUDIANTIL

6.1. Nivel Nacional

Periodo	Demanda Potencial No. de egresados del Bachillerato General y Tecnológico	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida general (Población 1er ingreso)	Matrícula
2006-2007	807 288	No existe información nacional al respecto	539 641	2 150 146
2007-2008	839 807		568 669	2 232 189
2008-2009	864 907		585 008	2 296 381
2009-2010	896 080		626 748	2 418 144
2010-2011	936 258		651 480	2 530 925

Dirección General de Planeación. (2012) *Principales Cifras*. Recuperado de <http://www.dgpp.sep.gob.mx/estadistica.html>

6.1.1 Cobertura Nacional

El INEGI (2010) afirma que si sólo se considera a la población entre 25 y 29 años, 8.8 millones, aquella que tienen la edad suficiente para haber concluido la educación superior, se observa que el 24.4% cuenta con estudios superiores de licenciatura, maestría y doctorado. Esto nos puede dar una idea de la cobertura alcanzada en el 2010.

6.1.2 Análisis Demanda Potencial- Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Potencial con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida.

Año	Demanda Potencial (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.
2006-2007	807 288	539 641	66.8%
2007- 2008	839 807	568 669	67.7%
2008- 2009	864 907	585 008	67.6%
2009- 2010	896 080	626 748	69.9%
2010-2011	936 258	651 480	69.6%
	Media	68.3%	

Con esto se puede apreciar que cerca del 70% de los egresados de bachillerato ingresan a la Universidad. El porcentaje de ingreso se ha mantenido estable en los últimos 5 años, con una media de 68.3%

6.2. Nivel Estatal

Periodo	Demanda Potencial (Egresados de Preparatoria)	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (Población 1er ingreso)	Cobertura	
				Matrícula	%
2006-2007	33 969	36 804	23 834	81 817	No existe información al respecto
2007- 2008	34 701	42 954	26 997	86 126	
2008- 2009	36 134	46 042	27 419	90 720	
2009- 2010	36 557	45 281	28 453	94 085	
2010- 2011	37 837	46 027	29 127	101 190	20.1

Secretaría de Educación de Guanajuato.(2012) Departamento de información Educativa.
Secretaría de Educación Pública. (2010) Dirección General de Educación Superior Universitaria.

6.2.1 Análisis Demanda Real - Demanda Potencial

Entre la Demanda Potencial de todo el Estado y la Demanda Real, se puede deducir que el número de solicitudes es mayor a la población que concluyó el bachillerato en el Estado de Guanajuato, lo cual puede deberse a varias causas, una es que se esté atendiendo a personas rezagadas, otra es que estén ingresando foráneos. Estas posibilidades representa, mínimo, el 17.1% del total de solicitudes en los últimos 5 años.

En la tabla de abajo se muestra como se obtuvo esta media y el porcentaje de los últimos 5 años.

Periodo	Demanda Real (Solicitud de ingreso) 100%	Demanda Potencial (Egresados de Bach.)	% mínimo de solicitudes de ingreso extras a la demanda potencial $\frac{(n. \text{ egresados} \times 100)}{n. \text{ de solicitudes}} - 100$
2006-2007	36 804	33 969	7.7%
2007- 2008	42 954	34 701	19.2%
2008- 2009	46 042	36 134	21.5%
2009- 2010	45 281	36 557	19.2%
2010- 2011	46 027	37 837	17.8%
	Media	17.1%	

Fuente: Tabla elabora con base a la información brindada por la Secretaria de Educación de Guanajuato.
(2012) Departamento de información Educativa.

6.2.2. Análisis Demanda Real - Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Real con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.
2005-2006	36 804	23 834	64.7%
2006-2007	42 954	26 997	62.8%
2007- 2008	46 042	27 419	59.5%
2008- 2009	45 281	28 453	62.8%
2009- 2010	46 027	29 127	63.2%
	Media	62.6%	

Fuente: Tabla elabora con base a la información brindada por la Secretaria de Educación de Guanajuato. (2012) Departamento de información Educativa.

Con esto se puede apreciar que cerca del 40% que solicitó ingresar al Sistema de educación Superior no pudo hacerlo. Además, la Demanda Atendida se ha mantenido estable con un promedio de 62.6% en los últimos 5 años, lo cual no es lo deseable ya que debería de aumentar significativamente cada año el porcentaje de la Demanda Atendida.

Para poder comprender mejor estas cifras sería importante analizar por qué no son aceptados los alumnos en la institución que desean, sin embargo no existen información sistematizada al respecto. Existe una gran variedad de causas, pudiendo ser que no ingrese por no cubrir con el perfil de ingreso, por falta de infraestructura y espacio, por falta de personal docente, por falta de presupuesto, etc.

Las cifras de la Demanda Atendida nos dice el número de alumnos de primer ingreso, sin embargo, no se tienen cifras de cuántos fueron aceptados, independientemente de aquellos que se inscribieron. Por lo que cabe la posibilidad que varios sí hayan sido aceptados pero los alumnos decidieron no ingresar porque era su segunda opción, por cambio de planes, falta de recursos económicos, etc. Sin embargo no existe tal información o análisis a nivel Estatal para poder incluirlo en este documento

6.2.3. Comparación entre la Evolución de la Matrícula con la Evolución de la Demanda Atendida

Con la información que se muestra en la siguiente tabla, se puede analizar la evolución de la matrícula de licenciatura, junto con la evolución de la Demanda Atendida.

Año	Matrícula	% evolución de la matrícula por año ($\frac{\text{Matrícula Vigente} \times 100}{\text{Matrícula año anterior}} - 100$)	Demanda Atendida	% evolución de la demanda atendida por año ($\frac{\text{Matrícula Vigente} \times 100}{\text{Matrícula año anterior}} - 100$)
2005-2006	81 817	--	23 834	--
2006-2007	86 126	5.2%	26 997	13.3%
2007- 2008	90 720	5.3%	27 419	1.5%
2008- 2009	94 085	3.7%	28 453	3.7%
2009- 2010	101 190	7.5%	29 127	2.3%
	Media	5.4%	Media	5.2%

Fuente: Tabla elabora con base a la información brindada por la Secretaria de Educación de Guanajuato. (2012) Departamento de información Educativa.

Existen dos razones por las que puede incrementar la matrícula, la ideal y primera es por el incremento de la Demanda Atendida, es decir incremento de alumnos de 1er ingreso. La segunda, aumenta el número de la matrícula porque aumenta el número de rezagado, sin existir un aumento significativo en la Demanda Atendida.

Si se hace este análisis por año, se puede observar que en el periodo 2006 a 2007 aumentó la matrícula con 5.2% y la Demanda Atendida con un 13.3%, lo cual es un gran avance ya que aumentó bastante la población de primer ingreso en comparación con el año

anterior. Pero en el año siguiente 2007-2008 el crecimiento de la matrícula se mantuvo igual que el anterior, pero disminuyó cerca del 12% el número de ingreso, lo cual puede hablar del aumento de rezago educativo. Para el 2008-2009 la matrícula creció un 3.7%, mismo porcentaje para los alumnos de primer ingreso. Para el último año que se tiene registrado 2009-2010 la matrícula aumento 7.5%, sin embargo el número de la demanda atendida solo fue de 2.3%, lo que puede volver hablar de un aumento en el rezago educativo.

De manera global, se observar que cada año existe un crecimiento en la matrícula con un promedio de 5.4%. Lo cual sería siempre positivo si se mantuviera el porcentaje de la Demanda Atendida. Sin embargo, es muy disparate entre cada año y parece que es mayor el rezago educativo que la población atendida de nuevo ingreso, lo cual aumenta los gastos de inversión para las escuelas públicas y puede disminuir el número de egresados.

Además la Demanda Atendida no debería de disminuir entre cada año, ya que a nivel estatal la cobertura (población entre 19-23 años que está estudiando una licenciatura) en el estado es solo el 20%, y el verdadero avance sería que cada año aumentara la Demanda Real y aumentara la Demanda Atendida, obteniendo de esta manera un aumento en la matrícula y en el número de egresados.

6.3. Nivel Municipio León

Año	Demanda Potencial (Egresados de Preparatoria)	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (Población 1er ingreso)	Matricula
2005-2006	9 565	13 905	9 357	29 826
2006-2007	9 757	14 423	9 996	31 574
2007- 2008	9 889	16 553	9 765	31 654
2008- 2009	10 020	16 912	11 096	34 423
2009- 2010	10 565	15 533	10 474	35 415

Fuente: Secretaria de Educación de Guanajuato. (2012) Departamento de información Educativa.

6.3.1. Análisis Demanda Real-Demanda Potencial

En relación de la Demanda Potencial con la Demanda Real se puede afirmar que el número de solicitudes es mayor a la población que concluyó el bachillerato en el Municipio de León, lo cual puede deberse a varias causas, una es que se esté atendiendo a personas proveniente de otros municipios del Estado, ya que León es la ciudad del Estado con más Universidades, otra es que esté atendiendo a las personas que han quedado rezagadas, o puede

estar ingresando foráneos de otros estados. Estas posibilidades representa, mínimo, el 35.4% del total de solicitudes en los últimos 5 años.

En la tabla de abajo se muestra como se obtuvo esta media y el porcentaje de los últimos 5 años.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso) 100%	Demanda Potencial (Egresados de Bach. León)	% mínimo de solicitudes de ingreso extras a la demanda potencial (n. egresados x 100) - 100 n. de solicitudes
2005-2006	13 905	9 565	31.2%
2006-2007	14 423	9 757	32.3%
2007- 2008	16 553	9 889	40.2%
2008- 2009	16 912	10 020	40.7%
2009- 2010	15 533	10 565	32.0%
	Media	35.4%	

Fuente: Tabla elabora con base a la información brindada por la Secretaria de Educación de Guanajuato. (2012) Departamento de información Educativa.

6.3.2. Análisis Demanda Real - Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Real con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.
2005-2006	13 905	9 357	67.2%
2006-2007	14 423	9 996	69.3%
2007- 2008	16 553	9 765	59.0%
2008- 2009	16 912	11 096	65.6%
2009- 2010	15 533	10 474	67.4%
	Media	65.7%	

Fuente: Tabla elabora con base a la información brindada por la Secretaria de Educación de Guanajuato. (2012) Departamento de información Educativa.

Con esto se puede apreciar que cerca del 35% que solicitó ingresar al Sistema de educación Superior no pudo hacerlo en el municipio de León. Además se puede apreciar que la Demanda Atendida se ha mantenido estable, con un promedio de 65.7% en los últimos 5 años, lo cual no es lo deseable ya que debería de aumentar significativamente cada año el porcentaje de la demanda atendida.

Para poder comprender mejor estas cifras sería importante analizar por qué no son aceptados los alumnos en la institución que desean, pudieron ser que no ingrese por no cubrir con el perfil de ingreso, por falta de cupo, de personal docente, etc. Ó también cabe la posibilidad que sí hayan sido aceptados pero los alumnos no decidieron ingresar porque era

su segunda opción, por cambio de planes, falta de recursos económicos, etc. Sin embargo no existe tal información o análisis a nivel Estatal para poder incluirlo en este informe.

6.3.3 Comparación entre la evolución de la matrícula con la evolución de la demanda atendida

Con la información que se muestra en la tabla de abajo, se puede analizar la evolución de la matrícula de licenciaturas, junto con la evolución de la demanda atendida.

Año	Matricula	% evolución de la matrícula por año (Matrícula Vigente x 100) -100 Matrícula año anterior	Demanda Atendida	% evolución de la demanda atendida por año (Matrícula Vigente x 100) -100 Matrícula año anterior
2005-2006	29 826	--	9 357	--
2006-2007	31 574	5.8%	9 996	6.8%
2007- 2008	31 654	0.2%	9 765	-2.3%
2008- 2009	34 423	8.7%	11 096	13.6%
2009- 2010	35 415	2.9%	10 474	-5.6%
	Media	4.4 %	Media	3.1%

Fuente: Tabla elabora con base a la información brindada por la Secretaria de Educación de Guanajuato.(2012)
Departamento de Información Educativa

Existen dos razones por las que puede incrementar la matrícula, la ideal y primera es por el incremento de la demanda atendida, es decir incremento de alumnos de 1er ingreso. La segunda, aumenta el número de la matrícula porque aumenta el número de rezagado, sin existir un aumento significativo en la demanda atendida.

Si se hace este análisis por año se puede observar que en el periodo 2006 a 2007 aumentó la matrícula con 5.8% y la Demanda Atendida con un 6.8%, lo cual puede hablar de un aumento en la matrícula por los de nuevo ingreso y no tanto por atención al rezago educativo. Pero en el año siguiente 2007-2008 el crecimiento de la matrícula fue básicamente nulo y disminuyó el número de alumnos de primer ingreso con -2.3%, lo cual puede hablar del aumento de rezago educativo. Para el 2008-2009 la matrícula creció con un 8.7% en comparación con el año anterior y también aumento el número de alumnos de primer ingreso, con un 13.6%. Para el último año que se tiene registrado 2009-2010 la matrícula aumento 2.9%, sin embargo, el número de la Demanda Atendida disminuyó con -5.6%%, lo que puede volver hablar de un aumento en el rezago educativo.

De manera global, se observar que cada año existe un crecimiento en la matrícula con un promedio de 4.4%. Lo cual sería siempre positivo si siempre existiera un porcentaje

muy similar de la Demanda Atendida. Sin embargo, es muy disparejo entre cada año y parece que es mayor el rezago educativo que la población atendida de nuevo ingreso, lo cual aumenta los gastos de inversión para las escuelas públicas y puede disminuir el número de egresados.

La Demanda Atendida no debería de disminuir entre cada año, ya que a nivel estatal la cobertura, es decir la población entre 19-23 años que está estudiando una licenciatura en el estado es solo el 20%, y el verdadero avance sería que cada año aumentara la Demanda Real y aumentara la demanda atendida, obteniendo de esta manera un aumento en la matrícula y en el número de egresados.

6.4. Nivel Universidad de Guanajuato

Año	Demanda Potencial (Egresados de Preparatoria)	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Cobertura (Matricula total de las licenciaturas de la UG)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	
	Edo	León			
2006	33 969	9565	8 305	11 188	2 045
2007	34 701	9 757	11 265	12 525	2 620
2008	36 134	9 889	10 942	13 615	2 828
2009	36 557	10 020	9762	14 717	2 886
2010	37 837	10 565	10 220	15 375	2 835

Fuente: Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática escolar.

6.4.1 Análisis Demanda Real-Demanda Potencial

Entre la Demanda Potencial de todo el Estado y la Demanda Real, se puede deducir que la Universidad de Guanajuato representa para más del 25% de egresados de preparatoria del Estado de Guanajuato una opción para continuar sus estudios superiores.

Periodo	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Potencial (Egresados de Bach. Del Edo.)	% de representación de la Demanda Real (de todos los egresados del Estado, cuántos consideran una opción la UG)
2006-2007	8 305	33 969	24.4%
2007- 2008	11 265	34 701	32.5%
2008- 2009	10 942	36 134	30.3%
2009- 2010	9762	36 557	26.7%
2010- 2011	10 220	37 837	27.0%
	Media	28.2%	

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

6. 4.2 Análisis Demanda Real - Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Real con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.
2005-2006	8 305	2 045	24.6%
2006-2007	11 265	2 620	23.2%
2007- 2008	10 942	2 828	25.8%
2008- 2009	9762	2 886	29.5%
2009- 2010	10 220	2 835	27.7%
	Media	26.2%	

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Se puede apreciar que solo se acepta el 26.2% de estudiantes interesados en ingresar, promedio de los últimos 5 años. Lo que representan a nivel Estatal el 7.3% del total de egresados de preparatoria (26.2 x 28.2 %100).

Se hace un recuento, si se aceptaran a todos los interesados en ingresar, representarían el 28.2% de alumnos egresados de preparatoria a nivel Estatal. Sin embargo, como sólo se acepta al 26.2 de todos los interesados, representan el 7.3% del total de egresados de preparatoria.

Para poder comprender mejor estas cifras sería importante analizar por qué no son aceptados los alumnos en la institución que desean, pudieron ser que no ingrese por no cubrir con el perfil de ingreso, por falta de cupo, de personal docente, etc. O también cabe la posibilidad que sí hayan sido aceptados pero los alumnos no decidieron ingresar porque era su segunda opción, por cambio de planes, falta de recursos económicos, etc. Sin embargo no existe tal información o análisis por parte de la Universidad de Guanajuato para poder incluirlo en este informe.

6.4.3 Comparación entre la evolución de la matrícula con la evolución de la demanda atendida

Con la información que se muestra en la siguiente tabla, se puede analizar la evolución de la matrícula de licenciaturas, junto con la evolución de la demanda atendida.

Año	Matricula	% evolución de la matrícula por año (Matrícula Vigente x 100) -100 Matrícula año anterior	Demanda Atendida	% evolución de la demanda atendida por año (Matrícula Vigente x 100) - 100 Matrícula año anterior
2005-2006	11 188	---	2 045	---
2006-2007	12 525	11.9%	2 620	28.1%
2007- 2008	13 615	8.7%	2 828	7.9%
2008- 2009	14 717	8.9%	2 886	2.1%
2009- 2010	15 375	4.5%	2 835	-1.7%
	Media	8.5%	Media	9.1

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Existen dos razones por las que puede incrementar la matrícula, la ideal y primera es por el incremento de la Demanda Atendida, es decir incremento de alumnos de 1er ingreso. La segunda, aumenta el número de la matrícula porque aumenta el número de rezagado, sin existir un aumento significativo en la Demanda Atendida.

Si se hace este análisis por año se puede observar que en el periodo 2006 a 2007 aumentó la matrícula con 11.9% y la Demanda Atendida con 28.1%, lo cual puede hablar de un aumento en la matrícula por los de nuevo ingreso y no tanto por atención al rezago educativo. En el año siguiente 2007-2008, existe un crecimiento en ambos indicadores, siendo muy parecidos entre ellos, por lo que gran parte del aumento de la matrícula puede ser los alumnos de primer ingreso. Para el 2008-2009 la matrícula creció con un 8.9% en comparación con el año anterior y la atención creció muy poco, con 2.1%, lo cual apunta a que aumentó la matrícula por atención al rezago educativo. Para el último año que se tiene registrado 2009-2010 la matrícula aumento 4.5%, sin embargo el número de la demanda atendida disminuyó con -1.7%, lo que puede volver hablar de un aumento en el rezago educativo.

De manera global, se observar que cada año existe un crecimiento en la matrícula con un promedio de 8.5%. Lo cual sería siempre positivo si siempre existiera un porcentaje similar de la demanda atendida. Sin embargo, es muy disparejo entre cada año y parece que es mayor el rezago educativo que la población atendida de nuevo ingreso, lo cual aumenta los gastos de inversión para las escuelas públicas y puede disminuir el número de egresados.

6.5. Universidad de Guanajuato Campus León

Periodo	Demand a Potencial (Egresad os de Bach.)	Demand a Real (Solicitu d de ingreso al campus León)	Matricula licenciaturas Campus) (no son oficiales los datos)	Demanda Atendida (Población 1er ingreso de Campus León)	
	Edo.	León			
2006-2007	33 969	9 565	1061 (falta Medicina)	2480	384 (falta Medicina)
2007- 2008	34 701	9 757	1428 (falta Medicina)	2605	393 (falta Medicina)
2008- 2009	36 134	9 889	961 (falta Medicina)	2835	376 (falta Medicina)
2009- 2010	36 557	10 020	2555	3084	696
2010- 2011	37 837	10 565	2751	2981	641
2011-2012	Nd	Nd	3471	3099	708

Fuente: Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática escolar.

En el Campus León de la Universidad de Guanajuato se encuentran las siguientes divisiones, con su porcentaje de matrícula en licenciaturas correspondiente al periodo 2010-2011:

- División de Ciencias e Ingeniería, su matrícula representa el 6.47% del Campus León.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades, su matrícula representa el 25.13% del Campus León.
- División de Ciencias de la Salud, su matrícula representa el 68.3% del Campus León.

6.5.1. Análisis Demanda Real-Demanda Potencial

Entre la Demanda Potencial de todo el Estado y la Demanda Real del campus León, se puede deducir que para el 7 % de los egresados de preparatoria del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato campus León representa una opción para continuar sus estudios superiores. Esta cifra se mantiene en los dos últimos años (2009 y 2010). No se tomó en cuenta los 3 años anteriores a esto, ya que no se tiene datos estadísticos que incluyan a la Lic., en Medicina, la cual representa un alto porcentaje.

Periodo	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Potencial (Egresados de Bach. Del Edo.)	% de representación de la Demanda Real (de todos los egresados del Estado, cuántos consideran una opción la UG campus León)
2006-2007	1061 (falta Medicina)	33 969	3.1% Sin incluir a medicina
2007- 2008	1428 (falta Medicina)	34 701	4.1% Sin incluir a medicina
2008- 2009	961 (falta Medicina)	36 134	2.6% Sin incluir a medicina
2009- 2010	2555	36 557	7%
2010- 2011	2751	37 837	7.2%
2011-2012	3471	Nd	Nd

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Entre la Demanda Potencial del municipio de León y la Demanda Real del campus León, se puede deducir que para más del 25% de los egresados de preparatoria del municipio de León, la Universidad de Guanajuato campus León representa una opción para continuar sus estudios superiores. Esta cifra se mantiene muy similar en los dos últimos años (2009 y 2010). No se tomó en cuenta los 3 años anteriores a esto, ya que no se tiene datos estadísticos que incluyan a la Lic., en Medicina, la cual representa un alto porcentaje.

Periodo	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Potencial (Egresados de Bach. De León.)	% de representación de la Demanda Real (de todos los egresados del León, cuántos consideran una opción la UG campus León)
2006-2007	1061 (falta Medicina)	9 565	11.1%
2007- 2008	1428 (falta Medicina)	9 757	14.6%
2008- 2009	961 (falta Medicina)	9 889	9.7%
2009- 2010	2555	10 020	25.5%
2010- 2011	2751	10 565	26.0%
2011-2012	3471	Nd	Nd
		Media (de los últimos 2 años)	25.7%

Tabla elabora en base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

6.5.2. Análisis Demanda Real - Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Real con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.
2005-2006	1061 (falta Medicina)	384 (falta Medicina)	36.2%
2006-2007	1428 (falta Medicina)	393 (falta Medicina)	27.5%
2007- 2008	961 (falta Medicina)	376 (falta Medicina)	39.1%
2008- 2009	2555	696	27.2%
2009- 2010	2751	641	23.3%
2010-2011	3471	708	20.3%
	Media (últimos 3 años)	23.6%	

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

El análisis arroja que en los últimos 3 años (en los que sí se incluye la Lic. en Medicina) solo se acepta aprox. al 23.6% de estudiantes interesados en ingresar y cada año este porcentaje va disminuyendo.

Lo que representan a nivel Estatal el 1.6 % del total de egresados de preparatoria ($23.6 \times 7 \%100$) y a nivel del municipio de León el 6.1 % del total de egresados de preparatoria ($23.6 \times 25.7 \% 100$).

Si se aceptaran a todos los interesados en ingresar, representarían el 7% de alumnos egresados de preparatoria a nivel Estatal. Sin embargo, como sólo se acepta al 23.6% de todos los interesados, representan el 1.6% del total de egresados de preparatoria, lo cual no es lo deseable ya que debería de aumentar significativamente cada año el porcentaje de la Demanda Atendida.

Para poder comprender mejor estas cifras sería importante analizar por qué no son aceptados los alumnos en la institución que desean, pudieron ser que no ingrese por no cubrir con el perfil de ingreso, por falta de cupo, de personal docente, etc., o también cabe la posibilidad que sí hayan sido aceptados pero los alumnos no decidieron ingresar porque era su segunda opción, por cambio de planes, falta de recursos económicos, etc. Sin embargo no existe tal información o análisis por parte de la Universidad de Guanajuato para poder incluirlo en este informe.

6.5.3. Comparación entre la evolución de la matrícula con la evolución de la demanda atendida

Con la información que se muestra en la tabla de abajo, se puede analizar la evolución de la matrícula de licenciaturas, junto con la evolución de la demanda atendida.

Año	Matricula	% evolución de la matrícula por año (Matrícula Vigente x 100) -100 Matrícula año anterior	Demanda Atendida	% evolución de la demanda atendida por año (Matrícula Vigente x 100) -100 Matrícula año anterior
2005-2006	2480	Nd	384 (falta Medicina)	ND*
2006-2007	2605	5.0%	393 (falta Medicina)	ND*
2007-2008	2835	8.8%	376 (falta Medicina)	ND*
2008-2009	3084	8.8%	696	ND*
2009-2010	2981	-3.3%	641	-7.9%
2010-2011	3099	3.9%	708	10.4
	Media	4.6%	Media (de las 2 últimas)	1.2%

*No disponible por la falta de datos sobre Medicina

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Existen dos razones por las que puede incrementar la matrícula, la ideal y primera es por el incremento de la Demanda Atendida, es decir incremento de alumnos de 1er ingreso. La segunda, aumenta el número de la matrícula porque aumenta el número de rezagado, sin existir un aumento significativo en la demanda atendida.

Este análisis sólo se puede hacer con los datos de los dos últimos años, ya que faltan algunos datos sobre la Lic. en Medicina que impiden el estudios completo de los últimos 5 años. Si se hace este análisis por año se puede observar que en el periodo 2009 a 2010 disminuyó la matrícula con -3.3% y también disminuyó la Demanda Atendida con -7.9% a comparación del año anterior, lo cual puede hablar de una disminución de la matrícula por la falta de la demanda atendida. En el año 2010-2011 aumentó la matrícula y también el porcentaje de la demanda atendida, lo cual apunta a que aumentó la matrícula por atención a la demanda atendida, más que al rezago educativo.

De manera global, se observar que la matrícula varía entre cada año, al igual que la demanda atendida, lo cual habla de inestabilidad. El cambio más drástico y negativo fue en el periodo de 2009-2010, el promedio de crecimiento anual es de 4.6%. Sin embargo, no es claro las causas de estas cambios entre cada año.

6.6. División de Ciencias Sociales y Humanidades

Periodo	Demanda Potencial (Egresados de Preparatoria)	Demanda Real (Solicitud de ingreso a la división)	Matrícula licenciaturas de la división)	Demanda Atendida (Población 1er ingreso)	
	Edo.	León			
2006-2007	33 969	9 565	361	395	198
2007- 2008	34 701	9 757	482	544	216
2008- 2009	36 134	9 889	355	658	180
2009- 2010	36 557	10 020	357	729	176
2010- 2011	37 837	10 565	376	738	212
2011-2012	Nd	Nd	377	787	205

Fuente: Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática escolar.

La división tuvo un aumento de matrícula en el último año de 1.2%, siendo la evolución muy distinta en cada programa educativo que ofrece. Por ejemplo Cultura y Arte es el que ha tenido mayor incremento, con el 15.1% de su matrícula en el último año, mientras que Desarrollo Regional sufre una disminución de -10.5%.

6.6.1 Análisis Demanda Real-Demanda Potencial

Entre la Demanda Potencial de todo el Estado y la Demanda Real del campus León, se puede deducir que para el 1.0 % de los egresados de preparatoria del Estado de Guanajuato, la División de Ciencias Sociales y Humanidades representa una opción para continuar sus estudios superiores. Esta cifra se mantiene en los últimos 5 años.

Periodo	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Potencial (Egresados de Bach. Del Edo.)	% de representación de la Demanda Real (de todos los egresados del Estado, cuántos consideran una opción la DCSyH campus León)
2006-2007	361	33 969	1.1%
2007- 2008	482	34 701	1.3%
2008- 2009	355	36 134	1.0%
2009- 2010	357	36 557	1.0%
2010- 2011	376	37 837	1.0%
2011-2012	377	Nd	Nd

Entre la Demanda Potencial del municipio de León y la Demanda Real del campus León, se puede deducir que para más del 3% de los egresados de preparatoria del municipio de León, la Universidad de Guanajuato campus León representa una opción para continuar sus estudios superiores. Esta cifra se mantiene muy similar en los últimos 5 años.

Periodo	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Potencial (Egresados de Bach. De León.)	% de representación de la Demanda Real (de todos los egresados del León, cuántos consideran una opción la DCSyH campus León)
2006-2007	361	9 565	3.8%
2007- 2008	482	9 757	4.9%
2008- 2009	355	9 889	3.6%
2009- 2010	357	10 020	3.6%
2010- 2011	376	10 565	3.5%
2011-2012	377	Nd	Nd
	Media	3.8%	

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

6.6.2 Análisis Demanda Real - Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Real con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida por la División de Ciencias Sociales y Humanidades campus León.

El análisis arroja que en los últimos 6 años se acepta aprox. al 51.7% de estudiantes interesados en ingresar y cada año este porcentaje va disminuyendo.

Lo que representan a nivel Estatal el 0.5 % del total de egresados de preparatoria ($51.7 \times 1 \%100$) y a nivel del municipios de León el 1.9 % del total de egresados de preparatoria ($51.7 \times 3.8 \% 100$)

Si se aceptaran a todos los interesados en ingresar, representarían el 1% de alumnos egresados de preparatoria a nivel Estatal. Sin embargo, como sólo se acepta al 51.7% de todos los interesados, representan el 0.5% del total de egresados de preparatoria.

Para poder comprender mejor estas cifras sería importante analizar por qué no son aceptados los alumnos en la institución que desean, pudieron ser que no ingrese por no cubrir con el perfil de ingreso, por falta de cupo, de personal docente, etc. o también cabe la posibilidad que sí hayan sido aceptados pero los alumnos no decidieron ingresar porque era su segunda opción, por cambio de planes, falta de recursos económicos, etc. Sin embargo no existe tal información o análisis por parte de la Universidad de Guanajuato para poder incluirlo en este informe.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.
2005-2006	361	198	54.8%
2006-2007	482	216	44.8%
2007- 2008	355	180	50.7%
2008- 2009	357	176	49.3%
2009- 2010	376	212	56.4%
2010-2011	377	205	54.4%
	Media	51.7%	

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

6.6.3. Comparación entre la evolución de la matrícula con la evolución de la demanda atendida

Con la información que se muestra en la tabla de abajo, se puede analizar la evolución de la matrícula de licenciaturas, junto con la evolución de la demanda atendida.

Año	Matricula	% evolución de la matrícula por año ($\frac{\text{Matrícula Vigente} \times 100}{\text{Matrícula año anterior}}$)-100	Demanda Atendida	% evolución de la demanda atendida por año ($\frac{\text{Matrícula Vigente} \times 100}{\text{Matrícula año anterior}}$)-100
2005-2006	395	Nd	198	Nd
2006-2007	544	37.7%	216	9.1%
2007- 2008	658	20.9%	180	-16.6
2008- 2009	729	10.8%	176	-2.2%
2009- 2010	738	1.2%	212	20.4%
2010-2011	787	6.6%	205	-3.3%
	Media	16.3%	Media	7.4%

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Proyección de matrícula de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública:

Año	Inscritos
2016	63
2017	79
2018	98
2019	122
2020	152

Existen dos razones por las que puede incrementar la matrícula, la ideal y primera es por el incremento de la Demanda Atendida, es decir incremento de alumnos de 1er ingreso. La segunda, aumenta el número de la matrícula porque aumenta el número de rezagado, sin existir un aumento significativo en la demanda atendida.

Si se hace este análisis por año se puede observar que en el periodo 2006 a 2007 aumentó la matrícula un 37.7% y la demanda atendida un 9.1%, lo cual puede hablar de un aumento en la matrícula de un alto porcentaje por atención al rezago educativo. En el año siguiente 2007-2008, la matrícula crece un 20.9%, pero disminuye la demanda atendida un -16.6%, por lo que nuevamente parece ser que aumentó por los alumnos rezagados. El año siguiente parece ser muy similar. Pero el año de 2009-2010 la matrícula creció muy poco, un 1.2%, a pesar del alto porcentaje de población atendida, 20.4%, lo cual podría indicar que en ese año egresaron más que el año anterior y/o que desertaron varios alumnos. En el último año registrado la matrícula creció un 6.6%, sin embargo la población atendida disminuyó un -3.3%.

De manera global, se observa que cada año existe un crecimiento en la matrícula, pero este es muy variado y va disminuyendo, con la excepción del último año. Además siempre es mayor el crecimiento de la matrícula que la demanda atendida, cuando deberían de ser similares. Sin embargo, también es importante mencionar que algunas licenciaturas egresan en diciembre, por lo que aumenta la matrícula en ese año, sin aumentar la demanda atendida.

6.7 Programa educativo Administración Pública

Periodo	Demanda Potencial (Egresados de Preparatoria)	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda aceptada (personas que sí fueron aceptadas)	Demanda Atendida (Población 1er ingreso)	Matrícula	
	Edo.	León				
2004-2005	Nd	Nd	94	Nd	40	36
2005-2006	Nd	Nd	80	Nd	40	75
2006-2007	33 969	9 565	73	Nd	40	105
2007- 2008	34 701	9 757	118	Nd	40	135
2008- 2009	36 134	9 889	81	Nd	35	170
2009- 2010	36 557	10 020	90	40	37	172

2010- 2011	37 837	10 565	89	40	35	155
2011-2012	Nd	Nd	89	40	43	171

Fuente: Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática escolar.

6.7.1 Análisis Demanda Real - Demanda Atendida

En la siguiente tabla se compara la Demanda Real con la Demanda Atendida, obteniendo así el porcentaje de población atendida.

El análisis arroja que en los últimos 5 años se acepta aprox. al 37.2% del total de los estudiantes interesados en ingresar a la Licenciatura en Administración Pública de la UG campus León, y cada año este porcentaje va disminuyendo.

En el programa educativo vigente no se menciona que debe de existir un mínimo ni un máximo. Sin embargo, en los últimos tres años se ha mantenido el número de 40 alumnos máximos que pueden ingresar a la Licenciatura en Administración Pública, esto se debe a que sólo hay capacidad para un salón por generación, tanto por el espacio físico como por el personal docente de tiempo completo. En los últimos años se observa que casi todos los que son aceptados, ingresan a la licenciatura.

Como se puede observar en el último año, (2011-2012) se aceptaron a 40 personas, pero se inscribieron 43, un motivo puede ser que el año anterior dichas personas hayan pasado el perfil de ingreso y los requisitos, pero decidieron ingresar un año después, lo cual es posible porque se les guarda el lugar. Otra manera puede ser que hayan entrado como oyentes o “materias libres” sin inscribirse a la Lic., y un año después presentan el examen de admisión, y si lo pasan se les reconocen los estudios que llevan y aparecen registrados como primera inscripción.

Año	Demanda Real (Solicitud de ingreso)	Demanda aceptada (Personas que sí fueron aceptadas)	Demanda Atendida (N. de estudiantes 1er ingreso)	% de población atendida (D.A. X100) D.R.	
		# de alumnos que se acepta	% de alumnos que ingresan		
2004-2005	94	Nd	Nd	40	42.5%
2005-2006	80	Nd	Nd	40	50.0%
2006-2007	73	Nd	Nd	40	54.8%
2007- 2008	118	Nd	Nd	40	33.9%
2008- 2009	81	Nd	Nd	35	43.2%
2009- 2010	90	40	92.5%	37	41.1%
2010-2011	89	40	87.5%	35	39.3%
2011-2012	89	40	107%	43	28.3%

	Media de los últimos 5 años	37.2%			

Tabla elabora en base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

6.7.2 Comparación entre la evolución de la matrícula con la evolución de la demanda atendida

Con la información que se muestra en la tabla de abajo, se puede analizar la evolución de la matrícula de licenciaturas, junto con la evolución de la demanda atendida y así poder tener un panorama más claro de cada elemento y poder identificar las posibles causas del aumento o disminución de la matrícula.

Año	Matrícula	% evolución de la matrícula por año (Matr. Vigente x 100) -100 Matr. año anterior	Demanda Atendida	% evolución de la demanda atendida por año (Matr. Vigente x 100) -100 Matr. año anterior
2004-2005	36	Nd	40	Nd
2005-2006	75	108.0%	40	0%
2006-2007	105	40.0%	40	0%
2007- 2008	135	28.6%	40	0%
2008- 2009	170	25.9%	35	-12.5%
2009- 2010	172	1.2%	37	5.7%
2010-2011	155	-9.9%	35	-5.4%
2011-2012	171	10.3%	43	22.8%
	Media últimos 3 años	1.6%	Media últimos 3 años	7.7%

Tabla elabora con base a la información brindada por la Universidad de Guanajuato. (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Existen dos razones por las que puede incrementar la matrícula, la ideal y primera es por el incremento de la demanda atendida, es decir incremento de alumnos de 1er ingreso. La segunda posibilidad, es que aumenta el número de la matrícula porque aumenta el número de rezagado, sin existir un aumento significativo en la demanda atendida.

Si se hace este análisis por los últimos 3 años, que es cuando ya egresó la primera generación y a partir de entonces la matrícula puede ser más estable, en el 2009-2010 se puede observar que aumentó la matrícula un 1.2% y la demanda atendida un 5.7%, lo cual puede hablar de un aumento en la matrícula por los que ingresaron a la primera inscripción. En el año siguiente 2010-2011, la matrícula disminuyó -9-9%, pero disminuye la demanda atendida solo un -5.4%, lo cual puede hablar de la deserción escolar por algunos alumnos. En el último año de 2010-2011 la matrícula creció un 10.3% y la población atendida un

22.8%, lo cual puede hablar de un aumento en la matrícula por nuevo ingreso y no por rezago educativo.

La Demanda Atendida no debería de variar mucho entre cada año, al menos que se contara con nuevos espacios y profesores, y así poder incrementar la matrícula.

6.8. Intereses vocacionales de los demandantes

Para conocer los Interese Vocacionales de los Demandantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Inmersa Marketing, despacho especializado en la investigación y estrategias de mercado, realizó el estudio necesario. En esta empresa, a partir del 2012, todos sus procesos han sido sometidos a la certificación ISO 9001:2008, siendo sujetos de auditorías y normatividad por el IMNC y adicionalmente cumplen con los estándares ESSIM.

Objetivos

Los objetivos de este estudio son:

- Conocer las características sociodemográficas de los estudiantes que están por concluir la preparatoria en León, para identificar los problemas, limitaciones, y condiciones de los posibles postulantes a la Universidad de Guanajuato.
- Identificar las características que busca la Demanda Estudiantil de una Universidad y de un programa educativo, con el propósito de establecer estrategias destinadas a incrementar la matrícula de los programas de la División en Ciencias Sociales y Humanidades.
- Identificar si conocen y les interesa la oferta educativa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
- Conocer las expectativas que tiene sobre la Universidad de Guanajuato.

Metodología

El estudio tiene un enfoque cualitativo. Se realizó con personas previamente definidas (Alumnos de último año de preparatoria Área Ciencias Sociales y Humanidades en

los casos que aplica, con intenciones de continuar sus estudios en alguna universidad de la ciudad de León, Gto.) en la aplicación de metodologías, conformando grupos completos de entre 8 y 10 personas que satisfagan los intereses buscados en los informantes.

Cada sesión se realiza en un promedio de duración de 1:45 minutos a 2 horas como máximo, se buscan los horarios más cómodos para los informantes.

En el proceso de reclutamiento se realiza con personal experto en el área, con amplia experiencia en convencimiento y predisposición apoyados en todo momento de elementos como invitaciones oficiales de la empresa, certificados membretados, transporte oficial de la empresa, además de recibir una tarjeta de regalo canjeable en tiendas de grupo Walmart, etc., para garantizar su asistencia.

Es importante señalar que en el reclutamiento para sesiones de grupo, se depende de la disponibilidad de las personas que se invitan, en donde las fechas y horarios son ajustados para lograr el mejor resultado en sesión de grupo.

Todas nuestras sesiones son realizadas con total apego al código de ética que determina la **AMAI** para la realización de grupos de enfoque, siendo los participantes, seleccionados totalmente al azar bajo un perfil predeterminado y garantizando su autenticidad.

Técnica	Cantidad	Zona	Perfil
GRUPO DE DISCUSION	3	LEON	Alumnos de último año de preparatoria (Área Ciencias Sociales y Humanidades en los casos que aplica), con intenciones de continuar sus estudios en alguna Universidad de la ciudad de León.

Nota importante

El presente estudio presenta información cualitativa, tal como lo son las percepciones e ideas de los participantes en la sesión de grupo realizada. Durante el análisis de las sesiones se estudia mediante la observación las conductas y patrones similares manifestados por los participantes, mismos que sirven para identificar tendencias en las opiniones y percepciones.

Para un mejor entendimiento del presente informe, se hacen dos tipos de distintivos en los textos que facilitan la comprensión de la lectura:

El primer distintivo es que las frases que se señalen en *cursiva* y encerradas entre comillas (“ “) (Pe. “*Yo quiero estudiar...*”) se refiere textualmente a comentarios emanados por los propios participantes dentro de la sesión de grupo realizada, traídos de manera textual al presente informe.

El segundo distintivo es una selección de colores que nos indican el grado de valor de un comentario, sugerencia o cantidad que el equipo de análisis detecta y resalta para su mayor atención o comprensión. Para lo cual se mantiene la siguiente paleta de colores que podrán o no, ser encontradas dentro del informe:

6.8.1. **Raport**

Todos los participantes de las sesiones de grupo contaron con características similares, logrando grupos con perfiles homogéneos: alumnos que cursan el último año de preparatoria , dentro del área de Ciencias Sociales y Humanidades, a excepción de aquellos alumnos en donde su programa de preparatoria no incluía áreas de estudio (CEBETIS Y Prepa Tec.), además las escuelas reclutadas, fueron preparatorias de las cuales según registros del departamento de admisión, reciben mayor cantidad de solicitudes.

Las preparatorias en las que los participantes a las sesiones de grupo cursan su programa de bachillerato son:

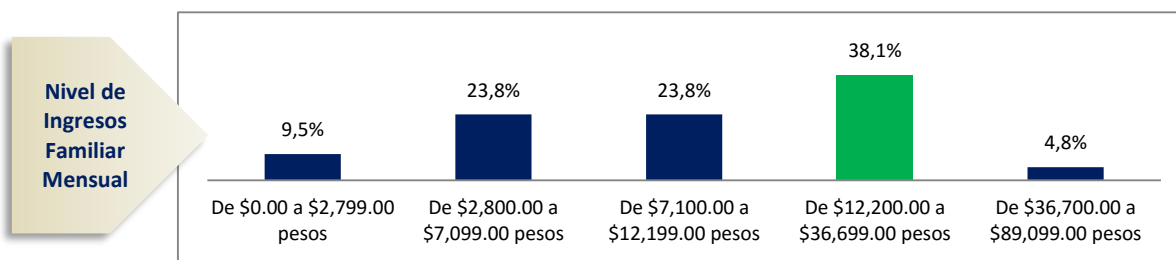
<i>Preparatorias Participantes</i>		
Preparatoria Participante	Alumnos En Sesión de Grupo	Preparatoria con Área de Ciencias Sociales y Humanidades
CBETIS	1	No
CECYTEG	5	X
CETIS	4	X
Centro Educativo Patria	1	X
Instituto Bicentenario	1	X
Instituto Lux	2	X
Liceo de León	2	X
Preparatoria La Salle	4	X
Preparatoria Oficial	1	X
Prepa Tec	2	No

Los participantes a las sesiones de grupo, tienen 19 años de edad, seguido por quienes aún tienen 18 años. Solo 1 de los participantes cuenta con un trabajo de medio tiempo.

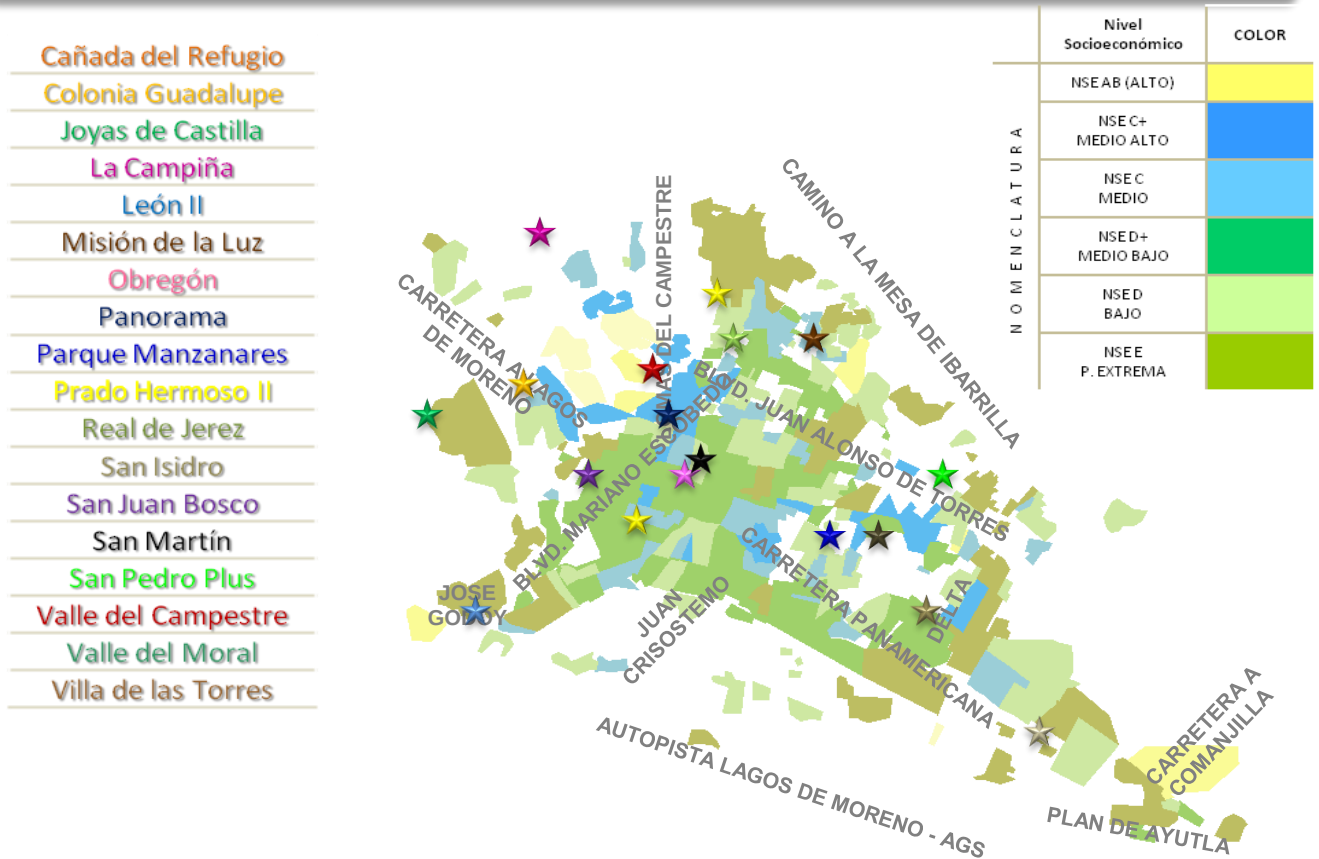
De los participantes, 16 de 25 ya concluyó sus estudios de preparatoria, por lo tanto el próximo ciclo escolar tiene planeado continuar con sus estudios de licenciatura, el resto de los participantes debe de terminar algunas de las materias de bachillerato para graduarse del programa (5).

Todos los participantes de los grupos son soltero, y ninguno de ellos tiene hijos; aún viven en la casa de sus padres.

Los padres de familia son quienes financiaron sus estudios de bachillerato, a excepción de un caso, quien es el propio participante quien paga sus estudios; las menciones a los programas de becas que ofrecen las universidades son aisladas; sin embargo al preguntarles si para continuar con sus estudios de licenciatura tendrán que tener un trabajo, 12 de 21 participantes contestaron que sí deberán de tener trabajo para apoyar los gastos de su programa de licenciatura.



Colonias donde viven las personas reclutadas



Fuente: AMAI e INEGI

El mapa muestra la ubicación de las colonias en donde viven los participantes de las sesiones de grupo. En el mapa se ubican las colonias que conforman la ciudad de León, Gto; segmentándolas según su Nivel Socioeconómico.

Son los NSE Medio (C) y Medio Bajo (D+); los que muestran mayor representatividad dentro del mapa. Recordemos que las personas reclutadas provienen de las preparatorias de las cuales UG recibe mayor cantidad de solicitudes de admisión.

Las actividades principales de los participantes en las sesiones de grupo son con su familia y amigos; siendo el domingo el día que dedican mayor tiempo a pasarlo con familiares, en comidas y actividades como ir al cine; los días entre semana sus actividades están programadas en base a la cantidad de actividades que deban de hacer para la escuela, en este momento una de sus preocupaciones es aprobar su último semestre de preparatoria, para poder continuar con sus planes de cursar un programa de licenciatura.

Los tiempos libres lo pasan con sus grupos de amigos, en donde las actividades que realizan con ellos son: ir al cine, hacer reuniones de fin de semana en la casa de alguno de ellos, o salir a algún centro nocturno de la ciudad.

Varios de los participantes tiene en su grupo de amigos, conocidos que actualmente cursan licenciatura, persona que funge como referente para recibir recomendaciones o no de las universidades candidatas a elegir, por lo tanto es recomendable se ponga atención a los alumnos actuales de la universidad, ya que ellos llegan a funcionar como “publicity” para la institución.

Como los principales intereses de los grupos se definen: el decidir su profesión, misma que se definirá en gran parte por el trabajo que podrían conseguir o no cursando el programa de licenciatura seleccionado; así como la universidad a la cual acudirán.

6.8.2 Demanda en Licenciaturas

Varios de los participantes a las sesiones de grupo tienen definido el programa de licenciatura que estudiarán, existiendo siempre quienes aún no han decidido la carrera universitaria a la cual inscribirse. Quienes ya decidieron que programas cursar mencionan (mayor número de menciones): Derecho, Negocios Internacionales y Nutrición; en la siguiente gráfica se segmentan las menciones por género, misma en la que se puede diferenciar los gustos o tendencias de los hombres y mujeres.

Es importante destacar que participantes de las sesiones de grupo, al conocer programas ofrecidos por Universidad de Guanajuato campus León División Ciencias Sociales y Humanidades se interesan en algunos de sus programas; sin embargo ignoraban la existencia del campus y de sus programas, situación que puede afectar el registro de matrículas para la institución, por lo tanto es recomendable se comience a trabajar en una estrategia de comunicación para dar a conocer el campus y sus programas académicos.

6.8.3 Búsqueda de Universidades Candidatas

“Que se publique quiénes son sus egresados destacados, es importante para mí...”

“Amigos que ya estudian carrera me dicen que tal esta su universidad...”

“Visitando la universidad, así se si me gusta o no...”

El proceso de búsqueda de universidad, en el grupo, comienza durante el último año de estudio de bachillerato; en donde primero se recurre a lo que se conoce y después a lo que

se les recomienda, para seleccionar las opciones candidatas y a partir de este momento, comenzar a investigar por cuenta propia las características y diferentes opciones que cada institución educativa ofrece.

El internet es ahora uno de los principales medios por el cual se hace la búsqueda de información: oferta de programas de licenciatura, contenidos y actividades extra-académicas, como las deportivas y posibles viajes de prácticas; es aquí cuando se hace una fuerte recomendación en cuanto al diseño de la página de internet de la universidad, esta debe de ser considerada por el usuario de fácil acceso; ***“que la información se encuentre rápido...”***; mención que destacara durante el informe. El segmento desea obtener la información de forma rápida, si les sirve o les interesa, profundizarán, si no les interesa desearán la opción, razón por la cual se recomienda se cuide el nivel de lenguaje con el que se debe de comunicar la institución con este segmento (estudiantes); manejando contenidos concisos y fáciles de entender; es decir que el mensaje se entregue al receptor de forma rápida, tema que será retomado en evaluación a competencias y trípticos.

La visita personal a la universidad de interés es otro de los elementos utilizados al momento de hacer la selección de la casa de estudios; de esta forma se obtiene la información rápido; además de conocer las instalaciones que se ofrecen y sensibilizar el ambiente que se vive en las universidad.

Como se mencionó anteriormente la recomendación de personas que ya cursan licenciatura o de egresados, es otro de los referentes importantes para poder tomar en cuenta o no a una institución educativa; situación que se debe de cuidar con el alumnado, quien forma parte del cliente interno.

6.8.4 Atributos de Selección a las Universidades

“Me gustaba la Ibero, pero no tiene la carrera que quiero...”

“Cultura y Arte me llamó la atención pero solo tiene una materia de música que es lo que me interesa...”

Los atributos que el mercado utiliza para seleccionar finalmente la universidad en la cual se inscribirán, se compone de diferentes factores, mismos que en su mayoría la institución puede controlar:

Oferta educativa, la universidad deberá de contar con el programa de licenciatura que el posible alumno desea estudiar, si la universidad no cuenta con el programa,

automáticamente queda descartada; esto para las personas que ya han decidido la carrera de su interés; no para quienes son indecisos.

El costo de inscripciones y mensualidades es importante para el segmento, varios de los participantes para continuar con sus estudios de licenciatura deberán de obtener un trabajo de medio tiempo, para solventar su inversión; situación que hace de este atributo un factor determinante para la selección de la universidad; se reciben pocas menciones para los programas de becas.

La flexibilidad o adaptabilidad del candidato a alumno en los horarios resulta importante, para ajustarla a sus actividades complementarias, entre ellas trabajo; una evaluación atractiva hacia el programa académico, en donde la primera impresión la toman al leer el nombre de las materias en los programas de estudio; el cuerpo de profesores, lo piden “preparado” obteniendo generalmente su primera impresión de las recomendaciones de amigos o ex alumnos de las instituciones.

Con menor cantidad de menciones, durante sesiones, la ubicación llega a ser un factor importante de selección de universidad para quienes utilizan el transporte público; algunos otros participantes consideran que las instalaciones de las instituciones, son factor importante para decidir la universidad en la cual se inscribirán.

6.8.5 Top 5: Posicionamiento de Universidades

Las siguientes universidades son las mejor posicionadas, como opción, para los participantes a las sesiones de grupo; es en esta lámina donde se logra ubicar a las instituciones que son parte de la competencia para Universidad de Guanajuato, independientemente de las diferencias y/o características de las instituciones enlistadas; son las que ocupan un lugar en la mente del mercado meta, y por tal motivo tendrán que considerarse competencia para Universidad de Guanajuato.

El Instituto Politécnico Nacional se menciona dentro del top de posicionamiento; señalado en color rojo al ser una institución del gobierno; misma que ha ganado la intención de varios por estudiar en ella su programa de licenciatura; la mención para Universidad de Guanajuato se considera favorable para la institución, sin embargo, los participantes de las sesiones no dan referencia al campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades; su referente es la ubicada en la ciudad de Guanajuato, situación que deberá de atenderse con una estrategia de comunicación y publicidad.

Otras de las universidades posicionadas son la Universidad de La Salle, Universidad Ibero y UTL; con menciones aisladas se posiciona Universidad de León.

6.8.6 Motivos de elección de Universidades

“La Universidad de Guanajuato es la ideal por el prestigio y también su nivel académico...”

“Una desventaja de Universidad de Guanajuato es su ubicación, hay que irse a vivir a Guanajuato...”

Las universidades posicionadas como la ideal por el prestigio que representa a los grupos es Universidad de Guanajuato, con la mayoría de las menciones; reciben menor cantidad de menciones Instituto Politécnico Nacional y Universidad de la Salle.

6.8.7 Posicionamiento de Universidad de Guanajuato

“Si lo conozco es el que está en el Fórum Cultural...”

“Se de ese campus porque un amigo presentó su examen de admisión, me dijo que estaba bien...”

Al momento de evaluar el nivel de conocimiento que el grupo tiene para Universidad de Guanajuato campus León en su división de Ciencias Sociales y Humanidades; prácticamente éste es nulo; durante las tres sesiones son 2 personas las que logran saber de él por el programa de Licenciatura en Administración Pública; el resto de los participantes no sabían de la existencia de este campus, ni su ubicación, ni los programas de licenciatura que ofrece; todo lo asociado a Universidad de Guanajuato va para las instalaciones establecidas en Guanajuato capital.

Es altamente recomendable se comience a trabajar en una estrategia de comunicación y publicidad para dar a conocer el nuevo campus y división de Universidad de Guanajuato, en el que se promocionen sus programas de licenciatura; algunos de los participantes al conocer los programas se interesaron en alguno de ellos; pero hasta el momento no se figura como opción dentro de la oferta educativa que ofrece el municipio.

Desde el momento en que los participantes saben de la existencia de este Campus, se despierta el interés por conocerlo, aprobándolo de entrada por el prestigio y reconocimiento a la Universidad de Guanajuato, evaluando dichos atributos como las ventajas del Campus, considerando tendrá excelente nivel académico, buenos planes de

estudio e instalaciones, mencionando como desventajas la falta de publicidad, debida al desconocimiento que tenían del mismo.

6.8.8 Rechazo a Universidades

Los participantes a las sesiones de grupo no toman en cuenta instituciones educativas, cuando de estas no obtienen recomendaciones de familiares y/o amigos, o bien, reciben malos comentarios; otro factor es cuando “**de repente aparecen...**”; situación que se sintetiza a la confianza o no que el posible alumno de a la universidad.

Entre las universidades mencionadas dentro de este ranking se dio mención a:

6.8.9 Evaluación de Competencias Específicas en Programa Educativo

“Es demasiado choro...”

“Está bien la información si me interesara la carrera, deben de poner algo que te diga que es rápido para ver si seguimos leyendo...”

Hay terminologías que no entiendo...”

Durante las sesiones de grupo se leyó a los participantes las competencias específicas diseñadas por los Profesores de Tiempo Completo, las cuales se diseñaron exclusivamente para este estudio, mejorando la redacción del perfil de egreso vigente e incorporando competencias con las que egresan actualmente los alumnos, pero que no se explicitaron o incluyeron en su diseño. Todo esto con la finalidad de dar a conocer las competencias, evaluar su redacción y ver si resulta interesante para la demanda estudiantil.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones a las competencias de los programas de licenciatura; el público objetivo, pide se dé una redacción fácil de entender; la información debe de ser entregada al receptor de forma rápida, situación que al utilizar textos elaborados y con palabras poco habituales para el segmento, deben de releer para tratar de captar algún concepto general, situación que de preferir no están dispuestos a hacer.

Aún con las observaciones anteriores, que principalmente radican en utilizar un lenguaje coloquial, existieron programas que fueron atractivos para algunos participantes, algunos de ellos al terminar la sesión, demostraron su inquietud por saber más del programa y del campus, pidiendo folletos para llevar a casa.

Competencias evaluadas

Al comparar los textos, este es uno de los más cortos, situación que refieren a un texto “mucho más fácil de entender, llegándolo a evaluar como “*conciso...*”. Menciones que refuerzan la idea de realizar una entrega de información clara y rápida a este segmento de mercado.

Relacionan a un Administrador Público en trabajos relacionados con el gobierno y resulta una de las licenciaturas interesantes para aquellos que quieren estudiar Derecho.

6.8.10 Evaluación de Trípticos

“No te dejan algo para seguir investigando...”

“Las ventanas que indican, mejor que muestren más instalaciones...”

“No tienen chiste los colores, los veo muy x...”

Al momento de realizar las evaluaciones a los trípticos que representan las licenciaturas que se ofrecen en el campus; los participantes en los grupos consideran que la información presentada es completa; en donde el ejercicio de leer todo el folleto o no radica en el interés que despierte el nombre de la licenciatura al interesado; las áreas de mejora resultan para la imagen que se maneja en los folletos, no para la información presentada.

Es recomendable realizar una diferenciación por color a cada uno de los programas de licenciatura; ya sea en la cenefa del folleto o en el color de la fuente que indica el nombre.

Se recomienda se maneja un concepto con imágenes aspiracionales, que logren proyectar a quien se expone al folleto estudiando dentro de la universidad; por lo tanto se recomienda utilizar imágenes de alumnos de la universidad en momentos si serios, pero si bien que sean mezclados con momentos divertidos: “el folleto debe de verse divertido, el joven se ve aburrido...”. El tema principal será que el posible alumno se identifique con quienes ve en las imágenes del folleto.

Los participantes a las sesiones consideran se muestran muy poco las instalaciones de la universidad; la portada podría reforzar lo que se menciona en texto informativo; su sugerencia es poner algo relacionado a la “antropología social” y no la fachada de la universidad. Existen fotos de ventanas de la universidad, en su lugar sugieren “*podría poner las instalaciones deportivas...*”.

6.8.11 Exposición a Medios

“No he visto nada de este campus...”

“Solo sé por un amigo que presento examen...”

En cuanto a la exposición a medios que el segmento mantiene sobre Universidad de Guanajuato, hablando de forma específica de Campus León en su división de Ciencias Sociales y Humanidades; no se demuestra una exposición efectiva en los medios por parte del mercado objetivo hacia la Universidad.

El poco posicionamiento con el que cuenta este campus y división de la Universidad, se ve directamente relacionado con la estrategia de medios que la universidad no ha manejado, o no ha mantenido con la frecuencia y mezcla adecuada; es importante que la Universidad emprenda inversión en publicidad para así impulsar el avance y crecimiento en número de matrículas que la Universidad puede tener.

6.8.12 Conclusiones

Se logra detectar como las principales características socio demográficas del mercado potencial de Universidad de Guanajuato Campus León en su división de Ciencias Sociales y Humanidades a jóvenes de entre los 18 y 19 años de edad; solteros y sin hijos, viviendo aún en la casa de sus padres, en donde la gran mayoría fue apoyado económicamente por sus padres, para concluir su programa de bachillerato. El ingreso familiar mensual promedio, dado la mayoría de respuestas va en el rango de los \$12,000.00 a los \$36,000.00 pesos, según el 38.1% de los participantes.

Al lograr entender el segmento que demandará los servicios que la Universidad les ofrece, se podrán generar estrategias de promoción para así lograr incrementar la matrícula de la casa de estudios; durante las sesiones se detecta que el segmento de mercado está en la búsqueda de información sobre las diferentes opciones que el municipio les ofrece para cursar un programa de licenciatura; la información debe de ser entregada de forma rápida, es decir, el receptor debe de entender a la primera la información que se le ofrece, si esta es difícil de comprender, pasan a la siguiente opción, *“les da flojera”* continuar, situación que se define como un área de oportunidad para los programas de competencias e información presentada en los folletos de la universidad según las evaluaciones. Otra forma de acercarse a universidades se da con base a las recomendaciones recibidas de la misma, recomendaciones hechas por ex-alumnos o alumnos de la propia institución, situación por la cual es importante se cuide al cliente interno (alumnos actuales, así como a sus propios egresados. La Universidad de Guanajuato Campus León división Ciencias Sociales y Humanidades es poco conocida por el mercado, situación que aún hace más difícil que el público objetivo la

considera como opción. Como lograrlo si no saben que están en el mercado, es por esto se recomienda se realicen esfuerzos publicitarios para comenzar a posicionar a la universidad dentro de su público objetivo.

El nicho de mercado al que se dirige la Universidad de Guanajuato demanda programas que desde su punto de vista se consideran “*más comunes*”, ya que el mercado toma como referencia las universidades que mantienen posicionadas y consideran sus programas de licenciatura como la oferta que estas les ofrece: (Universidades Posicionadas) IPN, Universidad de la Salle, UIA y Universidad Tecnológica de León; los programas que reciben mayor cantidad de menciones, solo por destacar algunos son: Comunicación, Nutrición, Administración de Negocios y Derecho, entre otros; (Diapositiva 10); al momento de preguntar lo que un profesionista realiza, dentro de los programas ofrecidos por Universidad de Guanajuato Campus León en su División de Ciencias Sociales y Humanidades, le fue complicado a los grupos definir las actividades que realizan estos profesionistas, situación por la que se recomienda se deje claro en los esquemas de comunicación lo que egresados de estos programas realizan, a través de publicidad informativa. Universidad de Guanajuato es una universidad bien posicionada, sin embargo el referente que los participantes mantienen de la universidad es el campus Guanajuato, misma que goza de su posicionamiento por el prestigio que la casa de estudios representa al segmento de mercado.

Una vez que se les informó sobre los programas que ofrece la División de Ciencias Sociales campus León, los participantes de las sesiones demuestran interés, por los siguientes programas : Administración Pública, Antropología Social, Cultura y Arte, Trabajo Social y Sociología; la información de estas carreras coincide en la forma en cómo se entrega la información al mercado, información calificada como “*concisa*”, situación que les permite entender más fácil y rápido los contenidos de las competencias de las carreras. Algunas de las personas comentan que de haber sabido sobre la existencia de estos programas hubieran acudido a pedir informes, demostrando su interés en los mismos, comentarios que sustentan la recomendación y necesidad que tiene la institución por establecer programas de promoción y publicidad.

Además se logra ubicar como competencia para la universidad, la apertura del Instituto Politécnico Nacional Campus León, institución que pertenece al sector público,

evaluada como universidad con altos estándares de calidad y prestigio, con mayor posicionamiento en el municipio.

7. OFERTA EDUCATIVA

7.1. Instituciones y programas educativos

Instituciones que ofrecen el mismo o similar programa educativo a nivel nacional para el periodo de agosto 2013.

Institución	Orientación (Facultad, escuela, división, departamento)	Programa	Ubicación
1. Universidad del Valle de México	División de Ciencias Sociales	Lic. Administración Pública	Edo. de México
2. Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública.	D.F.
3. Centro de estudios estratégicos del bajío	--	Lic. en Administración Publica	Guanajuato
4. Centro de Estudios Superiores Primero de Mayo	--	Lic. en Administración Pública	Michoacán
5. Universidad del Istmo	--	Lic. en Administración Pública	Oaxaca
6. Universidad José Vasconcelos	Área de gobierno y Ciencias Sociales	Lic. en Gobierno y Administración Pública	Oaxaca
7. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Facultad de Contaduría y Administración	Lic. en Administración Pública	San Luis Potosí
8. Universidad de Sonora	Departamento de Sociología y Administración publica	Lic. en Administración Publica	Sonora
9. Centro Internacional de Educación Avanzada	--	Lic. Administración Pública	Tamaulipas
10. Universidad de las Naciones	Área administrativa	Lic. Administración Pública	Veracruz
11. Universidad Comunitaria de San Luis Potosí	--	Administración Pública Municipal	San Luis Potosí
12. Universidad Autónoma de Chihuahua	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Lic. en Administración Pública y Ciencia Política	Chihuahua
13. Universidad Autónoma de Baja California	Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	Baja California, Mexicali
14. Universidad Autónoma de Baja California	Facultad de Economía y Relaciones Internacionales	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	Tijuana
15. Universidad de Colima	Facultad de Ciencias Políticas	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	Colima

16. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Facultad de Administración	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	Puebla
17. Universidad Casa Blanca	--	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	Sinaloa
18. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	--	Lic. en Administración Pública y Desarrollo Municipal	Puebla
19. Universidad Autónoma de Aguascalientes	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas	Aguascalientes
20. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Unidad Zona Huasteca	Lic. en Administración y Gestión Pública	San Luis Potosí
21. Universidad de Guadalajara	Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. en Estudios Políticos y Gobierno	Guadalajara
22. Universidad Autónoma de Guadalajara-Campus Tabasco	--	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública	Tabasco
23. Universidad Popular de la Chontalpa	División de Ciencias Económico Administrativas	Lic. en Ciencia Política y Administración Pública	Tabasco
24. Colegio de Veracruz	--	Lic. en Ciencia Política y Administración Pública	Veracruz
25. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos	Lic. en Ciencia Política y Gestión Pública	Jalisco
26. Instituto Nacional de Administración Pública	--	Lic. en Gobierno y Administración Pública	Distrito Federal
27. Universidad de Quintana Roo	--	Lic. en Gobierno y Gestión Pública	Quintana Roo
28. Colegio de México	Centro de Estudios Internacionales	Lic. en Política y Administración Pública	Distrito Federal

7.1.1 Selección de las instituciones a las que se va a analizar su plan de estudios y perfil de egreso

De la lista que se encuentra arriba, los profesores seleccionaron 5 instituciones educativas, las cuales se consideran que tienen una educación de calidad y/o que son competencia directa.

Los seleccionados fueron:

Institución	Orientación (Facultad, escuela, división, departamento)	Programa	Ubicación	Matrícula en ciclo 2013-2014	Egresados en ciclo 2013-2014
Universidad de Guadalajara	Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. en Estudios Políticos y Gobierno	Guadalajara	503	12

Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública.	D.F.	2,667	378
Colegio de Veracruz	--	Lic. en Ciencia Política y Administración Pública	Veracruz	65	17
Instituto Nacional de Administración Pública	--	Lic. en Gobierno y Administración Pública	Distrito Federal	37	7
Colegio de México	Centro de Estudios Internacionales	Lic. en Política y Administración Pública	Distrito Federal	28	0
Universidad de Guanajuato	División de Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. en Administración Pública	León, Gto.	294	38

Fuente: Educación Superior DGPP 2010-2011 & Dirección de Asuntos Académicos. SIIA. Sistema de consulta y explotación. *Matricula y egresados por licenciatura e institución educativa*

7.2. Análisis de la oferta existente

7.2.1 Perfil de Egreso

Para poder comprender mejor el plan de estudios que maneja cada institución, se analizó el perfil de egreso. El cual se describe en la siguiente tabla.

Institución	Programa	Perfil
UNAM	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública	El egresado contará con una sólida formación teórica, analítica y metodológica que le permita entender y explicar los fenómenos políticos, especialmente de la realidad mexicana. Su principal ámbito profesional es el sector público, organizaciones sociales, partidos políticos, labores docentes y de investigación, así como en tareas de consultoría y asesoría.
Universidad de Guadalajara	Lic. en Estudios Políticos y Gobierno	El egresado de la Licenciatura en estudios políticos y gobierno será capaz de involucrarse prácticamente en todos los campos del quehacer político–gubernamental.
Colegio de Veracruz	Lic. En Ciencias Políticas y Administración Pública.	Campos de trabajo: - o En los medios de comunicación como analistas y colaboradores de la prensa, la radio, la televisión e Internet. - o En las instituciones públicas evalúan y proponen políticas y programas para el desarrollo social. - o En los institutos electorales, locales y federales, así como en los tribunales electorales. - o En las universidades desempeñando trabajos de docencia e investigación. - o En los partidos políticos, grupos sociales, organismos no gubernamentales, o asociaciones civiles. - o En la iniciativa privada auxilian la toma de decisiones y dentro de agencias especializadas en opinión pública diseñan campañas de comunicación y estrategias de marketing político.
Instituto Nacional de Administración Pública	Lic. en Gobierno y Administración Pública	El programa está orientado básicamente a la formación profesionalizada de especialistas en las diversas áreas de la Administración Pública, brindando las metodologías, tecnologías y conocimientos teórico-prácticos, que coadyuven al éxito de su aplicación ante los diversos desafíos que presenta el quehacer público gubernamental, para beneficio de la sociedad.

Colegio de México	Lic. en Política y Administración Pública	El objetivo de la Licenciatura en Política y Administración Pública es formar profesionales que respondan a la exigencia cada vez más apremiante que tiene el país de una gestión pública eficiente, responsable y equitativa para atender los problemas de la ciudadanía. Para ello se requiere de universitarios altamente capacitados en las disciplinas básicas del proceso administrativo y capaces de entender la complejidad de la acción gubernamental.
Universidad de Guanajuato	Lic. En Administración Pública	El perfil profesional del egresado, con miras a su compromiso con los fines sociales del Estado mexicano, acordes a con la satisfacción de necesidades colectivas, estará conformado por los siguientes aspectos: a) Conocimiento de la profesión: Administración Pública, alta dirección, relaciones internacionales, administraciones de recursos materiales, financieros y técnicos, administración financiera, administración general, desarrollo organizacional, desarrollo de proyectos, modelos de administración, planeación estratégica, planeación tributaria financiera, presupuestos públicos, sistemas y procedimientos, Administración Pública Mexicana, Métodos de análisis político. Metodología de la investigación, comunicación, contabilidad, economía, estadísticas, ética profesional, expresión oral y escrita, informática, lengua extranjera (inglés), matemáticas financieras, psicología, población, minorías, derechos humanos y comercio internacional. b) Habilidades Sensibilidad política, análisis y solución de problemas, concertación, interpretación de cifras, interpretación de leyes, códigos y reglamentos, lectura, manejo de variables económicas y financieras, prospección, relación interpersonal, solución de conflictos laborales, toma de decisiones, liderazgo y trabajo en grupo c) Actitudes y valores Aceptación al cambio, búsqueda de la eficiencia, cooperación con otras personas, cooperación con otros profesionales, disposición a escuchar, disposición al trabajo en equipo, emprendedor de acciones públicas, honestidad e integridad profesional, preservación de la ética profesional, amor a la patria, prudencia y responsabilidad. d) Métodos, técnicas y procedimientos que aplica: Analítico, comparativo, computacional, cuantitativo, de lectura y redacción, de presupuestos, de evaluación y control, de supervisión, descriptivo, estadístico, estudio de casos, histórico, inductivo y deductivo, de análisis político y de estudios de opinión.

7.2.2 Plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS

Para continuar con el análisis de la Oferta Educativa, se analizó el plan de estudios de las instituciones seleccionadas. Para ello se utilizaron tres tipos de tablas:

- **1er tabla:** Instituciones con plan de estudios semestral o cuatrimestral. Características principales (nombre, modalidad, duración, créditos, número de materias, flexibilidad, titulación y nombre de las materias por semestre o cuatrimestre)
- **2da tabla:** Instituciones con plan de estudios por áreas de conocimiento. Características principales (nombre, modalidad, duración, créditos, número de materias, flexibilidad, titulación y nombre de las materias por área)
- **3er tabla:** Comparación de materias existentes entre las instituciones.

El plan de estudios puede ser: flexible Semiflexible ó rígido. A continuación se presenta una breve descripción de esto.

Flexible

Es flexible en cuanto que el alumno organiza su plan de estudios de acuerdo al área de formación, los créditos que debe cursar, su interés y posibilidad de horario

Semiflexible

La mayoría del plan de estudios está preestablecido, sin embargo le da la oportunidad al estudiante de escoger varias materias optativas que cubren parte de su interés profesional o personal

Rígido

El plan de estudios está preestablecido, siendo igual para todos los estudiantes, sin tener la posibilidad de escoger las materias y mucho menos su orden ni horario.

Notas:

- La información presentada sobre los distintos planes de estudios se tomaron de la información presente en la página WEB de la institución educativa correspondiente. Por lo que la información ahí descrita puede variar de la realidad.
- Existen otros elementos que definen a la flexibilidad que no se tomaron en cuenta para este análisis, ya que se carece de dicha información, como es la flexibilidad en la rectificación y adaptabilidad a nuevos currículos.

1er tabla: Instituciones con plan de estudios semestral o cuatrimestral

PLAN DE ESTUDIOS	UNAM	Instituto Nacional de Administración Pública	Colegio de México	Colegio de Veracruz	UG
Nombre	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública.	Licenciatura en Gobierno y Administración Pública	Lic. en Política y Administración Pública	Lic. en Ciencia Política y Administración Pública	Licenciatura en administración pública
Modalidad	- o Escolarizado - o Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	Escolarizado	Escolarizado	Escolarizado	Escolarizado
Duración	9 Semestres	3 años (9 cuatrimestres)	8 Semestres	8 Semestres	10 inscripciones (10 semestres)
Créditos y materias	Del total de 360 créditos, 336 son obligatorios, distribuidos en 42 asignaturas y 24 optativas. El plan está organizado por un tronco común, asignaturas	No se maneja por créditos y cuenta con 45 materias (5 por semestre)	No se maneja por créditos y cuenta con 32 materias (4 por semestres aprox.) Tiene optativas, las cuales serán seleccionadas de una	47 materias (6 por semestre aprox.). No tiene optativas	Esta integrado por 63 materias con un total de 417 créditos e incluye el idioma inglés como materia acreditable.

	comunes y los estudios específicos de la opción elegida: - o Administración Pública - o Ciencia Política En la opción de Administración pública son cursadas las materias optativas en séptimo y octavo semestres.		lista general de cursos que se presentará a los alumnos en el séptimo semestre de las licenciaturas. Los alumnos también podrán cursar cualquier materia que se ofrezca en otros centros de El Colegio de México o universidades extranjeras seleccionadas por el Centro de Estudios Internacionales		Tiene 9 optativas
Flexible o Rígido	Semiflexible	Rígido	Semiflexible	Rígido	Semiflexible
Requisitos de Titulación	Cubrir 100% de los créditos del plan de estudios. Acreditar el Servicio Social obligatorio. Acreditar el dominio de una lengua extranjera de las cuales una debe ser inglés o francés, o la comprensión de dos, de éstas una debe ser inglés o francés, y la segunda, cualquier otra lengua. Acreditar el examen profesional que consta de dos partes: 1. Una prueba escrita bajo alguna de las modalidades aprobadas 2. La segunda parte es su réplica oral.	Para obtener el diploma y certificado de la SEP, se requiere haber cubierto el 100% del plan de estudio de la Licenciatura	Para obtener el título de licenciado o el grado de maestro, el candidato deberá haber aprobado las asignaturas del programa en que esté inscrito y presentar una tesis.		Opciones de titulación: ● Trabajo de tesis. ● Trabajo de investigación. ● Trabajo de ejercicio profesional. ● Excelencia académica. ● Examen general de conocimientos. Examen general de egreso de la licenciatura.

	Opciones de Titulación - o Tesis - o Tesina - o Informe de Práctica Profesional - o Informe de Servicio Social - o Ensayo				
1er Semestre ó Cuatrimestre según	Filosofía-Teoría Política. I	Teoría del Estado	Introducción a las Ciencias Sociales	Ciencia política	Introducción al Estudio del Derecho
	Historia Mundial I	Gobierno y asuntos públicos	Historia de México	Introducción a la administración pública	Introducción al Pensamiento Administrativo
	Introducción al Estudio del Derecho	Sistema político Mexicano	Técnicas de investigación y español	Taller de investigación y redacción	Taller de habilidades del pensamiento.
	Sociedad Y Edo. En México I	La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Matemáticas	Matemáticas para la economía	Teoría Económica I
	Taller Inicial A La Investigación Social	Statistical		Fundamentos de la sociología	Sociología I
	Teoría De La Administración Pública I			Ingles I	Ciencia Política I
2do semestre	Filosofía-Teoría Política II	Génesis y desarrollo de la administración pública federal	Introducción a la Ciencia Política	Instituciones políticas	Matemáticas I
	Historia Mundial II	Sistemas de administración en los tres poderes	Historia de las ideas políticas I	Teoría de la administración pública.	Teoría del Estado
	Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales	Régimen federal	Derecho Constitucional	Estadística para ciencias sociales	Administración I

	Sociedad Y Edo. En México II	Ley orgánica de la administración pública federal	Métodos cuantitativos I	Microeconomía	Taller de Comunicación Escrita
	Teoría de la Admon.Publica II	Técnicas de investigación documental		Antropología política	Teoría Económica II
	Teoría General Del Estado			Inglés II	Sociología II
3er Semestre	Derecho Constitucional	Política económica del Estado Mexicano	Introducción a la administración pública	Partidos políticos y sistemas de partidos	Ciencia Política II
	Geografía Económica-Política	Derecho administrativo Mexicano	Historia de las ideas políticas II	Diseño e implementación de políticas públicas	Matemáticas II
	Matemáticas	Control jurisdiccional de la administración pública Mexicana	Microeconomía I	Métodos cuantitativos y cualitativos	Derecho Constitucional
	Teoría De La Organización	Políticas públicas derivadas del plan nacional de desarrollo vigente	Métodos cuantitativos II	Macroeconomía	Derecho Administrativo I
	Teoría Económica	Metodología aplicada a las ciencias sociales		Ética, derecho y política	Administración II
				Inglés III	Introducción al Sistema Político
4to Semestre	Ciencia Política	Teoría sociológica de las organizaciones	Sistema político mexicano	Sistemas electorales	Matemáticas Financieras
	Derecho Administrativo	Administración y profesionalización de personal público	Teoría de las organizaciones	Gestión pública municipal y estatal	I
	Estadística	Derecho administrativo comparado	Derecho administrativo	Taller de análisis de coyuntura y prospectiva	
	Política Económica I	Administración de recursos materiales	Microeconomía II	Política económica	Derecho Administrativo II

	Sistema Político Mexicano	Estudios de caso		Derecho constitucional y Administrativo	
				Inglés V	Administración Pública I
5to Semestre	Desarrollo D Personal Public	Proyectos de inversión	Instituciones y elección social	Movimientos sociales y grupos de interés	
	Finanzas Publicas I (Re.Fi.Adm.Trib)	Finanzas públicas	Desarrollo económico y social de México	Nueva gestión pública	Sistema Político en México
	Gobierno Y Asuntos Públicos	Organismos autónomos	Diseño y análisis de políticas públicas	Metodología I (proyecto de investigación)	Estadística I
	Investigación De Operaciones	Planeación, programación, ejercicio presupuestal y control del gasto público	Macroeconomía	Economía internacional	Contabilidad II
				Inglés V	
				Historia mundial (siglo XX)	
6to Semestre	Finanzas Publicas II (P.Con.Guber)	Sistema de concertación y liderazgo	Política comparada	Sistema político mexicano	Administración Pública II
	Gestión de los Recursos Gubernamentales	Derechos humanos en el ámbito nacional e internacional	Dirección y gestión de organizaciones públicas	Comunicación política y agenda de gobierno	Microeconomía
	Gestión Económico del Edo. Mexicano	Régimen laboral y responsabilidades en la administración pública Mexicana	Federalismo y gobierno local	Metodología II (sistemas de información)	Estadística II
	Políticas Publicas I	Organizaciones de la sociedad civil y participación ciudadana	Historia contemporánea de América Latina	Filosofía política clásica	Lengua Extranjera (Tercer Nivel del Centro de Idiomas)
	Procesos de Gobierno en México (Ámbito Federal)	Seminario de tesis: Elaboración de protocolo de tesis	Estados Unidos y Canadá: Historia y sistema político-administrativo contemporáneo	Historia política de México I (siglo XIX)	Optativa Formativa I y II

				Inglés IV	Administración Pública III
7mo Semestre	Optativas (séptimo, octavo y noveno semestre) Área Ecológico-Urbana - o Administración Ambiental - o Gestión de Organizaciones Públicas - o no Gubernamentales - o Movimientos y Cambios Sociales - o Seguridad Pública	El Estado Mexicano, globalización y tratados internacionales	Transformación del Estado contemporáneo.	Política comparada	Gestión y Control del Sector Público
		Planeación estratégica	Evaluación de políticas públicas	Desarrollo regional	Política Fiscal
		Estrategias de calidad e innovación gubernamental	Economía del sector público y regulación	Seminario de tesis I	Seminario de Investigación Social
		Gestión pública	Seminario de tesis	Filosofía política moderna	Análisis Social, Económico y Político de México I
	Área Jurídico-Política - o Administración Pública y Derecho - o Laboral en México - o Derecho Parlamentario y Gestión - o Administrativa - o Gobierno y Derechos Humanos en México	Seminario de tesis: Desarrollo Temático		Historia política de México II (siglo XX)	Optativa III y IV
8vo Semestre	Área Político-Administrativa - o Administración de Procesos Electorales - o Partidos Políticos, Grupos de Presión y Movimientos Sociales	Acceso a la información pública gubernamental y procedimientos jurídico administrativos	Optativa I	Política comparada II	Comportamiento Organizacional

	- o Sistemas Políticos y Administración - o Pública Comparados - o Tendencias Actuales de la Administración Pública				
		Patrimonio del Estado	Optativa II	Seminario de políticas públicas	Administración de Proyectos
		Ética Pública	Optativa III	Seminario de tesis II	Administración Recursos Humanos en el Sector Público
		Administración de documentos y archivos oficiales		Filosofía política contemporánea	Finanzas Públicas
	Área Técnico-Instrumental - o Calidad Total en la Gestión Pública - o Ingeniería y Reingeniería de Procesos Gubernamentales - o Planeación Estratégica de la Gestión Pública - o Tecnologías en las Organizaciones Públicas	Seminario de tesis: Redacción capitular de tesis		Historia política de México III (transición a la democracia)	Técnicas y métodos de Investigación Administrativa
9no Semestre	Área de Enfoque Interdisciplinario - o Espacios Públicos y Ciudadanía en - o México y América Latina - o Servicio Profesional de Carrera Comparado Gestión Pública Gubernamental - o Comparada (México y América Latina) - o Ética Pública	Administración Estatal	Seminario de elaboración de tesis		Análisis social, Económico y Político de México II

	o Movimientos Migratorios o Internacionales				
		Administración Municipal			Optativa V y VI
		Desarrollo regional			Derecho Internacional
		Administración metropolitana y desarrollo urbano			Taller de Liderazgo
		Seminario de tesis: integración capitular de tesis			Administración Pública en México
Optativas	Son las que forman el séptimo, octavo y noveno semestre	<i>Lista no disponible.</i>	<i>Lista no disponible.</i>	<i>No tienen optativas</i>	Administración de Servicios Públicos Municipales
					Administración de Desarrollo Urbano
					Optativa Profesional VII y VIII
					Administración Pública Contemporánea
					Desarrollo Organizacional
					Planeación del Desarrollo Regional y Municipal
					Seminario de Ética Profesional
					Seminario de Investigación Administrativa
					Lengua Extranjera (Sexto Nivel del Centro de Idiomas)

					Optativa Profesional IX
					Seminario de Tesis
					<i>Son las que forman el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestre.</i>

2da tabla: Instituciones con plan de estudios por áreas de conocimiento.

Características	Universidad de Guadalajara
Nombre	Lic. en Estudios Políticos y Gobierno
Modalidad	Escolarizado
Duración	No se menciona
Créditos y materias (asignaturas)	Total de créditos 352 Distribuidos por las áreas: o Área de formación básica obligatoria, 51 o Área de formación básica particular obligatoria 108 o Área de formación especializante selectiva 93 o Área de formación optativa abierta 80 o Práctica profesional 10 o Servicio Social 10
Flexible o rígido	Flexible
Opciones de titulación	Haber aprobado los 352 créditos. Haber concluido la práctica profesional y la prestación del servicio social en los términos señalados en la normatividad general. Cubrir los trámites y requisitos correspondientes para alguna de las modalidades de titulación.
Área de formación básica común obligatoria: Expresión oral y escrita Introducción a la investigación Lengua extranjera I Lengua extranjera II Lengua extranjera III Lengua extranjera IV Lengua extranjera V Ética pública	Área de formación básica particular obligatoria Historia mundial contemporánea Derecho constitucional mexicano Teoría política y social I Teoría política y social II Matemáticas I Matemáticas II Historia sociopolítica de México siglo XX Sistema político mexicano Estadística I Estadística II Microeconomía Macroeconomía Introducción a los asuntos públicos Introducción a la ciencia política (conceptos básicos)
Área de formación especializante selectiva Ciencia política I (sistemas de gobierno) Ciencia política II (sistemas de partidos) Ciencia política III (tópicos avanzados) Sistemas de organización política comparados Teoría de la democracia	Área de formación especializante selectiva terminación de especialidad en gestión pública. Derecho administrativo Derecho tributario Gobierno y administración pública federal Gobierno y administración pública estatal y municipal Finanzas públicas Políticas públicas I Políticas públicas II Estrategia y decisión política I Estrategia y decisión política II Planeación, programación, presupuestación y evaluación Técnicas cuantitativas de decisión Seminario de tesis

Metodología de la investigación social Gobierno y administración pública Metodología de la investigación en ciencia política Opinión pública Filosofía política contemporánea Análisis institucional Seminario de tesis	
Área de formación optativa abierta. Teoría y práctica legislativa Poder legislativo en México Congresos locales mexicanos Comunicación política Análisis de la comunicación de masas Mercadotecnia política Ética y política Religión y política Sistemas electorales Derecho electoral Procedimental electoral Gobierno en las grandes ciudades Reglamentación de la administración pública federal y estatal Gestión pública y reglamentación municipal Introducción a la economía Economía política Economía y sociedad en México Historia sociopolítica de México siglo XIX Pensamiento político mexicano Retos actuales de la democracia Seguridad nacional Seguridad pública	Área de formación optativa abierta en otra ciencia social El pensamiento sociológico de Karl Marx. Emile Durkheim y la sociología funcionalista Max Weber y el problema de la racionalidad social La escuela de Frankfurt Estructural funcionalismo y la sociología norteamericana Aproximaciones teóricas a las sociedades contemporáneas Historia latinoamericana Introducción a las relaciones internacionales Comercio internacional de México Teoría de las relaciones internacionales Redes públicas internacionales Política internacional Geopolítica Organismos internacionales Política y administración pública Teoría financiera Sistema financiero internacional Bloques económicos internacionales Cultura e identidad nacional Gobierno y política exterior en Asia Gobierno y política exterior en Europa Gobierno y política exterior en América Latina Gobierno y política exterior en América del Norte Procesos migratorios Idioma I Idioma II Idioma III Idioma IV Idioma V

Derecho internacional Metodología de la investigación por estudio de caso	

3er tabla: Comparación de materias existentes entre las instituciones.

Código

/ Materias presente en el plan de estudios

< Materia con posible equivalencia de contenido con otro nombre

* Materia optativa

Materia	UNAM	Instituto Nacional de A.P	Colegio de México	Colegio de Ver.	UG
Filosofía-Teoría Política. I	/			</	
Ciencias Sociales	</	</	/		
Antropología política				/	
Sociología				/	<
Ética, derecho y política		<		/	<
Sociedad y Edo. En México	/				
Teoría del Estado	</	/			/
Transformación del Estado contemporáneo.			/		
Movimientos sociales y grupos de interés				/	
Historia de México	/		<	/	
Historia de las ideas políticas			/		
Estados Unidos y Canadá: Historia y sistema político-administrativo contemporáneo			/		
Gobierno y asuntos públicos		/			
Patrimonio del Estado		/			
Derecho	/	/	/	/	/
El estado mexicano, globalización y tratados internacionales		/			
Sistema político mexicano	/	<	<		<
La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	/	/	<		<
Ciencia Política	/		<		/
Instituciones políticas				/	
Régimen Federal	<	/			
Derecho Fiscal					/
Derecho Municipal					/
Legislación Tributaria					/
Política comparada			/	/	
Derechos humanos en el ámbito nacional e internacional		/			
Comunicación política y agenda de gobierno				/	
Política Fiscal					/

Derecho Internacional					/
Derecho Parlamentario y Gestión Administrativa	*				
Gobierno y Derechos Humanos en México	*				
Políticas públicas	/*		<	/	
Análisis Social, Económico y Político de México.	</		</		/
Partidos políticos y sistemas de partidos				/	
Políticas públicas derivadas del plan nacional de desarrollo vigente	<	/	<		
Sistemas electorales				/	
Gestión de los Recursos Gubernamentales	/				
Gestión pública municipal y estatal		<		/	
Desarrollo de Personal Publico	/				
Instituciones y elección social	*		/		
Organismos autónomos		/			
Gestión y Control del Sector Público	*		/		/
Régimen laboral y responsabilidades en la administración pública			/		
Organizaciones de la sociedad civil y participación ciudadana		/			
Desarrollo regional		/		/	</
Seguridad pública	*				
Espacios Públicos y Ciudadanía en México y América Latina	*				
Administración pública	<	<	<	/	<
Pensamiento Administrativo					/
Sistemas de administración en los tres poderes		/			
Derecho administrativo Mexicano	<	/			<
Teoría De La Organización	/	<	<		<
Control jurisdiccional de la administración pública Mexicana		/			<
Administración y profesionalización de personal público		/			
Administración de recursos materiales		/			
Planeación, programación, ejercicio presupuestal y control del gasto público		/			
Administración Recursos Humanos en el Sector Público					/
Administración de documentos y archivos oficiales		/			
Administración de Servicios Públicos Municipales		<			/
Administración de Desarrollo Urbano		</			/
Administración Estatal		/			
Administración Ambiental	*				
Administración Pública Contemporánea	*				/
Servicio Profesional de Carrera Comparado Gestión Pública Gubernamental	*				
Sistema de concertación y liderazgo		/			<

Planeación estratégica		/			
Estrategias de calidad e innovación gubernamental		/			
Desarrollo Organizacional					/
Matemáticas	/		<	<	/
Estadística	/	<		<	/
Finanzas públicas	/	/			/
Teoría Económica					/
Geografía Económica-Política	/				
Microeconomía			/	/	/
Macroeconomía			/		
Desarrollo económico y social de México			/		
Economía	/		<		
Contabilidad					/
Economía internacional				/	
Taller de análisis de coyuntura y prospectiva				/	
Estudios de caso		/			
Proyectos de inversión		/			<
Metodología				/	
Investigación De Operaciones	/				
Seminario de Investigación Social					/
Tesis		/	/	/	/
Seminario de Investigación Administrativa					/
Tecnologías en las Organizaciones Públicas	*				
Métodos cuantitativos			/	<	
Computación (SO's y paquetería)					/

/ Materias presente en el plan de estudios

< Materia con posible equivalencia de contenido con otro nombre

* Materia optativa

7.2.3 Resultados del análisis comparativo de la Oferta Educativa

Con base a los insumos anteriores, en la siguiente tabla se sintetizan las características generales del programa educativo vigente, describiendo las ventajas y desventajas y haciendo sugerencias de lo que se puede incluir o modificar en el nuevo plan de estudios.

Elementos	Ventajas de la UG	Desventajas de la UG	Sugerencias para el Nuevo plan de estudios
Modalidad	Escolarizado. Los muchachos siguen una ruta que les permite terminar en tiempo.	Demasiado rígido.	Integrar modalidades semipresenciales, aprovechando las TIC's, con modalidad virtual en algunas materias. (Quizá un 30% de materias de este tipo).
Duración	Ninguna	Casi todos los programas son de 4 años/8 semestres	Reducir a 8 semestres.
Créditos	El considerar créditos optativos profesionalizantes y formativos.	Hay exceso de créditos	Reducir a 4 materias por semestre.
Flexibilidad	No es nada flexible, sólo en papel.	Sólo hay flexibilidad en los créditos optativos.	En junio de 2012 se comentó a nivel División, la posibilidad de estandarizar el número de materias, colocando como máximo 43 por todo el programa. Se considera que el número de optativas debería de ser también un conceso divisional, donde se establezcan mínimos. Además los integrantes de Administración Pública consideran que se debe incluir optativas desde el inicio de la licenciatura.
Titulación	Se incluyen todas las modalidades habilitadas en la división. La tesis o tesis de ejercicio profesional se adapta bien a lo que los alumnos hacen en sus servicios profesionales.		Hay que incluir la modalidad de un examen de conocimientos diseñado en la división.

Perfil de egreso	Está especificado en actitudes, valores y conocimientos.	No está integrado, es un poco disperso y muy amplio.	Agregar competencias, conservar conocimientos, valores y actitudes.
Contenidos	Hay algunas materias que habría que conservar del área organizacional, de finanzas y administración pública.	Muy jurídico y la parte de administración poco dirigida al sector público. Incluso lo podemos considerar arcaico.	Rediseño total, adaptado a la nueva tendencia de la gestión pública y las políticas públicas. Para el caso de finanzas y gestión hay que agregar el enfoque municipal.

Fase II. Planeación Técnica Curricular

8. Orientación del Programa

En el ámbito de lo social, académico y gubernamental en el estado de Guanajuato se requieren de profesionistas con capacidad de analizar e investigar los fenómenos políticos-administrativos -tales como el proceso de democratización en el sistema político nacional y local, la pérdida de legitimidad en la Gestión Pública, los problemas derivados de la violencia, la pobreza, y desigualdad social, entre otros. Asimismo, se requieren profesionales que, además de investigar y analizar, tengan competencias para la acción pública mediante la formulación e implementación de políticas públicas, diagnósticos, diseño, ejecución y evaluación de estrategias de reforma administrativa o institucional, y en asesorar de manera responsable a funcionarios públicos o líderes políticos en el proceso de toma de decisiones. Por ello, la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública se propone atender esas necesidades mediante un programa de Tipo Intermedio I, que se caracteriza por que sus egresados se dediquen tanto a la práctica profesional como también a actividades de docencia.

9. Principios Pedagógicos del Aprendizaje

El Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, aprobado en el año de 2011, ha proveído a la institución de principios pedagógicos y académicos sólidos para la planeación y ejecución de los programas educativos. En él se plantea como objetivo fundamental lograr

la formación integral del estudiante y se expresan los ejes centrales que la institución debe contemplar en toda acción educativa, a saber, el aprendizaje como objeto primordial de atención, el rediseño curricular basado en resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes/valores que posee un profesional. El Modelo Educativo se inspira pedagógicamente, entre otras cosas, en los enfoques humanista, constructivista y el de competencias.

En el ambiente educativo se pueden considerar entre las principales características del humanismo a)- que busca fomentar la integración de los aspectos cognitivos de la persona con su área afectiva, brindándole atención a la creatividad y a sus sentimientos; b)- se reconoce que cada persona es única y nace con capacidades que se deben identificar y desarrollar; c)- se plantea la importancia de generar ambientes cálidos para que exista confianza y gusto por aprender; d)- se reconoce que la persona es un ser en relación con los otros; y e)- se enfatiza el desarrollo y clarificación de valores, relaciones humanas, identidad personal, motivación y responsabilidad (Martínez, 1999).

Entre las principales características del constructivismo se considera: a)- que se otorga al alumno un papel activo en el proceso del aprendizaje y, por ende, centra la atención en el proceso de aprendizaje; b)- se plantean situaciones problemáticas que demandan y favorezcan en los alumnos un trabajo reconstructivo de los contenidos; d)- se promueven situaciones de diálogo e intercambio de puntos de vista; y e)- la evaluación se centra más en el proceso que en los productos (Hernández, 2008).

Entre las principales características del enfoque por competencias se encuentran que a)- desarrolla la integración y movilización de los 3 saberes: saber ser, saber hacer y saber conocer; b)- propicia la reflexión sobre los procesos de aprendizaje; c)- facilita que la persona aprenda a emprender acciones en distintos contextos; d)- favorece la transición de lo disciplinar a lo multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar; y e)- enfatiza la formación del compromiso ético (Tobón, Pimienta y García, 2010).

Tomando en cuenta las características de los tres enfoques y los planteamientos hechos en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, se proponen nueve principios pedagógicos del proceso de aprendizaje a contemplar en los programas educativos pertenecientes a la división de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.

I. Construcción activa y responsable del sujeto por el conocimiento

El conocimiento es una construcción del sujeto producto de la interacción entre el mundo y su estructura mental interna, es decir, el conocimiento no está determinado exclusivamente por el medio externo (Hernández, 2008). Se considera que también el estudiante es responsable de su conocimiento, porque el proceso de aprendizaje involucra la totalidad de su ser, es decir, su experiencia y conocimientos previos, el intercambio activo con los otros, su motivación y voluntad por aprender. El profesor coloca los medios adecuados para el aprendizaje, pero el alumno es el que decide si quiere aprender o no y es quien finalmente interpreta la información.

II. Integración de los aspectos cognoscitivos con el área afectiva

La persona es un ser integral, un ser bio-psico-social con sensibilidad y emociones. En educación ha existido la tendencia a darle prioridad al desarrollo del área cognitiva de la persona, dejando de lado el área afectiva, sin embargo, desde el enfoque humanista, se ha planteado que “el área afectiva no es algo que figura en una casilla aislada aparte, es una realidad que impregna e interactúa con todas las otras esferas o entidades de la personalidad y como tal debe ser tomada en cuenta en toda programación educativa” (Martínez 1999:156). Al incluir el área afectiva se reconoce el pensamiento intuitivo de la persona, donde entran los sentimientos, deseos, motivaciones, valores y preferencias personales, los cuales interactúan con toda la riqueza almacenada por la experiencia pasada. Lo afectivo y lo cognitivo tiene una estrecha relación y están integradas, por ello los “estados afectivos pueden inhibir, distorsionar, excitar o regular los procesos cognitivos” (Flórez y Vivas 2007:169). Reconocer e incluir esta integración en los programas educativos favorece en el educando el desarrollo del conjunto de saberes (saber saber, saber ser, saber hacer) de manera equilibrada y articulada.

III. Fortalecimiento de la formación mediante el aprendizaje colaborativo.

Para la existencia de un verdadero aprendizaje colaborativo, además de trabajar en conjunto o en equipo, se requiere cooperar hacia el logro de las metas que individualmente no se pueden alcanzar. Campos, Guilarte y Cos (2009:3) afirman que el aprendizaje colaborativo “es un proceso de construcción social en el que cada estudiante aprende más de

lo que pudiera aprender por sí mismo” debido a la interacción alumno– alumno y alumnos-profesor. Cuando los estudiantes y el profesor intercambian ideas, están reinterpretando su conocimiento, intercambiando diferentes perspectivas y reconstruyendo conocimientos. Estas actuaciones son favorecidas cuando existe un ambiente de confianza. Lo significativo de estos espacios es que permite el reconocimiento y respeto de las diferencias y la diversidad, gracias a la empatía que se genera en este tipo de actividades. El aprendizaje colaborativo desarrolla la capacidad de comunicarse efectivamente, la cual nos permite organizar grupos, negociar, compartir y contribuir con los otros.

IV. *Construcción de ambientes propicios para el aprendizaje.*

Martínez (1999), considera que la esencia del ser humano no habita en la persona individual, sino en la relación de ésta con sus semejantes. Estas relaciones pueden facilitar o dificultar el aprendizaje, ya que en ellas se establecen conexiones afectivas. Como mencionan Flórez y Vivas (2007:169) los “estados afectivos pueden inhibir, distorsionar, excitar o regular los procesos cognitivos”. En el proceso educativo se debe buscar un ambiente cálido para que se den relaciones interpersonales armónicas, esto quiere decir que se busca un espacio donde puedan interactuar y convivir armoniosamente los integrantes del grupo. Martínez (1999:167) también afirma que las buenas relaciones aumentan “la confianza, la aceptación, la conciencia de los sentimientos de los demás, a la honestidad recíproca y otros modos de conocimiento social”, permitiendo que “desarrollen sus propias ideas, pensamientos y actitudes” (Hernández 2008:192).

V. *Mobilización de saberes*

Tobón, Pimienta y García (2010:5) explican que en la educación tradicional, se cree suficiente que el docente seleccione los contenidos, los organice según su punto de vista y los explique, esperando que con eso los alumnos logren aplicarlo. Sin embargo los resultados han mostrado que eso no es suficiente, por lo que el enfoque por competencias propone que el alumno “debe enfrentarse a una tarea relevante (situada) que generará aprendizaje por la “puesta en marcha” de todo el “ser” implicado en su solución”. El “ser” implica, según Tobón, Pimienta y García (2010:12) la integración de “el saber ser (actitudes y valores), el saber conocer (conceptos y teoría), el saber hacer (habilidades procedimentales y técnicas)”. Para movilizar los saberes se necesita insertar las actividades en contextos y entornos complejos que impliquen un desafío para el aprendizaje. Se requiere diversificar las tareas y

los escenarios de aprendizaje, de manera que el estudiante pueda acceder al conocimiento y construirlo por diversas vías buscando que se oriente a prácticas cotidianas y regulares que promuevan una formación integral de las personas y lleve a cabo soluciones contextualizadas, de manera que la persona pueda contribuir a resolver los problemas a los que se enfrenta hoy y se enfrentará mañana en su vida tanto personal como laboral.

Esa movilización que se busca debe asumir una perspectiva integradora que favorezca la formación de un profesional creativo, ético, crítico, apto para tomar decisiones, solucionar problemas y aprender continuamente, con el fin de alcanzar determinados propósitos pertinentes en el contexto.

VI. *Consideración de la experiencia previa del alumno*

Cuando el docente está diseñando o desarrollando un tema para los alumnos, busca, entre otros fines, que ese conocimiento sea significativo. Hernández (2008) recalca que un aprendizaje es significativo cuando se adquiere la información de forma sustancial, es decir, lo esencial. Aquí no interesa aprender los contenidos de manera memorística y aislada al contexto. Franklin Moreno (2009:5) explica que el aprendizaje significativo, según lo entienden Bruner y Ausubel, “se produce por la interacción de los esquemas mentales previos del sujeto con la nueva información proveniente del medio o contexto”. Por “esquemas mentales” se entiende al conjunto de conceptos e ideas organizadas que un individuo posee previamente en un determinado campo del conocimiento, gracias a las experiencias que ha tenido a lo largo de su vida. Durante el proceso de aprendizaje, los conocimientos además de relacionarse se reajustan, logrando así la reconstrucción tanto de la información previa como de la nueva, de manera que la persona puede integrarlo y hacerlo suyo (Coll, et al. 2002).

Desde esta perspectiva, para que ocurra el aprendizaje significativo se necesita que el material que se va a aprender tenga una organización y secuencia lógica, que exista una distancia óptima entre el material de aprendizaje y los conocimientos previos de los alumnos y que “exista disponibilidad, intención y esfuerzo de parte de los alumnos para aprender” (Hernández Rojas 2008:139). Asimismo, los estudiantes deben percibir que la tarea tiene sentido y utilidad.

VII. *Centralidad del aprendizaje*

Hernández (2008) nos explica que el cambio entre la educación tradicional y la nueva es que la primera está centrada en la enseñanza, mientras que la segunda centra su atención en el aprendizaje. Esto quiere decir que el papel de la enseñanza pasa a ser un medio y no un fin, dándole prioridad a los procesos de aprendizaje. “Se acepta que la actividad autoestructurante y constructiva del alumno tiene un lugar protagónico y central en las actividades ocurridas en el programa de clases” (p.188). Esto ocurre cuando el profesor comprende los mecanismos que operan en el aprendizaje y así logra poner los medios necesario para que el alumno pueda avanzar en la reconstrucción de esos contenidos, convirtiéndose el profesor en un facilitador del aprendizaje y no en un transmisor de conocimientos, haciéndose el alumno activo y responsable de su aprendizaje.

VIII. Transferencia del aprendizaje

Cuando el estudiante ha aprendido un cierto conocimiento, en un contexto determinado, y logra utilizarlo para enfrentar y resolver problemas en otros contextos distintos, se dice que logró transferir el aprendizaje. Cada vez que aplica el conocimiento adquirido va ampliando su experiencia al respecto por lo que lo reelabora y enriquece. Para que el aprendizaje resulte en transferencia, durante el proceso de aprendizaje el estudiante debe captar la esencia, o esencias del conocimiento, la cual es invariable a los cambios del contexto, por lo que el aprendizaje significativo es el que guía a la transferencia. Santos Trigo y Luz Manuel (2006:5) mencionan que “la idea de transferencia se documenta en términos del tipo de preguntas, respuestas y explicaciones que el estudiante exhibe durante el proceso de solución.” Ya no interesa únicamente que el alumno haya resuelto o no el problema, sino el cómo interactuó con el problema y los procesos, argumentos y explicaciones que llevó a cabo para la solución. Estos son elementos útiles para analizar la transferencia de sus ideas, aun “cuando no produzcan necesariamente soluciones terminales o correctas”.

VIII. Aprendizaje reflexivo

El aprendizaje reflexivo o también conocido como metacognición, implica tomar conciencia de las interacciones y procesos involucrados en la construcción del conocimiento. Esta reflexión permite dar cuenta de lo que se aprendió y cómo se aprendió cierto conocimiento, lo cual hace que el aprendizaje deje de ser obvio. Esto facilitará el proceso de

aprendizajes nuevos y su transferencia. Tobón, Pimienta y García (2010:53) sostienen que con este aprendizaje se busca que “las persona mejoren de manera continua a partir de la reflexión sobre su propio desempeño” y que comprenda la naturaleza de éste. Algunas preguntas que ayudan a este proceso son: ¿Cómo se adquiere ese conocimiento? “¿Qué características personales influyen en él? ¿Cómo mejorarlo? ¿Cómo aplicarlo con pertinencia y ética?” (p.54).

10. PERFIL POR COMPETENCIAS

10.1. Competencias Generales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León

La División de Ciencias Sociales, Campus León, cuenta con ocho materias comunes que apuntan a una serie de competencias que tienen por objetivo proveer a los alumnos de herramientas intelectuales, habilidades y valores distintivos. Dichas competencias tienden al desarrollo del pensamiento científico sobre lo social y cultural, es decir, el desarrollo del pensamiento crítico, el analítico, el sintético, la capacidad de abstraer la realidad social y cultural, de preguntarse acerca de ellas y de percibir las como procesos en el tiempo y el espacio. Las materias comunes son:

- Comunicación oral y escrita
- Fundamentos filosófico-epistemológicos
- Herramientas informáticas y gestión de información
- Paradigmas teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades
- Historia Contemporánea de México y América Latina
- Problemas sociales y debates contemporáneos
- Debates éticos contemporáneos y derechos humanos
- Introducción a la metodología de la investigación

Estas materias comunes se distribuyen en cuatro tipos de competencias como se muestra a continuación:

- I. Competencias de análisis teórico y abstracción de la realidad social y cultural:

- Paradigmas teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades
- Historia contemporánea de México y América Latina

II. Competencias metodológicas y análisis de la información

- Fundamentos filosófico-epistemológicos
- Introducción a la metodología de la investigación

III. Competencias de difusión y comunicación

- Comunicación oral y escrita
- Herramientas informáticas y gestión de información

IV. Competencias de actitudes y compromisos éticos

- Problemas sociales y debates contemporáneos
- Debates éticos contemporáneos y derechos humanos

Las competencias generales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, son las siguientes:

Competencias Generales	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
1. Tiene la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la realidad social, política, económica y cultural en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	Proceso de construcción del conocimiento científico y humanístico Conceptos básicos de las ciencias sociales y humanidades Condiciones sociales, políticas, económicas y culturales locales, regionales, nacionales e internacionales.	Ubica a las ciencias sociales y humanidades en el contexto del conocimiento científico y humanístico. Identifica las problemáticas sociales y culturales contemporáneas así como las fuerzas y elementos que confluyen en su origen y desarrollo. Interpreta procesos de cambio social, político y cultural en el tiempo y en el espacio. Identifica los fenómenos sociales y culturales que más impactan la realidad mexicana y latinoamericana contemporánea.	Manifiesta interés por las problemáticas sociales y culturales. Sensibilidad a los fenómenos sociales y culturales e interés por su explicación y comprensión. Compromiso con el cambio sociocultural y la generación de valores humanísticos y de mejora para la preservación ambiental.

Competencias Generales	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
		Observa críticamente la realidad social y cultural. Conoce la interrelación habida entre los procesos sociales, económicos y políticos tanto locales como regionales, nacionales e internacionales. Argumenta ideas propias.	
2. Maneja elementos básicos de la investigación social y humanística	(Debate epistemológico) Perspectivas teórico-metodológicas en Ciencias Sociales y Humanidades. Métodos y técnicas de la investigación social y humanística.	Discierne y discrimina entre los diferentes paradigmas teóricos y su aplicación práctica. Capaz de identificar problemas sociales y culturales y convertirlos en problemas de investigación. Plantea problemas a investigar de forma pertinente.	Ética sobre la aplicación del conocimiento y en la toma de decisiones. Visión científica y ética en su ejercicio profesional. Respeto a los derechos de autor. Uso responsable de fuentes.
3. Tiene un pensamiento crítico, creativo y está abierto a actualizarse frente a las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales.	Debate filosófico del ser humano con la sociedad y la naturaleza. Conocimientos teórico-metodológicos para el análisis coyuntural y los procesos sociales y culturales. Relación entre (la filosofía) las humanidades y las teorías sociales (económica, social, antropológica y política) Análisis del desarrollo histórico regional, nacional y mundial. Nuevas metodologías de investigación social y humanística.	Se informa de forma constante sobre los distintos problemas sociales y culturales locales, nacionales e internacionales. Identifica de manera crítica fenómenos de relevancia social y aplica las estrategias metodológicas pertinentes para un adecuado análisis de la información. Formula preguntas y problemáticas con rigurosidad científica. Aplica el conocimiento adquirido para la comprensión e intervención en la realidad social.	- Es autocrítico(a) y creativo(a). - Respeta la diferencia social y cultural. - Manifiesta prioridad por el diálogo y la conciliación frente a la diferencia. - Iniciativa en la búsqueda de soluciones alternativas ante problemas. - Apertura a nuevos paradigmas. - Cooperación frente al trabajo en equipo de planeación y resolución de problemas. - Apertura al trabajo inter y multidisciplinario. - Compromiso individual para el autoaprendizaje. - Apertura al cambio. - Compromiso con la validez científica sin desconocer el valor de las diferentes formas de comprender el mundo. - Honestidad intelectual.
4. Tiene la capacidad de comunicación oral y escrita en forma precisa, clara y coherente.	Teoría de la comunicación. Expresión oral y escrita Técnicas de lectura y redacción.	Escribe textos académicos (ensayos de análisis, resúmenes, notas de campo, etc.) así como de textos diversos como son los informes, proyectos diversos, etc. conforme a los estándares del uso de la lengua establecidos por la Real Academia de la Lengua Española.	Interés y hábito por la lectura. Interés por la presentación de textos escritos de cualquier índole.

Competencias Generales	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
	Estilos de redacción de textos (texto académico, ensayo, informe, artículo científico, proyectos de investigación e intervención) Estilos de citas y referencias.	Expresa oralmente ideas propias así como de autores diversos y temas de la vida contemporánea de manera clara y precisa. Distingue y aplica diferentes estilos de citas y referencias bibliográficas.	Disposición a la participación en debates, presentaciones, paneles, etc.
5. Tiene la capacidad de comunicarse en un segundo idioma y de utilizar tecnologías informáticas y comunicativas.	Inglés, francés, alemán, lenguas indígenas u otros según la pertinencia disciplinaria. Bases de datos bibliográficos y electrónicas especializadas. Software especializado para el (desarrollo) la producción y difusión de las ciencias sociales.	Puede expresarse (de manera escrita y oral) en otro idioma. Se adapta a contextos culturales ajenos. Busca y aprende sobre nuevo software así como buscadores de internet, usos actuales y novedosos de las redes sociales, etc. Busca información existente y actualizada de manera organizada para la creación de conocimiento científico y humanístico. Comparte resultados de investigación empírica original. Produce materiales de difusión y divulgación de conocimiento.	Interés y apertura para conocer sociedades y culturas, e idiomas diferentes. Manejo ético de la información y de las tecnologías de la información. Interés por la creación de material innovador usando tecnologías actuales.
6. Tiene la capacidad de trabajar en equipo.	Debates sobre la disciplina, la multidisciplinaria, interdisciplina y la transdisciplina. Pensamiento complejo y complejidad. Teoría y técnicas de trabajo colaborativo.	Organiza trabajo colectivo disciplinario y multidisciplinario. Definición de tareas específicas y genéricas para el trabajo individual y colectivo. Se comunica interpersonalmente para la generación de acuerdos y resolución de problemas de manera colegiada. Toma decisiones individuales con base en opiniones diversas.	Apertura a la diversidad de opiniones y capacidad para integrarlas dentro de perspectivas interdisciplinarias. Iniciativa en la búsqueda de soluciones alternativas ante problemas.

Competencias Generales	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
7. Elabora, aplica, administra, gestiona y evalúa proyectos de diagnóstico y de desarrollo local, regional y nacional en el contexto internacional.	Técnicas e instrumentos de la investigación. Estadística. Información estadística y bases de datos especializadas. Teoría de las organizaciones. Teoría de la planeación. Teoría de la toma de decisiones. Emprendedurismo social.	Identifica necesidades en contextos sociales y culturales. Localiza el problema social o cultural a atender. Identifica la viabilidad o factibilidad del proyecto de diagnóstico o de desarrollo. Establece relaciones interpersonales y convoca a los individuos a participar en proyectos colectivos. Capacidad de negociación.	Iniciativa en la búsqueda de soluciones alternativas ante problemas. Liderazgo en la orientación de la participación comunitaria. Ética profesional.
8. Desarrolla el sentido histórico de la realidad.	Conceptos básicos de la Historia. Enfoques historiográficos contemporáneos. Teoría de la Historia. Proceso de construcción y cambio del Estado-nación en los ámbitos regional e internacional.	Comprende la realidad como proceso e interrelaciones. Comprende la dinámica histórica en la realidad social. Distingue procesos sincrónicos y diacrónicos. Aplica el análisis histórico. Comprende la relación del tiempo y el espacio como categorías históricas y elementos inherentes a la realidad.	Valor del devenir humano. Apertura al cambio.
9. Conoce sobre los distintos significados del ser humano.	Estudios humanísticos provenientes de disciplinas como filosofía, historia, derecho, lógica, estudios literarios y lingüísticos, bibliotecología, pedagogía y ética.	Adquiere y utiliza el léxico básico de los estudios humanísticos. Identifica los principales temas y problemas estudiados por las humanidades.	Interés por el autoconocimiento Empatía hacia otros seres humanos Motivación para comprender las causas y el significado de las acciones humanas.
10. Tiene compromiso social y ético con la justicia social, la equidad de género, la diversidad, los derechos humanos, los valores democráticos y el medio ambiente.	Principios y normas sobre ética y moralidad. Debates éticos en torno a la tecnología, la ciencia, el medio ambiente, la bioética, equidad de género, valores democráticos, la diversidad social y cultural.	Ejercicio responsable de la profesión con un enfoque social y humano. Comprende el contenido social y humano de la licenciatura. Apertura a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, grupos de edades, clases sociales y culturas. Capacidad de crítica y debate de la problemática social y política. Incorpora valores de la democracia en la vida cotidiana	Sentido del bien y la justicia. Compromiso social con la conservación, preservación y manejo responsable del medio ambiente natural. Respeto a las ideologías y posturas políticas diversas. Respeto a la diversidad cultural Participación social y política. Manifiesta prioridad por el diálogo y la conciliación frente a la diferencia.

Competencias Generales	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
		Ofrece soluciones e interviene ante posibles alteraciones del medio ambiente natural.	Honestidad.

10.2. Competencias específicas del programa de Ciencia Política y Administración Pública

El egresado de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública será competente en:

1. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
2. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.
3. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
4. Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad
5. Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales.

6. Desarrollar un servicio público cercano a las necesidades sociales y actuar en su desempeño profesional con base en principios éticos y en un sentido humanístico y social

Ámbitos de intervención o desarrollo profesional

El egresado del programa en Ciencia Política y Administración Pública podrá desempeñarse profesionalmente en cualquiera de los siguientes ámbitos:

1. En dependencias de gobierno a nivel estatal, federal y municipal: en la elaboración de estudios políticos tales como análisis de coyuntura, de discurso, prospectiva, iniciativas de Ley y diagnósticos desde lo político, así como en el diseño, implementación y evaluación de estrategias de cambio organizacional, políticas públicas, proyectos y programas para el desarrollo económico-social.
2. En organismos de la sociedad civil: mediante estudios políticos que analicen el escenario social, e identifiquen a los actores involucrados, sus estrategias, y las causas o factores de los problemas comunitarios, así como con en las elaboración, gestión y evaluación de sus proyectos.
3. Partidos Políticos: en la elaboración de estudios políticos, diseño, coordinación y asesoría de campañas electorales, así como estrategias de actuación en climas complejos de debate y negociación

11. Objetivo Curricular

La licenciatura busca preparar profesionistas con orientación al trabajo en los distintos niveles del Estado y de la sociedad civil, y en la investigación académica en Administración Pública, que se distingan por su formación humanística y social, su sólida preparación teórica-metodológica empleada para comprender y analizar la complejidad de los fenómenos políticos-administrativos, así como proponer soluciones a los problemas sociales, organizativos e institucionales.

12. Sistema de docencia

El sistema de docencia en el que se inscribe el programa de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, atendiendo el artículo N° 22 del Estatuto Académico de nuestra Universidad de Guanajuato es en el *sistema escolarizado*, el cual “...se desarrollará con asistencia a clases, con asesoría y apoyo académico, dentro de un límite determinado de tiempo.” (Artículo °22, Estatuto Académico, Universidad de Guanajuato. Los criterios que orientaron la selección de este sistema son:

- Un grupo de materias comunes a toda la División de Ciencias Sociales y Humanidades que proporcione los elementos básicos para aproximarse al estudio de la realidad social con una mirada crítica y analítica es decir, que fortalezcan en el estudiante el desarrollo del pensamiento científico de lo social, político y lo cultural. El desarrollo del pensamiento crítico, analítico, sintético, la capacidad de abstraer la realidad social, de preguntarse acerca de ella y de percibirla como procesos en el tiempo y el espacio conformarían la visión científica de la realidad social.
- Se contempla un conjunto que integran el área disciplinaria de la carrera mediante las cuales se propone que el estudiante se introduzca y adquiera conocimientos sobre el objeto campo de estudio tanto de la Ciencia Política como de la Administración. Por ello además de materias relacionadas a la Política y a la Administración Pública existen materias en Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Política Comparada, Sistema Político en México entre otras.
- Hay un conjunto de materias que contribuirán a la especialización de los estudiantes a través de sus líneas de interés y las cuales se organizan en tres opciones terminales a saber: a) Política Internacional; b) Política y gestión pública y, c) Procesos Políticos y Cultura Política. Cada una de las opciones terminales mantiene una continuidad con las materias disciplinarias y del área general de la carrera. Así el alumno puede ampliar su conocimiento y especialización sobre una de las tres opciones.

De acuerdo a lo expresado por empleadores, se requiere que los egresados tengan experiencia en investigación social, participación activa en proyectos sociales, experiencia en el desarrollo local y actitud de servicio y liderazgo. En este sentido, se propone que a partir de un sistema de docencia como el descrito los estudiantes sean capaces de sustentar análisis

integrales de la realidad y logren una vinculación con el entorno, tanto de forma individual como en equipos de trabajo además de proponer políticas y estrategias de gestión pública para su solución.

El logro de estas competencias requiere de los estudiantes un trabajo constante a través de diferentes actividades, entre ellas las destinadas a aprender a manejar algunos elementos de investigación social y cultural. Así, el trabajo de campo, el análisis de datos y la escritura de textos donde se viertan los resultados y la reflexión del (la) alumno(a) son y serán considerados de su autoría y no de los profesores, condición protegida y garantizada por la Ley de Derechos de Autor. (Esta ley puede ser consultada en http://www.indautor.gob.mx/documentos_normas/leyfederal.pdf).

13. Perfil de Ingreso

13.1. Descripción de conocimientos

Es deseable que el aspirante tenga:

- Conocimientos generales en Ciencias Sociales
- Conocimientos generales de la realidad social y política mexicana

13.2. Descripción de habilidades

- Capacidad de razonamiento lógico y de análisis de los procesos históricos sociales
- Capacidad para trabajar en equipo
- Habilidades para la lectura y la expresión oral.

13.3. Descripción de actitudes

- Interés por comprender los procesos políticos-administrativos y atender problemas relacionados con la administración del Estado.
- Interés por la lectura y escritura.
- Sensibilidad para la detección y solución de problemas sociales.
- Apertura al diálogo y a la discusión
- Respeto a la diversidad de creencias, valores e ideas

13.4. Valores

- Compromiso con el conocimiento y el trabajo científico, y Solidaridad y empatía social.

14. Perfil de Profesor

El profesor que participe en el programa es deseable que tenga:

- Una formación académica en alguna disciplina de las Ciencias Sociales, en particular en Ciencia Política, Administración Pública y/o Gobierno y Asuntos públicos, Políticas Públicas, y Sociología Política.
- Grado mínimo de licenciatura, pero de preferencia maestría y/o doctorado.
- Experiencia docente, mínima de un año.
- Experiencia comprobada en trabajo de investigación y/o en casos específicos, en Administración Pública, Organismos de la Sociedad Civil, y Consultoría Política.

15. Cuerpos Académicos

El programa de Ciencia Política y Administración Pública es un programa tipificado como Intermedio I, sin embargo mantiene una estrecha relación con la investigación que se realiza en la DCSyH, que cuenta con una base sólida de cuatro Cuerpos Académicos y un grupo de investigación:

1. Sociedad, cultura y política (C.A. en consolidación).
2. Transformaciones sociales y dinámicas territoriales (C.A. en formación).
3. Actores y dinámicas emergentes (C.A. en consolidación).
4. Cultura y Arte (C.A. en formación).
5. Estudios interdisciplinarios sobre la cultura (Grupo de investigación).

Estos desarrollan líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC), así como diferentes programas y proyectos de investigación en los que los estudiantes de la licenciatura pueden involucrarse ya que es manifiesta la congruencia entre las líneas de investigación con

las líneas de conocimiento, que dan origen al Plan de Estudios, pues todas inciden en mayor o menor medida en el interés del desarrollo. Éstas son:

1. Democracia, desarrollo y política social (C.A. Sociedad, cultura y política).
2. Procesos sociales y culturales (C.A. Sociedad, cultura y política).
3. Procesos socioterritoriales y ambientales del desarrollo (C.A. Transformaciones sociales y dinámicas territoriales).
4. Acción pública y actores sociales (C.A. Transformaciones sociales y dinámicas territoriales).
5. Diversidades y agencia (C.A. Actores y dinámicas emergentes).
6. Migración (C.A. Actores y dinámicas emergentes).
7. Género y familia (C.A. Actores y dinámicas emergentes).
8. Historia de la cultura (C.A. Cultura y Arte).
9. Teoría, historia y práctica del arte contemporáneo (C.A. Cultura y Arte).
10. Interrelaciones disciplinarias y artísticas (C.A. Cultura y Arte).
11. Patrimonio cultural (G.I. Estudios interdisciplinarios sobre la cultura).
12. Centros históricos (G.I. Estudios interdisciplinarios sobre la cultura).

Se tienen proyectos en proceso y proyectos concluidos que abonan a la formación de los estudiantes del programa de Sociología. Sólo como una muestra de los proyectos en los que trabajan los programas en la DCSyH, se tiene el proyecto divisional Cambio y dinámicas sociales emergentes en América Latina: ciudadanía, gobernabilidad y desarrollo local. Mismo que ha integrado a la comunidad de la DCSyH para construir un espacio de reflexión en torno a los principales retos que enfrenta América Latina en tres grandes esferas: la construcción de ciudadanía, la reivindicación de las identidades locales en un mundo global y la construcción democrática de una acción pública que impacte claramente en el desarrollo. Es un proyecto financiado por la UG a través de la DAIP.

Otro proyecto relevante de mencionar es el del responsable del C.A. Sociedad, cultura y política, financiado por la convocatoria de ciencia básica de CONACYT. También el proyecto del C.A. Transformaciones sociales y dinámicas territoriales: Desarrollo humano en Guanajuato: un análisis socio-territorial e institucional de las condiciones del desarrollo local, financiado por PRODEP. Es manifiesta la estrecha relación entre las líneas de

conocimiento del programa de desarrollo regional rediseñado con las líneas de investigación de los C.A. en la DCSyH

16. Plan de Estudio

16.1 Descripción del Plan de Estudios

El alumno tendrá que cursar 32 materias:

- a) 8 materias forman parte del área básica común y tienen carácter obligatorio, a saber: Comunicación Oral y Escrita, Introducción a la Metodología de la Investigación, Herramientas Informáticas y Gestión de Información, Historia Contemporánea de México y América Latina, Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos, Fundamentos filosófico-epistemológicos, Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades y, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos. Con esas materias se busca propiciar y atender las competencias generales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- b) 12 materias con carácter de obligatorias, integran el área básica disciplinar: Introducción a la Ciencia Política, Derecho Constitucional Mexicano, Derecho Administrativo, Introducción a las Políticas Públicas, Federalismo y Gobierno Local, Teoría Política I y II, Teoría de la Administración Pública I y II, Relaciones Internacionales, Sistema Político en México y Política Comparada. Dichas materias tienen como objetivo contribuir al análisis del objeto de estudio de la disciplina.
- c) 4 materias obligatorias integran el área general: Análisis Cuantitativo de la Investigación Social, Análisis Cualitativo, Economía Política Internacional y, Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales.
- d) 17 materias se proponen en el área profesional o de profundización la cual está organizada en tres diferentes opciones terminales. Cada una consta de un total de 9 materias a cursarse en tres semestres. De estas materias, cinco son obligatorias, dos son selectivas y dos son optativas. Las opciones terminales son 1)- Política Internacional, 2)- Política y Gestión Pública y 3)- Procesos Políticos y Cultura Política. (Para mayor especificidad, ver los cuadros de las páginas 195-198).

Las 32 materias se estructuran en 8 semestres, en la red de materias, se sugiere que el alumno curse: 5 materias en el primero, el tercero y el cuarto semestres; 4 materias en segundo, quinto y sexto; 3 en séptimo y, 2 materias en octavo semestre.

El programa consta de 228 créditos, de los cuales 224 corresponden a las 32 materias del programa educativo y los restantes 4 a las actividades complementarias que deberá completar el (la) estudiante como parte de su formación integral.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE					PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							
CLAVE	NOMBRE DE LAS MATERIAS	CRÉDITOS	MODALIDAD		VIGENTE		CAMBIA A: /	DE NUEVA CREACIÓN	CLAVE	CRÉDITOS	MODALIDAD	
			OBL.	OPT.	SÍ	NO					OBL.	OPT.
	Primer semestre											
	Ciencia Política I	8	•				Introducción a la Ciencia Política		SHLI07035	7	•	
	Introducción al Estudio del Derecho	6	•							7	•	
	Introducción al Pensamiento Administrativo	8	•				Comunicación Oral y Escrita		SHLI07004	7	•	
	Matemáticas I	6	•							7	•	
	Sociología I	4	•				Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades		SHLI07007	7	•	
	Taller de Habilidades del Pensamiento	6	•				Debates éticos contemporáneos y derechos humanos		SHLI07010	7	•	
	Teoría Económica I	6	•				•					
	Segundo semestre											

	Administración I	6	•			Teoría de la Administración Pública I		SHLI07106	7	.	
	Ciencia Política II	8	•			Historia Moderna de la Política Occidental		SHLI07115	7		•
	Taller de Comunicación Escrita	3	•			Comunicación Oral y Escrita		SHLI07004	7	.	
	Matemáticas II	3	•			Análisis Cuantitativo de la • investigación social		SHLI07030		.	
	Sociología II	6	•			Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades		SHLI07007	7	.	
	Teoría del Estado	6	•			Sistema Político en México		SHLI07105	7	.	
	Teoría Económica II	3	•								
	Tercer semestre										
	Administración II	6	•			Teoría de la Administración Pública II		SHLI07107	7	.	
	Contabilidad I	6	•								
	Derecho Administrativo I	8	•			Derecho Administrativo •		SHLI07101	7	.	
	Derecho Constitucional	6	•			Derecho Constitucional Mexicano		SHLI07100	7	.	
	Introducción a los Sistemas Políticos	8	•			----- •					

	Matemáticas Financieras	6					Finanzas Públicas		EALI07012	7		
	Cuarto semestre											
	Administración Pública I	8	•				Teoría de la Administración Pública I		SHLI07106	7	.	
	Contabilidad II	6	•									
	Derecho Administrativo II	8	•				Derecho Administrativo		SHLI07101	7	.	
	Derecho Fiscal	8	•				Historia contemporánea de México y América Latina		SHLI07006	7	.	
	Estadística I	6	•				Análisis Cuantitativo de la investigación social		SHLI07030	7	.	
	Sistema Político en México	8	•				Sistema Político en México		SHLI07105	7	.	
	Quinto semestre											
	Administración Pública II	8	•				Teoría de la Administración Pública II		SHLI07107	7	.	
	Administración Pública III	6	•				Teoría de la Administración Pública II		SHLI07107	7	.	
	Derecho Municipal	6	•				Problemas sociales y debates contemporáneos		SHLI07009	7	.	

	Optativa Profesionalizante Derechos Humanos	6	•				Problemas sociales y debates contemporáneos		SHLI07009	7	.	
	Estadística II	6	•				Análisis Cuantitativo de la investigación social		SHLI07030	7	.	
	Legislación Tributaria	6	•									
	Microeconomía	6	•									
	Sistemas Políticos Comparados	6	•									
	Sexto semestre											
	Administración Pública III	8	•									
	Análisis social, económico y político de México	8	•									
	Optativa Profesionalizante	6	•									
	Optativa Profesionalizante	6	•									
	Gestión y Control en el Sector Público	8	•				Introducción a las Políticas Públicas		SHLI07099	7		
	Política Fiscal	6	•									
	Séptimo semestre											

	Administración de Proyectos	8	•			Planeación Estratégica y administración de proyectos sociales		SHLI07098	7	.	
	Administración de Recursos Humanos en el Sector Público	8	•								
	Análisis Social, Económico y Político de México II	8	•								
	Análisis Social, Económico y Político de México I	8	•			...					
	Comportamiento Organizacional	6	•			...					
	Derecho Electoral	6	•			...					
	Finanzas Públicas	6	•			Finanzas Públicas		EALI07012	7		
	Técnicas y Métodos Investigación en Administración	8	•								
	Técnicas y Métodos de Investigación en Administración	8	•								
	Octavo semestre										
	Administración del Desarrollo Urbano	8	•			...					
	Administración de los Servicios Públicos Municipales	8				Planeación Estratégica y administración de proyectos sociales		SHLI07098	7	.	

	Administración Financiera	6				Finanzas Públicas		EALI07012	7	.	
	Administración Pública en México	8		•		Especialización Sociológica (Obligatoria Selectiva)			7	.	
	Legislación Ambiental	8		•							
	Derecho Internacional	6									
	Taller de Liderazgo	3									
	Noveno semestre										
	Comunicación y Relaciones Públicas	6									
	Desarrollo Organizacional	6									
	Planeación del Desarrollo Regional y Municipal	8				Planeación Estratégica y administración de proyectos sociales		SHLI07098	7	.	
	Seminario de Ética Profesional	8				Debates éticos contemporáneos y derechos humanos		SHLI07010	7	.	
	Seminario de Investigación Administrativa	8									
	Décimo Semestre										

	Seminario de Tesis	8										

16.2. Identificación de contenidos

A continuación se presentan las materias con la identificación de los contenidos a partir del perfil de competencias y el objetivo curricular, es decir, el aporte de cada materia a dichos objetivos.

Nombre de la materia	Identificación de los contenidos (Área Básica Común)
Comunicación Oral y Escrita	La materia proveerá al estudiante de elementos y técnicas para la formación de competencia lingüística en sus formas oral y escrita en la vida profesional.
Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos	La materia otorga conocimientos básicos para debatir sobre problemas contemporáneos en el marco de la ética y aporta elementos necesarios para un recto ejercicio de su profesión. En este sentido, otorga al alumno un sentido de responsabilidad, orden, disciplina, honestidad y solidaridad y hace comprender al alumno el profundo contenido social y humano de la licenciatura.
Fundamentos Filosófico-Epistemológicos	El curso provee al alumno de las herramientas básicas de abstracción, análisis y síntesis a partir de una introducción sobre el problema de la fundamentación y validez de la producción del conocimiento científico.
Historia Contemporánea de México y América Latina	El abordaje histórico de la realidad constituye una herramienta para el análisis de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. La materia, además proporciona conciencia acerca del devenir histórico de la realidad social.
Herramientas Informáticas y Gestión de Información	Se proveerá al alumno de estrategias de búsqueda, clasificación y selección de información localizada en el internet para su formación académica.
Introducción a la Metodología de la Investigación	El curso desarrolla la capacidad de hacerse preguntas sobre la realidad social y cultural. Favorece al alumno el sentido de la curiosidad acerca del mundo que rodea y sienta las bases para que, en cursos metodológicos posteriores, aprendan los procesos de investigación, en particular el modo de plantear un problema de investigación adecuadamente y de encontrar distintas alternativas cognoscitivas para su solución.
Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades	Esta materia es introductoria y panorámica de los diferentes paradigmas teóricos contemporáneos aplicados en el estudio de fenómenos sociales (culturales, políticos, económicos, regionales).
Problemas Sociales y Debates Contemporáneos	Esta materia provee al alumno de un método analítico y una visión crítica de problemáticas sociales relevantes de la actualidad que le permita elaborar diagnósticos de la realidad social con base en los paradigmas teóricos en las Ciencias Sociales.

Nombre de la materia	Identificación de los contenidos
Introducción a la Ciencia Política	El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de explicar e interpretar teóricamente los procesos políticos, mediante el análisis del campo y el objeto de la política como ciencia, de sus conceptos, y discusiones que abarcan temáticas relacionadas con el poder político, el estado, el sistema político, la democracia y la representación política, entre otras.
Introducción a las Políticas Públicas	El curso de Introducción a las Políticas Públicas es esencial en la formación del profesional en Ciencia Política y Administración Pública pues lo inicia en el estudio del objeto llamado “proceso de gobierno” y de los fenómenos en torno al proceso de toma de decisiones en el sector público mediante el uso de los conceptos, los enfoques, y las herramientas básicas del estudio y el análisis de políticas públicas.
Derecho Constitucional Mexicano	El Derecho Constitucional aporta a la Ciencia Política y a la Administración Pública categorías y conceptos para el estudio de normas generales, escritas o consuetudinarias que regulan la actividad del Estado y sus instituciones, así como la relación entre gobierno y ciudadanos, es decir, el campo central de las relaciones políticas y de la vida constitucional de los Estados.
Derecho Administrativo	El Derecho Administrativo constituye el ámbito de conocimientos donde se encuentran el Derecho y la Administración Pública, por ello es un aspecto fundamental de análisis de esta última. Así la asignatura aporta al egresado de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública en: Conocer las instituciones administrativas establecidas en las diversas normas jurídicas y disposiciones jurisprudenciales y en razonar sobre la función administrativa del estado y los retos que enfrenta actualmente.
Federalismo y Gobierno Local	Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: explicar e interpretar teórica y metodológicamente el funcionamiento político y administrativo del gobierno federal a través del análisis de las relaciones con los gobiernos sub-nacionales. El sistema político mexicano se ha caracterizado por su federalización en el ámbito formal pero en la práctica ha sido esencialmente centralizado a través del presidencialismo. Eventualmente el avance de la oposición en los gobiernos estatales y municipales ha hecho necesario reflexionar con mayor profundidad en la forma en que se relacionan con el gobierno federal, en aras de mejorar la coordinación ejecutiva y legislativa de los distintos niveles de gobierno. Por lo tanto, el reconocimiento de esta situación hace indispensable que el profesional de la Ciencia Política y la Administración Pública disponga del dominio de los principales fundamentos conceptuales de la doctrina federalista
Política Comparada	El <i>método comparado</i> o el <i>método de la comparación</i> es quizá el método científico característico de la Ciencia Política. Esta disciplina se originó y evolucionó primeramente en torno de la comparación de las formas de gobierno. La materia presenta las nociones generales del método comparado en Ciencia Política en la primera unidad. Las siguientes tres unidades están abocadas a tres temáticas íntimamente relacionadas, las cuales forman parte de algunas de las agendas de investigación más importantes en la

	Ciencia Política en la actualidad. La unidad 2 se ocupa del problema de la democracia política; aborda la comparación entre los regímenes democráticos y los no democráticos, así como la de los tipos de democracias y la de los tipos de autocracias
Relaciones Internacionales	Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: <i>Explicar e interpretar los procesos políticos, económicos y sociales en el ámbito global, regional y nacional, mediante el estudio de las teorías de las Relaciones Internacionales</i> , permitiéndole al alumno conocer los diferentes enfoques de análisis a través de los cuales se fortalecen los vínculos de cooperación entre las naciones y diferentes organismos internacionales, así como disponer de herramientas sólidas que le permitan generar propuestas a problemas transnacionales.
Sistema Político en México	La idea central que guía el curso es que la conformación de un sistema político centralizado en un partido hegemónico y en los márgenes institucionales de la Presidencia de la República dio como resultado la consolidación de un régimen autoritario en el México posrevolucionario. A partir de dichos antecedentes, los cambios recientes serán vistos como resultado de la redistribución del poder en el sistema político, lo cual se traduce en la correspondiente redistribución del poder de decisión entre las instituciones del régimen y al interior de las mismas..
Teoría de la Administración Pública I	La materia de Teoría de Administración Pública I es esencial para la formación del politólogo y el administrador público ya que este necesita entender el fenómeno publiadministrativista desde un punto de vista holístico, el cual abarque el conocimiento de la estructura, las funciones, los comportamientos y su papel en el proceso de elaboración de políticas públicas. Requiere que el alumno ubique a la administración pública como parte del Estado, y como tal, entenderla como un fenómeno social y político, desde una perspectiva histórica y territorialmente determinada
Teoría de la Administración Pública II	En esta ocasión el alumno se actualiza sobre los enfoques teóricos propios de la disciplina de la administración pública más recientes, vinculados a la complejidad que enfrentan los gobiernos actuales. De tal manera que este curso contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública Identifiquen y analicen la realidad social de la administración pública, en medio de los retos sociales, políticos, económicos de México y el mundo en el siglo XXI.
Teoría Política I y Teoría Política II	La materia de Teoría Política I y II pertenece al área disciplinaria de la carrera y es de carácter teórica-metodológica, debido a que aborda debates sustanciales en y para la Ciencia Política. El programa de la materia se estructura a partir de ejes temáticos los cuales articulan diferentes perspectivas teóricas-metodológicas. Por esa razón, al tratar los diferentes enfoques y/o debates teóricos, deberán estar acompañados con las aplicaciones metodológicas correspondientes. De tal manera que el alumno entienda la relación entre teoría y método, y específicamente, entre los enfoques teóricos y sus implicaciones metodológicas

Análisis Cuantitativo de la Investigación Social	Análisis cuantitativo en la investigación social forma parte del Área General. La importancia de la materia radica en la construcción de la capacidad de abstracción, análisis y síntesis del alumno, ya que le proporciona elementos para argumentar de manera lógica además de que le permite construir objetos de estudio como resultado de la experiencia empírica, que puede estudiar a través de regularidades y relaciones causales entre sus elementos constituyentes
Análisis Cualitativo	La materia se estructura con base en la lógica de aprendizaje que va de lo general a lo particular, se busca que el alumno pueda identificar claramente la especificidad del objeto de estudio de la Ciencia Política, ubique los términos del debate epistemológico y profundice en el conocimiento de las técnicas cualitativas. La investigación cualitativa busca la comprensión e interpretación de las interacciones sociales, sus significados y sentidos. Generalmente el proceso de indagación en la misma es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos
Economía Política Internacional	Esta materia proporciona las principales herramientas para el análisis de problemas económicos internacionales. Por ello, busca que el alumno tenga herramientas para entender y analizar dinámica económica internacional en aspectos tales como globalización económica, dinámicas regionales, economía política del conocimiento, entre otras.
Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	El presente curso está diseñado en modalidad de taller, pues pretende que el estudiante en Ciencia Política y Administración Pública comprenda en forma práctica el desarrollo de la actividad profesional tanto en el sector público gubernamental como en la sociedad civil con herramientas para enfrentar los nuevos retos y expectativas derivadas de una realidad social cada vez más compleja y cambiante que se expresa en problemáticas de violencia, pobreza, exclusión, marginación, etcétera, con recursos anticipadamente escasos. En virtud de lo anterior se precisan de mecanismos, prácticas y herramientas que permitan determinar con el mayor margen posible de certidumbre si los proyectos sociales están teniendo el efecto previsto
Sistema de Partidos y Electorales	Por medio de los procesos electorales es que se expresa la voluntad del pueblo al elegir a sus dirigentes políticos, lo cual evidentemente implica depositar el poder en manos de los representantes de la comunidad política. Para tal efecto, se recurre a medios institucionalizados sujetos de vigilancia pública y por lo tanto los partidos políticos son la vía más importante para acceder al poder en las democracias occidentales, aunque el reposicionamiento del ciudadano en la parte central del escenario hace indispensable repensar el papel de los partidos políticos en su relación con la sociedad civil. Por otro lado, los sistemas electorales hacen referencia a las reglas y procedimientos a través de los cuales los competidores electorales se someten al escrutinio del votante.
Análisis de Discurso Político	El seminario de Análisis del Discurso Político es una materia optativa metodológica en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. El curso busca generar las competencias para que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen los recursos teóricos, conceptuales y metodológicos básicos para el análisis de la realidad

	discursiva política y social, y a través de este análisis comprendan y aporten al desarrollo democrático y participativo en todos sus niveles
Análisis de Políticas Públicas	La materia optativa de Análisis de Políticas Públicas es un taller en que se pretende que el alumno profundice y ponga en práctica sus herramientas metodológicas y analíticas para abordar el estudio de problemáticas sociales (<i>public issues</i>) específicas y proponer recomendaciones en términos de estrategias y acciones para ser implementadas por autoridades locales, estatales o nacionales. Al finalizar el curso el alumno será capaz de (a) estructurar problemas públicos, (b) formular alternativas de solución a los problemas públicos y (c) diseñar estrategias de acción política para su implementación desde el gobierno, ya sea en el orden local, estatal o nacional.
Cultura Política y Opinión Pública	Es una materia optativa que tiene como propósito de desarrollar la competencia en el estudiante de diferenciar y relacionar la cultura política y la opinión pública así como estudiarlos empíricamente.
Derecho Parlamentario y Poder Legislativo	La materia presenta tanto los indispensables conceptos básicos así como los principios doctrinarios elementales asociados al Derecho Parlamentario así como al Poder Legislativo en la primera unidad. Aborda también el Derecho Parlamentario o Derecho Congresional vigente en el Congreso federal mexicano en la actualidad en la segunda unidad
Geopolítica	La materia busca contribuir a la comprensión la tensión de fuerzas entre las potencias dominantes durante el siglo XX y principios del siglo XXI, así como las posiciones que adquirieron los países al respecto. Además de analizar los impactos que tienen las estrategias de seguridad, la distribución de recursos energéticos, de preservación, los modelos económicos, de las naciones emergentes, en el marco de la distribución y balance de fuerzas.
Historia Moderna de la Política Occidental	La contribución de la materia Historia Moderna de la Política Occidental provee de contenidos especializados y de profundización al estudiante. Le permitirá construir un panorama que conjunte los diferentes modelos políticos de acuerdo con la historicidad de la sociedad, el hilo conductor procede de las coordenadas de la política. El primer lugar lo ocupan las reflexiones que de ella proceden, orquestadas de acuerdo a la manera en que se posiciona la relación con el poder y su ejecución. A partir de ahí se construirá su historicidad, es decir, la especificidad de la sociedad donde tienen su anclaje.
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	El curso optativo de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable busca ofrecer elementos teóricos y metodológicos para analizar las dimensiones económica, ambiental y social de los problemas relacionados con el ambiente natural en el orden local, regional, nacional e internacional y las posibilidades de la acción y las políticas públicas para hacer frente a los retos del Desarrollo Sustentable.

Medios Masivos y debate Público	El curso de Medios Masivos y Debate Público tiene una naturaleza de conocimiento teórico y metodológico que requiere una interacción constante entre docente y estudiantes, no sólo a través de la discusión de las lecturas asignadas sino del debate en torno a los ejemplos prácticos que se analizarán en clase a través de la observación de debates públicos, principalmente televisivos.
Mercadotecnia Política	El curso optativo de Mercadotecnia Política es muy importante para la formación y desarrollo profesional del politólogo que busca conocer cuáles han sido las transformaciones de la comunicación política en América Latina en México y cómo estas transformaciones impactan la forma en que gobiernos, partidos políticos y ciudadanos se relacionan y definen la representación política y la participación ciudadana
Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva	La materia de Análisis Político de Coyuntura y Prospectiva es una materia optativa metodológica fundamental en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Busca generar las competencias para que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen los recursos teóricos, conceptuales y metodológicos básicos para el análisis de la realidad política y social, en particular, para el análisis político de coyuntura y de prospectiva que son necesarios para ofrecer soluciones de política pública que contribuyan al desarrollo democrático y participativo en todos sus niveles: internacional, nacional, estatal, local.
Toma de Decisiones y Teoría de Juegos	La materia busca generar las competencias básicas a nivel teórico y conceptual para que los futuros profesionistas analicen los estilos de toma de decisiones en diferentes escenarios políticos, partiendo de un enfoque racional económico y de las críticas que éste ha tenido en el desarrollo de la ciencia política. Asimismo, estas herramientas les permitirán plantear problemas y soluciones de la realidad política y social, en los ámbitos global, nacional, estatal y local, que serán básicas en el desarrollo profesional, ya sea en el desarrollo de las ciencias sociales, en los organismos de la sociedad civil y en las instituciones de gobierno
Seminario de Investigación I	La materia de Seminario de Investigación permite concretar varias de las competencias que el alumno ha adquirido en el programa de licenciatura, sobre todo las relacionadas con explicar, interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos, que le permitirán construir y justificar la pertinencia de un problema de investigación en el campo de la Ciencia Política y Administración Pública. El programa contempla dos dimensiones, uno teórico en donde se exponen los componentes del diseño de investigación, y en el cual se recupera brevemente el debate epistemológico sobre el método científico, su diferencia con otras formas de conocimientos, y los métodos en las ciencias sociales, en especial en la política y administración pública. Y por otra, una dimensión práctica en donde el alumnos, en un proceso de ensayo error, y de trabajo de indagación, construyen un protocolo de investigación.
Seminario de Investigación II	La materia de Seminario de Investigación II continúa con el proyecto de investigación presentado en el Seminario de Investigación I. El Seminario de Investigación II tiene el propósito de que el alumno

		realice, con base en el diseño de investigación del proyecto, el diseño de instrumentos, la recolección, el análisis e interpretación de los datos, y se presenten resultados de investigación. El programa contempla tres unidades para orientar y proporcionar al alumno, herramientas teóricas-metodológicas para la recolección, el análisis e interpretación de datos, así como la elaboración del informe de resultados.
Seminario Intervención I	de	El Seminario de Intervención I es una materia clave debido a que en ella el alumno concreta varias de las competencias adquiridas en el programa de licenciatura. La elaboración de un proyecto de intervención social requiere, por parte del alumno, de la capacidad de identificar un problema de intervención, construir diagnósticos, elaborar proyectos y emplear marcos teórico-conceptuales para interpretar y explicar los fenómenos sociales. El programa contempla dos dimensiones, una teórica en donde se exponen los elementos básicos para organizar proyectos sociales, y la otra práctica en donde los estudiantes, en un proceso de ensayo y error, así como de trabajo de indagación, construirán un proyecto social
Seminario Intervención II	de	La materia de Seminario de Intervención II tiene el propósito de que el alumno ejecute o implemente el proyecto de intervención, elaborado en el Seminario de Intervención I, y presente resultados. El programa contempla tres unidades, en las cuales se ofrecen discusiones teóricas-metodológicas y herramientas para la implementación, evaluación y presentación de resultados.
Finanzas Públicas		El primer propósito del curso es comprender los aspectos teóricos generales del funcionamiento económico gubernamental. Con este insumo indispensable, es posible plantearse el segundo propósito: entender la lógica económica, tanto a nivel de los agregados macroeconómicos como en lo relativo a los aspectos micro. Entendidas las actividades económicas y sus correspondientes correlatos presupuestales, es posible entender la construcción financiera de la acción pública, lo que constituye un tercer propósito que se desagrega en dos partes. De un lado, todo lo que tiene que ver con los ingresos públicos, esto es, la tributación, la política de precios de los bienes y servicios que el sector público ofrece a la sociedad. De otro lado, el gasto en sus aspectos generales y particulares, así como en las diferentes maneras de registrarlo
Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político		Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: explicar e interpretar teórica y metodológicamente el funcionamiento político, brindándole al egresado la posibilidad de utilizar adecuadamente las herramientas pertinentes para analizar diferentes procesos del ámbito político. El uso de la estadística en la actualidad ha cobrado mayor relevancia en la vida social, más aún en el ámbito académico, principalmente en áreas como la salud pública, los estudios sobre la educación o los análisis de la economía. Mientras su carácter descriptivo posibilita a los profesionales de las ciencias sociales la interpretación de proporciones poblacionales, por otro lado hay que resaltar la importancia de realizar cálculos y predicciones a través de la estadística inferencial.

16.3. Definición de materias por competencias

Identificación y Organización de Materias						
Competencia	Conocimientos sobre:	Habilidades y Destrezas para:	Actitudes sociales respecto a:	Actitudes de crecimiento personal respecto a:	Disciplina	Materia
Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales	-Teoría política y de la administración pública -Sobre ciencia política, poder político, políticas públicas y gestión pública -Elementos de Teoría Social -Metodología de la Investigación Social -Técnicas de Investigación -Sistema político y método de comparación	-Capacidad de análisis -Comprensión de lectura -Capacidad de expresión oral -Capacidad de elaborar textos propios -Habilidad de elaborar y exponer argumentos propios. -Habilidad y destreza para buscar, seleccionar y organizar información	-Interés por explicar y entender los problemas sociales, políticos-administrativos -Disposición de trabajar en equipo -Respecto y apertura a la diferencia y diversidad cultural	-Interés por la lectura e investigación -Responsabilidad -Iniciativa e interés para proponer propuesta y participar en el espacio público	-Varias disciplinas en Ciencias Sociales, tales como Sociología, Historia, Ciencia Política, Administración Pública y Derecho	-Introducción a la Metodología de la investigación -Comunicación Oral y Escrita -Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades -Fundamentos Filosóficos-Epistemológicos -Problemas Sociales y Debates Contemporáneos -Herramientas Informáticas y Gestión de Información -Introducción a la Ciencia Política -Teoría Política I y II

	-formas de gobierno y representación política - Participación ciudadana, movimientos sociales y ciudadanía -Relaciones Internacionales y configuración internacional					-Teoría de la Administración I y II -Derecho Constitucional -Derecho Administrativo -Sistema Político en México -Sistema de Partidos y Electorales -Derecho Parlamentario y Poder Legislativo -Introducción a las Políticas Públicas -Análisis de Políticas Públicas -Federalismo y Gobierno Local -Relaciones Internacionales -Economía Política Internacional -Análisis Cuantitativo de la investigación social -Análisis Cualitativo -Seminario de Investigación

						-Seminario de Intervención -Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales -Geopolítica -Historia moderna de la política occidental -Mercadotecnia Política -Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político -Análisis del Discurso Político -Medios Masivos y Debate Público -Cultura Política y Opinión Pública
Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y	-Teoría política y administrativa -Metodología de la Investigación Social -Técnicas de Investigación -Metodología Cuantitativa	-En razonamiento lógico y crítico - Identificación de Problemas sociales -En empleo y uso adecuado de metodología de la investigación	-Interés en las problemáticas sociales y su solución -Interés en la indagación y en la construcción de conocimiento	-Interés por la lectura e investigación -Interés por aprender a problematizar y construir argumentos críticos - Interés por aprender y conocer	-Ciencia Política y Administración Pública - Sociología	-Introducción a la Metodología de la Investigación -Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades - Fundamentos Filosóficos-Epistemológico

mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos	-Metodología Cualitativa . Método Comparado -Software especializado -Estadística -Elaboración de proyectos de Investigación -Elaboración de proyectos sociales	-En búsqueda, selección y sistematización de información -En la construcción de problemas de investigación	-Interés en el trabajo en equipo	sobre los problemas de su entorno social		-Comunicación Oral y Escrita -Introducción a la Ciencia Política -Teoría Política I y II -Teoría de la Administración I y II -Herramientas de Informáticas y Gestión de Información -Análisis Cuantitativo de la investigación social -Análisis Cualitativo -Política Comparada -Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva -Seminario de Investigación I y II -Seminario de Intervención I y II - Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político -Toma de Decisiones y Teoría de Juegos -Sistemas de Partidos y Electorales

Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos	-Teoría de la Administración, de las organizaciones, instituciones y de gobierno. Metodología de la Investigación -Técnicas de Investigación -Metodología Cuantitativa y Cualitativa -Políticas Públicas -Elaboración, implementación y evaluación de proyectos	-Identificación de Problemas sociales -En proponer soluciones factibles y fundamentadas -En empleo y uso adecuado de metodología de la investigación -En búsqueda, selección y sistematización de información -En la construcción de problemas de investigación - Interés en resolución	Interés en las problemáticas sociales y su solución -Interés en la indagación y en la construcción de conocimiento -Interés en el trabajo en equipo -Interés en atender y solucionar problemáticas políticas-administrativas	Interés por la lectura e investigación -Interés por aprender a problematizar y construir argumentos críticos - Interés por aprender y conocer sobre los problemas de su entorno social	Ciencia Política y Administración Pública	-Problemas sociales y debates contemporáneos -Debates Éticos y Derechos Humanos Teoría Política I y II -Teoría de la Administración Pública I y II - Introducción a las Políticas Públicas -Derecho Administrativo -Economía Política Internacional -Análisis Cuantitativo -Análisis Cualitativo -Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales - Análisis de Política Pública -Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable -Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva -Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

						-Seminario de Intervención I y II
Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad	-Administración y gestión de recursos -Elaboración, implementación y evaluación de proyectos -Estadística -Metodología de Investigación Social	-Identificación de Problemas sociales -En proponer soluciones factibles y fundamentadas -En empleo y uso adecuado de metodología de la investigación -En búsqueda, selección y sistematización de información -En la construcción de problemas de investigación - Interés en resolución	Interés en las problemáticas sociales y su solución -Interés en la indagación y en la construcción de conocimiento -Interés en el trabajo en equipo -Interés en atender y solucionar problemáticas políticas-administrativas	Interés por la lectura e investigación -Interés por aprender a problematizar y construir argumentos críticos - Interés por aprender y conocer sobre los problemas de su entorno social	Ciencia Política y Administración Pública	-Comunicación Oral y Escrita -Introducción a la Metodología de la Investigación - Problemas Sociales y Debates Contemporáneos -Herramientas Informáticas y Gestión de la Información - Teoría de la Administración I y II -Introducción a las Políticas Públicas -Análisis de Políticas Públicas -Finanzas Públicas -Análisis Cuantitativo -Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político -Derechos Constitucional -Derecho Administrativo

Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas- metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales	-Teoría Política y Ciencia Política - Teoría de la Administración Pública -Opinión Publica - Formas de gobierno y gobiernos subnacionales -Metodología de Investigación Social -Metodología para el análisis politológico-administrativo -Derecho constitucional y administrativo	-Capacidad de análisis -Comprensión de lectura -Capacidad de expresión oral -Capacidad de elaborar textos propios -Habilidad de elaborar y exponer argumentos propios. -Habilidad y destreza para buscar, seleccionar y organizar información -Habilidad de dirección y trabajo colectivo	- Responsabilidad e interés por el servicio público -Iniciativa e interés para proponer propuesta y participar en el espacio público - Compromiso social	-Interés por la lectura e investigación -Responsabilidad -Iniciativa e interés para proponer propuesta y participar en el espacio público	Ciencia Política, Administración Pública y Derecho	-Comunicación Oral y Escrita -Introducción a la Metodología de la Investigación - Problemas Sociales y Debates Contemporáneos -Debates Éticos y Derechos Humanos -Herramientas Informáticas y Gestión de la Información - Teoría de la Administración I y II -Introducción a las Políticas Públicas -Derechos Constitucional -Derecho Administrativo -Análisis Cuantitativo -Análisis Cualitativo -Sistema Político -Federalismo y Gobierno Local -Sistemas de Partidos y Electoral -Toma de Decisiones y Teoría de juegos

						-Cultura Política y Opinión Pública -Seminario de Investigación y Seminario de Intervención -Análisis de Discurso Político -Medios Masivos y Debate Público -Mercadotecnia Política
Desarrollar un servicio público cercano a las necesidades sociales y actuar en su desempeño profesional con base en principios éticos y en un sentido humanístico y social	-Ciencia Política, Teoría del Estado y de las organizaciones -Teoría de la Democracia -Derechos Humanos -Ciudadanía y Justicia -Derecho constitucional y administrativo	-Capacidad de análisis -Comprensión de lectura -Capacidad de expresión oral -Capacidad de elaborar textos propios -Habilidad de elaborar y exponer argumentos propios. -Habilidad y destreza para buscar, seleccionar y	- Responsabilidad e interés por el servicio público -Iniciativa e interés para proponer propuesta y participar en el espacio público - Compromiso social	-Interés por la lectura e investigación -Responsabilidad -Iniciativa e interés para proponer propuesta y participar en el espacio público	Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Filosofía y Ética	-Debates Éticos y Derechos Humanos -Teoría Política I y II -Teoría de la Administración I y II - Cultura Política y Opinión Pública .Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

		organizar información -Habilidad de dirección y trabajo colectivo				

16.4. Caracterización de materias

Nombre de Materia	Por el Tipo de Conocimiento	Por la dimensión de Conocimiento	Por la forma de organización del conocimiento	Por el carácter de la materia
Análisis Cuantitativo de la Investigación Social	Metodológica	General	Curso	Obligatoria
Análisis Cualitativo	Metodológica	General	Curso	Obligatoria
Análisis de Políticas Públicas	Disciplinar	Profundización	Taller	Obligatoria
Análisis de Discurso Político	Metodológica	Profundización	Curso	Selectiva
Comunicación Oral y Escrita	Formativa	Básica Común	Taller	Obligatoria
Cultura Política y Opinión Pública	Metodológica	Profundización	Curso	Selectiva

Nombre de Materia	Por el Tipo de Conocimiento	Por la dimensión de Conocimiento	Por la forma de organización del conocimiento	Por el carácter de la materia
Derecho Administrativo	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Derecho Constitucional Mexicano	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Derecho Parlamentario y Poder Legislativo	Disciplinar	Profundización	Curso	Optativa
Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos	Formativa	Básica Común	Curso	Obligatoria
Economía Política Internacional	Disciplinar	General	Curso	Obligatoria
Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político	Metodológica	Profundización	Taller	Optativa
Finanzas Públicas	Disciplinar	Profundización	Curso	Obligatoria
Federalismo y Gobierno Local	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Fundamentos Filosófico-Epistemológicos	Formativa	Básica Común	Curso	Obligatoria
Geopolítica	Disciplinar	Profundización	Curso	Obligatoria

Nombre de Materia	Por el Tipo de Conocimiento	Por la dimensión de Conocimiento	Por la forma de organización del conocimiento	Por el carácter de la materia
Herramientas Informáticas y Gestión de Información	Formativa	Básica Común	Taller	Obligatoria
Historia Contemporánea de México y América Latina	Formativa	Básica Común	Curso	Obligatoria
Historia Moderna de la Política Occidental	Disciplinar	Profundización	Curso	Obligatoria
Introducción a la Ciencia Política	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Introducción a la Metodología de la investigación	Metodológica	Básica Común	Curso	Obligatoria
Introducción a las Políticas Públicas	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Medio ambiente y Desarrollo Sustentable	Formativa	Profundización	Curso	Selectiva
Medios Masivos y debate Público	Disciplinar	Profundización	Curso	Optativa
Mercadotecnia Política	Formativa	Profundización	Curso	Optativa
Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades	Disciplinar	Básica Común	Curso	Obligatoria

Nombre de Materia	Por el Tipo de Conocimiento	Por la dimensión de Conocimiento	Por la forma de organización del conocimiento	Por el carácter de la materia
Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	Disciplinar	General	Curso	Obligatoria
Política Comparada	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Problemas Sociales y Debates Contemporáneos	Formativa	Básica Común	Curso	Obligatoria
Relaciones Internacionales	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Seminario de Investigación I	Metodológica	Profundización	Seminario	Obligatoria
Seminario de Investigación II	Metodológica	Profundización	Seminario	Selectiva
Seminario de Intervención I	Metodológica	Profundización	Seminario	Obligatoria
Seminario de Intervención II	Metodológica	Profundización	Seminario	Selectiva
Sistema político en México	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Sistemas de partidos y electorales	Disciplinar	Profundización	Curso	Obligatoria

Nombre de Materia	Por el Tipo de Conocimiento	Por la dimensión de Conocimiento	Por la forma de organización del conocimiento	Por el carácter de la materia
Toma de Decisiones y Teoría de Juegos	Metodológica	Profundización	Curso	Selectiva
Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva	Metodológica	Profundización	Taller	Selectiva
Teoría de la Administración Pública I	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Teoría de la Administración Pública II	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Teoría Política I	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria
Teoría Política II	Disciplinar	Básica Disciplinar	Curso	Obligatoria

16.5. Red de materias

16.5.1. Materias obligatorias

Semestre	Área Básica Común	Área Básica Disciplinar		Área General	Área de Profundización
I	Comunicación Oral y Escrita	Introducción a la Ciencia Política	Teoría de la Administración Pública I		
	Introducción a la Metodología de la Investigación				
	Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades				

II	Fundamentos Filosófico-Epistemológicos	Teoría Política I	Teoría de la Administración Pública II		
	Problemas Sociales y Debates Contemporáneos				
III	Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos	Teoría Política II	Introducción a las Políticas Públicas		
		Derecho Constitucional Mexicano			
		Derecho Administrativo			
IV	Historia Contemporánea de México y América Latina	Política Comparada		Economía Política Internacional	
		Sistema político en México			
V	Herramientas Informáticas y Gestión de Información	Relaciones Internacionales	Federalismo y Gobierno Local	Análisis Cualitativo	
VI				Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	OPCIÓN TERMINAL Política Internacional: Historia moderna de la política occidental Geopolítica Optativa
					OPCIÓN TERMINAL Política y Gestión Pública: Análisis de políticas públicas Finanzas públicas Optativa

					OPCIÓN TERMINAL Procesos Políticos y Cultura Política: Sistema de partidos y electorales Cultura Política y opinión pública Optativa
VII				Seminario de investigación I	OPCIÓN TERMINAL Política Internacional: Selectiva
				Seminario de Intervención I	OPCIÓN TERMINAL Política y Gestión Pública: Selectiva
					OPCIÓN TERMINAL Procesos Políticos y Cultura Política: Selectiva
VIII					Seminario de Investigación II (selectiva)
					Seminario de Intervención II (selectiva)
					OPCIÓN TERMINAL Política Internacional: Optativa
					OPCIÓN TERMINAL Política y Gestión Pública: Optativa

					OPCIÓN TERMINAL Procesos Políticos y Cultura Política: Optativa

16.5.2. Opciones Terminales:

A) - Política Internacional

Para la 6ª inscripción, esta opción terminal consta de 4 materias, una de ellas es optativa y las materias de Planeación estratégica y administración de proyectos sociales, Historia Moderna de la Política Occidental y la materia de Geopolítica, son obligatorias. En la 7ª inscripción hay dos materias obligatorias que son Seminario de investigación I y Seminario de intervención I, y una materia selectiva a elegir entre Taller de análisis de coyuntura y prospectiva o Toma de decisiones y teoría de juegos. En la 8ª inscripción, los alumnos deben elegir entre el Seminario de Investigación II o el Seminario de Intervención II, y deben cursar, además, una materia optativa.

Opciones Terminales	Semestre	Área de Profundización	
Política Internacional	VI	Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	Obligatorias
		Geopolítica	
		Historia moderna de la política Occidental	
		Optativa	Elegir una del programa o de cualquier licenciatura de la División de la Universidad de Guanajuato, o bien de materias cursadas por intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad
	VII	Seminario de Investigación I	Obligatorias
		Seminario de Intervención I	

		Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva	Elegir una materia
		Toma de Decisiones y Teoría de Juegos	
	VIII	Seminario de Investigación II	Elegir una materia
		Seminario de Intervención II	
		Optativa	Elegir una del programa o de cualquier licenciatura de la División de la Universidad de Guanajuato, o bien de materias cursadas por intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad

B)- Política y Gestión Pública

Para la 6ª inscripción, el alumno deberá cursar tres materias obligatorias, que son Planeación estratégica y administración de proyectos sociales, Análisis de políticas públicas y Finanzas públicas; y, además, una materia optativa. Para la 7ª inscripción se deben cursar el Seminario de Investigación I y el Seminario de intervención I como obligatorias, y una materia selectiva a elegir entre Toma de decisiones y teoría de juego o Medio ambiente y desarrollo sustentable. En la 8ª inscripción, el alumno deberá elegir entre el Seminario de investigación II o el Seminario de intervención II, y cursar, además una materia optativa.

Opciones Terminales	Semestre	Área de Profundización	
Política y gestión Pública	VI	Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	Obligatorias
		Análisis de Política Pública	
		Finanzas Públicas	
		Optativa	Elegir una del programa o de cualquier licenciatura de la División de la Universidad de Guanajuato, o bien de materias cursadas por intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad

	VII	Seminario de Investigación I	Obligatorias
		Seminario de Intervención I	
		Toma de Decisiones y Teoría de Juegos	Elegir una materia
		Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
	VIII	Seminario de Investigación II	Elegir una materia
		Seminario de Intervención II	
		Optativa	Elegir una del programa o de cualquier licenciatura de la División de la Universidad de Guanajuato, o bien de materias cursadas por intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad

C)- Procesos Políticos y Cultura Política

Para la 6ª inscripción el alumno debe cursar de forma obligatoria tres materias que son Planeación estratégica y administración de proyectos sociales, Sistema de partidos y electorales, y Cultura Política y opinión pública y, además, una materia optativa. En la 7ª inscripción, se deberá cursar el Seminario de Investigación I y el Seminario de intervención I como obligatorias, y una materia selectiva a elegir entre Taller de análisis de coyuntura y prospectiva y Análisis de discurso político. La 8ª inscripción, el alumno deberá elegir entre el Seminario de investigación II o el Seminario de intervención II, y cursar, además una materia optativa.

Opciones Terminales	Semestre	Área de Profundización	
Procesos políticos y Cultura Política	VI	Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	Obligatorias
		Sistema de Partidos y electorales	
		Cultura Política y Opinión Pública	

		Optativa	Elegir una del programa o de cualquier licenciatura de la División de la Universidad de Guanajuato, o bien de materias cursadas por intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad
	VII	Seminario de Investigación I	Obligatorias
		Seminario de Intervención I	
		Análisis de Discurso Político	Elegir una materia
		Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva	
	VIII	Seminario de Investigación II	Elegir una materia
		Seminario de Intervención II	
		Optativa	Elegir una del programa o de cualquier licenciatura de la División de la Universidad de Guanajuato, o bien de materias cursadas por intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad

Para las tres opciones terminales, las materias optativas podrán ser elegidas también de cualquier licenciatura de la División, de la Universidad de Guanajuato o bien de materias cursadas en intercambio académico mediante el programa institucional de movilidad.

MATERIAS OPTATIVAS DEL PROGRAMA:

Estadísticas avanzadas para el análisis político	Optativa
Medios masivos y debate político	Optativa
Mercadotecnia política	Optativa
Derecho parlamentario y poder legislativo	Optativa

16.5.3. Red de materia por competencias

Competencias Generales	Competencia específica	Área Básica Común	Área Básica Disciplinar		Área General	Área de Profundización	
Competencias de análisis teórico y abstracción de la realidad social y cultural	Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos	Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades	Introducción a la Ciencia Política	Teoría de la Administración I		Derecho Parlamentario y Poder Legislativo	
		Historia Contemporánea de México y América Latina	Teoría Política I	Teoría de la Administración II		Sistema de Partidos y Electorales	
			Teoría Política II	Derecho Constitucional Mexicano		Historia Moderna de la Política Occidental	
			Sistema Político en México	Derecho Administrativo		Toma de Decisiones y Teoría de Juegos	
			Relaciones Internacionales	Federalismo y Gobierno Local	Economía Política Internacional	Geopolítica	
Competencias metodológicas y análisis de la información	Realizar investigación politológica-administrativa	Introducción a la Metodología de la Investigación	Política Comparada		Análisis Cuantitativo de la investigación social	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación I
		Fundamentos Filosóficos-Epistemológicos			Análisis Cualitativo	Seminario de Intervención I	Seminario de Intervención II
	Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, estrategias de diseño institucional, públicas		Introducción a las Políticas Públicas	Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales		Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva	Análisis de Discurso Político
					Análisis de Políticas Públicas	Medios Masivos y Debate Público	
	Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros					Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político	
						Finanzas Públicas	

Competencias Generales	Competencia específica	Área Básica Común	Área Básica Disciplinar		Área General	Área de Profundización	
Competencias de difusión y comunicación		Herramientas Informáticas y Gestión de Información					
		Comunicación Oral y Escrita					
Competencias de actitudes y compromisos éticos		Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos				Medio ambiente y Desarrollo Sustentable	
		Problemas Sociales y Debates Contemporáneos					

ÁREA COMPLEMENTARIA

I)- Actividades Deportivas, Culturales y Artísticas

- a) Asistencia o participación en actividades deportivas
- b) Asistencia o participación en actividades culturales
- c) Asistencia o participación en actividades artísticas
 - c.1. Asistencia a conciertos, exposiciones artísticas, museos, teatro, actividades cervantinas.
 - c.2. Organización de exposiciones, eventos artísticos, participación en teatro, grupos musicales, todos realizados en la División, el campus o la universidad.

II)- Actividades Disciplinarias

- a) Asistencia a conferencias
- b) Asistencia a congresos
- c) Asistencia a seminarios extracurriculares
- d) Participación como ponente
- e) Tomar curso extracurricular
- f) Cursos acreditados en otras instituciones de educación superior mediante movilidad, que no sean acreditables por reconocimiento de materia.
- g) Organización de eventos académicos
- h) Participación en Proyectos de Investigación (incluye veranos de investigación)
 - h.1. Ayudantía a investigadores dentro y fuera de la universidad

III)- Formación Ciudadana (no incluye participación política ni de partidos, ni religiosa)

- a) Pertenecer a Comité o Consejo Ciudadano, Organismos de la Sociedad Civil (Constituidos Legalmente)

b) Participación en el diseño, implementación o evaluación de proyectos sociales o públicos. Consejos, comités y comisiones de la UG.

IV)- Actividades de difusión y divulgación.

- a) Organización de seminarios, mesas redondas, conferencias, etc.
- b) Divulgación de sus programas de estudios.

Cada tipo de actividad (los marcados con números romanos y en negritas) vale un (1) crédito. El (la) alumno(a) deberá realizar o combinar al menos dos (2) tipos de actividades a lo largo de los estudios de licenciatura y hacer un total de 4 créditos. Para tener derecho al registro de actividades del área complementaria, el (la) alumno (a) deberá presentar a la Secretaría Académica de la División constancia de cada una de las actividades realizadas al final de cada inscripción o semestre.

16.6. Propuesta de Plan de Estudios por Inscripción

El periodo escolar elegido para el desarrollo de las unidades de aprendizaje es el semestral. El número de horas clase necesarias semanalmente para el desarrollo del plan de estudios por inscripción variará atendiendo a las características del programa. El número de horas frente a grupo oscila entre 4 y 20 horas a la semana por inscripción.

El número de créditos por materia es de 7 y la duración del plan de estudios es de 8 semestres. Atendiendo al Artículo 34 del Estatuto Académico vigente:

“Los límites máximos para estar inscrito y tener condición de alumno en la Universidad serán:

- I. En la modalidad por créditos, otro tanto adicional al establecido por cada programa académico para que un alumno numerario de tiempo completo pueda cursar el plan de estudios respectivo.”

En total se plantea un programa de 228 créditos del primero a la octava inscripción de los cuales 4 créditos son obligatorios de actividades del área complementaria a realizar a lo largo de las 8 inscripciones. En el formato de la página siguiente (Formato C) se expone puntualmente el plan de estudios por inscripción:

PRIMERA INSCRIPCIÓN						SEGUNDA INSCRIPCIÓN					
CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS		CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS	
		HC/TI	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO			HC/TI	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO
SHLI07004	Comunicación Oral y Escrita	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07008	Fundamentos Filosófico-Epistemológicos	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07011	Introducción a la Metodología de la Investigación	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07009	Problemas Sociales y Debates Contemporáneos	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07007	Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07108	Teoría Política I	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07035	Introducción a la Ciencia Política	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07107	Teoría de la Administración Pública II	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07106	Teoría de la Administración Pública I	4/5.7	7	-----	-----						
SUBTOTALES		20/28.5	35			SUBTOTALES		16/23	28		

TERCERA INSCRIPCIÓN						CUARTA INSCRIPCIÓN					
CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS		CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS	
		T	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO			T	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO
SHLI07010	Debates éticos contemporáneos y derechos humanos	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07006	Historia Contemporánea de México y América Latina	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07109	Teoría Política II	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07103	Política Comparada	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07100	Derecho Constitucional Mexicano	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07105	Sistema Político en México	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07101	Derecho Administrativo	4/5.7	7	-----	-----	EALI07010	Economía Política Internacional	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07099	Introducción a las Políticas Públicas	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07030	Análisis Cuantitativo de la investigación social	6/3.7	7	-----	-----
SUBTOTALES		20/28.5	35			SUBTOTALES		22/26.5	35		

QUINTA INSCRIPCIÓN						SEXTA INSCRIPCIÓN					
CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS		CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS	
		T	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO			T	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO
SHLI07005	Herramientas Informáticas y Gestión de Información	4/5.7	7	-----	-----	SHLI07098	Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07104	Relaciones Internacionales	4/5.7	7	-----	-----		Obligatoria de opción terminal	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07102	Federalismo y Gobierno Local	4/5.7	7	-----	-----		Obligatoria de opción terminal	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07097	Análisis Cualitativo	4/5.7	7	-----	-----		Optativa	4/5.7	7	-----	-----
SUBTOTALES		16/23	28			SUBTOTALES		16/23	28		
SÉPTIMA INSCRIPCIÓN						OCTAVA INSCRIPCIÓN					
CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS		CLAVE	MATERIA	HRS/SEM/SEM		PRERREQUISITOS	
		T	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO			T	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO
SHLI07119	Seminario de Investigación I	4/5.7	7	-----	-----		Selectiva	4/5.7	7	-----	-----
SHLI07120	Seminario de Intervención I	4/5.7	7	-----	-----		Optativa	4/5.7	7	-----	-----
	Selectiva de opción terminal	4/5.7	7	-----	-----						
SUBTOTALES		12/17.1	21			SUBTOTALES		8/11.4	14		

Actividades complementarias realizadas a lo largo de la licenciatura	Horas Totales	Créditos
	100	4

OPTATIVAS		
NOMBRE DE LA MATERIA	Horas	Créditos
Estadísticas avanzadas para el análisis político	4/5.7	7
Medios masivos y debate político	4/5.7	7
Mercadotecnia política	4/5.7	7
Derecho parlamentario y poder legislativo	4/5.7	7

Las materias optativas que se presentan en el cuadro anterior no serán las únicas que se podrán cursar como parte del plan de estudios de Ciencia Política y Administración Pública. La oferta de materias optativas podrá ampliarse de acuerdo a tres estrategias: 1)- podrán crearse nuevas materias relativas a la ciencia política y administración pública o muy cercanas a la disciplina las cuales deberán ser aprobadas como está estipulado en la normatividad vigente; 2)- los alumnos podrán cursar como materias optativas cualquier materia ofertada por el resto de las licenciaturas ofrecidas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, y por cualquiera de las licenciaturas de las Divisiones que conforman los diferentes campus de la Universidad de Guanajuato y 3)- los alumnos podrán reconocer también como materias optativas las cursadas en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras a través del programa de movilidad institucional, para el caso de materias cursadas en dicho tipo de instituciones que no tengan un equivalente en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Éstas podrán ser reconocidas, además de aquellas cursadas que tengan un equivalente en el plan de estudios y deberán ser aprobadas como está estipulado en la normatividad vigente.

HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS		CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
TOTAL	5,700	TOTAL	228

16.7. Sistema de Créditos

El Programa de Ciencia Política y Administración Pública responde a un sistema de créditos basado en principios pedagógicos que ponderan de manera sustancial el aprendizaje a partir de la actividad cognitiva y la acción práctica encaminados al desarrollo intelectual e integral de los alumnos. El trabajo regularmente realizado por los alumnos dentro y fuera del aula es reconocido y evaluado como parte de su aprendizaje. De esta manera, se espera que realicen actividades planeadas dentro y fuera del aula así como intramuros y extramuros de la Universidad. El Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato propone un sistema en el que 25 horas de trabajo equivalen a un crédito y se espera que el alumno dedique horas de trabajo en aula y extra aula a la semana.

Los créditos de las unidades de aprendizaje están definidos a partir del tiempo que se considera toma al alumno lograr el aprendizaje de conocimientos específicos para el logro de competencias, considerando el equilibrio entre los contenidos teóricos y las actividades prácticas necesarias.

El número total de créditos del plan de estudios es de 228. El número máximo de créditos que se sugiere curse el estudiante por inscripción es de 35.

El número ideal de inscripciones será de 8 teniendo como límite máximo para estar inscrito y tener la condición de alumno en la Universidad, lo estipulado en el art. 34 del Estatuto Académico vigente.

16.8. Movilidad Estudiantil

La existencia de materias comunes facilitará la movilidad entre todas las licenciaturas de la División así como las materias que se integran entre algunos programas educativos de manera matricial. Por otra parte, la similitud con materias de licenciaturas del área impartidas en otros campus también permitirá la movilidad intercampus, como es el caso de las licenciaturas en Historia en el campus Guanajuato y en Desarrollo Regional en el campus Celaya-Salvatierra. Con la primera licenciatura, existe similitud, en sus planes de estudio actuales (2013), en las materias de Historia de México y Redacción de Textos Académicos. Con la segunda existe similitud con las materias de Taller de lectura y Redacción y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

Una mayor movilidad puede también asegurarse con la presencia de dos materias optativas las cuales pueden ser cursadas en cualquier licenciatura impartida en la Universidad de Guanajuato. Para lograr un óptimo resultado, el apoyo del tutor se considera indispensable para orientar la mejor selección dependiendo de los intereses y la trayectoria académica del alumno.

La movilidad con instituciones educativas nacionales e internacionales está garantizada por el funcionamiento del sistema de créditos y de la existencia de convenios, es decir, para lograr el reconocimiento de materias cursadas en otras instituciones, se requiere que exista un convenio entre la institución destino y la Universidad de Guanajuato. Actualmente la Universidad de Guanajuato tiene convenio con alrededor de 300 universidades entre nacionales e internacionales y cuenta con procedimientos administrativos que favorecen el reconocimiento de créditos logrados en instituciones con las que tiene convenio.

16.9. Flexibilidad del Plan de Estudio

La flexibilidad del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública se resuelve con base en su estructura de créditos, la presencia de materias optativas en el plan y las materias comunes que son compartidas con todas las licenciaturas de la División y las que son compartidas con algunas de ellas de forma matricial. Como elemento importante de la flexibilidad se encuentra, también, la ausencia o poca cantidad de materias con prerrequisitos, lo cual puede apreciarse en detalle en la red de materias anteriormente descrita y la lista de materias sugerida por inscripción. En el plan de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública destaca que no hay materia alguna que requiera algún prerrequisito para poder ser cursada.

16.10. Programas de Estudio

Programas del Área Básica Común
Comunicación Oral y Escrita
Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos
Herramientas Informáticas y Gestión de Información
Historia Contemporánea de México y América Latina
Fundamentos Filosófico-Epistemológicos
Introducción a la Metodología de la Investigación
Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales y Humanidades
Problemas Sociales y Debates Contemporáneos

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Comunicación Oral y Escrita

CLAVE:

SHLI07004

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo de Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA	X	METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	X	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO		TALLER	X	LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	X	NO					

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia sea un licenciado o posgrado en literatura, comunicación, letras, alguna de las disciplinas afines.

Conocimientos específicos deseables en estilos de comunicación oral y escrita, estilos de citación (APA, Harvard, MLA, etc.).

Con experiencia docente en educación superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia proveerá al estudiante de elementos y técnicas para la formación de competencia lingüística en sus formas oral y escrita en la vida profesional.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El curso de expresión oral y escrita formará en el (la) alumno(a) habilidades de escritura, lectura, expresión oral y capacidad para escuchar. Tales habilidades se consideran necesarias en la vida académica del estudiante y su futuro desarrollo profesional. El curso se considera teórico-práctico a partir del cual se apoyará el desarrollo del pensamiento analítico y crítico. La aplicación de actividades prácticas se considera de importancia para el logro de las competencias lingüísticas.

Esta materia tiene relación directa con el resto de materias del plan de estudios en tanto aborda el manejo del lenguaje y el desarrollo de competencias lingüísticas. El objetivo de la materia se considera transversal a todo el plan de estudios por lo que se sugiere a todos los profesores considerar el cuidado de la expresión oral y escrita de los alumnos en cada uno de los cursos que imparten.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

El (la) alumno(a) desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en forma precisa y clara a través del manejo de técnicas de lectura comprensiva, de exposición oral y de presentación de documentos escritos coherentes y con buena corrección de estilo.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**INTRODUCCIÓN:****Lengua y sociedad**

- Importancia de la lengua en la sociedad y los procesos de comunicación

I. Comunicación oral**I.1 El proceso de comunicación:**

- a)- personal
- b)- social
- c)- institucional.
 - La comunicación intrapersonal. Monólogo y soliloquio.
 - La comunicación interpersonal.

I.2 El proceso de comunicación y sus componentes

- a)- el yo, quien habla
- b)- el receptor (el tu, quien escucha)
- c)- el mensaje (lo que se dice)
- d)- código (lengua, que permite enviar un mensaje)
- e)- referente (a lo que alude el mensaje)
- f)- contexto (situación en la que ocurre la comunicación)

I.3 Códigos de comunicación (semiótica de la comunicación).

- a)- códigos significativos: visuales, auditivos, gestuales, táctiles (señales de tránsito, morse, braille, etc.)
- b)- códigos de significación amplia: sabor, olor, moda, marcas comerciales, identificación con grupos sociales por medio del lenguaje social (de bandas, de clases sociales, etc.), aquellos que implican estatus. Signos culturales en los que tiene que haber competencia cultural para interpretarlos.

I.4 La comunicación oral y los medios masivos.

- a)- radio
- b)- tv
- c)- periódico

- d)- internet
- e)- redes sociales
- I.5 Lenguaje verbal
 - Como lenguaje situacional

II: EXPRESION ESCRITA **

Objetivo específico: El alumno aprenderá técnicas para desarrollar la capacidad de lectura y redacción.

II.1 El proceso de lectura

- a)- lectura rápida o de ojo (índices, solapas, cuartas de forro, títulos de capítulo)
- b)- lectura silenciosa
- c)- lectura en voz alta
- d)- lectura crítica: comentar el contenido de un texto con opiniones o juicios de valor.

II.2 Las formas de redacción académica***

- a)- Introducción a las formas de redacción universitaria (ensayo, artículo, monografía, informe y tesis)
- b)- Título y subtítulos (connotativos, denotativos).
- c)- Uso de para textos (adendas del escrito como epígrafes, paréntesis, notas).
- d)- Comentario
- e) El resumen
- f)- Reseña (párrafo de ubicación del libro o del suceso, párrafo de descripción y párrafo de valoración del libro o suceso).
- g)- Sistemas de referencia bibliográfica y citación de textos en escritos académicos.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Esta materia se desarrollará como taller teniendo actividades prácticas de lectura, escritura y expresión oral de forma constante a lo largo del curso.

Se considera que la competencia del uso y manejo de la lengua debe, incluso, apoyarse a través de todos los cursos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
*La práctica oral será realizada en forma individual, en grupo, en investigación de campo (por ejemplo que los estudiantes busquen en la calle tipos de lenguajes), a través de debates y en mesas redondas. ** La práctica de lectura se sugiere realizarla con textos breves. ***Los temas deben desarrollarse atendiendo a la redacción de textos breves (cuentos breves, artículos periodísticos, poesía). Se sugiere realizar actividades prácticas donde el estudiante ponga en juego el sentido auditivo y visual. Es importante que el estudiante escuche además de expresar en forma oral sus ideas. Entre otras actividades, se sugiere:	- Videos - Documentales - Cortometrajes - Películas - Obras de arte (se sugiere que los alumnos sean llevados al museo o a talleres de artistas). - Páginas Webs (de periódicos, blogs, revistas, etc) - Aparato reproductor de CDs y radio - Críticas artísticas, de películas, de obras de teatro, etc. aparecidas en periódicos. - Periódicos - Pintarrón - Plumones - Cañón

Prácticas culturales o de campo (se sugieren dos por semestre) - Investigación en campo - Redacción de informe - Presentación en clase - Discusión-debate en clase - Lectura de textos obligatorios Redacción de textos breves: reporte de 1 cuartilla y media: (tres por unidad temática) Escribir canciones escuchadas en el momento Reseña de cortometraje visto en clase Participación en debates organizados: - Discusión-debate en clase Presentación oral de un tema, de un evento artístico o cultural, de una película, de libros: -Búsqueda de material audiovisual -Búsqueda de información complementaria. -Presentación personalizada al maestro de la búsqueda de material. La intención es que el profesor asesore al estudiante sobre los resultados de la búsqueda. Trabajo en aula. Reseña de alguna imagen, video o evento cultural. -Búsqueda de material audiovisual -Redacción de textos breves Comentario de evento artístico, de propuestas políticas de partidos o grupos políticos, de políticas públicas, de sucesos relatados en periódico, etc. - Búsqueda de material audiovisual - Redacción de textos breves - Presentación en clase -Ejercicio de corrección de textos de los colegas por parte del alumno -Ejercicio de redacción de citas y referencias bibliográficas	
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Informes de prácticas culturales o de campo. Ensayos cortos Reportes de lectura. Resumen de textos.	EVALUACIÓN: Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso

Reseña de alguna imagen, video o evento cultural. Comentario de evento artístico, de propuestas políticas de partidos o grupos políticos, de políticas públicas, de sucesos relatados en periódico, etc.	- El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
• Cohen, Sandro (2010) <i>Redacción sin dolor</i>. México: Planeta. • Letourneau, Jocelyn (2007) <i>La Caja de herramientas del joven investigador: guía de iniciación al trabajo intelectual</i>. Medellín, Col.: La Carreta. • Lozano, Lucero (2011) <i>Taller de lectura y redacción: con enfoque por competencias</i>. México: Nueva Editorial Lucero. • Maqueo, Ana María. <i>Lengua, aprendizaje y enseñanza, el enfoque comunicativo: de la teoría a la práctica</i>. México. Limusa. 2006. • McMillan, Kathleen (2011) <i>How to write essays & assignments</i>. New York: Pearson Education. • Montes de Oca Sicilia, María del Pilar (2009) <i>Manual para escribir bien</i>. México: Editorial Lectorum Editorial Otras Inquisiciones. • Olivares Bari, Susana Margarita (2010) <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association: guía para el maestro</i>, México: Manual Moderno. • Palau, Juan Pedro. <i>Lectura y redacción</i>. México: Editorial Trillas. 2 vols. • Revilla de Cos, Santiago. <i>Gramática española moderna</i>. Ed. McGraw-Hill. • Todorov, T. y Ducrot, O. <i>Diccionario de las ciencias del lenguaje</i>. (Figuras). México: Siglo XXI Editores, 1995. • Vivaldi, Martín. <i>Curso de redacción</i>. Ed. Paraninfo. • Zavala Ruiz, Roberto (1995) <i>El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas</i> UNAM.	Traven, B. (1956) <i>Canasta de cuentos mexicanos</i>. CIA. General de Ediciones, S.A., México.
*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CAMPUS LEÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Debates Éticos Contemporáneos y Derechos Humanos

CLAVE:

SHLI07010

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA	X	METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	X	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	X	NO					

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia sea un licenciado en Filosofía o Ciencias Sociales o Humanidades con posgrado. Conocimientos específicos deseables en temas como Derechos Humanos, Ética y Moral.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El egresado de disciplinas afines a las Ciencias Sociales y las Humanidades debe caracterizarse y distinguirse en su comunidad por una conducta íntegra, su sentido del bien y la justicia, la sensibilidad por la evaluación cualitativa de la conducta humana y el más sólido y activo compromiso con los valores que contribuyan a propiciar un entorno social y cultural idóneo para la vida humana. Por tanto, la materia otorga conocimientos básicos para debatir sobre problemas contemporáneos en el marco de la ética y aporta elementos necesarios para un recto ejercicio de su profesión. En este sentido, otorga al alumno un sentido de responsabilidad, orden, disciplina, honestidad y solidaridad y hace comprender al alumno el profundo contenido social y humano de la licenciatura.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Esta materia aborda conocimientos sobre ética y moralidad para la reflexión sobre la naturaleza humana y los significados del ser en el marco de los debates contemporáneos sobre el bien común, los derechos humanos, la justicia social, la democracia, medio ambiente, equidad de género, la tecnología, la ciencia, la bioética y la diversidad social y cultural.

Esta materia tiene relación directa con el resto de materias del plan de estudios en tanto aborda la reflexión ética de los problemas contemporáneos y conduce al alumno al compromiso social y la solidaridad con el medio que lo rodea.

El objetivo de la materia se considera transversal a todo el plan de estudios por lo que se sugiere a todos los profesores tomar en cuenta el cuidado de la reflexión ética en cada uno de los cursos que imparten.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

El alumno reflexiona y profundiza sobre los distintos significados del ser humano y sus actitudes en la sociedad, y se conduce con compromiso social y ético con la justicia social, la equidad de género, la diversidad, los derechos humanos, los valores democráticos y el medio ambiente.

CONTENIDOS DE LA MATERIA*Unidad I. Bases socio-históricas para la comprensión de la Ética y la moral*

- 1.1 Fundamentos filosóficos clásicos*
- 1.2 Fundamentos políticos renacentistas*
- 1.3 Fundamentos jurídicos decimonónicos*
- 1.4 Fundamentos sociológicos*

Unidad II. La moral y la ética en las sociedades modernas

- 2.1 Las diferencias entre moral y ética en la (s) sociedad (es) moderna (s)*
- 2.2 Las aportaciones éticas de la política a las problemáticas actuales*
- 2.3 Debates sociológicos en torno a la posición de la ética en las sociedades actuales*
- 2.4 Debates jurídicos en torno a la ética en el ejercicio de la justicia social*

Unidad III. La emergencia de los Derechos Humanos al fin de la Guerra Fría

3.1 Ajustes, acomodados y reacomodos de la ética en el contexto de sociedades posteriores a la Guerra Fría.

3.2 La emergencia de los Derechos Humanos como elemento de demanda y justicia social

3.3 El reacomodo del binomio Ética-Derechos Humanos

Unidad IV. La ética en el siglo XXI

4.1 Problematicaciones entre la ética y las problemáticas sociales actuales

4.2 La ética en sus relaciones con la economía, política, derecho en el abordaje de las problemáticas actuales.

4.3 Intervenciones de los Derechos Humanos en las problemáticas sociales actuales

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Este curso parte de problemas contemporáneos para abordar las corrientes de la filosofía moral y política, es decir, desde la concepción de ser humano que cada una de éstas ha propuesto. Se propone que el aprendizaje de las diferentes corrientes éticas se aborde a partir del análisis y debates de problemas contemporáneos enmarcados en la justicia social, la democracia, la equidad de género, la bioética, medio ambiente, la diversidad, etc.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

-El alumno investiga e interviene en el aula, bajo la guía orientadora de discusión del profesor, sobre un tema que afecta a la sociedad contemporánea y se somete a debates en el aula.

- Lectura de textos obligatorios

- Búsqueda de información complementaria

- Búsqueda de material audiovisual

- Lectura de textos complementarios

- Discusión-debate en clase

- Investigación sobre cómo diferentes grupos humanos con diferentes culturas abordan y viven problemáticas sociales semejantes a las nuestras.

- Búsqueda de información complementaria

- Búsqueda de material audiovisual

- Presentación personalizada al maestro de la búsqueda de material. La intención es que el profesor asesore al estudiante sobre los resultados de la búsqueda. Trabajo en aula.

- Lectura de textos complementarios

- Discusión-debate en clase

- Videos;
- Documentales
- Cortometrajes
- Películas;
- Notas de periódicos;
- Notas de revistas;
- Computadora e internet;
- Pizarrón;
- Plumones;
- Cañón;

- Análisis de casos y situaciones del entorno social de los alumnos que evidencie la transgresión de los derechos humanos. - Debate analítico dirigido por el profesor con base en casos. Se pretende construir el camino para hacer un foro de discusión de grupos. - Análisis y discusión de películas, documentales, noticias, reportajes, artículos periodísticos que detonen la reflexión crítica de una problemática contemporánea. - Búsqueda de material audiovisual y documental. - Lectura de material - Revisión de material audiovisual - Redacción de reporte analítico que integre los materiales audiovisuales y documentales - Presentación de análisis de materiales documentales. - Foro de discusión de grupos que dé seguimiento a las problemáticas éticas contemporáneas discutidas en clase. Se realiza un foro con diferentes grupos que, con base en un tema de interés y bajo un mismo esquema, preparan, discuten y analizan las problemáticas contemporáneas. - Preparación de participación en foro: - Buscar material documental - Lectura del material documental - Redacción de argumentos para participación - Preparación de materiales para foro. - Desarrollo del foro. - Resolución de examen parcial.	
PRODUCTOS	EVALUACIÓN

Documentos de preparación de los debates realizados en clases. Ensayo corto producto de la reflexión del foro. Reportes de lectura. Preparación documental del foro.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Trabajos o ensayos finales de curso PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
• Aristóteles (2000) <i>Ética nicomaquea</i>, México: Porrúa. • Aristóteles (1942) <i>Moral a Eudemo</i>, Buenos Aires: Espasa-Calpe. • Aristóteles (1944) <i>Tratado del Alma</i>, Buenos Aires: Espasa-Calpe. • Cicerón, Marco Tulio (1973) <i>Los oficios o los deberes; de la vejez, de la amistad</i>, México: Porrúa. • Cicerón, Marco Tulio (2000) <i>Ética para cada día</i>, Barcelona: Península. • Cicerón, Marco Tulio (2002) <i>Del supremo bien y del supremo mal</i>, Madrid: Gredos. • Aquino Tomas (1999) <i>De veritate. Cuestión 21: sobre el bien</i>. Pamplona: Universidad de Navarra. • Spinoza, Baruch (2013) <i>Ética demostrada según el orden geométrico</i>, Madrid: Alianza. • Hume, David (2007) <i>Investigación sobre el conocimiento humano: investigación sobre los principios de la moral</i>, Madrid: Tecnos.	“La Sociedad de los Poetas Muertos” (1989) – Película; “Mar Adentro” (2004)– Película “Siete hombres y un destino”(1960) - Película <u>Ingenieros</u>, José (2007) <i>El hombre mediocre</i>. México: Grupo Editorial Éxodo. Documental “La Corporación” (2003). Directores: Jennifer Abbott y Mark Achbar

- Kant, Immanuel (1996) *Practical Philosophy*, New York: Cambridge University.
- Schopenhauer, Arthur (1961) *Eudemonología. Parerga y Paralipomena: aforismos sobre la sabiduría de la vida*, Madrid: Ibéricas.
- Hegel, Georg Wilhelm (1982) *El sistema de la eticidad*, Madrid: Nacional.
- *Declaración universal de derechos humanos* (1995) México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- ONU (1959) *Declaración de los derechos de los niños*, <http://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>
- [Dworkin, Ronald](#) (1994) *Life's dominion: an argument about abortion, euthanasia, and individual freedom*. New York: Vintage Books.
- Butler, Judith (2004) *The Judith Butler Reader*, Oxford: Blackwell.
- Estevez Lopez, Ariadna (2010) *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*. México, D.F.: FLACSO ; UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- [México Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (2013) [Dignidad humana, derecho a la vida y derecho a la integridad personal](#). México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, México.
- Soriano Flores, Jesús (2013) ***Derechos humanos y bioética: textos básicos***. León, Gto.: Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, México.
- Valcarce, Amelia. *Ética para un mundo global*, Madrid, Temas de hoy. 2002

*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Campus León
División de Ciencias Sociales y Humanidades

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Herramientas Informáticas y Gestión de Información

CLAVE:

SHLI07005

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo de Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA	X	METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	X	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO		TALLER	X	LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	X	NO					

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una licenciatura o posgrado en Ciencias Sociales o Humanidades o alguna de las disciplinas del área con conocimiento del manejo de sistemas de información, bases de datos de texto completo, y software con propósitos de investigación académica en el área. Conocimientos específicos deseables sobre el uso y aplicación de las computadoras y herramientas informáticas en general para la investigación y el aprendizaje. Con experiencia docente en educación superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Se proveerá al alumno de estrategias de búsqueda, discriminación, clasificación y selección de información localizada en el internet para su formación académica.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia proporciona de forma práctica estrategias de búsqueda, selección, gestión, administración, creación de proyectos y presentación de la información utilizando TICs. La materia se desarrolla en forma de taller, es decir, con actividades prácticas frente a la computadora y haciendo uso de software básico, bases de datos bibliográficos, bibliotecas virtuales, consulta de páginas web de instituciones, universidades nacionales y extranjeras, software libre de administración de fuentes bibliográficas y de citación, y en general, recursos públicos de información tales como estadísticas, etc.

Esta materia tiene relación con el grupo de materias comunes de la División como Comunicación Oral y Escrita. De igual manera, se relaciona con materias teóricas dado que las competencias adquiridas en esta son aplicables al desarrollo de las otras materias debido al énfasis que se hace en la búsqueda, administración y gestión de información.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Tiene la capacidad de aplicar las herramientas informáticas básicas y gestionar información para el manejo de conocimiento especializado.

CONTENIDOS DE LA MATERIA***I. Estrategias de búsqueda y selección de información.*****a)-Buscadores de internet y operadores lógicos.**

- 1- Sociedad e información en el mundo actual.
- 2- Origen y evolución de las tecnologías de la información y la comunicación electrónica.
- 3- La sociedad de la información.
- 4- Estrategias de búsqueda de información para las Ciencias Sociales. Periódicos nacionales e internacionales, asociaciones disciplinarias, listas de discusión y blogs temáticos.

b)-Búsqueda de recursos hemerográficos.

c)-Búsqueda de información en los recursos bibliotecarios de la universidad tales como catálogo y bases de datos bibliográficas pagadas (EBSCO, CAMBRIDGE, JSTOR, SPRINGERLINK, etc), libres y recursos libres en general.

d)- Búsqueda de recursos de información en universidades nacionales y extranjeras, instituciones y dependencias públicas, etc.

II.-Administración, gestión y presentación de la información.**a)- Software libre para creación y administración de bibliografías y citación (por ejemplo zotero, mendeley).**

- 1- Cómo crear bases de datos bibliográficas.
- 2- Cómo crear bibliografías con diferentes estilos.
- 3- Cómo incorporar bases de datos bibliográficas al procesador de textos para citar y generar referencias bibliográficas.

b)- Software básico: procesador de palabras y hoja de cálculo.**1-WORD (avanzado).**

- 1- Elaboración de índices, tablas de contenidos, etc.
- 2- Citas al pie de página y al final del texto en diferentes estilos bibliográficos (Harvard, Chicago, AAA, MLA, Turabian, etc)
- 3- Puntuación con citas bibliográficas en textos.

- 4- Tablas y anotaciones intertexto.
- 5- Creación de bibliografías, citas bibliográficas y generación de referencias bibliográficas.

2- EXCEL (intermedio).

- 1- Manejo de tablas y cálculos básicos mediante fórmulas.
- 2- Tablas y gráficos dinámicos
- 3- Combinar correspondencia (trabajo interactivo entre WORD-EXCEL)

c)-Software para elaborar presentaciones.

- 1- Power point
- 2- Photo shop
- 3- Corel presentations
- 4- Prezi

d)- Gestión de almacenamiento remoto.

- 1- Dropbox
- 2- Google Drive
- 3- SkyDrive
- 4- SugarSync
- 5- AmazonS3

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Este curso se desarrolla como taller. Todas las actividades son prácticas en la computadora. El trabajo se desarrolla a partir de ejercicios planeados para la definición de estrategias de búsqueda y usando diferentes recursos libres y de acceso limitado pagados por la Universidad de Guanajuato. Las prácticas incluyen la búsqueda de libros y artículos de texto completo, estadísticas de México y América Latina, noticias de periódicos e información hemerográfica en general, documentos de archivos históricos, armado de bibliografías para trabajos de investigación, redacción de textos usando software para citación y armado de referencias bibliográficas y presentación de información.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
- Elaboración de un listado de textos, libros y materiales estadísticos a ser investigado por el alumno en la red; - Redacción de un breve texto usando los recursos y formatos aprendidos en el procesador Word y Excel; - Elaboración de presentaciones en power point (usando textos, imágenes, videos y/o sonidos); - Elaboración de un breve texto con citas y un listado de referencias bibliográficas;	Computadoras Conexión a internet Cañón Pantalla Pintarrón Plumines Borrador Software básico: Procesador de textos (Word) Hoja de cálculo (Excel) Software especializado libre para bibliografías: Mendeley Zotero Software especializado para presentaciones:

	Microsoft Project Power Point Prezi
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
- Examen parcial (1) - Trabajo escrito (1): redacción y presentación de un texto que abarque todos los recursos y herramientas trabajados durante las clases. - Presentación de un tema (libro, texto, imagen, etc) a través del uso del power point u otro programa visto en clase (1). - Hoja de cálculo, donde gestione los datos con las herramientas vistas en clase (1). - Casos prácticos de cada unidad temática del módulo <i>Administración, gestión y presentación de la información</i> (5).	Se sugiere que para la evaluación considerar: - Ejercicios en clase - Examen parcial - Trabajo escrito - Tareas - Asistencia PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Allepuz Ros, Teresa y Gutiérrez La Rubia, Carmen. "Los sistemas de gestión integral de la documentación en las organizaciones". <i>Métodos de Información</i>, v. 2, nº 5, mayo 1995, pp. 29-33. Azinian, Herminia. <i>Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas: manual para organizar proyectos</i>. Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativas y material didáctico, 2009. Beekman, George (2005) <i>Introducción a la informática</i>. Madrid; México: Pearson Prentice Hall. Bustelo Ruesta, Carlota. "El papel de los expertos en documentación en la implantación de tecnologías de gestión de documentos". En: <i>Jornadas Españolas de Documentación</i> (4ª. 1994. Gijón). Gijón: FESABID, 1994, pp.357-362. Bustelo Ruesta, Carlota. "Los sistemas de gestión electrónica de la documentación y la teoría del ciclo vital de los documentos en las organizaciones". <i>Scire</i>, v.3, nº2, jul.-dic. 1997, pp. 45-53. CAMARERO GONZÁLEZ, Arturo. "Análisis y diseño de sistemas de gestión electrónica de documentación en grandes entidades". <i>Scire</i>, v.3, nº2, jul.-dic. 1997, pp. 31-43.	http://www.microsoft.com/spain/office/word/default.asp (Manual de Microsoft Word en castellano). http://www.microsoft.com/spain/office/excel/default.asp (Manual de Microsoft Excel en castellano). Manuales de usuario de las aplicaciones vistas en el curso. Andolsen, Alan A. "Managing Digital Information: The Emerging Technologies". <i>The Information Management Journal</i>, v. 33, nº 2, April 1999, pp. 8-15. Casaldàliga Rojas, Nuria y Soy I Aumatell, Cristina. <i>L'Auditoria de la informació com a eina per millorar l'input d'informació dels usuaris en un entorn corporatiu</i>. En: <i>Jornades Catalanes de Documentació</i> (6ª. 1997.Barcelona). Barcelona: SOCADI, COBDC, 1997, pp. 49-63. Frappalo, Carl. "Coming to terms with the intelligent document" [document pdf]. Delphi White Paper. Disponible en: http://www.delphigroup.com/pubs/whitepapers/DoclsProcess.pdf (consultado el 23 de junio de 1998)

Cardona Madariaga, Diego Fernando. <i>Las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC- en la relación administración pública – ciudadano (caso Colombia y Perú)</i>. Bogotá: Editorial Universidad de Rosario, 2009. Castells, Manuel. <i>Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información</i>. Madrid: Taurus. 1997. (en colaboración con J. Borja). Castells, Manuel. <i>La Era de la Información. Vol. II: El poder de la identidad</i>. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores. 2001. Castells, Manuel. <i>La Era de la Información. Vol. III: Fin de Milenio</i>. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores. 2001. Mattelart, Armand. <i>Historia de la sociedad de la información</i>. Barcelona, Editorial Paidós, 2002. Yañez, María Rebeca y Pablo Villatoro S. <i>Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la institucionalidad social. Hacia una gestión basada en el conocimiento</i>. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2005.	Serra I Serra, Jordi... [et al.]. "La digitalització com a solució las problemes de gestió de la documentació administrativa: la realitat de la seva aplicació". En: <i>Jornades Catalanes de Documentació</i> (6ª. 1997. Barcelona). Barcelona: SOCADI, 1997, pp. 181-198.
*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CAMPUS LEÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO Y AMÉRICA
LATINA

CLAVE:

SHLI07006

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	☒	FORMATIVA	☒	METODOLÓGICA	☐		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	☒	ÁREA GENERAL	☐	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	☐	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	☒	TALLER	☐	LABORATORIO	☐	SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	☒	RECURSABLE	☐	OPTATIVA	☐	SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	☒	NO	☐				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el docente que imparta este curso sea un licenciado, maestro o doctor en Historia o en Ciencias Sociales o Humanidades con conocimientos sólidos de Historia de México y América Latina. El objetivo es que aborde una perspectiva que haga énfasis en la relevancia de los procesos históricos de los fenómenos sociales y culturales considerando que la materia es impartida como parte de las materias comunes a todos los estudiantes de ciencias sociales y humanidades, Campus León.

<i>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL</i>
El abordaje histórico de la realidad constituye una herramienta para el análisis de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. La materia, además proporciona conciencia acerca del devenir histórico de la realidad social.
<i>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA</i>
La materia de Historia Contemporánea de México y América Latina es una de las ocho materias comunes de la DCSyH, campus León. Como parte de las 8 materias, se pretende abonar a la formación en herramientas metodológicas de análisis donde el devenir del tiempo y el espacio sean considerados como un factor determinante en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Asimismo, es importante que el alumno contextualice la situación de México en América Latina, condición que también pretende abrir la mente de los alumnos al conocimiento de países de la región. La materia de Historia Contemporánea de México y América Latina provee una visión panorámica de los procesos históricos de México y América Latina y tiene relación directa con las materias comunes de Problemas sociales y debates contemporáneos y Debates éticos contemporáneos y derechos humanos. El curso se aborda como construcción sociohistórica considerando que está dirigido a estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades en general y no solamente a historiadores. En la formación de los estudiantes de esta área es importante desarrollar el conocimiento de los procesos históricos en que se desenvuelven los fenómenos sociales y culturales para comprender que tienen un origen y una trayectoria que les da sentido en un contexto temporal y espacial específico.
<i>COMPETENCIAS DE LA MATERIA</i>
Desarrolla el sentido histórico de la realidad a través del análisis de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales de México en el contexto de América Latina desde el siglo XIX, es decir, desde la conformación de los Estados-nación.
<i>CONTENIDOS DE LA MATERIA</i>
Unidad 1 La construcción sociohistórica de América Latina 1.1 El (los) proyecto(s) de Estado-Nación en América Latina 1.2 República, liberalismo y positivismo en América Latina 1.3 Proyectos panamericanos (hasta guerras y movilizaciones civiles en el Caribe y Latinoamérica, fines del siglo xix y principios del siglo xx). Unidad 2 La Revolución Mexicana y su relevancia para América Latina. Unidad 3 Las configuraciones sociohistóricas de Centroamérica en la primera mitad del siglo XX 3.1. Las condiciones de los convenios económicos con la United Fruit Company y sus secuelas históricas. 3.2 Las dinámicas políticas de los países Centroamericanos: sus posiciones políticas, sus alianzas y su posición en la Primera Guerra Mundial 3.3 Los procesos históricos durante el periodo entre las dos guerras mundiales Unidad 4 Dinámicas sociohistóricas en Sudamérica en la primera mitad del siglo XX 4.1 El caso brasileño

Unidad 5

Las posiciones de los países Latinoamericanos en la Segunda Guerra Mundial

- 5.1 El lugar de los países de América Latina en la estrategia geopolítica de la guerra
- 5.2 Las dinámicas económicas derivadas de la guerra
- 5.3 Los impactos sociales de la guerra

Unidad 6

Las posguerras en los países Latinoamericanos

- 6.1 La posición política y económica de México respecto de los estados Unidos de Norteamérica
- 6.2 La posición política y económica de los países de Centro América en el contexto inmediato de la posguerra.
- 6.3 La posición política y económica de los países de Sudamérica en el contexto inmediato de la posguerra.

Unidad 7

La Revolución Cubana: la escisión política del modelo capitalista en el marco de la Guerra Fría

- 7.1 El contexto histórico de la Revolución Cubana
- 7.2 La posición de los países latinoamericanos frente a la revolución.
- 7.3 Los impactos de la revolución en Latinoamérica

Unidad 8

La historicidad de los modelos políticos en América Central y en Sudamérica en las décadas de los 70 y 80

- 8.1 Las dictaduras militares en América Central y en Sudamérica
- 8.2 Las intervenciones norteamericanas en América Central y Sudamérica
- 8.3 La Guerra Sucia

Unidad 9

Posicionamiento del modelo neoliberal en el mundo Latinoamericano y el rediseño de México y América Latina al fin de la Guerra Fría.

- 9.1 La trilateral como estandarte del rediseño del poder político y económico para el bloque capitalista
- 9.2 Las dinámicas históricas de los países latinoamericanos en vísperas de la implementación del modelo neoliberal
- 9.3 Las crisis económicas de la década de los noventa y sus impactos sociales
- 9.4 Las posiciones de los países latinoamericanos en sus relaciones políticas y económicas
- 9.5 Los perfiles históricos de los países latinoamericanos en vísperas y principios del siglo XXI.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Este curso requiere de un fuerte trabajo por parte del alumno. Se le sugerirán lecturas, las cuales son obligatorias, para cada sesión pero deberá investigar más sobre el tema a tratar en alguno de los países de América Latina. Se sugiere el uso de herramientas visuales y sonoras para el análisis de procesos históricos, así como de documentos históricos originales de eventos históricos cruciales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Participación en la resolución de problemas previamente planteados en clase. La solución será realizada con base en las lecturas previamente leídas. Reporte analítico de películas, videos y música. Reporte analítico de documentos históricos originales. Elaboración de fichas de trabajo sobre las lecturas, organizadas por país y por objeto de estudio con comentarios analíticos. Búsqueda de información periodística sobre América Latina.	Cañón, laptop, pintarrón. Tarjetas de tamaño media carta Caja para fichero Películas
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Ensayos críticos sobre alguna problemática social, política o económica de América Latina. Fichero de trabajo ordenado por país y por objeto de estudio. Fichas de información periodística actual Reportes analíticos de documentos históricos	Se sugiere contemplar para la evaluación que: El mayor peso de la evaluación lo tengan las actividades diarias que los alumnos realicen, es decir, lectura del material de clase, búsqueda y lectura de material complementario así como la escritura relacionada. Elaboración de fichas de trabajo Elaboración de fichas de periódicos Reportes analíticos Ensayo crítico parcial Ensayo crítico final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Acosta, Yamandú. “El liberalismo. Las ideologías constituyentes. El conflicto entre liberales y conservadores”. En <i>El Pensamiento social y político iberoamericano del siglo XX</i> . Ed. Arturo Andrés Roig. Trota. Madrid, 2000.	Bragoni, Beatriz. “La formación de la conciencia burguesa en Iberoamérica durante el siglo XIX”. En <i>El Pensamiento social y político</i>

Anino, Antonio y Marcela Tarvasio. El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830. Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2012.

Bethell, Leslie. *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica, 1992. Varios volúmenes.

Bethell, Leslie. “Los orígenes de la independencia Hispanoamericana” en *Historia de América Latina*, (T. 5), Barcelona: Crítica, 1999, pp. 1-40. Ver en <http://es.scribd.com/doc/115795086/Historia-Contemporanea-de-America-Latina-ARCIS>

Beyhaut, Gustavo. *América Latina III. De la Independencia a la 2a. Guerra Mundial*. México D.F.: Siglo XXI Editores, 1999. (vol. 23).

Castro Escudero, Teresa y Oliver Costilla (Eds.). *Poder y política en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI-UNAM, 2005.

Chasteen, John Charles. *Born in blood and fire: a concise History of Latin America*. 3a. ed. New York: W.W. Norton and Company, Inc., 2011.

Down, R. “The impact of the end of the cold war on interamerican relations: The search for paradigm and principle”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 1997, vol. 39, N° 2,

Friedman M. *Libertad de elegir*. Barcelona: Ediciones Grijalbo; 1980.

Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1996. Ver en <http://profesorcartagena.blogspot.mx/2012/05/halperin-donghi-tulio-historia.html>

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Planeta, 1989.

Müller-Bergh, Klaus y Gilberto Mendoca Teles (eds.) Vanguardia latinoamericana. Tomo I. 2ª ed. *Historia crítica y documentos*. México y América Central. Madrid: Iberoamericana- Vervuert, 2007.

Müller-Bergh, Klaus y Gilberto Mendoca Teles (eds.). Vanguardia latinoamericana. Tomo III. *Historia, crítica y documentos. Sudamérica. Área andina norte, Colombia y Venezuela*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2004.

iberoamericano del siglo XX. Ed. Arturo Andrés Roig. Trota. Madrid, 2000.

Connaughton, Brian. Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. México. Universidad Autónoma Metropolitana – Miguel Ángel Porrúa, 2003.

http://noticias.lainformacion.com/america/L_OQ4nVc0EtNuxzXi8wSxGL5/

<http://www.red-redial.net/>

Don Mabry's Historiocal Text Archives.
<http://historicaltextarchives.com>

Enviromental History of America (Bibliography):
www.stanford.edu/group/LAEH/index.htm

Materias históricas de países y regiones:
<http://uab.es/historia/hn070202.htm>

Organización de Estados Americanos:
www.oas.org

Worldwatch Institute:
www.worldwatch.org

Müller-Bergh, Klaus y Gilberto Mendoca Teles (eds.).
Vanguardia latinoamericana. Tomo IV. Historia, crítica y documentos. Sudamérica, Area Andina Centro: Ecuador, Perú y Bolivia. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2005.

Müller-Bergh, Klaus y Gilberto Mendoca Teles (eds.).
Vanguardia latinoamericana. Tomo V. Historia, crítica y documentos. Sudamérica. Chile y países del Plata: Argentina, Paraguay, Uruguay. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2009.

Spenser Daniela (coord.), *Espejos de la Guerra fría: México, américa central y el caribe*, México, CIESAS/SRE/Miguel Ángel Porrúa, 2004.

UNESCO. *Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas.* UNESCO-Editorial Trota, 2008.

UNESCO. *Historia General de América Latina, vol. VII. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930.* UNESCO-Editorial Trota, 2008.

UNESCO. *Historia General de América Latina, vol. VIII. América desde 1930.* UNESCO-Editorial Trota, 2008.

Zea, Leopoldo. *El pensamiento latinoamericano.* Editorial Ariel. 3ª. Edición. México, 1976.

*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CAMPUS LEÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN

CLAVE:

SHLI07011

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	☒	FORMATIVA	☐	METODOLÓGICA	☒		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	☒	ÁREA GENERAL	☐	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	☐	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	☒	TALLER	☐	LABORATORIO	☐	SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	☒	RECURSABLE	☐	OPTATIVA	☐	SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	☒	NO	☐				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia sea un posgrado en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades. Conocimientos específicos deseables en métodos, técnicas y metodologías de la investigación.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El curso desarrolla la capacidad de hacerse preguntas sobre la realidad social y cultural. Favorece el sentido de la curiosidad acerca del mundo que rodea al (a la) alumno(a) y sienta las bases para que en, cursos metodológicos posteriores, los alumnos aprendan los procesos de investigación, en particular el modo de plantear un problema de investigación adecuadamente y de encontrar distintas alternativas cognoscitivas para su solución que contribuyan al desarrollo de capacidades de abstracción y análisis de la realidad social y cultural. El (la) alumno(a) habrá experimentado en forma individual y grupal la necesidad del espíritu crítico, de la creatividad y del rigor en la investigación.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Este es un curso esencialmente introductorio que se plantea en un nivel básico de abstracción que permita por una parte rescatar los elementos esenciales de la investigación, y por otra desarrollar la capacidad de construir preguntas de investigación. Por lo anterior, se propone un programa sintético que incluye la dinámica del taller como estrategia para generar motivación y una iniciación práctica a la investigación.

El programa propuesto es esencialmente de carácter práctico y tiene como principal objetivo motivar e interesar al alumno en el proceso de investigación; no excluye una introducción de conceptos básicos (diferencias entre tipos de conocimiento, etc.) pero **no se pretende que los alumnos elaboren un protocolo de investigación, o un marco teórico o un estado del arte.**

El curso se desarrolla en dos partes: una búsqueda documental y lectura de literatura sobre un tema de interés para los estudiantes y una fase práctica. Para ésta última fase, se sugiere desarrollar un tema como ejercicio de investigación para que los estudiantes practiquen cada paso de la investigación de manera individual o colectiva.

Esta materia tiene relación con el grupo de materias teórico-metodológicas del programa.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Desarrolla la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la realidad social, política, económica y cultural a partir del manejo de elementos básicos de la investigación social y humanística.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Parte I. Búsqueda documental y lectura de literatura sobre un tema de interés para los estudiantes

I - Introducción:

- Qué es la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades
- Los principios de objetividad, confiabilidad y validez en la investigación científica

II. El paradigma de la estrategia de investigación:

Secuencia de tres pasos principales

- a. Descripción (datos e instrumentos relevantes)
- b. Análisis (es conceptual y metodológico)
- c. Interpretación (consiste en formular hipótesis)

III. La observación, contrastación e inferencia en la investigación social:

- a. El planteamiento del problema (delimitación del objeto de estudio)
- b. El papel de la hipótesis (con base en la naturaleza del objeto de estudio)
- c. La operacionalización de conceptos

IV. El papel de los métodos, técnicas y las estrategias metodológicas en el proceso de investigación

V. Fases del proceso de investigación (Dar una visión de los principales aspectos que se desarrollan en un protocolo de investigación: Pero el ejercicio será sobre la formulación de un problema de investigación) • Construcción del problema de investigación • Objetivos • El marco conceptual • Estado de la Cuestión o del Arte (antecedentes de investigación sobre el tema que aborda el problema de investigación) • La formulación de hipótesis. • El tratamiento de los conceptos. Definiciones. Dimensiones e indicadores. • Fuentes de información • Técnicas de investigación o recolección de datos primarios y secundarios (observación, entrevista, encuesta) • Análisis e interpretación de datos • Redacción de un informe final.	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
Aproximar a la investigación descomponiendo investigaciones empíricas. Realizar un ejercicio del proceso de investigación. Desde el ejercicio de formulación de un problema de investigación, de manera grupal a lo largo del curso, de tal forma que el estudiante pueda aplicar el conocimiento teórico en una experiencia sencilla e introductoria de investigación que le permita al alumno reflexionar sobre la relación y diferencia entre el problema social y la construcción de un problema de investigación. Dar una visión de los principales aspectos que se desarrollan en una investigación pero el ejercicio será sobre la formulación de un problema de investigación. NO ES OBJETIVO DE ESTE CURSO QUE LOS ALUMOS REALICEN UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN. ES UN CURSO INTRODUCTORIO.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Lectura individual. - Lecturas de textos obligatorios teórico-metodológicos para abordar las unidades I, II, III y IV (10 textos) - Discusión en clase Análisis comparativo de artículo periodístico, escrito teórico y artículo de investigación. - Búsqueda de artículos y material periodístico (dos por tipo de artículo) - Revisión y análisis del material - Elaboración cuadro comparativo - Presentación y discusión en clase • Lectura de casos (fuera de la sesión se realiza la lectura con investigación complementaria para realizar el análisis crítico) - Búsqueda de textos - Lectura de textos - Fichas de trabajo de las lecturas Debate en grupos de trabajo (Para enriquecer la discusión del problema) - Búsqueda de lecturas e información - Lectura del material - Redacción del avance - Presentación-discusión en clase	Pintarrón y marcadores Cañón y laptop Textos especializados Materiales hemerográficos Estadísticas Documentales Material o video digital.

Presentaciones individuales de problemas sociales y su discusión en sesión plenaria. - Investigación complementaria para desarrollar un tema (búsqueda y lectura de textos sobre el tema seleccionado) - Fichas de trabajo de las lecturas - Redacción ensayo y planteamiento de problema - Horas frente a grupo	
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Reportes de lectura Cuadro comparativo de un mismo fenómeno con base en las tres modalidades de fuentes (artículo periodístico, escrito teórico y artículo de investigación) Reportes de avances de trabajo individual y grupal Fichas de trabajo de lecturas Ensayo final que incluya el análisis de un problema social y se haga un planteamiento de problema de investigación	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Benson, O. (1974) <i>El laboratorio de la ciencia Política</i>. Buenos Aires, Amorrortu. Bunge Mario, <i>La investigación científica. Su estrategia y su filosofía</i>. México: Editorial Siglo XXI, 2004. Bunge, Mario. <i>Buscar la filosofía en las ciencias sociales</i>. México: Editorial Siglo XXI, 1999. Béjar Navarro, Raúl, <i>La investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en México</i>. México: UNAM, 1996. Campbell, Donald T. <i>Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social</i>. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1973-2005. Cardoso, C.F.S. y H. Pérez Brignoli. <i>Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social</i>. Barcelona: Crítica, 1977. Comboni, Sonia. <i>Introducción a las técnicas de investigación</i>. México: UAM-Trillas, 1999. Corbetta, Piergiorgio. <i>Metodología y técnicas de investigación social</i>. Madrid: McGraw-Hill, 2003. https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf	EBSCO JSTOR SPRINGERLINK SAGE

Cortés, Fernando y Rosa Ma. Ruvalcaba. *El método estadístico en la investigación social. Análisis de asociación*. México: El Colegio de México, 1987.

Cortés, Fernando. "La insoportable levedad del dato" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, No. 6, sep-dic, 1987, El Colegio de México.

Eco, Humberto, *Cómo se hace una tesis*, 23a. ed., Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez, traductores, México: Gedisa Editorial, 1999.

Galtung, J. *Teoría y métodos de la investigación social*. Buenos Aires: EUDEBA, 1966.

García, Rolando. *El conocimiento en construcción*. Barcelona: Gedisa, 2000.

Garza Mercado Ario, Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales. México: El colegio de México, 1996.

Goode, W. y Hatt, P. *Métodos de la Investigación Social*. México: Trillas, 1970.

Hernández González, Heriberto. *Metodologías y técnicas para la investigación social*. México: UPN, 1999.

Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana, 1991.

Kohaine, Robert O. y Gary King. *Designing social inquiry. Scientific inference in qualitative research*. Princeton: Princeton University Press, 1994.

Lazarsfeld, Paul. "De los conceptos a los índices empíricos". En Boudon, R y Lazarsfeld, P *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Ateneo, 1970.

Llanos Hernández, Luis. *Enfoques metodológicos críticos e investigación en ciencias sociales*. México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Chapingo, 2004.

Mills, W. *La imaginación Sociológica*. México: Fondo De Cultura Económica, 1993.

Northrop, Filmer Stuart. *The logic of the sciences and the humanities*. Woodbridge, CO: Oxbow Press, 1983.

Montemayor Hernández, María Velia. *Guía para la investigación documental*. México: Trillas, 2006.

Olivé, León y Ana Rosa Pérez Ransanz (Comps.). *Filosofía de la ciencia: teoría y observación*. México: Siglo XXI, 1989.

Padua, Jorge. *Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México 1996.

Selltiz, C. y otros. *Métodos de Investigación en las relaciones sociales*. Madrid: RIALP, 1984.

Shafer, Robert Jones. *A guide to historical method*. Belmont, CA: Wadsworth Publishing Company, 1980.

Tecla Jiménez Alfredo. *Teoría, métodos y técnicas en la investigación social*. México: Ediciones del taller abierto, 1980.

Zetterberg, H. *Teoría y Verificación en Sociología*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1968.

*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Campus León

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Fundamentos Filosófico-Epistemológicos

CLAVE:

SHLI07008

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo de Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA	X	METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	X	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	X	NO					

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una licenciatura o posgrado en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales o Humanidades, con conocimientos específicos de epistemología y experiencia docente.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL	
El curso provee al alumno de las herramientas básicas de abstracción, análisis y síntesis a partir de una introducción sobre el problema de la fundamentación y validez de la producción del conocimiento científico.	
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA	
Este curso es introductorio del proceso de formación del conocimiento científico a partir de los ejes articuladores de la ciencia, es decir, cómo la ciencia construye sus límites determinando su objeto, sus métodos y sus criterios para reconocer el conocimiento científico. Esta materia tiene relación con el grupo de materias comunes de la División, particularmente con la materia de Paradigmas Teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades, así como las materias teórico-metodológicas del programa. Se sugiere cursar esta materia dentro de los primeros tres semestres y previamente a la de Paradigmas teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades.	
COMPETENCIAS DE LA MATERIA	
Tiene la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la realidad social, política, económica y cultural mediante la comprensión de los procesos de construcción del conocimiento científico desde diferentes enfoques de interpretación de la relación sujeto-realidad.	
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
1. <i>El problema del conocimiento en las Ciencias Sociales y Humanidades</i> - La estética trascendental como el germen para el problema del conocimiento social y humano (considerar la vertiente artística). - Método, sujeto-objeto. El problema de las fronteras de la Ciencias Sociales y Humanas 2. <i>De la filosofía a la epistemología en las Ciencias Sociales y Humanidades</i> - La relación sujeto-objeto como problema en la construcción del conocimiento. - El problema de la verdad, validez, verosimilitud y ficción. - El método y su pluralización como problema de límite de la ciencia - La relativización de la realidad como problema de los límites de la ciencia	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
Como curso introductorio, no se pretende abordar los debates epistemológicos en Ciencias Sociales y Humanidades sino proveer las bases del conocimiento sobre epistemología considerando las diferentes perspectivas que explican el proceso de conocimiento científico. Se sugiere motivar el debate en torno a las perspectivas y los criterios que definen la cientificidad del conocimiento.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Las actividades de aprendizaje fundamentales serán el debate en grupo y aquellas que permitan al estudiante	Internet (youtube)

analizar e identificar las perspectivas epistemológicas abordadas en el curso, en específico: Búsqueda bibliográfica de textos complementarios para ensayo Lectura detallada de textos Total por sección Redacción de textos : Reportes de lectura Ensayo; Preparación de debates (3 en total al semestre) - búsqueda bibliográfica, documental y audiovisual (dos horas); - Lectura - resolución de las preguntas planteadas por el profesor - reporte del debate Total por sección Consulta de conferencias videograbadas en la web. (Se sugiere que el uso de videos no sea de más de 3 horas por semestre) - Ver y escuchar el video	Computadoras Pintarrón Cañón
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Mapas conceptuales Cuadros sinópticos comparativos Reportes de lectura. Reportes de debate Ensayo final	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS

Bachelard, Gastón. *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI Editores, 2000.

Bachelard, Gastón. *Epistemología*, Barcelona: Anagrama, 1973.

Feyerabend, Paul. *Tratado contra el método: esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Tecnos, 2000.

Feyerabend, Paul. *Límites de la ciencia: explicación, reducción y empirismo*. Barcelona: Paidós, 1989.

Goldman, Alvin I. *Knowledge in a social world*. Oxford: Clarendon Press; New Cork: Oxford University Press, 1999.

Hacking, Ian. *¿La construcción social de qué?*, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2001.

Hacking, Ian. *El surgimiento de la probabilidad: un estudio filosófico de las ideas tempranas acerca de la probabilidad, la inducción y la inferencia*, Madrid: Editorial Gedisa, 1995.

Hessen, Johannes. *Teoría del conocimiento*. México: Editorial Época, 1999.

Lakatos, Imre. *La metodología de los Programas de investigación científica*. Madrid: Alianza, 1993.

Lakatos, Imre. *Pruebas y refutaciones: la lógica del descubrimiento matemático*. México: Alianza Editorial, 1986.

Lakatos, Imre. *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, Madrid, 1974.

Lehrer, Keith. *Knowledge*. Oxford. Clarendon Press, 1974.

Piaget, Jean. *Psicología y epistemología*. Barcelona: Ariel, 1986.

Popper, Karl. *Ecos de un debate*. Madrid: Montesinos, 2003.

Popper, Karl. *Los dos problemas fundamentales de la epistemología*, Editorial Tecnos, 1998.

Putnam, Hilary. *Razón, verdad e historia*. Madrid: Tecnos, 1988.

Rorty, Richard. *Objetividad, relativismo y verdad. Escritos filosóficos I*. Barcelona: Paidós, 1996.

Adorno, Theodor. *Epistemología y Ciencias Sociales*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2001.

Ramos, Samuel. *Filosofía de la vida artística*. México: Espasa Calpe, 1994.

Serrano, Jorge. *La objetividad y las ciencias: enfoque histórico-epistemológico*. México: Trillas, 1981.

Wittgenstein, Ludwig: <i>Tractatus logico-philosophicus</i> (traducción de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera). Madrid: Alianza, 1987	
*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Universidad de Guanajuato

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Paradigmas teóricos en Ciencias Sociales y
Humanidades

CLAVE:

SHLI07007

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo Materias Comunes extendido

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Fundamentos filosófico-epistemológicos

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	X	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	X	NO					

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Se sugiere a un docente con particular dominio en la teoría social, con experiencia docente a nivel licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades y deseable con posgrado.

<i>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL</i>
La materia contribuye al debate teórico y a la reflexión entre los encuentros y desencuentros entre campos disciplinares a partir de una revisión panorámica de los diferentes paradigmas teóricos contemporáneos de las Ciencias Sociales y Humanidades.
<i>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA</i>
Esta materia es parte de las materias comunes y está fuertemente vinculada a las materias de Fundamentos filosófico-epistemológicos, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos y con todas las materias teóricas y metodológicas del plan de estudios. El contenido de la materia se compone de una unidad introductoria de carácter histórico sobre el origen de las Ciencias Sociales y las Humanidades en el siglo XIX con el desarrollo del Romanticismo y el Positivismo, cómo ambas perspectivas se enfrentan y debaten en el siglo XIX y dan paso a la aparición de diferentes posturas sobre la explicación y comprensión de la realidad que se estructuran en los paradigmas teóricos durante el siglo XX. La segunda unidad temática aborda la diferencia entre los conceptos de paradigma, escuela y teoría. La tercera unidad da paso a los paradigmas teóricos los cuales deben ser abordados considerando su aplicación tanto para las Ciencias Sociales como para las Humanidades.
<i>COMPETENCIAS DE LA MATERIA</i>
-Tiene la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la realidad social, política, económica y cultural en el ámbito local, regional, nacional e internacional, a partir de los diversos paradigmas teóricos de las Ciencias Sociales y Humanidades. -Maneja elementos teóricos básicos de las Ciencias Sociales y Humanas para abordar el estudio de expresiones sociales, culturales, políticas y artísticas. - Vincula los elementos teóricos abordados con los objetos y preguntas fundamentales de su campo disciplinar.
<i>CONTENIDOS DE LA MATERIA</i>
1. Contexto de las revoluciones científicas en las ciencias sociales y humanas en el siglo XIX - Positivismo - Romanticismo 2. Formas de explicación y comprensión de la realidad en el siglo XX. - Paradigma, escuela, teoría. 3.- Principales paradigmas. 3.1. Formalismo 3.2. Funcionalismo 3.3. Estructuralismo (Estructural-funcionalismo, Estructural marxismo y otros) 3.4. Marxismo y Teoría Crítica 3.5. Paradigmas culturalistas 3.6. Paradigmas interpretativos 3.7. Paradigmas sistémicos 3.8. Paradigmas postestructuralistas
<i>PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO</i>

Se sugiere que se promueva la discusión y el debate sobre los paradigmas teóricos. Se sugiere, asimismo al profesor abordar los autores más representativos de cada paradigma y que incluyan autores de diferentes campos disciplinares de las Ciencias Sociales y Humanas. Es importante motivar al alumno a conocer los paradigmas teóricos y no solamente a autores.	
<i>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</i>	<i>RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS</i>
Las actividades de aprendizaje fundamentales serán el debate en grupo y aquellas que permitan al estudiante analizar e identificar los paradigmas teóricos abordados en el curso. - Búsqueda bibliográfica de textos complementarios para ensayo. - Lectura detallada de textos - Redacción de textos : - Reportes de lectura - Ensayo Preparación de debates - búsqueda bibliográfica, documental y audiovisual (dos horas); - Lectura - resolución de las preguntas planteadas por el profesor - reporte del debate Consulta de conferencias videogradas en la web. (Se sugiere que el uso de videos no sea de más de 3 horas por semestre) Ver y escuchar el video	Pintarrón y marcadores Videos Materiales electrónicos. Otros sugeridos por el profesor.
<i>PRODUCTOS</i>	<i>EVALUACIÓN</i>
Se sugieren los siguientes productos para evaluación del aprendizaje: Reportes de lectura Ensayos Mapas conceptuales Debates	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
<i>FUENTES DE INFORMACIÓN</i>	

BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS	OTRAS (COMPLEMENTARIAS)
Adorno, Theodor. <i>La sociología empírica, en La Disputa del Positivismo en la sociología alemana</i>, México: Grijalbo, 1973. Adorno, Theodor. <i>Teoría estética</i>. Barcelona: Orbis. 1983. Alexander, Jeffrey. <i>Neofunctionalism and after</i>. Malden: Mass, Blackwell, 1998. Alexander, Jeffrey C. <i>Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial</i>. Madrid: Gedisa, 2008. Bourdieu, Pierre. <i>Sociología y cultura</i>. México: Grijalbo-CONACULTA, 1984. http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/bourdieu-pierre-sociologia-y-cultura.pdf Bourdieu, Pierre. <i>La distinción: criterio y bases sociales del gusto</i>. México: Taurus, 2002. http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/Bourdieu2.pdf Bottomore, Tom y Robert Nisbet, (comps.). <i>Historia del análisis sociológico</i>, Amorrortu Editores, 1978. Castro Gómez, Santiago y Eduardo Mendieta. <i>Teorías sin disciplina: latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate</i>. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998. Chartier, Roger. <i>El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural</i>. Barcelona: Editorial Gedisa, 1992. Dube, Saurabh. <i>Sujetos subalternos</i>. México: El Colegio de México, 2001. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sujetos/sujetos.html Gadamer, Hans-Georg. <i>Verdad y método</i>, trad. Ana Agud y Agapito Maestre. Salamanca: Sígueme, 2001. Gadamer, Hans-Georg. <i>El giro hermenéutico</i>, trad. Arturo Parada, Madrid, Cátedra, 1998. Gadamer, H-G. <i>La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta</i>. Barcelona: Ediciones Paidós, 1991. Geertz, Clifford. <i>La interpretación de las culturas</i>, Barcelona: Gedisa, 1997.	Bajtín, Mijail. <i>Estética de la creación verbal</i>, México: Siglo XXI Editores, 2001. Barthes, Roland. <i>La aventura semiológica</i>, Barcelona: Paidós, 2009. Berger, Peter. <i>Introducción a la Sociología</i>. México: Limusa Editorial, 1971. Burke, Peter. <i>¿Qué es la historia cultural?</i> Barcelona: Ediciones Paidós, 2006. Darnton, Robert. <i>El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural</i>. México: Fondo de Cultura Económica, 2010. Darnton, Robert. <i>La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa</i>. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento16815.pdf De Toro, Alfonso (s/f) "La poscolonialidad en Latinoamérica en la era de la globalización ¿Cambio de paradigma en el pensamiento teórico cultural latinoamericano?". https://patriciolepe.files.wordpress.com/2013/07/la-postcolonialidad-en-latinoamc3a9rica-alfonso-de-toro.pdf Gil Antón, Manuel. <i>Conocimiento científico y acción social: crítica epistemológica a la concepción de ciencia en Max Weber</i>. Barcelona: Gedisa, 1997. Hall, Stuart y Paul Du Gay (comps.). <i>Cuestiones de identidad cultural</i>. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu editores, 1996. Ingarden, Roman. <i>La comprensión de la obra de arte literaria</i>, trad. Gerald Nyenhuis, México: UIA, 2005. Ingarden, Roman. <i>La obra de arte literaria</i>, trad. Gerald Nyenhuis, México, Taurus/UIA, 1998 (1965).

Giddens, Anthony, Jonathan Turner, et. Al. <i>La teoría social hoy</i> México: Alianza, 1991. Gombrich, E. H. <i>La historia del arte</i>. London: Phaidon Press Limited, 2012. Jakobson, Roman. <i>Ensayos de lingüística general</i>, Barcelona: Seix Barral, 1975. Kuhn, Thomas. <i>La estructura de las revoluciones científicas</i>. México: Fondo de Cultura Económica, 2013. Luhmann, Niklas. <i>La sociedad de la sociedad</i>, trad. Javier Torres N, México, Herder/UIA, 2007. Mezzadra, Sandro (Comp.). <i>Estudios postcoloniales: ensayos fundamentales</i>. Madrid: Traficantes de Sueños, 2008. Panofsky, Erwin. <i>La perspectiva como forma simbólica</i>. Barcelona: Tusquets, 2003. http://monoskop.org/images/e/e6/Panofsky_Erwin_La_perspectiva_como_forma_simbolica.pdf Rall, Dietrich (comp.). <i>En busca del texto. Teoría de la recepción estética</i>, 1ª reed., México, UNAM, 2001. Wallerstein, Immanuel. <i>Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian</i>. México: Siglo veintiuno Editores, 1996. Weber, Max. <i>La objetividad cognitiva de las ciencias sociales y de la política social</i>. Barcelona, Alianza Editorial, 2001. Weber, Max. <i>El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales</i>, Madrid: Tecnos, 1981. Williams, Raymond. <i>Marxismo y literatura</i>. Barcelona: Ediciones Península, 1980. Williams, Raymond. <i>Cultura. Sociología de la comunicación y del arte</i>. Barcelona/Buenos Aires: Ediciones Paidós, 1981.	Jauss, Hans Robert. <i>Pequeña apología de la experiencia estética</i>, trad. e intr. Daniel Innerarity, Barcelona, Paidós/ICE de la Universidad Barcelona, 2002 (1972). Koselleck, Reinhart. <i>Historia y hermenéutica</i>, trad. Faustino Oncinas, Barcelona, Paidós, 1997 (1987/1993). Kuhn, Thomas. <i>La tensión esencial</i>. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. Kuhn, Thomas. <i>¿Qué son las revoluciones científicas?</i> Barcelona: Paidós Ibérica, 2001. Lorenzano, César. <i>Estructura psicosocial del arte</i>. México: Siglo XXI, 1982. Lotman, Iuri M. <i>La semiosfera. Semiótica de las artes y de la cultura</i>, Madrid: Cátedra / Universitat de València, 2000. Mills, C. Wright. <i>La imaginación sociológica</i>. FCE. México, 2010. Saussure, Ferdinand de. <i>Curso de lingüística general</i>, México: Fontamara, 2010.
*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez, Vanessa Freitag, Alejandro Martínez de la Rosa, Tarik Torres Mojica, Felipe Canuto.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBREDELAENTIDAD:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CAMPUS LEÓN

NOMBREDELPROGRAMAEDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBREDELAMATERIA:

PROBLEMAS SOCIALES Y DEBATES
CONTEMPORÁNEOS

CLAVE:

SHLI07009

FECHADE APROBACIÓN:

FECHADE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Grupo de Materias Comunes*

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	☒	FORMATIVA	☒	METODOLÓGICA	☐		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	☒	ÁREA GENERAL	☐	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	☐	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	☒	TALLER	☐	LABORATORIO	☐	SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	☒	RECURSABLE	☐	OPTATIVA	☐	SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	☒	NO	☐				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia cuente con licenciatura o posgrado (preferentemente doctorado) en Ciencias Sociales, Humanidades o en alguna de las disciplinas del área actualizado en las problemáticas sociales contemporáneas.

Conocimientos específicos deseables: teoría social, teoría de la cultura y análisis de coyuntura.

Con experiencia docente en educación superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Esta materia provee al alumno de un método analítico y una visión crítica de problemáticas sociales relevantes de la actualidad que le permita elaborar diagnósticos de la realidad social con base en los paradigmas teóricos en las Ciencias Sociales o Humanidades.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Esta materia, complementaria a la de Fundamentos filosófico-epistemológicos y la de Paradigmas Teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades, apoya la formación analítica de los alumnos mediante la implementación de métodos que favorecen la estructuración analítica de problemáticas sociales actuales. Se sugiere que la materia sea cursada a la mitad de la licenciatura debido a su carácter formativo. Se pretende proveer, en general, al alumno de métodos de análisis de la realidad social.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

El alumno tiene la capacidad de abstraer, analizar, sintetizar y diagnosticar, de manera crítica y creativa, la realidad social y actualizarse frente a las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**I. Introducción:**

- Perspectivas desde las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades
- El análisis de las problemáticas sociales (perspectiva diacrónica –histórica- y sincrónica –coyuntura-)
- De los problemas sociales a la construcción de problemas disciplinares

II. Problemáticas sociales actuales:

- a. Desigualdad Social (pobreza, desempleo, grupos vulnerables, migración, escaso acceso a la educación y mínimos de bienestar, delincuencia, maternidad juvenil)
- b. Problemática ambiental en torno a los recursos naturales (Agua, tierra/territorio, bosques, cambio climático, agotamiento de los recursos naturales, contaminación)
- c. Amenazas a la democracia (corrupción, ausencia del Estado de derecho, debilidad del Estado, ingobernabilidad)
- c. Derechos humanos en México y América Latina (violación derechos humanos, inseguridad pública, movimientos de autodefensa)
- d. Diversidad o pluralidad cultural (Discriminación, problemas étnicos, culturales, amenazas al patrimonio cultural)

III. Respuestas desde los campos de conocimiento: Diseño de políticas, diagnósticos, procesos de intervención.**PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO**

La búsqueda y lectura de literatura específica y del periódico y otros medios de información se plantean como actividades básicas del curso.

La aproximación al curso debe incluir diferentes perspectivas disciplinarias de las Ciencias Sociales y Humanidades de tal manera que el alumno pueda percibir cómo abordan el estudio de las problemáticas sociales la Sociología, la Antropología, la Ciencia Política, la Administración Pública, la Economía, la Historia, la Filosofía, el Arte, etc. Para ello se sugiere incluir textos que permitan apreciar las diferentes perspectivas.

Se sugiere al profesor vincular este curso con el conocimiento previo de la materia de Paradigmas teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades.

Se sugiere que el alumno aborde los tres niveles de diagnóstico, es decir, la búsqueda de antecedentes sobre el tema, la búsqueda y revisión bibliográfica.

Se sugiere el acercamiento a la comprensión y entendimiento de los problemas sociales, a partir de búsquedas y análisis de fuentes bibliográficas que sean consistentes con los campos disciplinares de los estudiantes. Con el fin de que los estudiantes, comprendan que las problemáticas similares, pueden ser observados, analizados y comprendidos de diferente manera. Para ello se requiere que los estudiantes, con la guía del profesores, realicen búsquedas por campo disciplinar.

<i>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</i>	<i>RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS</i>
Lecturas preseleccionadas sobre problemáticas sociales Búsqueda bibliográfica de textos complementarios para ensayo Lectura detallada de textos Redacción de textos : Reportes de lectura Ensayo Preparación de debates (3 en total al semestre) - búsqueda bibliográfica, documental y audiovisual - Lectura - resolución de las preguntas planteadas por el profesor - reporte del debate Consulta de conferencias videogradas en la web. (Se sugiere que el uso de videos no sea de más de 3 horas en el semestre). - Ver y escuchar el video	Pintarrón Cañón Internet Computadoras
<i>PRODUCTOS</i>	<i>EVALUACIÓN</i>
Reportes de lectura. Reportes analíticos Documentos de preparación de los debates Ensayo crítico sobre un problema social específico, desde la perspectiva disciplinar del interés de cada estudiante.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial

		PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN		
BIBLIOGRÁFICAS		OTRAS
<i>Los grandes problemas de México</i>, 16 vols. El Colegio de México, 2010. Todos los vols. Se pueden leer en: (http://2010:colmex.mx/tomos.html) Aguirre M., Alberto “Los intelectuales detrás de Santiago Creel”, <i>Revista Milenio</i> no. 177, México, 2001. Fukuyama, Francis. <i>El fin de la historia y el último hombre</i>, Planeta. Título original: <i>The End of History and the Last Man</i>, Free Press, Nueva York. (1992 [1991]) Giddens, Anthony. La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia, México, Taurus. Título original: <i>The Third Way. The Renewal of Social Democracy</i>, Cambridge, Polity Press. (1999 [1998]): Giddens, Anthony. <i>La tercera vía y sus críticos</i>, México, Taurus. Título original: <i>The Third Way and Its Critics</i>, Cambridge, Polity Press. (2001 [2000]) Huntington, Samuel P. <i>El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial</i>, Barcelona, Paidós. Título original: <i>The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order</i>, Nueva York, Simon & Schuster. (1997 [1996]) Nöelle-Neumann, Elisabeth. “La espiral del silencio” en J.M. Ferry, D. Wolton, et. al, <i>El nuevo espacio público</i>, Barcelona, Gedisa. Título original: “The Spiral of Silence” en <i>Journal of communication</i>, Núm. 24. (1998 [1974]) <i>Letras Libres</i>, “El genio del mestizaje”, México, no. 64, abril de 2004. <i>Metapolítica</i>, dossier “Instituciones culturales en México: El ágora secuestrada”, México, no. 24–25, vol. 6, julio–octubre de 2002. Orozco, José Luis. <i>Pragmatismo e inteligencia política global</i>, México, Universidad Autónoma Metropolitana. 2000. Osorio, Jaime. Fundamento del análisis social. La realidad social y su conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 2012 (4ª. reimpresión). Sotero, Paulo. “Los think tanks y su visión washingtoniana del mundo”, en <i>Foreign Affairs</i>, edición en español, otoño-invierno. 2000. Wallertein, Immanuel. <i>La crisis estructural del capitalismo</i>. México: Contrahistorias. 2005. Wallertein, Immanuel. <i>Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos</i>. México: Contrahistorias. 1998.		Revistas especializadas en Ciencias Sociales y Humanidades. Revistas de análisis político.
*El grupo de materias comunes estuvo conformado por Ileana Schmidt, Carmen Cebada Contreras, Demetrio Feria, Gustavo Garabito, Carmen Rea, Abril Saldaña, Lorena Álvarez, Mónica Elivier Sánchez y Vanessa Freitag.		

Programas del Área Básica Disciplinar
Introducción a la Ciencia Política
Introducción a las Políticas Públicas
Derecho Constitucional Mexicano
Derecho Administrativo
Federalismo y Gobierno Local
Política Comparada
Relaciones Internacionales
Sistema político en México
Teoría de la Administración Pública I
Teoría de la Administración Pública II
Teoría Política I
Teoría Política II

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Introducción a la Ciencia Política

CLAVE:

SHLI07035

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Demetrio A. Feria Arroyo

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Tener disposición al debate, trabajo grupal y compromiso con la lectura.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una licenciatura y/o de preferencia maestría en Ciencia Política y Administración Pública, o en alguna área de las Ciencias Sociales, con experiencia docente y un manejo de los principales conceptos y debates teóricos de la Ciencia Política.

<i>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL</i>
El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de explicar e interpretar teóricamente los procesos políticos, mediante el análisis del campo y el objeto de la política como ciencia, de sus conceptos, y discusiones que abarcan temáticas relacionadas con el poder político, el estado, el sistema político, la democracia y la representación política, entre otras.
<i>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA</i>
El curso forma parte del área disciplinar del programa, en el cual se introduce al estudiante al conocimiento de los conceptos, y debates importantes de la ciencia política. Al ser un curso introductorio, el programa contempla aspectos epistemológicos – como la discusión sobre el objeto de estudio de la Ciencia Política, los enfoques predominantes y sus métodos- y teóricos-conceptuales, en donde se contempla una revisión sintética de una taxonomía de conceptos que articulan debates centrales en la disciplina.
<i>COMPETENCIAS DE LA MATERIA</i>
Tiene la capacidad de comprender, diferenciar y relacionar el campo de la ciencia política, con el de otras disciplinas en las ciencias sociales.
Tiene la capacidad para comprender y reconocer, los conceptos, enfoques y debates de la ciencia política
Tiene la capacidad para comprender la importancia del manejo de los conceptos y debates, en el análisis de los procesos políticos-administrativos a nivel local, regional e internacional.
<i>CONTENIDOS DE LA MATERIA</i>
Unidad 1. La política como ciencia 1.1.Discusión sobre el objeto de la ciencia política 1.2.Enfoques de la ciencia política 1.3. Los métodos en la ciencia política. 1.4. Relación de la ciencia política con las ciencias sociales y humanidades 1.5.Desarrollo de la ciencia política contemporánea Unidad 2. El Estado 2.1.Definición y elementos del Estado 2.2. Orígenes históricos del estado moderno 2.3. Composición del estado 2.2. Teorización y fundamentación del poder estatal Unidad 3. El sistema político 2.1. Definiciones de sistema político 2.2. Función y composición del sistema política 2.3. Enfoques del sistema político Unidad 4. Actores políticos 4.1. Grupos de interés

4.3. Elites políticas

4.4. Movimientos sociales y acción colectiva

4.5. Gobierno y acción pública

Unidad 5. Ciudadanía y representación política

5.1. Parlamento y representación política

5.2. Partidos y sistema de partidos

5.3. Competencia electoral y sistemas electorales

5.3. Ciudadanía, derechos humanos, y participación política

5.2. Cultura política y opinión pública

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Al ser una materia teórica se sugiere que el profesor sea el responsable de exponer la lectura, tema o debate en clase.

De igual forma, se sugiere promover la participación y la discusión grupal. Para orientar la participación y discusión se recomienda tomar como referencia las lecturas que el profesor asigne. La discusión en clase es fundamental para que el alumno demuestre individual y colectivamente su comprensión sobre los temas o enfoques teóricos.

De ser considerado pertinente por el profesor, se podrá complementar el conocimiento y comprensión de las discusiones con reportes de lecturas, ensayos, o trabajos parciales y finales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Trabajo colaborativo con reportes por actividad

Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos.

Exposiciones en clase

Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor.

Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema

Internet

Computadoras

Pintarrón

Cañón

Bases de datos

PRODUCTOS

EVALUACIÓN

Reportes de Lectura

Cuadros sinópticos

Examen parcial

Se sugiere que la evaluación contemple:

- Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase
- Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso.
- Trabajos o ensayos finales de curso

Ensayo final Debate por grupos	- El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Alarcón Olguín, Víctor (Coord.) (2006), <i>Metodologías para el análisis político</i>, México, PyV-UAM. Almond Gabriel A. (2001) Una disciplina segmentada, México, FCE. Bobbio Norberto (1992), Estado, gobierno y sociedad, México, FCE. _____ (1999), <i>El futuro de la democracia</i>, México, FCE. Bobbio Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, <i>Diccionario de política</i>, México, Siglo XXI. Caminal Badia, Miquel (1996) Manual de Ciencia Política, España, Tecnos Dahl, Robert (2002), <i>La poliarquía. Participación y oposición</i>, España, Tecnos Del Águila, Rafael (2009) <i>Manual de ciencia política</i>, Madrid, España, Editorial Trotta. Duso Giuseppe (Coord.) (2007), El poder. Para una historia de la filosofía política moderna Duverger, Maurice (1974), <i>Los partidos políticos</i>, México, FCE. Easton, David (1996) <i>Esquema para el análisis político</i>, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu. Hall John y G. John Ikenberry (1991), <i>El Estado</i>, México, Nueva Imagen Luhmann, Niklas (2009), La política como sistema, México, UIA Marshall T.H. y T. Bottomore, Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza Editorial. Moore Barrington (1976), <i>Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia</i>, Barcelona, España, Ediciones península.	

- NohlenDieter (1998), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE
- Pasquino Gianfranco (1997), *La oposición en las democracias contemporáneas*,
_____ (2011), *Nuevo curso de ciencia política*, México, FCE
- Sánchez Jorge y Juan Russo (Coord.) (2011), *Repensar La Ciencia Política*, México, Porrúa-IEEG.
- Sartori, Giovanni (1987), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México. FCE.
- _____ (1997), *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen.
- _____ (1999), *Partidos y sistemas de partidos*, España, Alianza Editorial.
- Tarrow Sidney (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- O'Donnell Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (Comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario, Vol. 3. Perspectivas comparadas*, España, Paidós
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE.
- Weber Max (1998), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.
- Young Oran (1982), *Sistemas de ciencia política*, México, FCE
- Zapata-Barrero, Ricard (2001), *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*, Anthropos

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Introducción a las Políticas Públicas

CLAVE:

SHLI07099

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
 Conocimientos básicos de ciencias sociales y problemas actuales.
 Gusto por la lectura, capacidad de síntesis y análisis.
 Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política o administración pública y/o gobierno y asuntos públicos o políticas públicas o sociología. De preferencia con experiencia docente en educación superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El curso de Introducción a las Políticas Públicas es esencial en la formación del profesional en Ciencia Política y Administración Pública pues lo inicia en el estudio del objeto llamado “proceso de gobierno” y de los fenómenos en torno al proceso de toma de decisiones en el sector público. Al participante se le inicia en el uso de los conceptos, los enfoques, y las herramientas básicas del estudio y el análisis de políticas públicas, para que sea capaz de hacer uso de ellas a través de la aplicación a casos particulares.

Al finalizar el curso el alumno será capaz de (a) comprender la dinámica de los problemas públicos, (b) manejará varias teorías para el estudio del proceso político en la elaboración de políticas públicas y (c) aplicará de forma básica el instrumental teórico-metodológico del análisis de políticas públicas.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Encontrar “la orientación hacia las políticas” es el llamado que hiciera en 1951 Harold D. Lasswell a la comunidad científica de su país (EUA); con especial interés en las ciencias sociales, convocó a articular sistemáticamente la interdisciplinariedad de la ciencia y la posibilidad democrática de las decisiones gubernamentales (Aguilar, 1992a: 39), para a través del policy decision-making como objeto de estudio, tratar los “problemas fundamentales del hombre en sociedad, “los conflictos básicos de nuestra civilización”, y alcanzar “la plena realización de la dignidad humana”, construir así pues, las policy sciences of democracy (Lasswell, 1992 [1951]: 93).

Lasswell utiliza el término “ciencia de políticas” a fin de designar el contenido específico de las disciplinas de las ciencias sociales en la búsqueda de una “orientación hacia las políticas”. Es así que se habla del surgimiento, a partir de la consideración de este politólogo norteamericano, de un campo de estudio que pretende encontrar la vinculación positiva de la producción científica con el mundo de la vida cotidiana, expresado este último con la actividad y acción de gobierno, que a fin de cuentas tiene el objetivo primordial, al igual que la ciencia en general, de encontrar formas mejores de convivencia humana y dignidad.

El planteamiento de Lasswell obedece un poco al ideal platónico de encontrar un gobierno que base sus decisiones en el conocimiento y la ciencia, que si bien no se encuentre comandados por aquellos filósofos reyes como pretendía aquel pensador griego, sí se apoye en la aportación extensa de la ciencia. Solamente una vez encontrada la unidad y maduración metodológica de las ciencias sociales a mediados del siglo XX, se hizo posible dirigir el llamado a encontrar la orientación hacia las políticas, y que verdaderamente se desplegara en un conocimiento de la actividad gubernamental, susceptible de integración sistemática, en una inter-disciplina: en Ciencia de las Políticas (Aguilar, 1992a: 46).

Ya por el lado de la ciencia política la atención se había centrado en los elementos del sistema que configuraban los insumos (inputs) de la política, es decir, se había dado atención a las formas, mecanismos y grupos de representación y agregación de intereses, de configuración de interés público. El explicar cómo y por qué ocurre lo anterior es campo del análisis político; pensar que hacer frente a estos procesos de articulación de la demanda es tarea de la Ciencia de las Políticas, es poner la atención en los productos (outputs) de la política, y principalmente a la manera como se elaboran las decisiones en el juego de actores involucrados e interesados con el sentido de esas decisiones y de la acción del gobierno (stakeholders).

Un gobierno que actúa por políticas públicas, es un gobierno que actúa y focaliza su acción tema por tema, siguiendo las especificaciones que el contexto y la situación le presenta, donde su acción parte de la consideración de “los otros” con sus capacidades de acción y planificación de tal acción (Matus, 1987, 1997), y por ende con la necesidad de que el propio gobierno actúe de manera estratégica. Y ante la doble necesidad de que la acción del gobierno sea legítima y responsable, no sólo ante los demás actores políticos, sino ante el general de los ciudadanos hacia quién dirige su acción y representa, es necesaria la consideración amplia de la participación ciudadana en cada uno de los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones, así como hacerlo de la manera más clara y de frente a la sociedad.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Examinar las aportaciones de diferentes escuelas y corrientes de pensamiento al estudio de las Políticas Públicas.
- Analizar los elementos y conceptos estructurales en los que se articula y desarrolla el análisis de políticas públicas.
- Adquirir habilidades en la aplicación práctica de los conceptos del análisis de políticas públicas.
- Familiarizar a los alumnos con la metodología y el lenguaje del análisis de Políticas Públicas

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. El Estudio de las políticas públicas

- 1.1. El estudio de las políticas públicas: conceptos básicos
- 1.2. La pertinencia de las políticas públicas para México
- 1.3. La decisión: consideraciones sobre la racionalidad de los actores

Unidad II El ciclo de políticas

- 2.1. La iniciación y agenda pública
- 2.2. El diseño de políticas
- 2.3. La implementación de políticas
- 2.4. La evaluación de políticas

Unidad III. Reglas e instituciones en el proceso de elaboración de políticas públicas

- 3.1. Los actores, los roles y las instituciones (reglas de juego)
- 3.2. El proceso político en la elaboración de políticas
- 3.2. Los cambios en la gobernanza y las políticas públicas

Unidad IV. Modelos de análisis

- 4.1. Acción colectiva y cooperación
- 4.2. Ventanas de oportunidad y equilibrio punteado
- 4.3. Redes de política y coaliciones promotoras

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

En cada sesión un estudiante presentara las lecturas requeridas. Las presentaciones han de resumir los principales argumentos de cada lectura y discutir sus puntos fuertes y débiles. La presentación también debe entregarse por escrito.

Cada estudiante deberá leer con antelación a cada sesión las lecturas obligatorias. Todos los estudiantes presentaran el mismo día una breve valoración crítica de una lectura (no se aceptaran entregas con posterioridad).

Cada estudiante aplicará el conocimiento adquirido en un análisis de política pública de un caso elegido por ellos en equipo. Al final se entregará dicho análisis en un documento (con la forma de *policy paper*).

Se realizarán además dos exámenes por escrito, uno al finalizar la segunda unidad, y otro al finalizar la cuarta unidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Discusión y debate dirigido en aula.
- trabajo con análisis que aborde el problema público elegido en la primera parte del curso, utilizando el instrumental teórico y analítico aprendido.
- Las actividades de aprendizaje se complementan con dos exámenes escritos

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Proyector de diapositivas en powerpoint.

Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet.

Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.

Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a la información pública (municipal, estatal y federal).

PRODUCTOS

1. Dos trabajos de campo con reporte escrito.

EVALUACIÓN

Se sugiere que la evaluación contemple:

2. Dos exámenes escritos. 3. Diversos reportes de lectura. 4. Cuadros sinópticos	- Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Aguilar Villanueva, Luis F. (1992a), El estudio de las políticas públicas, Antología, Tomo 1, México: Miguel Ángel Porrúa. _____ (1992b), La hechura de las políticas pública Antología, Tomo 2, México: Miguel Ángel Porrúa. _____ (1992c), Problemas públicos y agenda de gobierno, Antología, Tomo 3, México: Miguel Ángel Porrúa. _____ (1992d), La implementación de las políticas pública Antología, Tomo 4, México: Miguel Ángel Porrúa. Caldera, Alex Ricardo (2012); De la administración a las políticas públicas. Ensayos desde la ciencia política.; México: Universidad de Guanajuato, Miguel Ángel Porrúa. Cerrillo i Martínez, Agustí (coord.) (2005), La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública. Matus, Carlos, Política, Gobierno y Planificación, Caracas, Venezuela, Ediciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Fundación ALTADIR, 1987. March, James G. y Johan P. Olsen (1989), El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 1997 [1989]. Parsons, Wayne (2007), Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México,	Aguilar Villanueva, Luis F. (2010). Política Pública. Siglo XXI Editores, México. Canto Chac, Manuel (1995). “Introducción a la Ciencia de las Políticas”, en Diplomado Nacional en Política Pública y Gobierno Local. Materiales de trabajo, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Curzio, Lenardo (1998), La Toma de Decisiones, Cuadernos de Orientación Metodológica no. 3, México: Instituto Federal Electoral. Franco, Rolando y Jorge Lanzaro (coords.) Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina, Argentina, Naciones Unidas-CEPAL, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México, 2006. McCool, Daniel C. (1995), Public Policy. Theories, Models, and Concepts, New Jersey, Prentice Hall, Englewood Cliffs. Moreno Salazar, Pedro (1993), “Exposición crítica de los enfoques Estadounidenses para el Análisis de Políticas Públicas”, en Revista INAP, México, Instituto Nacional de Administración Pública. Nussbaum, Martha C. (2012), Crear Capacidades. Propuesta para el desarrollo humano, Madrid: Paidós. Ostrom, Elinor (1990), El Gobierno de los Bienes Comunes, México: Fondo de Cultura Económica Proyecto de Modernización del Estado/Jefatura de Gabinete de Ministros (2007), Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el Debate de ayer para fortalecer el

Miño y Dávila, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sabatier, Paul A. (editor) (2010), <i>Teorías del Proceso de las Políticas Públicas</i>, Buenos Aires: Westview Press, Proyecto de Modernización del Estado/Jefatura de Gabinete de Ministros. Stein, Ernesto, et al., <i>La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina</i>, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Subirats, Joan, Peter Knoepfel, CorinneLarrue y Frederic Varonne (2008), <i>Análisis y gestión de políticas públicas</i>, Barcelona: Ariel.	actual, Buenos Aires: República de Argentina. Scartascini, Carlos, Pablo Spiller, Ernesto Stein y Mariano Tommasi, editores (2010). <i>El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?</i>, Colombia: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 1-74, 297-340. Wagner, Peter, et. al. (Comps.), <i>Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas</i>, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Derecho Constitucional Mexicano

CLAVE:

SHLI07100

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Lorena Margarita Umaña Reyes

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de teoría política, sobre la conformación y características del sistema político mexicano y sus problemas actuales.
Capacidad de comprensión, análisis y síntesis.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una Licenciatura y/o Maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en derecho o ciencia política o administración pública y/o gobierno y asuntos públicos o sociología. Experiencia docente en educación superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Desde la perspectiva de la ciencia política el derecho tiene una doble dimensión: como resultado de las relaciones de poder y como guía de la acción gubernamental. En la práctica profesional el Derecho Constitucional es elemento cotidiano para el politólogo y el administrador público en cuanto al uso de conceptos tomados del mundo del derecho. La asignatura aporta a los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública para ser competentes en:

1. Realizar investigaciones politológico-administrativas que expliquen e interpreten, con elementos teóricos y metodológicos cualitativos los problemas socio-políticos del Estado mexicano.
2. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar instituciones, políticas públicas, organizaciones, proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.
3. Presentar propuestas coherentes y aplicables para solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos en los diferentes ámbitos de intervención y desarrollo profesional de los egresados con sentido crítico, humanístico y social que contribuya al desarrollo democrático.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El Derecho Constitucional aporta a la Ciencia Política categorías y conceptos para el estudio de normas generales, escritas o consuetudinarias que regulan la actividad del Estado y sus instituciones, así como la relación entre gobierno y ciudadanos, es decir, el campo central de las relaciones políticas y de la vida constitucional de los Estados. Actualmente el Derecho Constitucional enfrenta nuevos desafíos derivado de nuevos temas y dinámicas políticas, sociales, culturales y económicas de índole nacional como internacional.

Los debates contemporáneos que atañen a la Ciencia Política y el Derecho Constitucional se enfocan en torno al reconocimiento de los derechos fundamentales y los mecanismos que garanticen su efectivo ejercicio. Estos debates vinculan a las disciplinas por su origen filosófico político que van desde las doctrinas liberales -respecto a los derechos naturales- a la inclusión de los derechos económicos sociales, culturales y ambientales como parte del universo de los derechos humanos. Las ideas fundamentales sobre la soberanía y las formas de gobierno, la división de poderes y el uso de la Constitución como instrumento de control político es tanto herramienta en la contienda política como elemento de discurso político.

El acercamiento al Derecho Constitucional Mexicano desde la mirada del politólogo ofrece la capacidad de comprender la formación del Estado mexicano y las disposiciones plasmadas en el texto constitucional como el reflejo de fuentes de poder en cada periodo político. Por otro lado, en su relación derecho y política, el Derecho Constitucional es la rama primaria y más importante que estable las reglas del Derecho Administrativo, el Derecho Electoral o el Derecho Parlamentario entre otras.

Considerando la importancia de la comprensión de los conceptos de esta asignatura el curso centra su atención en la función que cumple el derecho en relación con el poder político a través de incorporar discusiones clásicas y contemporáneas del constitucionalismo. Desde estas perspectivas se puede comprender la estructura formal de la Constitución mexicana sin dejar de lado la naturaleza material de los principios que son el aspecto central de la Constitución.

El curso está dividido en cuatro unidades. La primera consiste en introducir al estudiante a los conceptos generales del derecho y del proceso de creación. El objetivo es identificar al derecho como un fenómeno político que depende del contexto en el que se genera. La segunda unidad se enfoca en identificar al derecho constitucional como una rama del derecho y los principales enfoques de los constitucionalismos clásico y moderno. La tercera se centra en conocer el desarrollo del constitucionalismo mexicano. El objetivo de esta unidad consiste en apreciar los procesos de formación del constitucionalismo mexicano desde una perspectiva comparada. Finalmente, la cuarta unidad se centra en distinguir las principales ideas políticas fundamentales de la Constitución mexicana.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Identificar la importancia de derecho en su relación con el poder político, a través del análisis de los discursos políticos emitidos por los actores políticos y sociales.
- Entender el Derecho Constitucional como una rama del derecho cuyo carácter es naturalmente político y cuyo objetivo fundamental es establecer las pautas a partir de las cuales se puede ejercer el poder público y sus formas de control político.
- Identificar los procesos jurídico-políticos sobre la formación del Estado constitucional, los elementos esenciales que integran una

Constitución y los principios del constitucionalismo moderno.

- Reconocer los fundamentos del constitucionalismo contemporáneo, mediante la revisión de las etapas de conformación del Estado moderno y la diferenciación de los principales modelos constitucionales.
- Apreciar la conformación del Estado mexicano a través de sus diferentes constituciones y los principios fundamentales de la Constitución vigente.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. Elementos Definitivos del Derecho.

- 1.1 Ubicación, función, valor y caracteres del Derecho
- 1.2 Definición del Derecho
- 1.3 Conceptos Jurídicos Fundamentales
- 1.4 Las Fuentes del Derecho

Unidad 2. Ubicación del Derecho Constitucional y las Teorías de la Constitución

- 2.1 Ubicación e introducción al Derecho Constitucional.
- 2.2 La idea de Constitución. Elementos fundamentales del Constitucionalismo
- 2.3 Ubicación histórica del Constitucionalismo moderno.
- 2.4 Desarrollo del Estado constitucional contemporáneo.

Unidad 3. Historia Constitucional Mexicana

- 3.1 La Constitución de Cádiz en Nueva España (1812).
- 3.2 La insurgencia: Constitución de Apatzingán (1814).
- 3.3 Reglamento provisional del imperio (1822)
- 3.4 La Constitución federal de 1824.
- 3.5 Constituciones centralistas (1836, 1843).
- 3.6 El Acta de Reformas de 1847.
- 3.7 La Constitución liberal de 1857
- 3.8 La Constitución de 1917

Unidad 4. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ideas políticas fundamentales del Derecho mexicano.

- 5.1 Forma de gobierno
- 5.2 El sistema Federal, las entidades federativas y el Municipio.
- 5.3 Relaciones entre Poderes y mecanismos de control político
- 5.4 Órganos constitucionales autónomos

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Considerando que la asignatura corresponde con el área analítica de la licenciatura, el curso centrará en el profesor la responsabilidad de exponer los temas de la materia con base en las lecturas propuestas. El docente fomentará el diálogo constante en el aula que permita el intercambio de ideas como principal insumo en el aprendizaje.

Se sugiere el análisis y estudio de casos relevantes en materia constitucional, así como de procesos de creación y reforma, los cuales sean expuestos por los estudiantes con asesoría del profesor

Al finalizar cada una de las unidades los estudiantes entregarán un ensayo de 5 cuartillas mínimo y máximo en donde demuestren la comprensión de los temas analizados en cada unidad.

La evaluación final del curso consistirá en el análisis de una reforma constitucional, donde el estudiante muestre capacidad analítica para comprender el proceso legislativo y su impacto en el desarrollo del constitucionalismo mexicano. Con la guía del docente, dicho proceso será problematizado y delimitado para su pertinencia y desarrollo como trabajo final del curso.

La asistencia al curso es obligatoria (mínimo 80% de asistencias).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
• Discusión y debate dirigido en aula. • Informarse cotidianamente de los problemas políticos y sociales del país. • Para la sistematización y comprensión cada una de las unidades, los estudiantes elaborarán tres ensayos discutiendo los temas, con base en las lecturas y las discusiones en clase. • Búsqueda, lectura y análisis de material bibliográfico y hemerográfico. • Elaboración de ensayos analíticos	Sitio web de Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos http://constitucion1917.gob.mx/: • Actividades Académicas • Multimedia Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Debate grupal. 2. Exposición en clase. 3. Ensayos por unidad de reflexión de los temas abordados. 4. Ensayo final que describa un proceso de reforma constitucional actual.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Álvarez Ledesma, Mario (1995) <i>Introducción al Derecho</i>. México, Mc Graw-Hill. Barragán, José (2011) <i>Teoría de la Constitución</i>. México, Porrúa. Burgoa Orihuela Ignacio (1994) <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>. México, Porrúa. Burgoa Orihuela Ignacio (2009) <i>Las Garantías Individuales</i>. México, Porrúa. Carbonell, Miguel (2009) <i>Derechos Fundamentales en México</i>.	Arnaiz Amigo, Aurora (1999) <i>Historia constitucional de México</i>. México, Trillas. Arteaga Nava, Elisur (2011) <i>Derecho Constitucional</i>. México, Oxford University Arteaga Nava, Elisur (2011) <i>Diccionario de Derecho Constitucional</i>. México, Oxford University Press. Arteaga Nava, Elisur (2011) <i>Garantías Individuales</i>. México, Oxford University Press. Calzada Padrón, Feliciano (2009) <i>Derecho Constitucional</i>. México,

México, Porrúa-Unam. Carbonell, Miguel (2012) <i>La Reforma Constitucional de Derechos Humanos</i>. México, Porrúa-Unam. Cárdenas Gracia Jaime F. (2000) <i>Una Constitución para la Democracia</i>. México, Unam. Covarrubias Dueñas, José de (2009) <i>Dos Siglos de Constitucionalismo en México</i>. México, Porrúa. Ferrajoli, Luigi (2000) <i>Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global</i>, en: Carbonell, Miguel (comp.), <i>Teoría de la Constitución, Ensayos Escogidos</i>, México, Porrúa. Galeana Patricia (2003) <i>México y sus constituciones</i>. México, FCE. García Maynes, Eduardo (2004) <i>Introducción al Estudio del Derecho</i>, México, Editorial Porrúa. Haberle, Peter (2003) <i>El Estado constitucional</i>, México, IIJ - UNAM. Lasalle, Ferdinand, <i>¿Qué es una Constitución?</i>, Varias Ediciones Tena Ramírez, Felipe (2009) <i>Derecho Constitucional mexicano</i>. México, Porrúa Tena Ramírez, Felipe (2005) <i>Leyes Fundamentales de México 1808-2005</i>. México, Porrúa.	Porrúa. Carbajal, Juan Alberto (2009) <i>Teoría de la Constitución</i>. México, Porrúa. Carbonell, Miguel (2009) <i>Diccionario de Derecho Constitucional</i>. México, Porrúa-Unam. Carpizo, Jorge (2009) <i>Derecho Constitucional</i>. México, Porrúa. Corcuera, Santiago (2002) <i>Derecho Constitucional y derecho internacional de los derechos humanos</i>. México, Oxford University Oxford University Press. Covarrubias Dueñas, José de (2010) <i>El Paradigma de la Constitución 1917-2010</i>. México, Porrúa. Gamas Torruco, José (1999) <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>. México, Mc. Graw Hill. Sánchez Bringas, Enrique (2009) <i>Derecho Constitucional</i>. México, Porrúa. Schmitt, Carl (1992) <i>Teoría de la Constitución</i>. Madrid, Alianza Editorial. Suarez, Humberto (2009) <i>El Sistema de Control Constitucional en México</i>. México, o Porrúa. Valadés, Diego (2000) <i>Constitucionalismo Iberoamericano del siglo XXI</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM - Cámara de Diputados. Valadés, Diego. <i>Constitución y democracia</i>, México, IIJ - UNAM, 2000, "La Constitución y el poder", p. 25 - 62.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Derecho Administrativo

CLAVE:

SHLI07101

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Lorena Margarita Umaña Reyes

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de teoría política, sobre la conformación y características del sistema político mexicano y sus problemas actuales.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con que muestren amplio conocimiento y fundamentos del Derecho Administrativo principalmente con especialidades en derecho o ciencia política o administración pública y/o gobierno y asuntos públicos. Experiencia docente en educación superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El Derecho Administrativo constituye el ámbito de conocimientos donde se encuentran el Derecho y Administración Pública, por ello es un aspecto fundamental de análisis de esta última. Para el Administrador Público es indispensable conocer y analizar la organización y funcionamiento de la Administración Pública, a partir de las definiciones sobre regulación, organización y funcionamiento de la estructura orgánica y ejecutiva del Estado es fundamental para comprender la actividad gubernamental. Así la asignatura aporta al egresado de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública para ser competentes en:

1. Conocer las instituciones administrativas establecidas en las diversas normas jurídicas y disposiciones jurisprudenciales.
2. Razonar sobre la función administrativa del estado y los retos que enfrenta actualmente.
3. Desarrollar investigaciones administrativas que expliquen e interpreten, con elementos teóricos y metodológicos cualitativos los problemas administrativos del Estado mexicano.
4. Diseñar, organizar y evaluar instituciones, políticas públicas y organizaciones administrativas.

Con ello, la materia contribuye al perfil profesional en las siguientes competencias:

1. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
2. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
3. Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El presente curso desarrolla los principios básicos y fundamentales del derecho administrativo, buscando la comprensión del perfil de Estado en su actuación como autoridad administrativa. Para ello, es indispensable conocer la organización administrativa del gobierno analizado desde su conceptualización hasta su concreción legislativa.

Para el estudiante de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública es indispensable comprender que la función pública del Estado es indelegable y por tanto se requiere relacionar la actuación de los órganos de gobierno y sus funciones a través de la aplicación de actos administrativos y sus distintas formas en que se concretizan en la realidad administrativa los cuales deben ser declarativos, particulares, concretos y no controversiales. Asimismo, se valoran los procedimientos para impugnar este tipo de actos administrativos, de la misma manera conoceremos el régimen patrimonial del Estado y por ultimo explicaremos como toda este aparato estatal administrativo se refleja ante los ciudadanos.

Finalmente, con los conceptos básicos adquiridos podrá definirse la organización y funcionamiento de la Administración Pública, a partir del derecho administrativo en el sistema jurídico mexicano y reflexionar sobre los retos que enfrenta actualmente.

El curso se desarrolla en cinco unidades. La primera ubica al estudiante en los fundamentos del derecho administrativo y su relación con el concepto de administración analizando sus elementos, características y principios. La segunda unidad se enfoca a comprender la finalidad del derecho administrativo en la regulación de la actividad estatal y la personalidad jurídica del mismo. La tercera unidad clasifica el acto administrativo a partir de la función pública que realiza el estado, sus formalidades y consecuencias del mismo; el procedimiento administrativo que de éste se deriva, así como los medios de impugnación que la ley establece para su regulación.

La cuarta unidad ofrece una amplia mirada a la actuación de los servidores públicos, su régimen jurídico que los resguarda y regula, así como sus obligaciones y responsabilidades inherentes. Por último, la quinta unidad se enfoca en comprender la forma en que se organiza y funciona administrativa y jurídicamente, la administración pública federal, local y municipal.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Conocer las instituciones jurídicas fundamentales del derecho administrativo, diferenciándolas de otras disciplinas, así como sus fuentes, la potestad reglamentaria y el principio de legalidad.
- Analizar las manifestaciones de la función pública en relación con las atribuciones jurídico-constituciones del Estado, en particular del Poder Ejecutivo.
- Utilizar las herramientas del derecho administrativo para desempeñar con responsabilidad las actividades propias de la función pública
- Observar los elementos centrales de la Administración pública en general, mediante su conformación a través de órganos internos y externos, la forma en que éstos interactúan entre sí y las formas de organización administrativa..

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. Fundamentos Generales del Derecho Administrativo

- 1.1 Concepto de Derecho Administrativo
- 1.2 Fuentes del Derecho Administrativo.
- 1.3 Relaciones del Derecho Administrativo con otras disciplinas, Jurídicas y no Jurídicas.

Unidad 2. El Estado y sus funciones

- 2.1 La función pública: definición, características, elementos y fines
- 2.2 Clasificación de las actividades del estado
- 2.3 Funciones del Estado: administrativa, legislativa y judicial
- 2.4 La personalidad del estado dentro de la administración pública

Unidad 3. El Acto Administrativo

- 3.1 Diferenciación entre función pública y acto administrativo
- 3.2 Clasificación de los actos administrativos
- 3.3 Actos administrativos especiales por su naturaleza y efectos
- 3.4 El procedimiento administrativo
- 3.5 Procedimiento contencioso administrativo
- 3.6 Extinción del acto administrativo
- 3.7 Medios de impugnación del acto administrativo

Unidad 4: La Función Pública

- 4.1 Naturaleza Jurídica
- 4.2 Régimen Jurídico de los Servidores Públicos
- 4.3 Servidores Públicos: Derechos y Obligaciones
- 4.4 Responsabilidad de los Servidores Públicos y Responsabilidad Estatal

Unidad 5. La Administración Pública en México

- 5.1 Las formas de organización Administrativa Federal
- 5.2 Organización y competencia de la administración
- 5.3 Centralización, descentralización y desconcentración administrativa
- 5.4 Organismos autónomos, centralizados, desconcentrados, paraestatales y coordinación administrativa
- 5.5 Marco jurídico de la función administrativa

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

La presente asignatura correspondiente al área analítica de la licenciatura requiere de responsabilidad compartida entre docente y estudiante. Al docente corresponde la responsabilidad de exponer los temas de la materia con base en las lecturas propuestas, para lo cual se recomienda el uso de cuadros sinópticos para una mejor comprensión de los temas abordados; mientras que al estudiante corresponde atender críticamente a los temas del curso a fin de propiciar dialogo en el aula como principal insumo en el aprendizaje. Se sugiere el análisis y estudio de casos relevantes en materia administrativa, los cuales sean expuestos por los estudiantes con asesoría del profesor.

Durante el curso al concluir con las unidades conceptuales (1 y 2), aplicadas (3 y 4) y específicas de caso (unidad 5) los estudiantes entregarán guías de evaluación en donde demuestren la comprensión de los temas analizados en cada unidad.

La evaluación final del curso consistirá en un trabajo final en el que se desarrolle el análisis descriptivo de una institución de la administración pública a través de su marco jurídico explicando su diseño, funciones, acciones y fines específicos.

La asistencia al curso es obligatoria (mínimo 80% de asistencias).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
• Discusión y debate dirigido en aula. • Informarse cotidianamente de los problemas de la administración pública federal y estatal. • Para la sistematización y comprensión cada una de las unidades, los estudiantes resolverán tres guías de evaluación sobre los temas analizados en el curso. • Ensayo analítico • Análisis de casos • Búsqueda, lectura y análisis de material bibliográfico y hemerográfico	Sitio web de la Secretaría de la Función Pública http://www.funcionpublica.gob.mx Sitio web de normatividad administrativa federal http://www.normateca.gob.mx/ Sitio web del gobierno federal que compila la legislación federal, estatal y municipal: http://www.ordenjuridico.gob.mx Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Trabajo de campo y reporte del mismo. 2. Reportes de lectura 3. Cuadros sinópticos 4. Ensayo final.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Acosta, Miguel (2002) <i>Teoría general del derecho administrativo</i>. Primer curso y segundo curso. México: Porrúa. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Fernández Ruiz Jorge (2009) <i>Derecho Administrativo y</i>	Gutiérrez y González Ernesto (1993) <i>Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al estilo mexicano</i>. México, Porrúa

<i>Administración Pública</i>. México, Porrúa. Fraga, Gabino (2002) <i>Derecho administrativo</i>. México: Porrúa. Ley Orgánica de la Administración Pública. Pérez Dayan Alberto (2003) <i>Teoría General del Acto Administrativo</i>. México, Porrúa. Roldán Xopa José (2012) <i>Derecho Administrativo</i>. México, Oxford University Press. Sánchez, Narciso (2000) <i>Primer curso de derecho administrativo</i>. México: Porrúa. Serra Rojas, Andrés (2003) <i>Derecho administrativo: doctrina, legislación y jurisprudencia</i>. México: Porrúa. Valls Hernández, Sergio (2003) <i>Nuevo derecho administrativo</i>. Porrúa. México.	Gutiérrez y González, Ernesto (2003) <i>Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano</i>. Porrúa. México. Hernández Ruiz Jorge (1995) <i>Derecho Administrativo (Servicios Públicos)</i> . México, Porrúa. Nava Negrete, Alfonso (1991) <i>Derecho administrativo mexicano</i>. México: FCE Olivera, Jorge (1997) <i>Manual de derecho administrativo</i>. México: Porrúa. Sánchez Gómez Narciso (2009) <i>Segundo Curso de Derecho Administrativo</i>. México, Porrúa. Arteaga Nava, Elisur (2011) <i>Diccionario de Derecho Constitucional</i>. México, Oxford University Press. Mandujano Ramos, Nicolás (2010) <i>Federalismo Fiscal en México. Una propuesta para fortalecer la hacienda pública estatal</i>. México, IIJ-UNAM. Astudillo Moya, Marcela (2009) <i>Conceptos básicos de federalismo fiscal. El caso de México</i>. México, IIJ-UNAM.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Federalismo y Gobierno local

CLAVE:

SHLI07102

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Javier Niño Martínez

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Se recomienda que el alumno tenga conocimientos previos sobre las principales teorías de las formas de gobierno.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Se recomienda que el docente tenga experiencia en la investigación de los sistemas de gobierno, así como amplia capacidad para el análisis de la administración pública en sus distintos niveles. Preferentemente especializado en Ciencias política, Administración pública o Derecho.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: explicar e interpretar teórica y metodológicamente el funcionamiento político y administrativo del gobierno federal a través del análisis de las relaciones con los gobiernos subnacionales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Uno de los principales retos para la consolidación de las democracias consiste en implementar una distribución institucional del poder, lo que implica desarrollar instrumentos legales y legítimos para evitar que unos pocos individuos concentren demasiado poder político en sus manos. Es por eso que en la actualidad el diseño teórico del Estado hace indispensable tomar en cuenta la pluralidad como sello de las democracias contemporáneas y al mismo tiempo hacer posible un incremento de la eficiencia de la administración del gobierno.

La distribución del poder es fundamental en las organizaciones pluralistas ya que se confronta con la centralización de las atribuciones administrativas en actores dominantes y restituye la importancia del pacto de la población con el Estado para administrar el poder. En este contexto, cobra relevancia la idea del federalismo tanto como doctrina política como forma de organización institucional, ya que por un lado implica una descentralización del poder sustentada en un arreglo constitucional, pero además, es reflejo de la racionalidad con que interactúan los diferentes niveles de gobierno.

Tomando en cuenta lo anterior, los gobiernos subnacionales determinan su relación con la federación a través de su soberanía y autonomía relativa en la organización política, lo cual aunado al principio de división de poderes hace posible incrementar la participación de diferentes actores relevantes en el gobierno.

El sistema político mexicano se ha caracterizado por su federalización en el ámbito formal pero en la práctica ha sido esencialmente centralizado a través del presidencialismo. Eventualmente el avance de la oposición en los gobiernos estatales y municipales ha hecho necesario reflexionar con mayor profundidad en la forma en que se relacionan con el gobierno federal, en aras de mejorar la coordinación ejecutiva y legislativa de los distintos niveles de gobierno. Por lo tanto, el reconocimiento de esta situación hace indispensable que el profesional de la Ciencia política y la administración pública disponga del dominio de los principales fundamentos conceptuales de la doctrina federalista.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Explicar la forma en que las normas y las prácticas de gobierno analizan el funcionamiento de la organización federalista respecto a los diferentes niveles de gobierno, a través de un enfoque crítico-analítico de la realidad política.

Analizar la forma en que el federalismo se traduce en el diseño e implementación de políticas y programas de gobierno, resaltando la necesidad de establecer líneas de responsabilidad gubernamental en beneficio de la ciudadanía.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad 1: El federalismo: conceptos y antecedentes históricos.**

Conocer y explicar el fundamento conceptual del federalismo, así como sus antecedentes históricos, poniendo especial atención al orden constitucional como fundamento del pacto federal.

- Conceptualización del federalismo
- Delimitación histórica del pacto federal
- Estado federal y autonomías regionales

Unidad 2: Federalismo y sistema político en México.

Analizar la relación entre federalismo y el funcionamiento del sistema político para comprender los ejes sobre los que se fundamenta la dinámica del pacto federal, así como la influencia del cambio político en la organización de las instituciones democráticas, poniendo énfasis en los retos que esto implica para la reforma del Estado.

- Federalismo en México
- El federalismo en la constitución mexicana

Unidad 3: *Administración pública y federalismo.*

Analizar los procesos político-administrativos en que se relacionan los distintos niveles del gobierno, principalmente en lo que se refiere a la coordinación de atribuciones fiscales y los obstáculos para la implementación de políticas públicas federales en gobiernos locales, justificando el enfoque del federalismo como un instrumento para la atención de necesidades sociales.

- Atribuciones administrativas de los diferentes niveles de gobierno
- Políticas públicas desde un enfoque federalista: Política social y servicios públicos
- Políticas públicas desde un enfoque federalista: Seguridad y bienestar social

Unidad 4: *Federalismo y gobiernos locales*

Analizar la importancia de las transformaciones políticas y su efecto en la relación del gobierno federal con los gobiernos locales, así como el fortalecimiento de éstos últimos en el marco de cambios de gobierno en México.

- Las atribuciones del gobierno federal y los gobiernos locales
- La coordinación de los distintos niveles de gobierno para la implementación de políticas públicas
- Cambio político y el nuevo pacto federal en México
- Federalismo y reforma del Estado

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Durante el curso los alumnos deben de realizar participaciones y fomentar el debate interno con dos condiciones indispensables: tomar como referencia las lecturas que el profesor asigne para cada tema y manejarse en un marco de respeto y tolerancia hacia las participaciones del resto del grupo.

De considerarlo pertinente el docente solicitará que los alumnos entreguen reportes acerca del contenido de las lecturas.

El profesor tiene la responsabilidad de fomentar el trabajo colaborativo por medio de estrategias en las que el alumno observe los beneficios del trabajo en equipo.

Los reportes, tareas y trabajos que solicite el profesor deberán de entregarse el día y la hora indicada para tal efecto.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Trabajo colaborativo con reportes por actividad

Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos.

Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor.

Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema.

Aula con recursos audiovisuales.

Acceso al acervo bibliográfico.

Acceso a internet, en especial a revistas electrónicas y materiales didácticos en línea.

PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Elaboración de reportes de actividades colectivas Debates grupales. Diagnóstico de los retos de la implementación de políticas públicas desde el enfoque de la federalización.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Merino, Mauricio (2010) "Nuevo federalismo, nuevos conflictos" en Loaeza, Soledad y Jean Francoise Prud-homme (coords.) Los grandes problemas de México, vol. XIV Instituciones y procesos políticos, El Colegio de México. Peschard, Jacqueline (coord.) (2008) El federalismo electoral en México. México, D.F. Cámara de Diputados, LX Legislatura. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, M. A. Porrúa.: México De la Fuente Alfonso (2009) Debate contemporáneo en la modernización del estado, políticas públicas y democracia: Un enfoque multidisciplinario. Xalapa, Veracruz, México: El Colegio de Veracruz.	SobarzoFimbres, Horacio. 2005. "Federalismo fiscal en México". <i>Economía, Sociedad y Territorio</i>, num. . pp. 103-121. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11109905 Ziccardi, , Alicia. 2003. "El federalismo y las regiones: una perspectiva municipal". <i>Gestión y Política Pública</i>, Vol. XI num. II Semestre, http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13312205 Reyes Garmendia, Ernesto Soto. 2006. "Federalismo, sociedad y globalidad: los retos del porvenir". <i>Política y Cultura</i>, num. primavera, pp. 27-45. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702503

Tamayo Flores Rafael (2004) **Descentralización, federalismo y planeación del desarrollo regional en México: ¿cómo y hacia dónde vamos?** México: Tecnológico de Monterrey.

Pérez Correa, Fernando (2003) **Temas del federalismo: ¿de la centralización a la fragmentación?**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Guillén López, Tonatiuh (1999) **Federalismo, gobiernos locales y democracia**, México. Instituto Federal Electoral.

García Vázquez, Nancy (2008) **Gobiernos subnacionales, partidos políticos y el diseño institucional de la fiscalización superior en México**. Guadalajara: INAP-El Colegio de Jalisco.

Ackerman, Bruce (2007) **La nueva división de poderes**. México: Fondo de Cultura Económica.

Chávez Hernández Alicia (1996) **Hacia un nuevo federalismo**. México: El Colegio de México.

Cabrero Mendoza, Enrique (2007) **El Federalismo en los Estados Unidos Mexicanos**, Guadalajara, Jal. : Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Calderón Salazar, Jorge A. (2004) **Federalismo hacendario en México: retos y alternativas**. México : Instituto de Estudios de la Revolución Democrática; Fundación Friedrich Ebert

Diez de Urdanivia Fernandez, Xavier (2003) **El Sistema federal mexicano: antecedentes, evolución y perspectivas**. Santiago de Querétaro, Qro.: Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política.

Ubiarco Maldonado, Juan Bruno (2002) El federalismo en México y los problemas sociales del país . México: Asociación de Alumnos y Exalumnos de Posgrado en Derecho; Porrúa.	
Carmagnani, Marcello (1993) Federalismos latinoamericanos México/Brasil/Argentina , México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Política Comparada

CLAVE:

SHLI07103

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Enrique Carpio Cervantes

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

- Disposición para el estudio y la reflexión tanto en el aula como más allá de la misma.
- Capacidad para expresarse con corrección tanto oralmente como de manera escrita.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una maestría y/o doctorado en Ciencias Sociales con especialidades en Ciencia Política o afines. Experiencia docente, de investigación o de análisis en política comparada, o en estudios comparados de regímenes, sistemas políticos, formas de gobierno, sistemas de partidos y sistemas electorales.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

1. Contribuye a la capacidad de realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios.
2. Contribuye a la capacidad de explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El *método comparado* o el *método de la comparación* es quizá el método científico característico de la Ciencia Política. Esta disciplina se originó y evolucionó primeramente en torno de la comparación de las formas de gobierno.

Los pensadores clásicos de la teoría política, los filósofos, comparaban desde una perspectiva axiológica tratando tanto de establecer cuál era la esencia de las formas de gobierno así como cuál era la mejor de ellas. En la Ciencia Política moderna, entendida como de la segunda posguerra, el método consiste de comparar las manifestaciones observables y verificables de la vida política. Entre las preocupaciones centrales, se encuentran las de conocer tanto las manifestaciones concretas de la política, y las de la vida social en términos más generales. Recientemente hay quienes incluso utilizan la expresión *ingeniería institucional* para referirse a la preocupación por el rendimiento de diferentes arreglos institucionales -sistemas de gobierno, sistemas electorales, tipos de régimen, etcétera- y su impacto en la vida cotidiana de los países y de sus habitantes. Mediante el método comparado se realiza la *política comparada*, la cual se refiere a casos específicos de comparación.

La materia presenta las nociones generales del método comparado en Ciencia Política en la primera unidad. Las siguientes tres unidades están abocadas a tres temáticas íntimamente relacionadas, las cuales forman parte de algunas de las agendas de investigación más importantes en la Ciencia Política en la actualidad. La unidad 2 se ocupa del problema de la democracia política; aborda la comparación entre los regímenes democráticos y los no democráticos, así como la de los tipos de democracias y la de los tipos de autocracias.

La tercera unidad está abocada al debate reciente sobre el rendimiento comparado de los sistemas de gobierno, el presidencial y el parlamentario, respectivamente. La unidad se centra en el debate “presidencialismo *versus* parlamentarismo”, abierto por quienes consideran al primero menos apto para la supervivencia de la democracia. Se pretende mostrar tanto los términos del debate así como el estado reciente en que se encuentra la discusión.

En la cuarta, se aborda el tema de las transiciones políticas y de las democratizaciones. Como se sabe, durante los años ochenta y noventa muchos países tanto en América Latina como en Europa y en Asia post comunistas *transitaron* a la democracia lo cual permitió abrir un abanico importante de investigación comparada. En la unidad se presentan los términos originales de esta agenda, y se concluye con algunos debates sobre las limitaciones del paradigma *transicionista* original así como con algunos esbozos sobre la agenda reciente de investigación de las nuevas democracias, principalmente en América Latina.

Es tan amplio el abanico de investigación comparada a la fecha, que de ninguna manera se pretende haber abarcado todas las agendas. Se considera, sin embargo, que sí es posible que tanto las como los estudiantes puedan conocer y comprender las características del método comparado y su aplicación a problemas específicos.

Cabe señalar que la materia les permitirá también tener más elementos para cursar la materia Sistemas de Partidos y Electorales.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Capacidad de conocer y de comprender las nociones teóricas generales del método comparado en la Ciencia Política.

- Capacidad de conocer y de comprender los rasgos más relevantes en la evolución del método comparado en la Ciencia Política
- Capacidad de conocer y de comprender el impacto que diferentes arreglos institucionales tienen en el desempeño de los regímenes, de los gobiernos así como su influencia sobre los actores políticos.
- Capacidad de conocer y de comprender algunos debates actuales de la comparación en la política relacionados con la democracia, las democratizaciones y el rendimiento de los sistemas de gobierno.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. El método de la comparación en Ciencia Política

- 1.1 Los métodos de la Ciencia Política
- 1.2 El método de la comparación en Ciencia Política
- 1.3 Evolución del método de la comparación en Ciencia Política
- 1.4 Conceptos, categorías y nociones centrales en el método de la comparación
- 1.5 Criterios de comparación en Ciencia Política

Unidad 2. Democracias y no democracias

- 2.1 Lo que es y lo que no es la democracia
- 2.2 Democracia etimológica y democracia procedimental
- 2.2 Democracias y no democracias
- 2.3 Las condiciones para la democracia

Unidad 3 Los sistemas de gobierno

- 3.1 Presidencialismo y parlamentarismo
- 3.2 El debate sobre las virtudes y sobre los peligros de los sistemas de gobierno
- 3.3 Factores institucionales y políticos relevantes en el desempeño de los sistemas de gobierno

Unidad 4 Transiciones políticas y democratizaciones

- 4.1 Transiciones políticas
- 4.2 Democratizaciones: del autoritarismo a la democracia
- 4.3 El debate sobre la idea de *consolidación democrática*
- 4.4 Problemas y pendientes en las nuevas democracias

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

La modalidad de curso implica que la o el docente asuma el papel de guía así como de facilitador para la revisión de las fuentes de información. Se recomienda que haga entrega de una guía de lectura con los puntos centrales a ser abordados por sesión a fin de que las y los estudiantes participen en el análisis y discusión de los temas planteados en el programa y desarrollados en las fuentes. Igualmente se recomienda programar adecuadamente las actividades de evaluación que permitan verificar a tiempo la comprensión del curso por parte de las y los estudiantes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- La o el docente prepara su programación por clase considerando los contenidos de la materia, seleccionando

- Aula, pizarrón, etc.

las fuentes adecuadas para abordar los temas indicados y complementando con aquellas que resulten convenientes. - La o el docente prepara y entrega a las y los estudiantes la programación por clase; se recomienda que consista de una guía de lectura por sesión que indique de manera sintética y enunciativa los puntos centrales a tratar. - La o el docente prepara su exposición frente al grupo a fin de procurar que mediante la misma las y los estudiantes participen activamente en la revisión de los temas. - Las y los estudiantes leen las fuentes y participan en la revisión así como en la discusión de las mismas por clase. - Se recomiendan al menos dos evaluaciones, la primera en torno a las unidades 1 y 2 así como la segunda sobre las unidades 3 y 4. - La asistencia al curso es obligatoria de acuerdo a los lineamientos y/o reglamentos vigentes para poder acceder a la o las evaluaciones.	- Acceso a internet para consulta de las revistas así como de centros especializados en política comparada.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Para verificar el estado de la comprensión de los temas del curso por parte de las y de los estudiantes, la o el docente puede optar por instrumentos diversos: 1. Aplicación de exámenes parciales y/o finales. 2. Realización individual o por equipos de trabajos de investigación de casos comparados. Trabajo de campo y su respectivo reporte 3. Realización individual de cuestionarios o de guías de trabajo y de estudio sobre los temas del curso. 4. Análisis de casos prácticos 5. Ensayos analíticos 6. Reportes de lectura	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Por unidad:	Alarcón Olguín, Víctor. "Ciencia Política" Eduardo Villarreal Cantú y Víctor Hugo Martínez

Unidad 1

Pasquino, Gianfranco. “Los métodos de análisis” en Gianfranco Pasquino. *Nuevo curso de Ciencia Política*. Fondo de Cultura Económica.

Panebianco, Angelo. “Las Ciencias Sociales y la Política” en Jorge Sánchez y Juan Russo (coordinadores) *Repensar la Ciencia Política*. Instituto Electoral del Estado de Guerrero-Miguel Ángel Porrúa. México.

Sartori, Giovanni. “El método de la comparación y la política comparada” en Giovanni Sartori, *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. Fondo de Cultura Económica. México.

Urbani, Giuliano. “Política comparada” en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*. Siglo XXI. México.

Meyenberg, Yolanda. “Política comparada” en Laura Baca Olamendi et. al. *Léxico de la política*. FLACSO-SEP-CONACYT-Fondo de Cultura Económica. México.

Unidad 2

O’ Donnell, Guillermo. “Teoría democrática y política comparada” en *Disonancias*. Críticas democráticas a la democracia. Prometeo libros. Argentina.

Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia. Tomo 1. El debate contemporáneo*. Alianza Editorial. México. Capítulo 1.

Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. Tercera parte, páginas 97-162.

Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Taurus. México. Primera parte, capítulo VII.

Morlino, Leonardo. *Democracias y democratizaciones*. Centro de Investigaciones Sociológicas. España. Capítulos 1 y 2.

Gianfranco, Pasquino. *Nuevo curso de Ciencia Política*. Fondo de Cultura Económica. México. Capítulos X y XI.

Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. Cuarta parte, páginas 165-212.

Unidad 3.

Sartori, Giovanni. *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Capítulos V, VI y VII.

Linz, Juan J. “Los peligros del presidencialismo” en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

Linz, Juan J. “Las virtudes del parlamentarismo” en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

González (coordinadores) *(Pre) Textos para el análisis político*. FLACSO. México.

Apter, David E. “Política comparada: lo viejo y lo nuevo” en Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann, *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Ariel. España.

Mair, Peter. “Política comparada: una visión general” en Robert E. Goodin y Hans-DieterKlingemann, *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Ariel. España.

Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (editores) *La comparación en las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México.

Berlanga Santos, José Luis. “Democracia” en Eduardo Villarreal Cantú y Víctor Hugo Martínez González (coordinadores) *(Pre) Textos para el análisis político*. FLACSO. México.

Pérez Vega, Moisés. “Sistemas de gobierno” en Eduardo Villarreal Cantú y Víctor Hugo Martínez González (coordinadores) *(Pre) Textos para el análisis político*. FLACSO. México.

Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. CNCA-Alianza Editorial Mexicana. México.

Colomer, Josep M. *La transición a la democracia: el modelo español*. Anagrama. España.

Whitehead, Laurence. *Democratización. Teoría y experiencia*. Fondo de Cultura Económica. México.

Revista Latinoamericana de Política Comparada, <http://www.politicacomparada.com/> página recuperada el 24 de julio del 2014.

Horowitz, Donald L. "Comparando sistemas democráticos" en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

Lipset, Seymour M. "La centralidad de la cultura política" en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

Lijphart, Arend. "Opciones constitucionales para las nuevas democracias" en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

Mainwaring, Scott y Matthew Soberg Shugart (compiladores) *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Paidós. Argentina. Páginas 19-64 y 255-294.

Unidad 4

O'Donnell Guillermo y Philippe C. Schmitter. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Prometeo Libros. Argentina. Capítulos 1, 2 y 3.

Morlino, Leonardo. *Democracias y democratizaciones*. Centro de investigaciones Sociológicas. España. Capítulos 3 y 4.

Huntington, Samuel P. "La tercera ola de la democracia" en Larry Diamond y Marc F. Plattner (compiladores) *El resurgimiento global de la democracia*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México.

Schedler, Andreas. "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y la consolidación democráticas" en revista Estudios Sociológicos. Volumen XXII. Número 1. Enero-abril de 2004. El Colegio de México. México.

O'Donnell, Guillermo. "Otra institucionalización" en *Contrapuntos*. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós. Argentina.

O'Donnell, Guillermo. "¿Democracia delegativa" en *Contrapuntos*. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós. Argentina.

O'Donnell, Guillermo. "Las poliarquías y la (in) efectividad de la ley en América Latina" en *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Prometeo libros. Argentina.

O'Donnell, Guillermo. *Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras*. XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. Argentina. 4-7 de noviembre de 2008. Disponible en <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/042-octubre-2008/odonnell> recuperado el 23 de julio de 2014.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Relaciones Internacionales

CLAVE:

SHLI07104

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. José Javier Niño Martínez

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Se recomienda tener conocimientos básicos acerca de la configuración del mundo actual.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Profesional especializado en las relaciones internacionales desde la perspectiva de la cooperación y el desarrollo, la sociología o la ciencia política, con acceso a información actualizada acerca de tratados y acuerdos económicos internacionales. Se recomienda que posea posgrado de una institución reconocida y que haya publicado resultados de investigación en el área.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: *Explicar e interpretar los procesos políticos, económicos y sociales en el ámbito global, regional y nacional, mediante el estudio de las teorías de las Relaciones Internacionales*, permitiéndole al alumno conocer los diferentes enfoques de análisis a través de los cuales se fortalecen los vínculos de cooperación entre las naciones y diferentes organismos internacionales, así como disponer de herramientas sólidas que le permitan generar propuestas a problemas transnacionales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Los grandes cambios políticos, económicos y sociales que acontecieron a lo largo del siglo XX significaron una profunda transformación en las relaciones entre los países, llevando incluso a repensar el concepto de Estado como resultado de la ampliación de la esfera de intervención del mercado en las economías de occidente.

Por otro lado, como consecuencia de los conflictos internacionales y la consolidación de una potencia mundial al finalizar la guerra fría, la geografía en regiones como Europa y Asia sufrió profundos cambios que afectan al resto del mundo actualmente y que dan cuenta de las distintas dimensiones de análisis necesarias para comprender el origen de muchos de los conflictos internacionales que existen el día de hoy en las diferentes latitudes del globo terráqueo.

La globalización económica significó la reafirmación de diferencias radicales entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, estableciendo la necesidad de conocer los ámbitos de colaboración indispensables para promover condiciones de bienestar en las regiones menos favorecidas. Es por esta razón que la labor de los organismos internacionales ha cobrado auge los años recientes, caracterizándose por enfrentar el reto de superar los vínculos económicos de dependencia entre las naciones y promoviendo la construcción de organismos de defensa de derechos internacionales en ámbitos como el trabajo o el reconocimiento del multiculturalismo.

Lo anterior resalta la necesidad de que el profesional especializado en Ciencia Política posea conocimientos y habilidades suficientes para promover la cooperación y la resolución de conflictos más allá de la escala nacional, asimismo resulta fundamental brindarle las herramientas técnicas fundamentales para el análisis de información desde una perspectiva comparada, que le permita una visualización compleja de la realidad.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Realizar análisis de los procesos sociopolíticos internacionales y generar alternativas para el desarrollo de forma responsable y con un sentido de justicia social.

Elaborar propuestas factibles que atiendan a la resolución de problemas de carácter internacional, atendiendo a principios de reciprocidad y respeto de las normas reconocidas por la comunidad internacional.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad I: *Enfoques teóricos para el estudio de las Relaciones Internacionales*. Análisis del contenido de las diferentes perspectivas teórico conceptuales a través de las que se estudian las relaciones internacionales entre las que se encuentran:

- Enfoque del derecho internacional
- Debate entre el realismo y el idealismo
- Economía política internacional: del Subdesarrollo y la dependencia al liberalismo económico
- Enfoques históricos de la sociedad global
- Posmodernismo y reivindicación de derechos humanos

Unidad II: *Globalización y política internacional*. Analizar a través de los principales enfoques de las relaciones internacionales cual ha sido el efecto de la globalización en el panorama político y económico.

- Globalización: mercado e instituciones internacionales
- Crisis financieras en el mundo global
- Alternativas para una sociedad en riesgo
- Asimetrías y dependencias globales: economía, tecnología y conocimiento

Unidad III: *Cooperación y bienestar internacional*. Diagnóstico de las condiciones sociales en las que la cooperación internacional es indispensable para promover el bienestar, así como análisis de las estrategias para combatir el subdesarrollo y la desigualdad social:

- Ámbitos de cooperación internacional
- Actores relevantes para el desarrollo

Unidad IV: *Instituciones, organismos y normas internacionales*. Distinguir la normatividad internacional que regula la interacción de los gobiernos y organismos internacionales tanto en el ámbito diplomático como comercial (tratados internacionales, derecho comercial y laboral internacional, etc.):

- El Estado en el marco internacional
- Principales organismos internacionales
- Principales ámbitos de la normatividad internacional

Unidad V: *Conflicto y mediación para el desarrollo*. Analizar las condiciones en que la colaboración internacional favorece la resolución de conflictos y eventualmente se traduce en la mejora de las condiciones de vida de la población.

- El conflicto internacional
- Conflicto, democracia y derechos humanos.
- Sustentabilidad para el desarrollo.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

A lo largo de curso se realizarán lecturas dirigidas a fortalecer el acervo de conocimientos de los estudiantes, asimismo, se promoverá el aprendizaje colaborativo por medio de estrategias de trabajo grupal. Se fomentará la investigación y la generación de respuestas prácticas a problemas específicos de los temas contemplados en el curso.

El profesor tiene la responsabilidad de conducir las actividades en el aula, así como de realizar una evaluación permanente de los avances académicos de los estudiantes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Lecturas y exposiciones dirigidas por los alumnos. Grupos de trabajo para el análisis de temas específicos. Foros de discusión y elaboración de reportes de análisis de temas específicos. Revisión sistemática y socializada de los trabajos de investigación.	Aula con infraestructura multimedia y acceso a internet. Asistencia a conferencias especializadas. Revisión de material audiovisual relativo al contenido de la materia.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN

Realización de reportes de investigación. Ensayo parcial en donde el alumno exponga el dominio básico de conceptos teóricos relativos a la materia. Elaboración de propuestas para resolución de conflictos y cooperación internacional.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
O'Hara, Phillip Anthony (2004) Global political economy and the wealth of nations: performance, institutions, problems and policies. London; New York: Routledge ; Taylor & Francis Group. Estay, Jaime (coord.) La Globalización de la economía mundial: principales dimensiones en el umbral del siglo XXI. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Beck, Ulrich (2004) Poder y contrapoder en la era global: La nueva economía política mundial. Barcelona: Paidós. Alba Vega, Carlos, Ilan Bizberg y Helene Riviere d'Arc, comps. (2001) Las regiones ante la globalización: competitividad territorial y recomposición sociopolítica. México: El Colegio de México ; Centro de Estudios Internacionales ; CEMCA ; ORSTOM. Ponce Adame, Adelaida Esther y Gabriela Sánchez Gutiérrez (coords.) (2010) Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones. México: Instituto José María Luis Mora: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.	MÁRQUEZ-PADILLA, PAZ CONSUELO. 2011. "Conflicto y cooperación en las relaciones internacionales". <i>Norteamérica. Revista Académica del C/ISAN-UNAM</i>, num. Julio-Diciembre, pp. 7-34. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722773001 Prado Lallande, Juan Pablo. 2009. "El impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos". <i>Perfiles Latinoamericanos</i>, num. Enero-Junio, pp. 65-93. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11511582003 Jiménez, González , Claudia G.. 2003. "Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales ". <i>Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial</i>, num. . pp. 115-147. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620305

Held, David (2003) **Globalización / antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial**. Barcelona: Paidós.

Sachin Chaturvedi, Thomas Fues and Elizabeth Sidiropoulos (Eds.) (2012) **Development cooperation and emerging powers: new partners or old patterns?** London, New York: Zed Books.

Lemus, Daniel y Martha Loaiza (coords.) (2012) **Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales**. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Ayala Martínez Citlali Carlos Uscanga Prieto (Coords.) (2011) **Democracia, desarrollo y cooperación internacional**. México: Instituto Mora.

Puyana Mutis, Alicia; Samwel Ong'Wen Okuro; Sonia Alvarez Leguizamón (eds.) (2011) **Strategies against poverty: designs from the north and alternatives from the south**. Buenos Aires: CLACSO.

Redorta, Josep (2004) **Cómo analizar los conflictos: la tipología de conflictos como herramientas de mediación**. Barcelona: Paidós.

Peter L. Berger (ed.) (1999) **Los límites de la cohesión social: conflicto y mediación en las sociedades pluralistas: informe de la Fundación Bertelsmann al Club de Roma**. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores.

Bercovitch Jacob (ed.) (1996) **Resolving international conflicts: the theory and practice of mediation**. Boulder, Colorado London: Lynne Rienner Publishers.

Sassen, Saskia (2007) **Una sociología de la globalización**. Madrid, España, Katz Editores.

Stiglitz, Joseph (2006) **Cómo hacer que funcione la globalización**. Madrid, España, Taurus.

Stiglitz, Joseph (2010) El malestar en la globalización. México, Santillana.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Sistema Político en México

CLAVE:

SHLI07105

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Enrique Carpio Cervantes

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

- Conocimientos generales de la historia de México, de sus procesos económicos, políticos y sociales, así como de la construcción de sus instituciones y sobre sus actores institucionales y políticos más importantes.
- Capacidad para expresarse correctamente en forma oral y escrita
- Disposición para el trabajo y para la reflexión más allá del aula

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECUSA-BLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en Ciencias Sociales con especialidades en Ciencia Política o Sociología o Antropología o Historia. Preferentemente con experiencia docente, de investigación o de análisis de sistemas políticos, del sistema político mexicano así como de sus transformaciones recientes.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia de Sistema Político en México contribuye al perfil profesional en la competencia de explicar e interpretar teóricamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, mediante el análisis de la conformación y transformación del sistema político en México.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La idea central que guía el curso es que la conformación de un sistema político centralizado en un partido hegemónico y en los márgenes institucionales de la Presidencia de la República dio como resultado la consolidación de un régimen autoritario en el México posrevolucionario. Ese régimen se caracterizó por la anulación de los contrapesos entre los Poderes del Estado y los niveles de gobierno debido a la penetración y eventual *colonización* que la clase política hegemónica, aglutinada en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo de las arenas políticas e institucionales tanto federal como locales en nuestro país en el contexto de un sistema electoral no competitivo.

A partir de dichos antecedentes, los cambios recientes serán vistos como resultado de la redistribución del poder en el sistema político, lo cual se traduce en la correspondiente redistribución del poder de decisión entre las instituciones del régimen y al interior de las mismas. En esa redistribución de poder es donde se busca la explicación de la reactivación de los contrapesos institucionales que caracterizan al sistema político mexicano en la actualidad, en contrapartida a la concentración de poder político característica del régimen consolidado en el periodo posrevolucionario.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Capacidad de conocer y de comprender la utilidad del análisis de la concentración y de la distribución del poder en el estudio de los sistemas políticos contemporáneos
- Capacidad de comprender y de explicar los orígenes, así como las consecuencias institucionales y políticas más importantes de la concentración del poder en el sistema político posrevolucionario.
- Capacidad para comprender y explicar las causas así como las consecuencias más relevantes de la redistribución del poder en los procesos recientes de cambio político e institucional en México

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. Concentración o distribución del poder político. La distinción entre autocracia y democracia constitucional

Propósito específico: el estudiante comprenderá la distinción entre los sistemas de distribución (constitucionales) y los de concentración (autocracias) del ejercicio del poder político. Así mismo, identificará los principales mecanismos institucionales de distribución del poder y reflexionará sobre su importancia para el estudio de los sistemas políticos.

- 2.1 Concentración y distribución del poder. La distinción entre los regímenes autocráticos (no constitucionales) y los constitucionales (democráticos).
- 2.2 Los mecanismos institucionales para la distribución y control del poder político en las democracias constitucionales actuales.
 - 2.2.1 Distribución y control horizontal del poder. De la distribución y control *en* los Poderes del Estado a la distribución y control *entre* los Poderes del Estado.

2.2.2 Distribución y control vertical del poder. Partidos, elecciones, información, participación y oposición.

Unidad 2. El sistema político centralizado y la concentración del poder en el régimen posrevolucionario en México

Propósito específico: recuperando sus conocimientos sobre los procesos políticos más importantes del México contemporáneo así como las categorías de análisis estudiadas en la unidad 1, los estudiantes identificarán los rasgos más importantes del proceso de concentración de poder que permiten caracterizar al régimen mexicano posrevolucionario como autoritario, y comprenderá que las características más relevantes de ese régimen fueron la concentración del ejercicio del poder en la Presidencia de la República y en el PRI.

3.1. El Estado de la Revolución: de la atomización del poder político a la (re) construcción del Estado en México.

3.2. De la violencia revolucionaria y la fragmentación política a la construcción de la institucionalidad *revolucionaria*.

3.3. La construcción de un sistema político *revolucionario* centralizado.

3.3.1. El partido *de la revolución*: de la negociación y concertación de la élite *revolucionaria*, a la organización corporativa de la representación política.

3.3.2. La concentración del poder en la Presidencia de la República y la institucionalización del *presidencialismo* mexicano.

Unidad 3 Las consecuencias de la concentración del poder en el sistema político mexicano

Propósito específico: el estudiante identificará las consecuencias de la concentración de poder en el sistema político mexicano, principalmente el *presidencialismo*, la subordinación de los Poderes al Ejecutivo federal, la anulación del federalismo así como el largo predominio del PRI como partido hegemónico.

3.1 El *presidencialismo* mexicano. La anulación de la distribución y del control del poder.

3.1.1 La anulación de los contrapesos legislativos al poder presidencial.

3.1.2 La anulación del federalismo.

3.2 El PRI como partido hegemónico.

Unidad 4 El cambio reciente. El desgaste del sistema político de poder concentrado.

Propósito específico: recuperando sus conocimientos sobre México, los estudiantes identificarán una serie de factores políticos, económicos y sociales para que reflexionen sobre el desgaste del sistema político y sobre sus transformaciones recientes.

4.1 Las fuentes del cambio político en México:

4.1.1 De la represión a la apertura política: movimientos políticos y sociales, la *nueva izquierda*, los movimientos guerrilleros, el enfrentamiento entre los empresarios y el gobierno.

4.1.2 El manejo de la crisis en el periodo 1970-1982

4.1.3 El límite del modelo de desarrollo, las crisis y el cambio de modelo económico a partir de 1982.

4.1.4 El desgaste del partido hegemónico.

Unidad 5 El cambio reciente. Las consecuencias institucionales y políticas de la desconcentración del poder en México.

Propósito específico: que los estudiantes adquieran conocimientos básicos que les permitan identificar algunas de las coordenadas más importantes en el estudio del sistema político mexicano actual así como para comprender las consecuencias institucionales y políticas más relevantes del proceso de desconcentración del poder en México

5.1 Los efectos de la reactivación de los contrapesos en el nuevo sistema político mexicano

5.1.1 La reactivación del Poder Legislativo como contrapeso a la Presidencia de la República y la discusión sobre los riesgos de parálisis institucional y la gobernabilidad en el nuevo sistema político mexicano.

5.1.2 El resurgimiento de los poderes locales, del federalismo mexicano y del Poder Judicial.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

La modalidad de curso implica que el o la docente asuma el papel de guía así como de facilitador para la revisión de las fuentes de información. Se recomienda que haga entrega de una guía de lectura con los puntos centrales a ser abordados por sesión a fin de que las y los estudiantes participen en el análisis y discusión de los temas planteados en el programa y desarrollados en las fuentes. Se recomienda que el calendario de actividades por clase permita una distribución adecuada de la carga dado que se trata de un curso extenso. Igualmente se recomienda programar adecuadamente las actividades de evaluación que permitan verificar a tiempo la comprensión del curso por parte de las y los estudiantes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- La o el docente prepara y entrega a las y los estudiantes la programación por clase; se recomienda que consista de una guía de lectura por sesión que indique de manera sintética y enunciativa los puntos centrales a tratar.

- La o el docente prepara su exposición frente al grupo a fin de procurar que mediante la misma sean las y los estudiantes quienes participen en la revisión de los temas.

- Las y los estudiantes leen y revisan las fuentes indicadas y participan en la revisión así como en la discusión de las mismas por clase.

- Se recomiendan al menos dos evaluaciones, la primera en torno a las unidades 1 y 2 así como la segunda sobre las unidades 3, 4, y 5.

- La asistencia al curso es obligatoria de acuerdo a los lineamientos y/o reglamentos vigentes para poder acceder a la o las evaluaciones.

- Aula, pizarrón, etc.

- Monitores de TV.

- Video documentales sobre algunos periodos clave de la historia y del cambio en el sistema político mexicano que la o el docente consideren adecuados para apuntalar la comprensión de los temas del curso.

PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Para verificar el estado de la comprensión de los temas del curso por parte de las y de los estudiantes, la o el docente puede optar por instrumentos diversos: 1. Aplicación de exámenes parciales y/o finales. 2. Realización individual o por equipos de trabajos de investigación de los procesos políticos relevantes en la historia y evolución del sistema político mexicano. 3. Reportes de lectura 4. Cuadros Sinópticos 5. Mapas mentales 6. Ensayos analíticos	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Ensayos - Análisis de casos prácticos - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Por unidad: Unidad 1 Loewenstein, Karl. <i>Teoría de la Constitución</i>. Madrid: Ariel. Crespo, José Antonio. <i>Fundamentos políticos de la rendición de cuentas</i>. Auditoría Superior de la Federación-Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados. México, páginas 7-49. Unidad 2 Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. <i>A la sombra de la revolución mexicana</i>. Cal y Arena. México. Medina Peña, Luis. <i>Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994</i>. FCE. México. Weldon, Jeffrey “Las fuentes políticas del presidencialismo en México”, en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (comps.) <i>Presidencialismo y democracia en América Latina</i>. Paidós. Argentina. Págs. 175-208. Unidad 3. González Casanova, Pablo. <i>La democracia en México</i>. Era. México. Nacif Hernández, Benito. “La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México” en Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández (comps.) <i>Lecturas sobre el cambio político en México</i>. FCE. México. Páginas 79-103. Unidad 4 Medina Peña, Luis. <i>Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994</i>. México: FCE	

Medina Peña, Luis. <i>Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994</i>. FCE. México. Dresser, Denisse, “Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México” en María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (eds.) <i>Las dimensiones políticas de la reestructuración económica</i>. Cal y Arena. México. Páginas 211-241. Unidad 5. Molinar Horcasitas, Juan y Mony De SwaanAddati, “Movimientos graduales y pendulares: la transición democrática y la nueva correlación de fuerzas” en Cecilia Mora-Donatto (coord.) <i>Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional</i>. IIS-UNAM. México. Béjar Algazi, Luisa. “El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿una batalla perdida?” en Francisco Reveles Vázquez (coordinador) <i>El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio</i>. FCPyS, UNAM. México. Espinoza Toledo, Ricardo, “El predominio de Congreso” en María Eugenia Valdés Vega (coord.) <i>Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón</i>. UAM-Miguel Ángel Porrúa. Hernández Rodríguez, Rogelio. “Los gobernadores y el federalismo. La descentralización del poder” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores) <i>Una historia contemporánea de México. Tomo 3 Las instituciones</i>. Océano-El Colegio de México. México. López Ayllón, Sergio y Héctor Fix-Fierro, “La modernización del sistema jurídico (1970-2000)” en Elisa Servín (coord.) <i>Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994</i>. México: FCE. Langston, Joy “El dinosaurio que no murió, el PRI de México” en Elisa Servín (coord.) <i>Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994</i>. México: FCE.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Teoría de la Administración Pública I

CLAVE:

SHLI07106

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
 Conocimientos básicos de ciencias sociales y problemas actuales.
 Gusto por la lectura, capacidad de síntesis y análisis.
 Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política, administración pública o gobierno y asuntos públicos, o políticas públicas o sociología. De preferencia con experiencia docente en asignaturas relacionadas con teoría política, sistema político mexicano, sistemas políticos, electorales y de partidos, análisis de políticas públicas, metodologías de investigación. Experiencia deseable en administración pública, organismos de la sociedad civil y consultoría política.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia de Teoría de Administración Pública I es esencial para la formación del politólogo y el administrador público ya que este necesita entender el fenómeno publiadministrativista desde un punto de vista holístico, el cual abarque el conocimiento de la estructura, las funciones, los comportamientos y su papel en el proceso de elaboración de políticas públicas. Requiere que el alumno ubique a la administración pública como parte del Estado, y como tal, entenderla como un fenómeno social y político, desde una perspectiva histórica y territorialmente determinada. Como disciplina se hace necesaria su comprensión como campo de desarrollo intelectual y analítico que busca comprender el ejercicio del gobierno y generar prescripción para mejorar su acción. De tal manera que este curso contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sean competentes en:

1. Identificar y analizar la realidad social de la administración pública, a través de los fundamentos, principios y teorías de la Administración Pública, basados en una perspectiva histórica desde los primeros aportes del siglo XVIII en Europa y América y hasta finales del XX.
2. Análisis, interpretación y contrastación de los fundamentos, principios y corrientes del pensamiento publiadministrativista, con la realidad actual de la sociedad y las organizaciones que forman parte de la Administración Pública, en el entorno global, nacional regional y local.
3. Identificar y analizar la realidad social y de la administración pública mexicana, a través de los fundamentos, principios de la Teoría de la Administración Pública.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Estado y administración son entidades nacidas a partir de los principios de asociación política que los individuos acuerdan para facilitar su convivencia (Caldera 2012, 21). El Estado ha sido creado para organizar, coordinar y dirigir a la sociedad, cuidar su mejora constante. Administrar por lo tanto a la sociedad exige que el funcionario de Estado sepa articular los fines y medios con eficacia ya que sus decisiones tienen incidencia inmediata en toda la vida social. La responsabilidad de quien toma decisiones desde la administración pública es hacerlo con el análisis y explicación de las realidades gubernamentales y la práctica ordenada para conservar, reformar y transformar la sociedad organizada que es el Estado.

Para Woodrow Wilson, padre del estudio de la disciplina en Estados Unidos, en su artículo de 1887 “El estudio de la administración pública”, al definir a la propia administración habla de ésta como “... la parte más visible del gobierno; el gobierno en acción; es el poder ejecutivo, el que actúa, el aspecto más visible del gobierno y es, desde luego, tan viejo como el gobierno mismo”. Una cosa también queda clara con Wilson: se encuentra la necesidad de abordar el entendimiento de la administración pública a partir de una perspectiva histórica, el requisito esencial para entender su naturaleza es a partir de la evolución de la relación Estado-sociedad a lo largo del tiempo.

José Juan Sánchez González (2001), nos proporciona un resumen esencial de lo que habría que entender por Administración Pública, lo cual sirve de base para el desarrollo de la presente materia :

1. La administración pública es la actividad dinámica y en constante movimiento, que contribuye a alcanzar los fines del Estado.
2. Es el gobierno en acción y la parte más visible de su actividad pública; inicia donde termina la política y concluye donde la política comienza.
3. Es el poder ejecutivo con todos sus aparatos, órganos y dependencias públicas que lo constituyen, aunque se relaciona de manera indirecta (complementaria) con los poderes legislativo y judicial.
4. Es un proceso dinámico que tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades públicas reconocidas por el Estado.
5. Es una función que contribuye a que los ciudadanos, la sociedad y el Estado puedan alcanzar los objetivos concurrentes de estos tres factores.
6. Es un instrumento fundamental del Estado para realizar aquellas actividades que no puede o deja de hacer, pero que debido al interés público deben realizarse.
7. Como parte del gobierno que genera las políticas públicas, se encuentra vinculada a toda clase de asuntos públicos, que se manifiestan de manera concreta en los servicios que realiza el gobierno.

8. Es la ciencia social que se encuentra en gestación y desarrollo, que nació como un subcampo de la ciencia política, que tiene por objeto estudiar, analizar y sistematizar la actividad organizada del Estado.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Comprender desde la perspectiva histórica la interrelación que hay entre las formas del Estado y el conjunto de la sociedad, mediadas por la estructura y funciones de la administración pública.
- Comprender el fenómeno burocrático y sus implicaciones analíticas.
- Capacidad para examinar el surgimiento de estructuras, formas organizacionales y funciones de la administración pública mexicana.
- Capacidad para distinguir el campo de estudio de la administración pública en el ámbito de las ciencias sociales.
- Capacidad para comprender el significado de los principios y conceptos fundamentales de la Ciencia de la Administración Pública.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

UNIDAD I La búsqueda del campo y el propósito de la administración pública: objeto y ciencia

- 1.1 El Estudio de la Administración Pública.
- 1.2 ¿Qué es la Administración Pública?
- 1.3 Desarrollo histórico del estudio del objeto de la Administración Pública.
- 1.4 Los “diversos” objetos de estudio de la Administración Pública.

Unidad II Ciencia Administrativa desde una perspectiva histórica

- 2.1. Las ciencias camerales y La ciencia de la policía.
- 2.2. La moderna ciencia de la administración pública (Francia y Alemania).
- 2.3. La administración Pública en España.
- 2.4. La administración pública en Norteamérica.
- 2.5. La administración pública en América Latina y México

Unidad III Hacia una teoría general de la Administración Pública

- 3.1. Teoría sistémica de la administración pública.
- 3.2. Burocracia y administración pública.
- 3.3. La teoría de la organización en administración pública.
- 3.4. La teoría de toma de decisiones en la administración pública.

Unidad IV Nuevos enfoques de la teoría de la Administración Pública

- 4.1. Gerencia y/o Gestión Pública: la nueva Administración Pública.
- 4.2. La reinención del gobierno.
- 4.3. Innovación y cambio en los gobiernos.
- 4.4. Las Relaciones Intergubernamentales (RIG).
- 4.5. Gobernanza y Gobierno Abierto

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Actividades en el Aula

- Exposición por parte del profesor
- Discusión por parte de los alumnos.
- Exposiciones de los alumnos.

Actividades fuera del aula

- Lectura con elaboración de reportes de lectura.
- Participación en foros “on line” aprovechando las plataformas multimedia institucionales.

- Investigación documental para asociar elementos teóricos con empíricos.

Evaluación: compuesta por la participación en clase, tanto individual, como colectiva, participación “on line” en plataformas multimedia institucionales, entrega de dos trabajos escritos y elaboración de dos exámenes escritos.

La asistencia al aula en clase es obligatoria (mínimo 80% de asistencias para tener derecho a evaluación final)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE		RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS	
• Discusión y debate dirigido en aula. • Análisis de casos • Reporte escrito en el que profundicen su análisis del caso abordado, con los elementos teóricos pertinentes. • Las actividades de aprendizaje se complementan con dos exámenes escritos.		Proyector de diapositivas en powerpoint. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca. Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a la información pública, municipales, estatales y federales.	
PRODUCTOS		EVALUACIÓN	
1. Dos reportes de casos prácticos con análisis teórico. 2. Dos exámenes escritos. 3. Diversos reportes de lectura.		Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Reportes de lectura - Análisis de casos prácticos - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar	
FUENTES DE INFORMACIÓN			
BIBLIOGRÁFICAS		OTRAS	
Arellano, David, et al. (1999); Reformando el gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental; México; Miguel Ángel Porrúa/Centro de Investigación y Docencias Económicas. Bozeman, Barry (1998); La Gestión Pública. Su situación actual; Fondo de Cultura Económica/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., México.		Cabrero Mendoza, Enrique (2010). Administración Pública. Siglo XXI Editores, México McCool, Daniel C. (1995); Public Policy: Theories, Models, and Concepts; Prentice-Hill, New Jersey.	

Caldera, Alex Ricardo (2012); De la administración a las políticas públicas. Ensayos desde la ciencia política.; México: Universidad de Guanajuato, Miguel Ángel Porrúa. Cabrero, Enrique (1995); Del administrador al gerente público; México; Instituto Nacional de Administración Pública. CLAD, (1998); Una Nueva Gestión Pública para América Latina, CLAD, Venezuela. (Documento PDF). Guerrero, Omar (1986); La Teoría de la Administración Pública; México, Harla-Oxford. _____ (2000); Teoría administrativa del Estado; México; Oxford. Harmon, Michel y Richard T. Mayer (1999), Teoría de la Organización para la Administración Pública, México: FCE: pp. 33-90 Mendéz, José Luis (1997); Lecturas Básicas de Administración y Políticas Públicas; México; El Colegio de México. Muñoz Amato, Pedro (1986) Introducción a la Administración Pública, Tomo I y II; Fondo de Cultura Económica, México. Lynn, Noami B. y Aaron Wildavsky (2000); Administración Pública. El estado actual de la disciplina; México; Fondo de Cultura Económica. Sánchez González, José Juan (2001); La Administración Pública como ciencia. Su objeto y su método, Plaza y Valdés Ed. y IAPEM, México. Shafritz, Jay y Albert C. Hyde (1999); Clásicos de la Administración Pública; México, Fondo de Cultura Económica/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. Sharkansky, Ira (1971); Administración Pública; México; Editores Asociados. Wright Deil S.; Para entender las relaciones intergubernamentales; México; Fondo de Cultura Económica/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.	Nava Escudero, César. (2010). Administración Pública Contemporánea 2, Política. Pardo, María del Carmen (2010). Administración Pública Mexicana Siglo XX. Siglo XXI Editores, México. Uvalle Berrones, Ricardo (2005). Perfil Contemporáneo de la Administración Pública. Instituto de Administración Pública del Estado de México, México

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Teoría de la Administración Pública II

CLAVE:

SHLI07107

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Teoría de la Administración Pública I

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
 Conocimientos básicos de ciencias sociales y problemas actuales.
 Gusto por la lectura, capacidad de síntesis y análisis.
 Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política o administración pública o gobierno y asuntos públicos o políticas públicas o sociología. Preferentemente con experiencia docente en asignaturas relacionadas con teoría política, sistema político mexicano, sistemas políticos, electorales y de partidos, análisis de políticas públicas, metodologías de investigación. De preferencia con experiencia en investigación teórica y empírica con metodologías cualitativas y cuantitativas. Experiencia deseable en administración pública, organismos de la sociedad civil o consultoría política.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia de Teoría de Administración Pública II es esencial para la formación del politólogo y el administrador público ya que el entendimiento del fenómeno publiadministrativista iniciado en la materia precedente, En esta ocasión el alumno se actualiza sobre los enfoques teóricos propios de la disciplina de la administración pública más recientes, vinculados a la complejidad que enfrentan los gobiernos actuales. De tal manera que este curso contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sean competentes en:

1. Identificar y analizar la realidad social de la administración pública, en medio de los retos sociales, políticos, económicos de México y el mundo en el siglo XXI.
2. Análisis, interpretación y contrastación de los recientes aportes teóricos del pensamiento publiadministrativista, con la realidad actual en el entorno global, nacional regional y local.
3. Identificar y analizar la realidad social y de la administración pública mexicana, a través de los fundamentos, principios de la Teoría de la Administración Pública.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El mundo está pues, viviendo un proceso globalizador-transformador, el cual no hubiera sido posible sin el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y la valoración del desarrollo tecnológico para la producción; y es inminente que el mundo está viviendo una transformación del capitalismo —principalmente un tránsito hacia su modalidad financiera—, también facilitado por el desarrollo tecnológico.

Los procesos de racionalización que caracterizaban el modo de desarrollo industrial, han sido cambiados por la necesidad de procesos de ‘innovación’ en el periodo informacional. La dirección es hacia nuevos ciclos de alta tecnología y servicios cuyo motor sea la misma innovación, generada a partir de procesos más flexibles y abiertos a todos los actores involucrados en cada proceso social.

En lo político, los valores que se están posicionando como reguladores de los cambios estructurales mencionados van ligados con una idea generalizada de institucionalización de regímenes democráticos, abiertos a la participación ciudadana cada vez más amplia, de reconocimiento de la diferencia y respeto a las minorías, así también de aparatos gubernamentales mediadores de la nueva relación Estado-sociedad, guiados por principios de responsabilidad hacia con los ciudadanos y abiertos en los procesos de toma de decisiones; estos valores son englobados en lo que algunos llaman “cultura de la Nueva Gestión Pública” (Caldera 2012).

La idea de gestión pública muchas veces ha dado origen a interpretaciones erróneas en cuanto a su significado y fines. Estas equivocadas interpretaciones han identificado a la gerencia pública con una visión ‘empresarial’ del ejercicio de la función pública, con privatizaciones, achicamiento del Estado, alejamiento de la política y con la orientación hacia procesos de mercado, pero en realidad, desde su origen, la gerencia pública ha buscado un mejoramiento de los sistemas operativos del gobierno, el manejo del ambiente externo y sus restricciones (control de lo político), y la maximización de las capacidades de los gerentes (funcionarios de carrera) en el manejo de los asuntos públicos.

Pero por otro lado se ha llegado a un momento en que lo anterior se ha visto también rebasado —en el sentido de considerarlo insuficiente— por una exigencia de ‘democratizar la administración pública’. Lo anterior sólo se logra estructurando formas de dirección de la sociedad o de gobierno más horizontales, interactivas y asociativas. El enfoque de gobernanza pues, hace énfasis en la coordinación y la cooperación entre sociedad, Estado, privados, procurando que los arreglos institucionales aseguren la rendición de cuentas y el control de la discrecionalidad en la acción pública, en una configuración del sistema político donde la sociedad será siempre la beneficiada.

Todo lo anterior dibuja nuevas agendas para los estudios de la Administración Pública, los cuales son los “objetos de aprendizaje y análisis” del presente curso

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Comprender las teorías publiadministrativistas contemporáneas, así como la dimensión temporal y espacial de los procesos políticos y sociales.
- Apropiarse de los conceptos de los diferentes enfoques publiadministrativos, las tendencias y modelos de aplicación para el análisis de la realidad actual de la Administración Pública.
- Analizar a través de estudios de caso, las implicaciones de mejoramiento de estructuras, funciones, comportamientos e

interrelaciones de la Administración Pública.	
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
Unidad I. La Gestión Pública: ciencia y práctica 1.1. De la Administración Pública a la Gerencia Pública 1.2. El valor público en la Nueva Gestión Pública 1.3. Las experiencias en los países OECD 1.4. Las implicaciones para América Latina Unidad II. La Gestión por Resultados 2.1. La Gestión estratégica y de calidad 2.2. La gestión por Resultados 2.3. Buenas prácticas en la organización pública Unidad III La política y la Gestión Pública 3.1. La capacidad de gobierno: imparcialidad y rendición de cuentas 3.2. Participación ciudadana y transparencia 3.3. Privatización y capacidad regulatoria del gobierno Unidad IV. Sectores y actividades sustanciales de la Administración Pública en México 4.1. Política Social. 4.2. Desarrollo Económico. 4.3. Energía. 4.4. Coordinación fiscal. 4.5. Medio Ambiente	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
Actividades en el Aula - Exposición por parte del profesor - Discusión por parte de los alumnos. - Exposiciones de los alumnos. Actividades fuera del aula - Lectura con elaboración de reportes de lectura. - Participación en foros “on line” aprovechando las plataformas multimedia institucionales. - Investigación documental para asociar elementos teóricos con empíricos. Evaluación: compuesta por la participación en clase, tanto individual, como colectiva, participación “on line” en plataformas multimedia institucionales, entrega de dos trabajos escritos y elaboración de dos exámenes escritos. La asistencia al aula en clase es obligatoria (mínimo 80% de asistencias para tener derecho a evaluación final)	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
- Discusión y debate dirigido en aula. - Análisis de casos prácticos. - Reporte en el que profundicen su análisis del caso abordado, con los elementos teóricos pertinentes.	Proyector de diapositivas en powerpoint. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet.

- Las actividades de aprendizaje se complementan con dos exámenes escritos. - Búsqueda, lectura y análisis de material bibliográfico pertinente	Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca. Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a la información pública municipal, estatal y federal.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Dos reportes en equipo de casos prácticos con análisis teórico. 2. Dos exámenes escritos. 3. Seis reportes de lectura.	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Reportes de lectura - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Aguilar, Luis F. (2006), Gobernanza y gestión pública, México, Fondo de Cultura Económica. Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2004). et. al, Política y Gestión Pública, México, Fondo de Cultura Económica, CLAD Cabrero, Enrique (1995); Del administrador al gerente público; México; Instituto Nacional de Administración Pública. Caldera, Alex Ricardo (2012); De la administración a las políticas públicas. Ensayos desde la ciencia política.; México: Universidad de Guanajuato, Miguel Ángel Porrúa. Cejudo, G., & Zabaleta, D. (2009). La calidad del gobierno: una definición basada en atributos del ejercicio del poder. México: Centro de Investigación y Docencias Económicas. Corojan, Ana y Eva Campos (2011), Gobierno Abierto: Alcance e implicaciones, España, Fundación Ideas.	Castelazo, José (2010), Administración Pública. Una Visión de Estado, México: INAP Cabrero Mendoza, Enrique (2010). Administración Pública. Siglo XXI Editores, México. Gracia Buiza Camacho, Miguel Ángel Carmona Calvo, José Manuel Saiz Carrasco (2010), Varios casos (5 prácticas), Buenas Prácticas de Gestión en Administración Pública, Instituto Andaluz de Tecnología (IAT)- Sevilla. Pardo, María del Carmen (2010). Administración Pública Mexicana Siglo XX. Siglo XXI Editores, México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009), Sistema de Evaluación del Desempeño, Presidencia de la República, México. Uvalle Berrones, Ricardo (2005). Perfil Contemporáneo de la Administración Pública. Instituto de Administración Pública del

González, Alejandro (coordinador) (2008), ¿Gobernar por Resultados? Implicaciones de la Política de Evaluación del Desempeño del Gobierno Mexicano, Gestión social y cooperación, A.C. (GESOC) Moore, Mark H. (1998), Gestión estratégica y creación de valor en el sector público, Barcelona, Paidós, pp. 59-100. Nava Escudero, César. (2010). Administración Pública Contemporánea 2, Política. Losada, Carlos (Editor) (1999), ¿De Burócratas a Gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado, Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo. Charles Lusthaus, et. al. (2002), Evaluación Organizacional. Marco para mejorar el desempeño, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá). Pardo María del Carmen (comp.) (2004), De la Administración Pública a la Gobernanza, México, El Colegio de México, pp. 69-95. Sánchez Albavera, Fernando (2003) Planificación estratégica y gestión pública por objetivos, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.	Estado de México, México.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Teoría Política I

CLAVE:

SHLI07108

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Demetrio Arturo Feria Arroyo

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es recomendable haber cursado las materias de Introducción a la Ciencia Política y Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una maestría en Ciencia Política y Administración Pública, o en alguna área de las Ciencias Sociales, con experiencia docente y un manejo de los principales enfoques y debates teóricos de la Ciencia Política, así como de su aplicación metodológica.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL
El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de: Explicar e interpretar teóricamente y metodológicamente los procesos políticos administrativos; Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada; y Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA
La materia de Teoría Política I pertenece al área disciplinaria de la carrera y es de carácter teórica-metodológica, debido a que aborda debates sustanciales en y para la Ciencia Política. El programa de la materia se estructura a partir de ejes temáticos los cuales articulan diferentes perspectivas teóricas-metodológicas. Por esa razón, al tratar los diferentes enfoques y/o debates teóricos, deberán estar acompañados con las aplicaciones metodológicas correspondientes. De tal manera que el alumno entienda la relación entre teoría y método, y específicamente, entre los enfoques teóricos y sus implicaciones metodológicas.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA
Tiene la capacidad de comprender, diferenciar y relacionar enfoques y debates teóricos en la Ciencia Política que le permiten explicar e interpretar los procesos políticos-administrativos. Tiene la capacidad para comprender y relacionar, los enfoques y debates teóricos con posibles aplicaciones metodológicas que le permitan realizar investigación politológica.
CONTENIDOS DE LA MATERIA
Unidad 1. Poder político, Estado y autoridad 1.6. Poder, dominación y hegemonía 1.7. Autoridad y legitimidad 1.8. Perspectivas y teorías sobre el origen, función y naturaleza del Estado 1.8.1. Liberalismo Político 1.8.2. Marxismo 1.8.3. Fascismo 1.8.4. Neoliberalismo 1.8.5. Post-modernismo 1.9. Estado y soberanía 1.10. Sociedad, individuo y estado 1.11. Estado, nación y nacionalismo 1.11.1. Pluralismo y multiculturalismo 1.12. Estado y globalización Unidad 2. Libertad, Derechos, Ciudadanía, y Democracia 2.1. Libertad 2.1.1. Libertad de los antiguos y libertad de los modernos

2.1.2. Libertad positiva y negativa 2.1.3. Libertad e Igualdad 2.2. Derechos 2.2.1. Liberalismo y derechos 2.2.2. La crítica comunitaria 2.3. Ciudadanía 2.3.2. Ciudadanía civil, política y social 2.3.2.1. Marshall y los derechos sociales 2.3.3. Ciudadanía: Estado de la cuestión del debate contemporáneo 2.3.3.1. Ciudadanía diferenciada 2.3.3.2. Ciudadanía global 2.3.3.3. Ciudadanía y feminismo 2.4. Democracia 2.4.1. ¿Qué es democracia? 2.4.2. Democracia en la historia 2.4.3. Democratización, y consolidación de la democracia 2.4.4. Espacio Público 2.4.3. Mercado y democracia 2.4.3.1. Igualdad y desigualdad 2.4.4. Globalización y democracia 2.4.4. Críticas a la democracia	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
Al ser una materia teórica-metodológica se sugiere que el profesor sea el responsable de exponer la lectura, tema o debate en clase. De igual forma, se sugiere se promueva la participación y la discusión grupal. Para orientar la participación y discusión se recomienda tomar como referencia las lecturas que el profesor asigne. La discusión en clase es fundamental para que el alumno demuestre individual y colectivamente su comprensión sobre los temas o enfoques teóricos. De ser considerado pertinente por el profesor, se podrá complementar el conocimiento y comprensión de las discusiones con reportes de lecturas, ensayos, o trabajos parciales y finales.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Trabajo colaborativo con reportes por actividad Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos. Exposiciones en clase	Internet Computadoras Pintarrón Cañón Bases de datos

Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor. Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema	
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Reportes de lectura Debates grupales. Cuadros sinópticos Ensayo final	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Unidad 1 Bagú, Sergio, <i>Catástrofe política y teoría social</i>, México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Siglo XXI, 1997 Bourdieu, Pierre (1999) <i>Intelectuales, política y poder</i>, Argentina, Eudeba. Dusso, Giuseppe (Coordinado) (2007), <i>El Poder: Para una historia de la filosofía política moderna</i>, México, Siglo XXI. Ibarra Escobedo, Rubén. <i>Construcción del estado neoliberal y decadencia de oportunidades de bienestar en México</i>, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Lito-Grapo, MAPorrúa Librero-Editor, 2013. Javier Corcuera Atienza (director) <i>Los Nacionalismos: globalización y crisis del Estado-Nación</i>, San Sebastián, España: Consejo General del Poder Judicial, 1999.	Unidad 1 Jameson, Fredric. <i>El postmodernismo revisado</i>, Madrid: Abada Editores, 2012. Ochman, María. <i>La reconfiguración de la ciudadanía: los retos del globalismo y de la posmodernidad</i>, México: Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, M. A. Porrúa, 2006. Tovar Ramírez, Ariadna. <i>Procesos de globalización: estado-nación y redes no estatales</i>, Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho: Ediciones Uniandes, 2012.

- Jorge González (editor). *Nación y nacionalismo en América Latina*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales; Ciudad de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007.
- Jorge O. Bercholz (director). *El Estado y la globalización*, Buenos Aires: Ediar, 2008.
- Lacasta Zabalza, José Ignacio. *Memoria colectiva, pluralismo y participación democrática*, Valencia: Tirant Humanidades, 2013.
- Laura Páez Díaz de León, Augusto Sánchez Sandoval (coordinadores). *Fascismo y control social internacional*, México, D.F.: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2008
- Mabel Thwaites Rey (compiladora), *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007
- Mandel, Ernest. *El fascismo*, Tres Cantos: Akal Ediciones, 2011
- Montalvo Ortega, Enrique. *El nacionalismo contra la nación*, México: Grijalbo, 1986.
- Olivé, León. *Multiculturalismo y pluralismo*, México: UNAM, 2012.
- Preterossi, Geminello, Autoridad: Léxico de política, Buenos Aires, Buena Visión.
- Rawls, John. *El liberalismo político*, Barcelona: Critica, 2004
- Sánchez Bermúdez, José Manuel. *The neoliberal pattern of domination: capital's reign in decline*, Leiden: Brill, 2012.
- Teubner, Gunther. *Estado, soberanía y globalización*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores: Universidad de los Andes: Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, 2010.
- Von Mises, Ludwig, *Nación, Estado y economía : contribuciones a la política y a la historia de nuestro tiempo*, Madrid : Unión Editorial, 2010

Unidad 2

- Zaczyk, Rainer. *Libertad, derecho y fundamentación de la pena*, Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Rawls, John. *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia*, Madrid: Tecnos, 2012.
- Carrancá y Rivas, Raúl. *Derecho y libertad*, México, D.F.: Porrúa, 2003.
- Farrell, Martín D. *Utilitarismo, liberalismo y democracia*, México: Fontamara, 2007.

Santos Pérez, Lourdes. <i>Liberalismo e igualdad: una aproximación a la filosofía política de Ronald Dworkin</i>, Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2005. Farrell, Martín Diego. <i>El derecho liberal</i>, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1998. Marshall, Thomas Humphrey. <i>Ciudadanía y clase social</i>, Madrid: Alianza, 1998. Carrillo Batalla, Tomás Enrique. <i>Historia crítica del concepto de la democracia</i>, Caracas: Empr. el cojo, 1972. Claudia Mosquera Rosera-Labbé, Ruby Esther León Díaz (editoras y coautoras). <i>Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal: entre bicentenarios de las independencias y Constitución de 1991</i>, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2009. Pilar Arcidiácono, Nicolás Espejo Yaksic, César Rodríguez Garavito (coordinadores). <i>Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina</i>, Bogotá, D.C. : Siglo del hombre, 2010. María Aurora de la Concepción Lacavex Berumen, Yolanda Sosa y Silva García, Jesús Rodríguez Cebreros (coordinadores). <i>El derecho social en los albores del nuevo siglo</i>, Mexicali, B.C.: Universidad Autónoma de Baja California, Departamento de Editorial Universitaria, 2011. José Luis Calva (coordinador). <i>Derechos sociales y desarrollo incluyente</i>, México : Juan Pablo Editor : Consejo Nacional de Universitarios, 2012 Ochman, María. <i>La reconfiguración de la ciudadanía: los retos del globalismo y de la posmodernidad</i>, México: Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México: M. A. Porrúa, 2006. Postigo Asenjo, Marta. <i>Género y ciudadanía: el discurso feminista en la ciudadanía liberal</i>, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Malaga, 2007. Nuño Gómez, Laura. <i>Género, ciudadanía e igualdad</i>, Madrid: Aldevara, 2010. Cortina Orts, Adela. <i>Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía</i>, Madrid: Alianza, 1998. Cansino Ortiz, César, autor <i>La nueva democracia en América / Puebla de Zaragoza</i>, Puebla : Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ; México, D.F. : Juan Pablos Editor, 2013	

Touraine, Alain. <i>¿Qué es la democracia?</i>/ México : Fondo de Cultura Económica, 1995 Fitoussi, Jean-Paul. <i>La democracia y el mercado</i>, Barcelona, Paidós 2004. Martínez Sánchez, José María. <i>Estado, mercado, democracia y bienestar económico: cuestiones de economía pública</i>, Burgos: Universidad de Burgos, 2011. María Cristina Chardon (coordinadora) <i>Transformaciones del espacio público: los actores, las prácticas, las representaciones</i>, Buenos Aires: La Crujia, 2011. " Patricia Ramírez Kuri (coordinadora). <i>Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa</i>. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales: Instituto de Geografía: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo: Universidad Bauhaus de Alemania: Universidad Autónoma de Querétaro: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2013. Jose V. Ciprut (editor). <i>Democratizations: comparisons, confrontations, and contrasts</i>, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2008. Whitehead, Laurence. <i>Democratización: teoría y experiencia</i>, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2011. Tocqueville, Alexis (2010), <i>La democracia en América</i>, Madrid: Editorial Trotta, 2010. Paramio, Ludolfo. <i>Democracia y desigualdad en América Latina</i>, México: Instituto Federal Electoral, 2012. Fernando Muñoz León (editor) <i>Igualdad, inclusión y derecho: lo político, lo social y lo jurídico en clave igualitaria</i>, Santiago de Chile: LOM Ediciones: Universidad Austral de Chile, 2013. Germán Pérez Fernández del Castillo, Pablo Armando González Ulloa Aguirre (coordinadores). <i>Democracia y globalización: diferentes enfoques</i>, México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Miguel Ángel Porrúa, 2011. Jorge O. Bercholz (director). <i>El Estado y la globalización</i>, Buenos Aires: Ediar, 2008.	

PROGRAMASDE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Teoría Política II

CLAVE:

SHLI07109

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Demetrio Arturo Feria Arroyo

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es recomendable haber cursado las materias de Introducción a la Ciencia Política y Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	X	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una licenciatura y/o de preferencia maestría en Ciencia Política y Administración Pública, o en alguna área de las Ciencias Sociales, con experiencia docente y un manejo de los principales enfoques y debates teóricos de la Ciencia Política, así como de su aplicación metodológica.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de: Explicar e interpretar teóricamente y metodológicamente los procesos políticos administrativos; Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada; y Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Teoría Política II pertenece al área disciplinaria de la carrera y es de carácter teórica-metodológica, debido a que aborda debates sustanciales en y para la Ciencia Política. El programa de la materia se estructura a partir de ejes temáticos los cuales articulan diferentes perspectivas teóricas-metodológicas. Por esa razón, al tratar los diferentes enfoques y/o debates teóricos, deberán estar acompañados con las aplicaciones metodológicas correspondientes. De tal manera que el alumno entienda la relación entre teoría y método, y específicamente, entre los enfoques teóricos y sus implicaciones metodológicas.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Tiene la capacidad de comprender, diferenciar y relacionar enfoques y debates teóricos en la Ciencia Política que le permiten explicar e interpretar los procesos políticos-administrativos.

Tiene la capacidad para comprender y relacionar, los enfoques y debates teóricos con posibles aplicaciones metodológicas que le permitan realizar investigación politológica.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad 1. Instituciones políticas, comportamiento político y toma de decisiones****1.1. Instituciones Políticas: enfoques****1.1.1. Elección racional****1.1.2. Institucionalismo histórico****1.1.3. Institucionalismo constructivista****1.1.4. Viejo y nuevo institucionalismo****1.2. Comportamiento político****1.2.1. Visión general sobre el comportamiento político****1.2.2. Sistema de creencias, valores políticos y cultura política****1.2.3. Psicología política****1.2.4. Participación política****1.2.4. Debates actuales sobre el comportamiento político****1.3. Decisiones políticas****1.3.1. Naturaleza y Motivaciones****1.3.2. Racionalidad y decisión****Unidad 2. Sistema de gobiernos, sistema de partidos y sistemas electorales****2.1. Formas de gobierno**

- 2.1.1 Sistema Presidencial
- 2.1.2. Presidencialismo y Semi-Presidencialismo
- 2.1.2. Parlamentarismo
- 2.2. Sistemas electorales
- 2.2.1. Elementos, funciones y efectos de los sistemas electorales
- 2.2.2. Distribución de las circunscripciones electorales, y procedimiento para votar
- 2.2.3. Tipologías de sistemas electorales
- 2.2.4. Relación entre forma de gobierno y sistemas electorales
- 2.3. Partido y sistemas de partidos
- 2.3.1. Partido político: Concepto, estructura y función
- 2.3.2. Clasificaciones de sistemas de partidos
- Unidad 3. Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil**
- 3.1. La Acción colectiva como problema
- 3.2. Enfoques de la acción colectiva y los movimientos sociales
- 3.2.1. Marxismo
- 3.2.2. Movilización de recursos
- 3.2.2. Estructura de oportunidades y política contenciosa
- 3.2.3. Nuevos movimientos sociales
- 3.2.4. Debates contemporáneos
- 3.3. Sociedad civil y teoría política
- 3.3.1. Reconstrucción histórica y conceptual de la sociedad civil
- 3.3.2. Sociedad civil y Estado
- 3.3.3. Sociedad civil, y democracia
- 3.3.4. Redes sociales y sociedad civil

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Al ser una materia teórica-metodológica se sugiere que el profesor sea el responsable de exponer la lectura, tema o debate en clase.

De igual forma, se sugiere se promueva la participación y la discusión grupal. Para orientar la participación y discusión se recomienda tomar como referencia las lecturas que el profesor asigne. La discusión en clase es fundamental para que el alumno demuestre individual y colectivamente su comprensión sobre los temas o enfoques teóricos.

De ser considerado pertinente por el profesor, se podrá complementar el conocimiento y comprensión de las discusiones con reportes de lecturas, ensayos, o trabajos parciales y finales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Trabajo colaborativo con reportes por actividad

Internet
Computadoras
Pintarrón

Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos. Exposiciones en clase Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor. Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema	Cañón Bases de datos
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Reportes de lectura Debates grupales. Cuadros sinópticos Ensayo final	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Unidad 1 Alejandro Monsivais Carrillo (coordinador). <i>Actores, instituciones y procesos políticos: textos de sociología política</i>, México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010. Clarke, Paul Barry. <i>Ser ciudadano: conciencia y praxis</i>, Madrid, España: Ediciones Sequitur, 2010. Davis, Kingsley. <i>Reflexiones sobre las instituciones políticas</i>, México: El Colegio de México, 1945. Di Castro, Elisabetta. <i>La razón desencantada: un acercamiento a la teoría de la elección racional</i>, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2009.	Unidad 1 Klaus Bodemer (coord.). <i>Cultura, sociedad y democracia en América Latina: aportes para un debate interdisciplinario</i>, Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am main: Vervuert, 2012 Unidad 3 Elina Dabas, Denise Najmanovich (compiladores). <i>Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil</i>, Buenos Aires: Paidós, 1995.

González Pérez, Marco Antonio. <i>Convergencias y divergencias en la izquierda política mexicana: memoria colectiva y representaciones sociales</i>, México, D.F.: México, D.F.: Tecnológico de Monterrey: Itaca, 2009. González Suárez, Mirta. <i>Psicología política</i>, San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2008. Ignacio Gatica Lara (coordinador). <i>Poder, actores e instituciones: enfoques para su análisis</i>, México: UAM, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades: Eón, 2008. Klaus Bodemer (coord.). <i>Cultura, sociedad y democracia en América Latina: aportes para un debate interdisciplinario</i>, Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am main: Vervuert, 2012. Mario Bassols, Cristóbal Mendoza (coordinadores). <i>Gobernanza: teoría y práctica colectivas</i>, Barcelona: Anthropos; UAM, Unidad Iztapalapa, 2011. Naranjo Mesa, Vladimiro. <i>Teoría constitucional e instituciones políticas</i>, Santa Fe de Bogotá, Colombia: Temis, 2006. Noemí Bergantiños, Pedro Ibarra, Jone Martínez (editores). <i>Participación, cultura política y sostenibilidad</i>, Barcelona: Editorial Hacer, 2011. Obregón Díaz, Carlos Federico. <i>Institucionalismo y desarrollo</i>, México: Pensamiento Universitario Iberoamericano, 2008. Peters, B. Guy. <i>El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en ciencia política</i>, Barcelona: Gedisa, 2003. Pettigrew, Andrew M. <i>The politics of organizational decision-making</i>, London: Tavistock; Assen, The Netherlands: Van Gorcum, 1973. Rodríguez Macedo, Marco Antonio. <i>Institucionalismo mexicano</i>, México, 1959. Sánchez Viamonte, Carlos. <i>Las instituciones políticas en la historia universal: evolución de los sistemas de gobierno hasta la reforma democrática de nuestro tiempo</i>, Buenos Aires: ed. bibliográfica argentina Tomas Miklos (coordinador). <i>Las Decisiones políticas: de la planeación a la acción</i>, México: Siglo XXI: Instituto Federal Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2000. Torres Nafarrete, Javier. <i>Niklas Luhmann: la política como sistema</i>, México, D.F.: Universidad Iberoamericana: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2009.	Garretón Merino, Manuel A. <i>Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina</i>, Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social, 2001. González, Ana Marta. <i>Sociedad civil y normatividad: la teoría social de David Hume</i>, Madrid: Dykinson, 2013. Marco Estrada Saavedra (coordinador). <i>Protesta social: tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann</i>, México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2012. María Eugenia Alvarado Rodríguez (coordinadora). <i>Memoria: la enseñanza de los movimientos sociales y la acción colectiva: retrospectiva, actualidad y perspectivas</i>, México, D.F.: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.
Unidad 2	

- Carreras, Francesc de, *Las elecciones: Introducción a los sistemas electorales*, Barcelona: Blume, 1977.
- Castellanos Hernández, Eduardo. *Formas de gobierno y sistemas electorales en México*, México: Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1996.
- Castellanos Hernández, Eduardo. *Sistemas electorales de México*, México: Instituto de Investigaciones Legislativas, 1997.
- Crick, Bernard R. *Formas básicas de gobierno: Un bosquejo y un modelo*, México: Manual Moderno, 1979.
- Hurtado, Javier. *El sistema presidencial mexicano: evolución y perspectivas*, Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara; México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez (editores). *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Editorial Trotta, 2012.
- Nohlen, Dieter. *Los sistemas electorales de américa latina y el debate sobre reforma electoral*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales en su contexto*, México, D.F.: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.
- Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*, Madrid: Alianza, 1999.
- Valenzuela, Arturo. *Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina*, México: Instituto Federal Electoral, 1999.
- Villabella Armengol, Carlos Manuel. *Las formas de gobierno en el mundo: un estudio desde el derecho constitucional de Europa, América Latina y el Caribe*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, 2008.

Unidad 3

- Alejandro Sahui (coordinador). *Gobernanza y sociedad civil: retos democráticos*, México, D.F.: Coyoacán, 2009.
- Calle Sánchez, Ángel. *Nuevos movimientos globales: hacia la radicalidad democrática*, Madrid: Popular, 2005.
- Cohen, Jean L. *Sociedad civil y teoría política*, México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Elina Dabas, Denise Najmanovich (compiladores). *Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires: Paidós, 1995.

Garretón Merino, Manuel A. <i>Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina</i>, Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social, 2001. Giddens, Anthony. <i>Política, sociología y teoría social: reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo</i>, Barcelona: Paidós Iberica; México: Paidós, 1997. González, Ana Marta. <i>Sociedad civil y normatividad: la teoría social de David Hume</i>, Madrid: Dykinson, 2013. J. Craig Jenkins and Bert Klandermans (editors). <i>The Politics of social protest: comparative perspectives on states and social movements</i>, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995. Marco Estrada Saavedra (coordinador). <i>Protesta social: tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de NiklasLuhmann</i>, México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2012. María Eugenia Alvarado Rodríguez (coordinadora). <i>Memoria: la enseñanza de los movimientos sociales y la acción colectiva: retrospectiva, actualidad y perspectivas</i>, México, D.F.: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012. Martha Ortega, Blanca García, Federico Lazarín, (coordinadores). <i>Estudios históricos en torno a las movilizaciones populares</i>, México: UAM, Unidad Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2007. Melucci, Alberto. <i>Acción colectiva, vida cotidiana y democracia</i>, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999. Nuria Belloso Martín, Alfonso de Julios-Campuzano (coordinadores). <i>El retorno a la sociedad civil: democracia, ciudadanía y pluralismo en el siglo XXI</i>, Madrid: Instituto internacional de sociología jurídica de Oñati: Dykinson, 2011. Olson, Mancur. <i>La lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y la teoría de grupos</i>, México : Limusa, 1992 Ramirez Siaz, Juan Manuel. <i>Los caminos de la acción colectiva: "movimientos" urbanos, organizaciones ciudadanas y grupos vecinales de Guadalajara en los noventa</i>, Zapopan, Jal.: Colegio de Jalisco; México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994. Requena Santos, Felix. <i>Redes sociales y sociedad civil</i>, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.	

Rivero, María del Carmen. <i>El poder de las luchas sociales</i>: 2003, quiebre del discurso neoliberal, La Paz, Bolivia: Centro de Estudios para el Desarrollo, Laboral y Agrario, 2006. Susan Eckstein (coordinadora). <i>Poder y protesta popular: movimientos sociales latinoamericanos</i>, México: Siglo XXI, 2001. Tarrow, Sidney G., <i>El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política</i>, Madrid: Alianza, 2012.	

Programas del Área General
Análisis Cuantitativo de la Investigación Social
Análisis Cualitativo
Economía Política Internacional
Planeación Estratégica y Administración de Proyectos Sociales

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Análisis Cuantitativo de la Investigación Social

CLAVE:

SHLI07030

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Alicia Rivera López
Dr. Eloy Mosqueda Tapia

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Herramientas informáticas y gestión de información.
Gestión de la información y sociedad del conocimiento.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL	X	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN		ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO		
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA		ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X					

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor (a) que imparta la materia sea un Licenciado o tener un posgrado en matemáticas, economía o Ingeniería, o en Ciencia Política y Administración Pública o Gobierno y Asuntos Públicos, o Sociología con conocimientos matemáticos y estadísticos en la Investigación Social.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia de Análisis cuantitativo en la investigación social contribuye en la formación de las competencias genéricas institucionales: tiene la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la realidad social, política, económica y cultural en el ámbito local, regional, nacional e internacional; así como en la capacidad para trabajar en equipo. Contribuye a la competencia específica del programa:

1. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.
2. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
3. Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Análisis cuantitativo en la investigación social forma parte del Área General. La importancia de la materia radica en la construcción de la capacidad del alumno de entender la lógica de investigación cuantitativa a nivel metodológico, y por otra parte, la utilización de las herramientas estadísticas e informáticas básicas que lo capacitará para el entendimiento de la realidad política desde este punto de vista. Esta materia complementa la mirada crítica que la DCSyH promueve a través de sus competencias genéricas, dado que la materia se enfoca desarrollar en los estudiantes una disciplina intelectual, cultivada por el ordenamiento y análisis rigurosos de información, además que le provee de la posibilidad de construir datos desde la perspectiva cuantitativa, de tal manera que le permita sustentar las investigaciones y la toma de decisiones que realice en el ejercicio de su profesión.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Analizar el surgimiento de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales en el siglo XX.
- Comprender la diferencia entre la investigación cuantitativa y la cualitativa.
- Construye objetos de estudio como resultado de la experiencia empírica, que puede estudiar a través de regularidades entre sus elementos constituyentes.
- Aprende las bases de la estadística descriptiva.
- Analiza la realidad desde una mirada crítica, donde interpreta cuantitativamente sus variables de interés.
- Utiliza eficientemente un programa de análisis estadístico.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

- I. Proceso de institucionalización de la investigación cuantitativa segunda mitad del siglo XX.
- II. Dos estilos de investigación: cuantitativa y cualitativa.
- III. Población, muestra e individuo.
- IV. Cuantificación en ciencias sociales: Niveles de medición.
- V. Análisis estadístico fundamental
 - Distribuciones de frecuencias absoluta, relativa y acumulada, representación gráfica.
 - Variables estadísticas: discretas, continuas.
 - Medidas de posición central: media aritmética, moda y mediana.
 - Medidas de dispersión: recorridos, desviaciones absolutas medias, varianza y desviación típica.
 - Medidas de dispersión relativa: coeficiente de variación.
 - Medidas de forma: asimetría, curtosis y diagramas de caja.
 - Tablas estadísticas de doble entrada.
- VI. Utilización del SPSS

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Esta materia se desarrollará como curso. Se propone que los conocimientos se apliquen a experiencias y problemas específicos de desarrollo económico y comportamiento demográfico en situaciones reales e inmediatas que enfrentan las regiones a nivel internacional, nacional y regional; lo que contribuirá a que el estudiante durante su proceso formativo fortalezca su capacidad de

análisis y reflexión. Se requiere que a través de las actividades de aprendizaje el estudiante trabaje de manera individual y en equipo en la selección, sistematización de información y análisis de casos concretos.

La evaluación será permanente, antes (evaluación diagnóstica) y durante el transcurso de las sesiones. Se realizará un seguimiento de las actividades que permita a los estudiantes la familiarización con las temáticas desarrolladas. Es imprescindible que los estudiantes se mantengan informados de los procesos sociopolíticos del momento, por lo que se requiere la revisión y lectura cotidiana, por lo menos de fuentes hemerográficas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
CON DOCENTE - Exposición de métodos cuantitativos aplicados a la investigación social. - Aplicar el uso de las variables económicas y demográficas a casos prácticos. - Análisis de casos. - Derivación de análisis a partir de los supuestos fundamentales. INDEPENDIENTE - Análisis fundamental de las variables cuantitativas	Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.

PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Análisis de casos prácticos Trabajo en equipo Examen parcial Examen final Ensayo final	Se sugiere contemplar para la evaluación: Exámenes rápidos Proyectos cortos de construcción de bancos de datos y su análisis Exposición de modelos, uso de variables y análisis de casos Examen final Proyecto de investigación, en la que construya un banco de datos y analice cuantitativamente su objeto de estudio. PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Adorno, Theodor, "La sociología empírica", en <i>La Disputa del Positivismo en la sociología alemana</i> , México, Grijalbo, 1973. Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon, Jean-Claude Passeron, <i>El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos</i> . México, Siglo XIX, 2008. Camacho Rosales, Juan, <i>Estadística con SPSS (versión 12) para Windows</i> , México, Alfaomega; Ra-Ma, 2006. Cortés, Fernando. <i>Métodos estadísticos aplicados a la</i>	A. Tarski, Introducción a la lógica, Espasa-Calpe Alfred J. Ayer, El positivismo lógico, F. C. E. Enrique Villanueva, El análisis filosófico en América Latina, F. C. E. Ernest Nagel, La estructura de la ciencia, Paidós

<i>investigación en ciencias sociales: análisis de asociación</i>. México, El Colegio de México, 1987. Cortés Cáceres, Fernando, Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa, en <i>Método científico y política social: a propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales</i>, México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008. p. 27-58. Cortés Cáceres, Fernando, “Consideraciones epistemológicas sobre algunos temas de la estadística social: una mirada desde la epistemología genética”, en: <i>Estudios sociológicos</i>, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, v. 15, no. 45, sept.-dic., 1997, p. 835- 856 Cortés Cáceres, Fernando, “Escala básica de medida”, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1985. Elorza Pérez-Tejada, Haroldo. <i>Estadística para las ciencias sociales y del comportamiento</i>. Mexico. Oxford University Press, 2000. García Ferrando, Manuel. <i>Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología</i>, Madrid, Alianza Editorial, 1999. Hopkins, Kenneth D. <i>Estadística básica para las ciencias sociales y del comportamiento</i>. México, Pearson Educación; Prentice Hall, 1997. Infante Gil, Said y Guillermo Zárate Lara De, <i>Métodos estadísticos. Un enfoque interdisciplinario</i>. Editorial Trillas, México, 1993. Lazarsfeld, Paul, “Evidence and inference in social research”, en <i>Deadalus</i>, vol. 87, no. 4, 1958, pp. 99-130. Landero Hernández, Rene, <i>Estadística con SPSS y metodología de la investigación</i>, México, Trillas; Universidad Autónoma de Nuevo León, 2006-2012. Lizón, Ángeles, <i>La otra sociología. Una saga de empíricos y analíticos</i>, Montesinos Ensayo, Madrid, 2007. Peña Sánchez de Rivera, Daniel. <i>Introducción a la estadística para las ciencias sociales</i>. Madrid, México, McGraw-Hill, 1997. Outhwaite, William, y Stephen P. Turner, eds. <i>The SAGE Handbook of Social Science Methodology</i>. Londres, SAGE Publications, 2007. Pagano, Robert, <i>Estadística para las ciencias del comportamiento</i>, México, CENGAGE Learning, 2011.	Ernest Nagel, <i>Lógica sin metafísica</i>, Tecnos Frederick J. Grasson, <i>Inteligencia humana e inteligencia artificial</i>, F. C. E. Fundamentos de lógica y teoría de la ciencia, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, España. M. R. Cohen, <i>Introducción a la lógica</i>, F. C. E. R. Cohen y E. Nagel, <i>Introducción a la lógica y al método científico</i>, Amorrortur Editores Rudolf Carnap, <i>Fundamentación lógica de la física</i>, Sudamericana. W. Beth, <i>Las paradojas de la lógica</i>, Cuadernos Teorema, Universidad de Valencia, Valencia, España

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Análisis Cualitativo

CLAVE:

SHLI07097

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Norma Angélica Gómez Méndez
Dra. Citlali Villafranco Robles

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es deseable que alumno haya cursado Introducción a la Metodología de la Investigación Social, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos y, Análisis Cuantitativo de la Investigación Social.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL	X	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una licenciatura y/o de preferencia maestría en Economía, Sociología o alguna disciplina del área de las Ciencias Sociales, con experiencia docente y un manejo de los principales enfoques y debates de la Economía Política Internacional.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de:

1. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
2. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La presente materia es un curso teórico-práctico introductorio a los métodos y técnicas de investigación que se aplican en la Ciencia Política en materia cualitativa.

En la primera parte del curso se analizará el proceso de investigación para el análisis político. Mientras en la segunda parte se analizarán los métodos y las técnicas cualitativas como posibilidad explicativa de los fenómenos y comportamientos políticos-administrativos.

La organización de los contenidos responde a una lógica de aprendizaje que va de lo general a lo particular, se busca que el alumno ubique los términos del debate epistemológico y profundice en el conocimiento de las técnicas cualitativas. Es decir, se plantea un recorrido que va desde los fundamentos epistemológicos hasta la aplicación de técnicas de investigación. Con esto, el egresado estará en posibilidades de realizar análisis político aplicando métodos cualitativos.

La investigación cualitativa busca la comprensión e interpretación de las interacciones sociales, sus significados y sentidos. Generalmente el proceso de indagación en la misma es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos.

La opción cualitativa no se contrapone a la cuantitativa: calidad y cantidad no son incompatibles. Aunque en los últimos años se han hecho grandes esfuerzos para conciliar estas posturas, aún se encuentran posiciones ortodoxas en las comunidades científicas que catalogan los resultados de la investigación cualitativa como descriptivos, precientíficos, subjetivos, especulativos, “datos suaves”. Así mismo quienes rechazan los conocimientos provenientes de estudios cuantitativos lo hacen por clasificarlos como rígidos, abstractos, ahistóricos, positivistas, etc.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

En la presente materia el alumno desarrollará:

1. Identificar y comprender las principales discusiones planteadas en torno a los métodos de la ciencia política, a fin de que los diferencien claramente de los métodos de otras ciencias sociales.
2. Identificar los principales argumentos en el debate en torno a las metodologías cualitativas y cuantitativas y conocerán los principales métodos y técnicas cualitativas y sus posibilidades de aplicación para el análisis de la realidad política.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**UNIDAD 1. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO**

Propósito específico: Los estudiantes conocerán las principales características del método científico para analizar problemas políticos y conocerán los debates principales en torno a la investigación cualitativa.

1.1. Métodos de investigación para el análisis político

1.2 La investigación cualitativa

UNIDAD 2. MÉTODOS Y TÉCNICAS EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Propósito específico: Los estudiantes conocerán algunos de los principales métodos y técnicas cualitativos para el análisis social, a fin de que apliquen estos enfoques en la explicación de una problemática política seleccionada por los estudiantes.

2.1. El proceso de investigación cualitativa

2.2. Entrevistas y cuestionarios

2.3. Análisis de discurso

2.4. Análisis de datos cualitativos

2.5 Presentación y análisis de ejemplos de investigaciones con metodologías cualitativas

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

- En el curso se trabajará con material bibliográfico especializado con la finalidad de que el estudiante conozca diversos modelos para el análisis político. Además, los estudiantes tendrán que leer de manera cotidiana periódicos y revistas especializadas.
- A través del seguimiento de prensa se identificarán problemas que pueden ser objeto de estudio para la ciencia política y administración pública mediante los métodos cualitativos que se abordarán en el curso, por lo cual el estudiante tendrá que elegir un tema para darle seguimiento y aplicar algunas de las técnicas de investigación.
- El estudio de los diversos métodos cualitativos será un trabajo colectivo entre docente y estudiantes, así como las posibilidades de su aplicación. Esta dinámica de trabajo supone el compromiso por parte del docente y de los estudiantes para preparar la sesión y participar intensamente en la reunión.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

Trabajo colaborativo con reportes por actividad

Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos.

Exposiciones en clase

Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor.

Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema

Internet

Computadoras

Pintarrón

Cañón

Bases de datos

PRODUCTOS**EVALUACIÓN**

Evaluaciones parciales

Discusiones grupales.

Trabajos de investigación donde los estudiantes demuestren la aplicación de la metodología cualitativa

Se sugiere que la evaluación contemple:

- Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase
- Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso.
- Trabajos o ensayos finales de curso
- El trabajo en equipo
- Asistencia

	- Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Unidad 1. Alarcón Olguín, Víctor “La importancia del método para el análisis político” en Alarcón Olguín, Víctor (coord.) <i>Metodologías para el Análisis Político</i>, UAM/Plaza y Valdés, 2006, pp. 39-59 Cortés Fernando, “Algunos aspectos de la controversia entre investigación cualitativa e investigación cuantitativa” en <i>Argumentos</i>, UAM-Xoc, Agosto, 2000, pp. 81-108 King, Gary, Sydney Verba, El diseño de la Investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos, Alianza, España, pp. 45-85 Ragin C., Charles, Dirk Berg-Schlosser y Gisèle de Meur (2001) “La metodología en ciencia política: métodos cualitativos” en Goodin, Robert y Hans-Dieter Klingeman (eds.) <i>Nuevo Manual de Ciencia Política. Tomo I</i>, Madrid, Editorial Istmo, pp. 1081-1109 Mair, Peter “Política comparada: una visión general” en Goodin, Robert y Hans-Dieter Klingeman (eds.) <i>Nuevo Manual de Ciencia Política. Tomo I</i>, Madrid, Editorial Istmo, pp. 447-484 Unidad 2. Arzate Salgado, Jorge “La perspectiva metodológica cualitativa de la investigación social. Acción social y reflexividad” en Arzate Salgado, Jorge y Nelson Arteaga Botello (coords.) <i>Metodologías cualitativas en ciencias sociales</i>, Miguel Ángel Porrúa Editores, Universidad Autónoma del Estado de México, 2007, pp. 111-132 Rodríguez Gómez, Gregorio et. al. “Capítulo III. Procesos y fases de la investigación cualitativa” en Rodríguez Gómez, Gregorio, Javier Gil Flores y Eduardo García Jiménez, <i>Metodología de la investigación cualitativa</i>, España, Ediciones Aljibe, 2ª Ed., 1999, pp. 61-78	Suárez Iñiguez, ¿Son ciencias las sociales?, en <i>Estudios Políticos</i>, mayo-agosto, 2004 p. 13-25 Almond, A. Gabriel (2001) “Ciencia Política: la historia de una disciplina” en Goodin, Robert y Hans-Dieter Klingeman (eds.) <i>Nuevo Manual de Ciencia Política. Tomo I</i>, Madrid, Editorial Istmo, pp. 83-149 Dogan, Mattei (2001) “La ciencia política y las otras ciencias sociales” en Goodin, Robert y Hans-Dieter Klingeman (eds.) <i>Nuevo Manual de Ciencia Política. Tomo I</i>, Madrid, Editorial Istmo, pp. 150-196 Almond, Gabriel, (1960) “II. Nubes, relojes y el estudio de la política” en <i>Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas</i>, México, FCE, pp.63-107

Vela, Fortino, "Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa". En Tarrés, María Luisa (coord.) *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, El Colegio de México y Miguel Ángel Porrúa Editores, México, 2004, pp. 63-96

Valles, S. Manuel, *Entrevistas cualitativas*. Cuadernos metodológicos No 32. Centro de Investigaciones Sociológicas. Rusticas. Madrid, 2002 pp. 11-87. Capítulos: "1 Las entrevistas cualitativas en perspectiva histórica", "2 Fundamentos metodológicos de las entrevistas cualitativas", "3 Diseño de entrevistas cualitativas".

Saltalamacchia, Homero (1992). "Capítulo 3: Supuestos teórico-metodológicos", en Saltalamacchia, Homero, *La historia de vida* Caguas, CIJUP, pp. 79-140.

Galindo Cáceres, Luis Jesús, "Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico" en *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, Universidad Veracruzana, México, pp. 169-216

Van Dijk, Teun A. *Análisis del discurso social y político*, Ecuador, Editorial Abya-Yala, 1999.

Pérez, Germán, "Entre el poder del discurso y el discurso del poder: aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio del discurso político" en Kornblit, Ana Lía (coord.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Editorial Biblos, Argentina, 2004, pp. 173-195

Iñiguez, Lupicinio, "Análisis de discurso" en Mercado Francisco, Denise Gastaldo y Carlos Calderón (comps.) *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica: Métodos, análisis y ética*. Universidad Autónoma de Guadalajara, México, 2002, pp.271 - 286.

Minayo, María (2002) "La etapa de análisis en los estudios cualitativos" en Mercado Francisco, Denise Gastaldo y Carlos Calderón (Comps.) *Investigación cualitativa en*

salud en Iberoamerica: Métodos, análisis y ética. Universidad Autónoma de Guadalajara, México, pp. 239 - 270.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1984) “Capítulo 7: La presentación de los hallazgos” en Taylor, S.J. y Bogdan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós, pp. 179-18.

Rodríguez Gómez, Gregorio, et. al. “Capítulo XI: Aspectos básicos sobre el análisis de datos cualitativos” en Rodríguez Gómez, Gregorio, Javier Gil Flores y Eduardo García Jiménez, *Metodología de la investigación cualitativa*, España, Ediciones Aljibe, 2ª Ed., 1999, pp. 197-218

Huberman, Michael y Matthew B. Miles (2000) “Métodos para el manejo y el análisis de datos” en Denman, C. y J.A. Haro (comps.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora, Universidad de Guadalajara, pp. 253-300

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Economía Política Internacional

CLAVE:

EALI07010

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Haber cursado, preferentemente, las materias de Relaciones Internacionales y Política Comparada

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL	X	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor tenga una licenciatura y/o de preferencia maestría en Economía, Sociología o en alguna área de las Ciencias Sociales, con experiencia docente y un manejo de los principales enfoques y debates de la Economía Política Internacional.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de:

3. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
4. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.
5. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Esta materia proporciona las principales herramientas para el análisis de problemáticas económicas internacionales. Por ello busca que el alumno comprenda las problemáticas económica-políticas actuales tales como la relación entre Sociedad-Mercado y Estado como definitoria de la estructura y dinámica social, económica y política de las sociedades, por medio de las distintas corrientes de pensamiento económico que se han desarrollado a partir del surgimiento del capitalismo.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

La materia proporciona herramientas teóricas y metodológicas para el análisis económico de la realidad social internacional

CONTENIDOS DE LA MATERIA

- I. Estudio y fundamentos de la Economía Política Internacional
 - A. Enfoques teóricos
 1. Clásicos: Realismo, liberalismo, marxismo
 2. Nuevos enfoques: constructivismo, institucionalismo neoliberal
 - B. Actores: Autoridades, Estados, el mercado y operadores económicos.
- II. Comercio Mundial
- III. Sistema financiero global
- IV. Gobernanza: la regulación política internacional
- V. Problemas Internacionales:
 - A. Desigualdad y pobreza
 - B. Economía política del conocimiento
 - C. Dinámicas regionales
 - D. Países emergentes

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Se sugiere que se promueva la discusión y el debate (con una visión histórica o de proceso) sobre los principales enfoques teóricos, de los aspectos centrales de la economía política internacional.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

Trabajo colaborativo con reportes por actividad Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos. Exposiciones en clase Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor. Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema	Internet Computadoras Pintarrón Cañón Bases de datos
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Elaboración de reportes de actividades colectivas Participación en las discusiones grupales. Trabajos, ensayos o elaboración de cuestionarios	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Aricó, José: <i>Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo</i>, México, El Colegio de México, 2011 Baran, Paul <i>La economía política del crecimiento</i>. FCE Bernanke, Ben S. y Robert H. Frank: <i>Principios de Economía</i>, McGraw Hill Boulding, Kenneth <i>Análisis económico</i>. Ed. Occidente, 1977. Castro, A. Y C Lessa: <i>Introducción a la Economía. Un enfoque estructuralista</i>, SXXI Chapela, Leonardo <i>et.al. Teoría del valor</i>. UNAM, 1980 Dean, Phyllis <i>El estado y el sistema económico</i>. Ed. Crítica Dillard, Dudley: <i>La teoría económica de Jhon Maynard Keynes</i>, Madrid, Ed. Aguilar	Altamirano Ogarrio, Aniel A. y otros: <i>Crecimiento Económico. Teoría y evidencia empírica del enfoque neoclásico</i>. Universidad de Puebla, 2005 Garza, Enrique de la (coord.): <i>Ciencia económica. Transformación de conceptos</i>. SXXI-UNAM-CIICH Marx, K.: <i>Formaciones económicas precapitalistas</i>, Cuadernos Pasado y Presente Castells, Manuel <i>La teoría marxista de las crisis económicas y las transformaciones del capitalismo</i>. México, SXXI. Harris, D.: <i>Acumulación de capital y distribución del ingreso</i>, FCE Hicks, J.R. y A.G. Hart: <i>Estructura de la Economía</i>, FCE

Emmanuel, Arghieri, Carles Betterlheim, Samir Amín y Christian Palloix: <i>Imperialismo y Comercio internacional (el intercambio desigual)</i>, México, SXXI Galbraith, John Kenneth y Nicole Salinger: <i>Introducción a la economía. Una guía para todos (o casi)</i> México, Conaculta-Grijalvo Keynes, J.M. <i>Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero</i>. FCE Klein, Lawrence R.: <i>La economía de la oferta y la demanda</i>, FCE Krugman, Paul y MasrueObstfeld: <i>Economía internacional. Teoría y política</i>, España, Pearson Leff, Enrique: <i>Teoría del valor</i>, México, UNAM Lewis, Arthur <i>Teoría del desarrollo económico</i>. FCE Mankin, Gregory: <i>Principios de economía</i>, McGraw Hill Marx, Karl <i>El Capital</i>. Fondo de Cultura Económica, 3 tomos. Marx, Karl <i>Introducción general a la crítica de la economía política/1857</i>. Cuadernos de Pasado y Presente. Marx, Karl <i>Salario, precio y ganancia</i>. Ed. Progreso Marx, Karl: <i>Crítica de la Economía Política</i> Novelo, Federico: <i>Teoría económica Keynesiana</i>. UAM-X/Plaza y Valdés Pugel, Thomas: <i>Economía internacional</i>, McGraw Hill Requejo, Jaime: <i>Economía mundial</i>, McGraw Hill Ricardo, David <i>La distribución de la renta</i>. Ricardo, David: <i>Principios de Economía Política y tributación</i>, FCE Robinson, Joan y John Eatwell: <i>Introducción a la Economía Moderna</i>, FCE Roll, Eric: <i>Historia de las doctrinas económicas</i>, FCE Samuelson, Paul A. y W. D. Nordhaus: <i>Economía</i>, McGraw Hill Samuelson, Paul, William Nordhaus, L. Dieck y J. Salazar: <i>Economía, con aplicaciones a México</i>, McGraw Hill Schumpeter, Joseph: <i>Historia del análisis económico</i>, FCE Silva Hersog, Jesús: <i>Un estudio del costo de la vida en México</i>, México, FEUNAM Smith, Adam <i>Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones</i>. México, FCE Vargas, Gustavo: <i>Introducción a la teoría económica, un enfoque latinoamericano</i>, México, Pearson Walras, Leon: <i>Elementos de Economía Política</i>.	Hicks, J.: <i>Dinero, interés y salarios</i>, FCE Jevons, W.S. <i>La teoría de la economía política</i>, España, Pirámide Lange, Oscar: <i>Economía Política</i>, FCE Wallerstein, I.: <i>El sistema mundial</i>, FCE Marshall, Alfred: <i>Obras escogidas</i>, FCE Noriega, Fernando: <i>Macroeconomía para el desarrollo</i>, McGraw Hill-IIEc-UNAM De la Peña, Sergio: <i>La formación del capitalismo en México</i>, Siglo XXI eds Varga, Eugen: <i>Economía política del capitalismo</i>. Ediciones de cultura popular. Marx, Hermann: <i>Investigación económica. Su metodología y su técnica</i>, FCE Sheifler, Xavier: <i>Teoría económica, microeconomía</i>, México, ed. Trillas Banco Mundial: <i>Instituciones para los mercados. Informe sobre el Desarrollo Mundial</i>, Madrid, eds Mundi prensa, 2002, parte III Dehesa, Guillermo: <i>Comprender la globalización</i>, Madrid, Alianza editorial Galbraith, John Kenneth: <i>El nuevo estado industrial</i>, España, Ariel (Economía) Palazuelos, Enrique, María de Jesús Vara (coords): <i>Grandes áreas de la economía mundial</i>, Barcelona, España, Ariel, 2002 Vidal, Gregorio y Arturo Guillén (coords): <i>Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización</i>, Homenaje a Celso Furtado, Buenos Aires, CLACSO-UAMI, 2007 Saxe-Fernández, John (coord.): <i>Globalización: crítica a un paradigma</i>, México, UNAM-IIEc-Plaza y Janés, 2003 Sweesy, Paul M.: <i>Teoría del desarrollo capitalista</i>, México, FCE

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Planeación Estratégica y Administración de
Proyectos Sociales

CLAVE:

SHLI07098

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Lorena Margarita Umaña Reyes

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimiento sobre el ciclo de las políticas públicas
Conocimientos básicos de administración pública, sobre la conformación, características de las
instituciones públicas y sus problemas actuales.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL	X	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales o administrativas con que muestren amplio conocimiento y fundamentos de diseño y evaluación de políticas públicas y de políticas sociales, principalmente con especialidades en Administración Pública, o Economía, o Estudios Políticos y de Gobierno, o Ciencias Políticas y Administración Pública o gobierno y asuntos públicos. Experiencia docente en asignaturas relacionadas con Políticas Públicas, Política Comparada, Derecho Administrativo, Economía Política, Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Preferentemente en la administración pública, organismos de la sociedad civil o consultoría en materia de evaluación de proyectos y políticas sociales.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La responsabilidad social del Estado se encuentra vinculada a su acción y gestión en proyectos sociales, como protagonista central en el sector público. Las diferentes políticas públicas, programas y proyectos sociales son un referente a partir de los cuales se atienden situaciones de exclusión, desprotección, dependencia o vulnerabilidad. En la actualidad la coparticipación de la sociedad civil ha contribuido a elaborar marcos, procedimientos e instrumentos específicos de gestión. Con este marco el papel del Administrador Público es central en la planeación, administración y evaluación de los proyectos sociales. Así la asignatura aporta al egresado de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública para ser competentes en:

4. Evaluar a través de la aplicación de las herramientas de planeación estratégica los impactos de los proyectos sociales, identificando las ventajas/desventajas y el esfuerzo requerido para su utilización dentro de su propio contexto.
5. Comprender el concepto de la planeación estratégica, su proceso general de ejecución y la aplicación de la misma en proyectos sociales.
6. Proyectar las funciones y procesos de la ejecución de proyectos sociales
7. Diseñar herramientas de evaluación y seguimiento adecuadas para proyectos sociales
8. Valorar la publicidad que conlleva la acción gubernamental, especialmente en materia social.

Con ello, la materia contribuye al perfil profesional en las siguientes competencias:

- I. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
- II. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos
- III. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
- IV. Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad
- V. Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El presente curso está diseñado en modalidad de taller, pues pretende que el estudiante en Ciencia Política y Administración Pública comprenda en forma práctica el desarrollo de la actividad profesional tanto en el sector público gubernamental como en la sociedad civil- con herramientas para enfrentar los nuevos retos y expectativas derivadas de una realidad social cada vez más compleja y cambiante que se expresa en problemáticas de violencia, pobreza, exclusión, marginación, etcétera, con recursos anticipadamente escasos. En virtud de lo anterior se precisan de mecanismos, prácticas y herramientas que permitan determinar con el mayor margen posible de certidumbre si los proyectos sociales están teniendo el efecto previsto.

En este marco, la asignatura desarrollará los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y aplicar los conceptos de planeación estratégica en base a una metodología práctica y sus herramientas asociadas. Al comprender la importancia de la planeación estratégica, su proceso general de ejecución y la aplicación de la misma en diferentes situaciones, podrá evaluar las herramientas, los impactos y beneficios, identificando las ventajas/desventajas y el esfuerzo requerido para su utilización dentro de su propio contexto. Lo anterior, valorando la importancia de la publicidad y transparencia del actuar gubernamental.

El taller se divide en cinco unidades en las cuales se revisan casos particulares con los cuales los estudiantes pueden investigar, analizar y reconocer los procesos de la planeación estratégica en proyectos sociales. La primera se enfoca a los elementos centrales

que permiten explicar el contexto en el que se desarrollan los proyectos sociales en la actualidad, así como el papel de Estado y la sociedad civil. La segunda unidad dispone de las herramientas de la planeación estratégica comprendida como un proceso de planeación a largo plazo usada para definir y alcanzar metas en proyectos sociales. La unidad tercera promueve las capacidades de administración de los proyectos sociales que deben ser consideradas en su operación dentro del proceso de planeación. Finalmente, la cuarta unidad revisa los principales elementos y herramientas de evaluación que la planeación debe incluir a fin de corregir aquellos procesos que pudieran desviar a la administración de sus objetivos.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Conocer el contexto de referencia en los cuales se desarrollan los proyectos sociales identificando el papel del Estado y la sociedad civil.
- Utilizar los principales elementos que intervienen en la planeación estratégica de proyectos sociales.
- Desarrollar el análisis de la realidad para adecuar la intervención de los proyectos sociales a la evolución de las necesidades
- Observar los riesgos y problemas en fases tempranas de los proyectos para permitir que se diseñen acciones correctivas.
- Evaluar proyectos los efectos de los proyectos sociales y priorizar su nivel de importancia en la realidad social.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. El entorno de los proyectos sociales

- 1.1 Las relaciones entre los ámbitos social, económico, político y ambiental.
- 1.2 Marcos de referencia para el análisis de la política social
 - a. Políticas de combate a la pobreza
 - b. Políticas focalizadas
 - c. Políticas dirigidas a la familia y a grupos vulnerables
 - d. Políticas que impactan a la comunidad
 - e. Consejos comunitarios
 - f. Globalización y política social

Unidad 2. La planeación estratégica:

- 2.1 El concepto de planeación estratégica.
- 2.2 Herramientas de planeación estratégica.
- 2.3 El proceso de retroalimentación y la flexibilidad de la estrategia

Unidad 3. Administración de proyectos

- 3.1 Fundamentos de la Administración de Proyectos
- 3.2 La organización del proyecto y definición de roles, responsabilidades y autoridad de los involucrados en los proyectos.
- 3.3 La administración financiera de los proyectos
- 3.4 Control, supervisión y evaluación de proyectos

Unidad 4. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación de proyectos

- 4.1 Herramientas de evaluación
- 4.2 Costo-beneficio y costo-efectividad.
- 4.3 CIPP (Contexto, Insumos, Procesos y Producto).
- 4.4 Patton (*intended use by intended users*).
- 4.5 Representatividad de las muestras y evaluación.
- 4.6 Evaluación de impacto
- 4.7 Evaluación del Desempeño

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

El proceso de aprendizaje para la planeación requiere que el estudiante sea actor principal de este proceso. El docente será facilitador para que los estudiantes apliquen los elementos centrales del proceso de planeación, administración y evaluación de los proyectos sociales.

El profesor será responsable de exponer los conceptos centrales fomentando el dialogo en el aula como principal contribución al proceso de aprendizaje. Durante el taller el participante analizará las diferentes etapas que intervienen en el proceso de planeación estratégica y discutirá su aplicación práctica a través del desarrollo de un caso de estudio

Al mismo tiempo las lecturas y temas del taller se ejemplificarán con casos reales de proyectos sociales a fin de identificar cada una de las etapas de la planeación. La metodología de enseñanza-aprendizaje se centrará en:

- . Revisar los conceptos teóricos relacionados con la planeación estratégica, niveles de estrategia, análisis del entorno y escenarios, procesos y competencias clave, control y evaluación del rendimiento.
- . Describir un caso de estudio para discutir cómo los conceptos fueron aplicados en diferentes contextos

La evaluación final del curso consistirá en el desarrollo de un proyecto social, en el que se utilicen las herramientas de la planeación estratégica donde se diagnostique, pronostique y solucione un problema o necesidad del contexto.

La asistencia al curso es obligatoria (mínimo 80% de asistencias).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

- Discusión y debate dirigido en aula.
- Informarse cotidianamente de los problemas políticos y sociales.
- Para la sistematización y comprensión cada una de las unidades, los estudiantes expondrán sus avances del proyecto a realizar en el curso. Se espera que los estudiantes indaguen otras fuentes de información, además de las designadas en el programa.

Sitio web de la Secretaría de Desarrollo Social:

www.sedesol.gob.mx

Sitio web de normatividad administrativa federal
<http://www.normateca.gob.mx/>

Proyector de diapositivas en power point.

Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet.

Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.

PRODUCTOS**EVALUACIÓN**

1. Un documento-de análisis de las políticas sociales a nivel internacional, nacional o estatal.
2. Avances del proyecto
3. Un proyecto social elaborado a partir de las herramientas de planeación estratégica.

Se sugiere que la evaluación contemple:

- Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase
- Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso.
- Trabajos o ensayos finales de curso
- El trabajo en equipo
- Asistencia
- Examen parcial
- Exposición de trabajos finales

	PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Arellano Gault, David (2004) <i>Gestión Estratégica para el Sector Público</i>. México, Fondo de Cultura Económica. Aziz Nassif, Alberto (Coord.) (2006) <i>México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo</i> CIESAS/Miguel Ángel Porrúa. Beuchot, Mauricio (2010) <i>Breve historia de la ética</i> Editorial Torres Asociado Cardozo Brum, Miriam (2006) <i>La evaluación de políticas y programas públicos: el caso de los programas de desarrollo social en México</i>. México, Miguel Ángel Porrúa CONEVAL (2011) <i>El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública</i>. México, CONEVAL, Cordera Campos, Rolando, y Cabrera Adame, Carlos Javier (2007) <i>La política social en México: tendencias y perspectivas</i>. Facultad de Economía. UNAM. México. Cortés, Fernando; Escobar, Ag (2008) <i>Método científico y política social: a propósito de las evaluaciones cualitativas de los programas sociales</i> El Colegio de México No. Ed Cortina, Adela (2007) <i>Ética aplicada y democracia radical</i> Editorial Tecnos Daniel Mato (coord.) (2004) <i>Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización</i> FaCES, Universidad Central de Venezuela. Harrison Jeffry, S. (2009) <i>Fundamentos de la Dirección Estratégica</i> Paraninfo. No. Ed Segunda. Hijar Fernández Guillermo (2011) <i>Planeación Estratégica: la visión prospectiva</i>. México, Edit. Limusa HILL, CH. JONES, G. Administración Estratégica. Un enfoque integrado. México, Mc Graw Hill. Koontz Harold, Heinz Weihrich. (2013) <i>Elementos de administración: enfoque internacional</i>. México, Mc. Graw Hill. Montagut, Teresa (2000) <i>Política Social. Una introducción</i>	Adelantado, José (2000) <i>Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España</i>. Madrid, Icaria Editorial Arechavala Vargas, R. (1999) <i>La toma de decisiones en las universidades públicas</i>. México, Coeditores UdeG, Conacyt. Bradshaw, Sarah y Arenas, Ángeles (2004) <i>Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos</i>. CEPAL- Naciones Unidas Contreras, Eduardo (2004) <i>Evaluación social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica</i>. CEPAL- Naciones Unidas. Dagnino, Evelina; Olvera, Albe (2006) <i>La disputa por la construcción democrática en América Latina</i>. México, Fondo de Cultura Económica Descripción: González Hernández, José Roberto (2013) <i>Boletín: Organizaciones de migrantes en los Estados Unidos</i>. Barcelona, Boletín del Centro de Investigación de Economía y Sociedad No. 101. Faya Viesca, Jacinto. (1996) <i>Finanzas Públicas</i>. México, Porrúa Fontaine, Ernesto R (2008) <i>Evaluación social de proyectos</i> Pearson Educación Garduño Estrada, León; Salinas (2005) <i>Calidad de vida y bienestar subjetivo en México</i>. México, Plaza y Valdés Editores Goodstein, N. (1993) <i>Applied strategic planning</i>. Mc Graw-Hill. New York Institut de Govern i Polítiqu (2010) <i>Ciudadanía e Inclusión Social. El Tercer Sector y las políticas públicas de acción social</i> Universitat Autònoma de Kaiser Michel M (2010) : <i>Planeación Estratégica en las artes: una Guía Práctica</i>. México, CONACULTA Licha, Isabel (editora) (2002) <i>Gerencia Social en América Latina</i>

Barcelona, Editorial Ariel. Olvera, Alberto J (2010) <i>La democratización frustrada. Limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México</i>. México, Publicaciones de la Casa Vega Godínez, Alejandro (2012) <i>Estudios de casos en acción pública y acción colectiva</i> UAM Cuajimalpa/Juan Pablo. La desigualdad de oportunidades (2010) <i>Educación. Colección Los grandes problemas de México. Volumen VII</i>. México, El Colegio de México. García, Brígida y Ordorica, Imanol (2010) <i>Población. Colección Los grandes problemas de México. Volumen I</i>. México, El Colegio de México Calva, José Luis (2007) <i>Empleo, ingreso y bienestar. Agenda para el Desarrollo</i>, volumen 11, México, Miguel Ángel Porrúa.	Banco Interamericano de Desarrollo Martínez Ramírez Armando (2008) <i>Manual Básico de Planeación Estratégica: nuevos enfoques</i> Investigación, Difusión, Educación y Asesorías, Guadalajara México Mintzberg, H. (1994) <i>The Rise and Fall of Strategic Planning</i>. Basic Books. Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan (2005) <i>Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública</i> Naciones Unidas Tepichin Valle, Ana María; Ti (2010) <i>Relaciones de género. Colección Los grandes problemas de México. Volumen VIII</i>. México, El Colegio de México. Tomás (coordinador) (1998) <i>Estado de bienestar: perspectivas y límites</i> Cuenca Ediciones Valerio Palacios Andrés Ernesto (2011) <i>Dirección Estratégica; un proceso de mejora continua</i>. México, Panorama editorial

Programas del Área Profundización/Profesional
Análisis de Discurso Político
Análisis de Políticas Públicas
Cultura Política y Opinión Pública
Derecho Parlamentario y Poder Legislativo
Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político
Finanzas Públicas
Geopolítica
Historia moderna de la política Occidental
Medio ambiente y Desarrollo Sustentable
Medios Masivos y debate Público
Mercadotecnia Política
Seminario de Investigación I
Seminario de Investigación II
Seminario de Intervención I
Seminario de Intervención II
Sistema de Partidos y Electorales
Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva
Toma de Decisiones y Teoría de Juegos

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO

CLAVE:

SHLI07110

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Vanessa Lara Carmona

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de teoría política, sobre la conformación y características del sistema político mexicano y sus problemas actuales.
Conocimiento estadístico básico e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X	
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN X ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA		RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA X ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que el profesor que imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política o sociología o lingüística o análisis del discurso o comunicación política. Preferentemente con experiencia docente en asignaturas relacionadas con teoría política, sistema político mexicano, sistemas políticos, electorales y de partidos, metodologías de investigación. De preferencia con experiencia en investigación teórica y empírica con metodologías cualitativas y cuantitativas, especialmente en análisis de discursos políticos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El desarrollo profesional del politólogo y del administrador público encontrará que su quehacer cotidiano se basa en las relaciones sociales discursivas, siempre asimétricas, para construir y comprender los problemas de la realidad socio-política global, nacional, local y diseñar soluciones, no sólo en el nivel académico y científico, sino en el gobierno, la administración y las organizaciones sociales. La materia de Análisis del Discurso Político es fundamental para el egresado de Ciencia Política y Administración Pública para comprender las funciones que tienen los discursos en las relaciones entre actores políticos y sociales. Atendiendo al perfil del egresado, el estudiante después de finalizar la materia será competente para:

4. Realizar investigaciones politológico-administrativas que expliquen, con elementos teóricos y metodológicos, los problemas de la realidad socio-política desde la perspectiva discursiva entre diversos actores políticos y sociales.
5. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar instituciones, políticas públicas, organizaciones, proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.
6. Presentar propuestas coherentes y aplicables para solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos en los diferentes ámbitos de intervención y desarrollo profesional de los egresados con sentido crítico, humanístico y social que contribuya al desarrollo democrático.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El Análisis del Discurso Político es fundamental en la práctica cotidiana de las ciencias sociales, ya sea en el ámbito académico como en el del gobierno y la sociedad civil. El discurso, y en particular el discurso político, ya no pueden entenderse desde un enfoque comunicativo en donde existe una relación a-problemática entre emisor y receptor. El análisis del discurso evidencia una práctica social que es intersubjetiva, no necesariamente transparente, que pone en juego la relación entre dos o más actores/sujetos sociales, siempre problemática, contingente y que en todo momento es una relación de poder.

Por tanto, el discurso refleja la asimetría/desigualdad de las relaciones sociales, y una construcción discursiva estratégica (racionalmente limitada por el contexto) y más en el ámbito de la política, en donde las relaciones entre actores pueden definirse como relaciones amigo-enemigo. Michel Foucault en su obra *El Orden del Discurso* (1970) manifestaba “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio del cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” (p.15)

El seminario de Análisis del Discurso Político es una materia optativa metodológica en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Se imparte en el séptimo semestre y busca generar las competencias para que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen los recursos teóricos, conceptuales y metodológicos básicos para el análisis de la realidad discursiva política y social, y a través de este análisis comprendan y aporten al desarrollo democrático y participativo en todos sus niveles.

El curso está diseñado bajo la modalidad de seminario, pues se pretende la comprensión, a través del debate y la práctica discursiva entre el docente y los estudiantes sobre los conceptos básicos para el análisis de los discursos en el ámbito de la política así como su aplicación en los problemas del acontecer sociopolítico local, nacional o mundial. Por ello el curso recurrirá a la lectura y la discusión de textos relevantes y el trabajo individual podrá combinarse con el grupal, con el objetivo de fomentar el debate y la retroalimentación.

El seminario está dividido en tres unidades. La primera generará la comprensión de los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se inscribe el análisis del discurso en general, el análisis del discurso como una práctica social y la relación entre discurso, política, poder e ideología. La segunda unidad define la particularidad del discurso político discutiendo las funciones y las formas que éste presenta para que el estudiante comprenda su importancia y su relación con la ciencia política y la administración pública. La tercera se enfoca a los aspectos metodológicos y las técnicas para elaborar análisis de discurso; en esta última unidad se pretende que los estudiantes discutan, de manera grupal, los temas que han elegido para desarrollar sus propios análisis con base en los conocimientos teóricos y metodológicos abordados en las unidades previas.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Identificar la importancia del análisis discursivo de la realidad política, a través del análisis de los discursos políticos emitidos por los actores políticos y sociales.
- Construir argumentos lógico-deductivos de problemas de investigación, con respecto a los procesos coyunturales de su entorno

político y social, a través del análisis de la práctica discursiva. • Demostrar la aplicación de conceptos y categorías metodológicas pertinentes para el análisis del discurso político. • Explicar problemas de la realidad política y social de su entorno a través de la aplicación del análisis del discurso político. • Demostrar la aplicación de habilidades básicas para encontrar información especializada, en función de las necesidades planteadas por los procesos de análisis e investigación en los que participen, así como su sistematización y análisis.	
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
Unidad 1 Fundamentos teórico-metodológicos del análisis del discurso 1.5 El campo de estudio del análisis del discurso 1.6 El discurso como práctica social 1.7 Ideología, poder y política Unidad 2 La política y el discurso 2.1 Política y discurso político 2.2 Las funciones del discurso político 2.3 Las formas del discurso político 2.4 Medios de comunicación y discurso político Unidad 3 Elementos metodológicos para el análisis del discurso político 3.1 Las categorías para el análisis del discurso político 3.2 La construcción del corpus 3.3 Analizando el discurso político: las herramientas prácticas 3.4 Ejemplos de análisis del discurso en investigaciones. 3.5 Presentación de algunas de las propuestas de los estudiantes para desarrollar su trabajo final.	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
El seminario de Análisis del Discurso político por la propuesta metodológica que conlleva, al reconocer el discurso político como una práctica social de poder y en la modalidad de seminario, requiere una interacción y retroalimentación constante entre los estudiantes y el docente. El proceso de aprehensión de conocimiento busca que el docente sea un facilitador para que los estudiantes comprendan y apliquen el análisis del discurso político. Por lo tanto: El profesor junto con los estudiantes serán los responsables de exponer los temas de la materia con base en las lecturas propuestas. El docente fomentará el debate en el aula como principal insumo en el aprendizaje. La discusión en aula es fundamental para que los estudiantes demuestren la comprensión crítica de los temas, por ello se espera la participación activa y constante de los estudiantes y formará parte de la evaluación de la materia. Es imprescindible que los estudiantes se mantengan informados de los procesos sociopolíticos del momento, por lo que se requiere la revisión y lectura cotidiana, por lo menos de fuentes hemerográficas. Al finalizar cada una de las unidades los estudiantes entregarán un ensayo de 5 cuartillas mínimo y máximo en donde demuestren la comprensión de los temas analizados en cada unidad. Al terminar la primera unidad, los estudiantes entregarán una propuesta sobre un tema de actualidad de la realidad política mexicana (nacional, estatal, local) que desarrollarán a lo largo del seminario y que reflejará la aplicación teórica-metodológica sobre un discurso político y que entregarán como producto final para evaluación. La evaluación final del curso consistirá en el análisis de un discurso emitido por un actor político, social o económico sobre un problema/proceso sociopolítico que haya generado controversia en los medios de comunicación y elegido al final de la primera unidad. Con la guía del docente, será problematizado y delimitado para su pertinencia y desarrollo como trabajo final del seminario. La asistencia al seminario es obligatoria (mínimo 80% de asistencias)	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

• Discusión y debate dirigido en aula. • Informarse cotidianamente de los problemas políticos y sociales del país. • Para la sistematización y comprensión cada una de las unidades, los estudiantes elaborarán tres ensayos discutiendo los temas, con base en las lecturas y las discusiones en clase. • Al final de la unidad 1 presentarán una propuesta temática que desarrollarán a lo largo del seminario y que resultará en un análisis del discurso político como evaluación final. • En la tercera unidad los estudiantes presentarán los avances de su propia investigación que serán discutidos de manera grupal.	Película: von Trotta, M. (Director). (2012). <i>Hanna Arendt</i> [DVD]. Berlín: Heimatfilm Película: Wells, O. (Director). (1941). <i>El ciudadano Kane</i> [DVD]. EUA: RKO / Mercury Theatre Productions Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Un trabajo donde-proponga un análisis político de coyuntura y/o prospectiva. 2. Exposición grupal. 3. Exposición en clase. 4. Ensayo final sobre un problema actual de la realidad política mexicana (federal, estatal, local). 5. Ensayos	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos elaborados a lo largo del curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Carbó, T. (1995). Capítulo II Acerca del análisis de discurso que en este trabajo se practica. En: <i>El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950</i>, México: CIESAS, El Colegio de México, pp. 73-154 Carbó, T. (2001). El cuerpo herido o la constitución del corpus de estudio en análisis del discurso. <i>Escritos. Revista de Ciencias del Lenguaje</i>, 23, 17-47. Dijk, T. (1999). <i>Análisis del discurso social y político</i>, Perú: Editorial Abya-Yala. Foucault, M. (1999). <i>El orden del discurso</i>. Barcelona: Tusquets. Giménez, G. (2008). Capítulo III Lengua, discurso y	Fajardo, L. A. (2012). Aproximación a la incidencia de la metáfora en el discurso político -Discurso del poder-. <i>Cuadernos de Lingüística Hispánica</i>, (19), 113-130. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227527006 León, F.; Molero de Cabeza, L.; Chirinos, A. (2011). El discurso político en Latinoamérica. Análisis semántico-pragmático. <i>Quórum Académico</i>, 8(1), 11-35. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199018964002 Seni-Medina, G. (2011). El discurso político desde la publicidad de consumo en la televisión. <i>Palabra Clave</i>, 14 (1), 123-135. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64920732008

argumentación. En: <i>El debate político en México hacia finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso</i>. México: UNAM, pp. 81-100 Giménez, G. (2008). Capítulo V El discurso de la crisis en México (I): el VI Informe de Gobierno de José López Portillo. En: <i>El debate político en México hacia finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso</i>. México: UNAM, pp. 129-184. González, M. I. (1987). Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento. En: VV.AA. <i>El discurso político. Lenguajes y acontecimientos</i>. Buenos Aires: Hachette, pp. 145-168. Gutiérrez, S. (2007). Análisis del discurso político. Un panorama del campo. En Gasca, M. y Gómez M. E. (comps.) <i>Análisis del discurso. Perspectivas diversas</i>, México: CELE, UNAM, pp. 89-131. Pérez, G. (2004). Entre el poder del discurso y el discurso del poder: aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio del discurso político. En: Kornblit, A. L. (coord.) <i>Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis</i>, Argentina: Editorial Biblos, pp. 173-195 Trew, T. (1983). VI. Teoría e ideología en acción. En: Fowler, R.; Hodge, B.; Kress, G. y Trew, T. <i>Lenguaje y control</i>. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 127-158. Verón, E. (1971). Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política. En: VV.AA. <i>Lenguaje y comunicación social</i>. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 133-191 Verón, E. (1987). La palabra adversativa En: VV.AA. <i>El discurso político. Lenguajes y acontecimientos</i>. Buenos Aires: Hachette, pp. 11-26.	Yarza, L. (2008). Reflexiones teórico-metodológicas en el estudio del discurso político. <i>Espacios Públicos</i>, 11(22),10-19. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602202

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Análisis de Políticas Públicas

CLAVE:

SHLI07111

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Introducción a las Políticas Públicas

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
 Conocimientos básicos de ciencias sociales y problemas actuales.
 Gusto por la lectura, capacidad de síntesis y análisis.
 Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO		TALLER	X	LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política o administración pública o gobierno y asuntos públicos, o políticas públicas o sociología. De preferencia con experiencia docente en asignaturas relacionadas con teoría política, sistema político mexicano, sistemas políticos, electorales y de partidos, análisis de políticas públicas, metodologías de investigación. Preferentemente con experiencia en administración pública, organismos de la sociedad civil o consultoría política.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia optativa de Análisis de Políticas Públicas es un taller en que se pretende que el alumno profundice y ponga en práctica sus herramientas metodológicas y analíticas para abordar el estudio de problemáticas sociales (*public issues*) específicas y proponer recomendaciones en términos de estrategias y acciones para ser implementadas por autoridades locales, estatales o nacionales.

Al finalizar el curso el alumno será capaz de (a) estructurar problemas públicos, (b) formular alternativas de solución a los problemas públicos y (c) diseñar estrategias de acción política para su implementación desde el gobierno, ya sea en el orden local, estatal o nacional.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Las ideas que dieron pie al surgimiento de la Ciencia de las Políticas se basan en la necesidad de que los gobiernos dirigieran su atención a problemas específicos dada la complejidad de la realidad social que obliga a tratar tema por tema y no tener soluciones homogéneas a problemas complejos y heterogéneos, en ese sentido el enfoque de políticas da la posibilidad de concentrarse ya sea en el proceso de la política o en los resultados de la política (Caldera 2012). Al desarrollo de las investigaciones del primer tipo se les ha dado en llamar “estudios de políticas” (policy studies) y a los segundos “análisis de políticas” (policy analysis).

El “conocimiento del proceso de política” o estudios de políticas es definido como la tarea de conocer el proceso de decisión de la política “así como de hecho sucede”; y el “conocimiento en el proceso de política” o análisis de políticas refiere a la idea de la incorporación de datos y teoremas de las ciencias (de todo tipo) en el proceso de deliberación y decisión de las políticas, “con el propósito de corregir y mejorar la decisión pública”.

En un principio estas dos corrientes estuvieron en posibilidades de ser entendidas y desarrolladas cada una por separado; por un lado estaban al frente los “racionalistas, sinópticos, comprehensivos, planificadores, maximizadores...”, es decir, la perspectiva más cuantitativa de los problemas de políticas (los analistas de políticas), y por otro, “los incrementalistas, racionalistas limitados, *satisficers*, pluralistas, los politólogos de políticas” (los estudiosos de los fenómenos sociales alrededor de las políticas).

Para tener claro el objetivo de conocimiento de uno y otro enfoque, Luis F. Aguilar, describe bien la relación entre ellos y sus diferencias, a decir:

... el análisis de política pública es la evaluación del cuál, entre las varias opciones de política o decisión gubernamental, es la mejor (o la buena) decisión o política a la luz de determinados fines, restricciones y condiciones. Es parte muy importante del campo más amplio de los estudios de políticas, que tratan de la naturaleza, causas y efectos de las diversas opciones de política pública. ‘El análisis de políticas puede incluir la investigación de las causas o de las consecuencias de las políticas o programas de gobierno. En los estudios de las causas de políticas públicas, éstas son las variables dependientes y el analista busca explicarlas con referencia a variables independientes —fuerzas sociales, económicas, tecnológicas, políticas. Esta investigación puede ser llamada investigación de la ‘determinación de la política [estudios de políticas]’ (Aguilar 1992a, 70).

En términos analíticos, las políticas públicas deberán ser entendidas desde una perspectiva amplia, considerando a estas tanto como el diseño de una acción colectiva intencionada; el curso que efectivamente toma la acción como resultado de muchas decisiones e interacciones y, en consecuencia, los hechos reales que la acción colectiva produce.

Es así que las políticas públicas deben servir como enfoque analítico y posibilidad de diseño de actuación pública efectiva, abriendo estrategias de acción y considerando todas las alternativas posibles dado el contexto —compuesto por el marco institucional vigente (formal e informal), el juego e interrelación de actores relevantes (entre ellos el más importante será la ciudadanía) y las posibilidades de estos actores para influir en el curso de las acciones tal y como realmente suceden.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Definir y explicar problemas públicos específicos, identificando causas y consecuencias (interrelación problemática).
- Identificar actores involucrados, sus intereses y valores, así como el peso específico en el problema público analizado.
- Diseñar alternativas de acción y estrategias para intentar atender las causas de los problemas públicos.
- Adquirir habilidades para la comunicación de las propuestas del análisis de políticas públicas.

CONTENIDOS DE LA MATERIA	
Unidad I. El meta-análisis 1.4. La pertinencia del análisis de políticas públicas en México 1.5. El marco del análisis de políticas públicas 1.6. Las herramientas cualitativas y cuantitativas del análisis de políticas públicas Unidad II. Estructuración de problemas públicos 2.1. Los asuntos públicos en la sociedades contemporáneas 2.2. Delimitación de problemáticas para los casos mexicanos 2.3. El análisis de actores (stakeholders) 2.4. Herramientas participativas para la formulación de políticas Unidad III. Diseño de alternativas 3.1. El papel de la historia 3.2. El análisis mutivariado y multifacético 3.3. Las opciones de político y los criterios de selección 3.4. Diseño de instrumentos de evaluación y monitoreo. Unidad IV. La comunicación y la promoción de opciones de política 4.1. Los formatos e instrumentos de la comunicación de opciones de política 4.2. La negociación y el acuerdo 4.3. Opinión pública y debate público	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
En cada sesión un estudiante presentara las lecturas requeridas. Las presentaciones han de resumir los principales argumentos de cada lectura y discutir sus puntos fuertes y débiles. La presentación también debe entregarse por escrito. Cada estudiante deberá leer con antelación a cada sesión las lecturas obligatorias. Todos los estudiantes presentaran el mismo día una breve valoración crítica de una lectura (no se aceptaran entregas con posterioridad). La elaboración del análisis es individual. El alumno escogerá dentro de las primeras dos semanas de trabajo un tema de investigación el cual desarrollará durante todo el taller Las evaluaciones se harán mediante la presentación de un portafolio de tres avances durante el semestre. E cual incluye las siguientes entregas: a) estructuración del problema público y análisis de actores; b) evaluación de alternativas; y c) plan estratégico de promoción política de la política.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
• Discusión y debate dirigido en aula. • Cada estudiante será responsable de su propio proyecto de análisis. • Tres son los momentos en los que se presentan avances individuales: a) estructuración del problema público y análisis de actores; b) evaluación de alternativas; y c) plan estratégico de promoción política de la política. • Se deberá exponer el resultado en la última sesión del taller	Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca. Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a la información pública (municipales, estatales y federales).

PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Elaborar una política pública (seguir todo el procedimiento para la misma). 2. Diversos reportes de lectura. 3. Exposición final	Se sugiere que la evaluación contemple: - Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase - Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso. - Trabajos o ensayos finales de curso - El trabajo en equipo - Asistencia - Examen parcial - Exposición de trabajos finales PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Aguilar Villanueva, Luis F. (1992a), El estudio de las políticas públicas, Antología, Tomo 1, México: Miguel Ángel Porrúa. _____ (1992b), La hechura de las políticas pública Antología, Tomo 2, México: Miguel Ángel Porrúa. _____ (1992c), Problemas públicos y agenda de gobierno, Antología, Tomo 3, México: Miguel Ángel Porrúa. _____ (1992d), La implementación de las políticas pública Antología, Tomo 4, México: Miguel Ángel Porrúa. Bardach, Eugene (2004), Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica, México, CIDWE, Miguel Ángel Porrúa Caldera, Alex Ricardo (2012); De la administración a las políticas públicas. Ensayos desde la ciencia política.; México: Universidad de Guanajuato, Miguel Ángel Porrúa. Dunn, William N. (1994), Public Policy Analysis: An Introduction, 2a. ed., U.S.A.: Prentice Hall. Majone, Giandomenico (1997), Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, FCE Parsons, Wayne (2007), Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México,	Curzio, Lenardo (1998), La Toma de Decisiones, Cuadernos de Orientación Metodológica no. 3, México: Instituto Federal Electoral. EuropeAid Oficina de Cooperación, Manual Gestión del Ciclo del Proyecto, Comisión Europea McCool, Daniel C. (1995), Public Policy. Theories, Models, and Concepts, New Jersey, Prentice Hall, Englewood Cliffs. Scartascini, Carlos, Pablo Spiller, Ernesto Stein y Mariano Tommasi, editores (2010). El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?, Colombia: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 1-74, 297-340. Stein, Ernesto, et al., La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Wagner, Peter, et. al. (Comps.), Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.

Miño y Dávila, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Subirats, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne (2008), Análisis y gestión de políticas públicas, Barcelona: Ariel.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Cultura Política y Opinión Pública

CLAVE:

SHLI07112

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Demetrio Arturo Feria Arroyo

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es recomendable haber cursado las materias de Introducción a la Ciencia Política y Paradigmas Teóricos en Ciencias Sociales.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA		RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	X
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga una licenciatura y/o de preferencia maestría en Ciencia Política y Administración Pública, o en Comunicación Social y/o Política, con experiencia docente y profesional en el área.

<i>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL</i>
El presente curso contribuye al perfil profesional, en las competencias de: Explicar e interpretar teóricamente y metodológicamente los procesos políticos administrativos; Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada; Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales
<i>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA</i>
<i>COMPETENCIAS DE LA MATERIA</i>
Tiene la capacidad de comprender, diferenciar entre cultura política y opinión pública
Tiene la capacidad de relacionar y estudiar empíricamente la cultura política y la opinión pública
<i>CONTENIDOS DE LA MATERIA</i>
Unidad I. Cultura Política A. Definición, premisas y componentes de la cultura política B. Orígenes del concepto C. Enfoques clásicos D. Enfoques contemporáneos E. Identidades Políticas y cultura política F. Incidencia de la clase social, el género, y la raza/etnia en la cultura política G. Ámbitos de socialización política y agentes de transmisión H. Cultura política, ciudadanía y democracia J. Estudios de Cultura Política en México y América Latina Unidad II. La Opinión Pública A. Teorías clásicas y contemporáneas sobre la opinión pública B. Formación del espacio público en la modernidad, y reconfiguración del espacio público en la era de la información C. Opinión pública, representación política y ciudadanía. D. Opinión Pública y medios masivos de comunicación

Unidad III. Cultura Política y Opinión pública

A. Balance general: Diferencias y relaciones entre cultura política y opinión pública

B. Compresión y estudio de la cultura política y la opinión pública

B.1. Estudios Cuantitativos y Cualitativos

B.1.a. Actitudes, valores y participación política

B.1.b. Comportamiento electoral

B.1.c. Liderazgos e identidades políticas

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE****RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

Trabajo colaborativo con reportes por actividad

Discusiones colectivas y planteamiento de alternativas de solución a problemas específicos.

Exposiciones en clase

Grupos de discusión orientados a fomentar el debate con argumentos contruidos por los alumnos y coordinados por el profesor.

Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema

Internet

Computadoras

Pintarrón

Cañón

Bases de datos

PRODUCTOS**EVALUACIÓN**

Elaboración de reportes de actividades colectivas

Participación en las discusiones grupales.

Trabajos, ensayos o elaboración de cuestionarios

Se sugiere que la evaluación contemple:

- Los debates y la participación en general que el alumno tenga en clase
- Los diferentes escritos o avances que el alumno realice a lo largo del curso.
- Trabajos o ensayos finales de curso
- El trabajo en equipo
- Asistencia
- Examen parcial

		PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar
FUENTES DE INFORMACIÓN		
BIBLIOGRÁFICAS		OTRAS
Almond, Gabriel (1995) “El estudio de la cultura política”, en la <i>Revista Estudios Políticos</i>, FCPYS- UNAM. México, núm. 7, abril-junio, pp. 159-179. Castells, Manuel (2001), “La cultura de la virtualidad real: la integración de comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas”, en <i>La era de la información. Economía, sociedad y cultura</i>, Vol. 1, México, Siglo XXI. D’Adamo, Orlando, García Beaudoux, V., Freidenberg, F (2000), “Ese oscuro objeto llamado opinión pública”, en <i>Medios de comunicación, efectos y opinión pública. Una imagen, ¿vale más que mil palabras?</i>, Editorial de Belgrano. Eco, Humberto (1985), <i>Apocalípticos e Integrados</i>, Barcelona, Editorial Lumen. Heras Gómez, Leticia (2002), <i>Cultura Política: el Estado del arte contemporáneo</i>, en <i>Convergencia. Revista de Ciencias Sociales</i>, vol. 9, núm. 30, septiembre-diciembre. Matteucci, Nicola (2000), Voz “Opinión Pública” en N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (eds.) <i>Diccionario de política</i>. 12a ed. México, D.F.: Siglo Veintiuno. Monzón Arribas, Cándido (1990), <i>La Opinión Pública. Teorías, concepto y método</i>, Editorial Tecnos. Monzón Arribas, Cándido (1990), <i>Opinión Pública, comunicación y política</i>, Editorial Tecnos.. Mora y Araujo, Manuel (2005), “El voto”, <i>El Poder de la Conversación</i>, La Crujía, Buenos Aires.		

Sartori, Giovanni (1998), <i>Homo Videns. La sociedad teledirigida</i>, Taurus Ediciones, Madrid, 1998. Zimmerling, Ruth, “El mito de la Opinión Pública”, en <i>Revista Doxa</i>, Edición Digital, N°4, 1993, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Canel, María José (2006), <i>Comunicación política, una guía para su estudio y práctica</i>. Madrid, Tecnos.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y Administración
Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Derecho Parlamentario y Poder Legislativo

CLAVE:

SHLI07113

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Enrique Carpio Cervantes

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

-Conocimientos de Derecho Constitucional Mexicano.
 -Conocimientos sobre el Sistema Político en México así como sobre la estructura del Estado mexicano y de sus poderes.
 -Capacidad para analizar el trabajo legislativo a partir tanto de la organización interna de un Parlamento así como de las correlaciones internas de poder.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA		RECURSIVA	BLE	OPTATIVA	X	SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en Ciencias Sociales con especialidades en Ciencia Política y en Derecho, en Derecho Constitucional y en Derecho Parlamentario. De preferencia con experiencia docente, de investigación o de análisis de Parlamentos y de Congresos. Experiencia docente, de investigación o de análisis del Congreso

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

La materia Derecho Parlamentario y Poder Legislativo contribuye a la capacidad de asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito legislativo y gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Las Asambleas Legislativas (generalmente llamadas “Parlamentos” y “Congresos”) son las depositarias del Poder Legislativo en el Estado moderno. En los estados constitucionales son tres sus funciones principales. La primera es la legislativa consistente en la formación de las leyes; la segunda es la representativa y la tercera es la de control o vigilancia del gobierno. Históricamente, esas funciones se han conformado mediante complejos procesos asociados a la construcción de los regímenes democráticos modernos que se distinguen de los no democráticos por los principios de responsabilidad política así como de rendición de cuentas. En la actualidad se puede afirmar que cuando el Poder Legislativo no realiza con independencia y con autonomía dichas funciones, no es posible una auténtica división de Poderes y por lo tanto, no es posible la democracia política. Las condiciones que permiten la independencia y la autonomía legislativa son la materia de estudio del Derecho Parlamentario, mediante el cual son regulados la integración, el gobierno interno, las atribuciones así como el funcionamiento de la Asamblea.

La materia presenta tanto los indispensables conceptos básicos así como los principios doctrinarios elementales asociados al Derecho Parlamentario así como al Poder Legislativo en la primera unidad. Aborda también el Derecho Parlamentario o Derecho Congresional vigente en el Congreso federal mexicano en la actualidad en la segunda unidad. Sin embargo, se considera que el Poder Legislativo no es el mero resultado de una ejecución neutral de reglas, sino que las mismas son el producto de particulares equilibrios de poder en específicas coyunturas históricas de los sistemas políticos y que el desempeño legislativo en la creación de las leyes, en la representación política así como en el control y la vigilancia del gobierno dependen también de los específicos equilibrios de poder. Por eso, se revisa el caso del Congreso federal mexicano evaluando tanto la evolución de su orden interno y de sus equilibrios históricos de poder. Esos asuntos son abordados en las unidades tercera y cuarta.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Capacidad de conocer y de comprender los conceptos así como los principios doctrinarios elementales del Derecho Parlamentario en relación con el constitucionalismo y con la democracia.
- Capacidad de conocer y de comprender la relevancia de la independencia así como de la autonomía legislativa como objetivos del Derecho Parlamentario.
- Capacidad para conocer y comprender la evolución del orden interno en el Congreso mexicano en relación con los cambiantes equilibrios de poder en el sistema político.
- Habilidades para identificarlos factores institucionales y políticos, tanto formales como los informales, relevantes en el funcionamiento del Congreso mexicano en la actualidad y de compararlos con aquéllos propios del pasado.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad 1. Poder Legislativo, derecho parlamentario, constitucionalismo y democracia****1.1 El Poder Legislativo: orígenes y evolución****1.2 El derecho parlamentario****1.3 División de poderes, constitucionalismo y democracia**

1.4 Funciones del Poder Legislativo: la formación de las leyes y la representación política

1.5 Funciones del Poder Legislativo: el control y la vigilancia del gobierno

Unidad 2. El Derecho Parlamentario mexicano actual

2.1 Fuentes del Derecho Parlamentario mexicano: la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los Reglamentos de las cámaras, los acuerdos parlamentarios, los usos y las costumbres

2.2 Elección e integración de las cámaras del Congreso

2.3 La independencia del Congreso: garantías de protección del Poder Legislativo

2.4 La autonomía del Congreso: estructura, organización interna, autogobierno y funcionamiento

2.5 Las facultades y las funciones del Congreso mexicano y de sus cámaras

Unidad 3 El cambio político en el Congreso mexicano

3.1 Del cuasi unipartidismo al pluralismo en el Congreso

3.2 La pérdida de independencia y de autonomía del Poder Legislativo bajo control unipartidista en el Congreso

3.3 El desgaste y el fin del control unipartidista en el Congreso

3.4 La reinstitucionalización del Congreso mexicano en el pluralismo

Unidad 4 El desempeño del Poder Legislativo en México

4.1 El desempeño del Poder Legislativo: del control unipartidista al pluralismo y al gobierno sin mayoría

4.2 La nueva lógica de poder en el Congreso sin mayorías

4.3 El cambio en el Congreso y su impacto en las relaciones de poder en el sistema político

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

La modalidad de curso implica que el o la docente asuma el papel de guía así como de facilitador para la revisión de las fuentes de información. Se recomienda que haga entrega de una guía de lectura con los puntos centrales a ser abordados por sesión a fin de que las y los estudiantes participen en el análisis y discusión de los temas planteados en el programa y desarrollados en las fuentes. Igualmente se recomienda programar adecuadamente las actividades de evaluación que permitan verificar a tiempo la comprensión del curso por parte de las y los estudiantes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Discusión y debates en aula
- Búsqueda de bibliografía pertinente
- Lectura de las fuentes indicadas y participan en la revisión así como en la discusión de las mismas por clase.
- Elaboración de reportes o reseñas
- La asistencia al curso es obligatoria de acuerdo a los lineamientos y/o reglamentos vigentes para poder acceder a las evaluaciones.

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

- Aula, pizarrón, etc.
- Acceso al Canal del Congreso federal.
- Acceso a internet para consulta de las cámaras del Congreso federal.
- Seguimiento cotidiano del trabajo legislativo en periódicos, revistas, noticieros.

PRODUCTOS

EVALUACIÓN

Para verificar el estado de la comprensión de los temas del curso por parte de las y de los estudiantes, la o el docente puede optar por instrumentos diversos: 1. Aplicación de exámenes parciales y/o finales. 2. Realización individual o por equipos de trabajos de investigación de los procesos legislativos ya sea en el Congreso federal o de un congreso estatal. 3. Realización individual de cuestionarios o de guías de trabajo y de estudio sobre los temas del curso. 4. Elaboración de ensayos de análisis 5. Reportes o reseñas de lectura	Se sugiere contemplar para la evaluación: Asistencia Participación en clase Ensayos analíticos Reportes o reseñas de lectura Resolución de cuestionarios PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Por unidad: Unidad 1 Cotta, Mauricio. “Parlamento” en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, <i>Diccionario de Política</i>. Siglo XXI. México. Eraña Sánchez, Miguel. <i>Derecho parlamentario orgánico: claves para ser un buen legislador en México</i>. Porrúa. México. Primera parte, capítulos 1 y 2. Rossell, Mauricio. <i>Congreso y gobernabilidad en México. Una perspectiva desde la experiencia internacional</i>. Cámara de Diputados, LVII Legislatura-Miguel Ángel Porrúa. México. Capítulo 1. Palmer Valero, Ramón. “Estructura institucional del Estado” en Rafael del Águila (editor). <i>Manual de Ciencia Política</i>. Trotta. España. Pasquino, Gianfranco. <i>Nuevo curso de Ciencia Política</i>. Fondo de Cultura Económica. México. Páginas 195-224. Pedroza de la Llave, Susana Thalía. <i>El control del gobierno: función del Poder Legislativo</i>. Instituto Nacional de Administración Pública. Capítulo 1. Unidad 2 Eraña Sánchez, Miguel. <i>Derecho parlamentario orgánico: claves para ser un buen legislador en México</i>. Porrúa. México. Segunda parte, capítulos 3, 1, 2, 7, 6, 5, 4; tercera parte, capítulos 1, 2, 3, 4, 5; cuarta parte, capítulos 1 y 2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Reglamento para el Gobierno Interior de los Estados Unidos Mexicanos Reglamento de la Cámara de Diputados Reglamento del Senado de la República	Berlín Valenzuela, Francisco. <i>Derecho Parlamentario</i>. Fondo de Cultura Económica. México. Carbonell, Miguel y Pedro Salazar. <i>División de poderes y régimen presidencial en México</i>. UNAM. México. Huerta Ochoa, Carla. <i>Mecanismos constitucionales para el control del poder político</i>. México. Pedroza de la Llave, Susana Thalía. <i>El Congreso General mexicano</i>. Análisis sobre su evolución y funcionamiento actual. Cortés Campos, Josefina y Luis Raigosa Sotelo. <i>Las facultades de control del Senado de la República</i>. Senado de la República-ITAM-Miguel Ángel Porrúa. Hernández, Mara, José del Tronco y Gabriela Sánchez (coordinadores) <i>Un Congreso sin mayorías. Mejores prácticas en negociación y construcción de acuerdos</i>. FLACSO. México.

Unidad 3.

Eraña Sánchez, Miguel. *Derecho parlamentario orgánico: claves para ser un buen legislador en México*. Porrúa. México. Primera parte, capítulo 3

Espinoza Toledo, Ricardo y Lorenzo Arrieta Cenicerros. “El Congreso mexicano del pluralismo limitado” en Adrián Gimete-Welsh y Pedro F. Castro Martínez (coordinadores) *Sistema político mexicano ayer y hoy. Continuidades y rupturas*. Senado de la República-Miguel Ángel Porrúa.

Lujambio, Alonso. *El gobierno de la Cámara de Diputados. El caso mexicano en perspectiva histórica y comparada*. CIDE. México.

Béjar, Luisa. (2001) “La (re)institucionalización del Poder Legislativo en México” en Revista Mexicana de Sociología. Volumen 63. Número 3. Julio-septiembre. México.

Unidad 4

Alvarado, Arturo. “El Congreso mexicano (1964-2006)” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores) *Una historia contemporánea de México. Tomo 3. Las instituciones*. Océano-El Colegio de México. México.

Mirón Lince, Rosa María. “Gobierno dividido en México: el Legislativo ante una nueva lógica de poder” en Ricardo Espinoza Toledo y Jeffery Weldon (coordinadores) *El Congreso de la democracia*. Senado de la República. México.

Alarcón Olguín, Víctor. “El Poder Legislativo en México. Evolución y tendencias en el contexto de la democratización” en Antonella Attili (coordinadora) *Treinta años de cambios políticos en México*. Cámara de Diputados-Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa. México.

Valencia Escamilla, Laura. “El gobierno dividido en México: formación y efectividad del Congreso mexicano” en Esperanza Palma (coordinadora) *Partidos y elecciones intermedias de 2009. Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*. Miguel Ángel Porrúa-UAM Cuajimalpa. México.

Béjar Algazi, Luisa. “Los partidos en el Congreso a la luz del nuevo reparto del poder en México” en Héctor Zamitiz Gamboa (coordinador) *Cambio político, reformas e instituciones en México*. UNAM. México.

Báez Carlos, Adriana. “Comisiones y coaliciones legislativas” en Luisa Béjar Algazi (coordinadora) *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*. Miguel Ángel Porrúa-UNAM-Congreso del Estado de México. México.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Estadísticas Avanzadas para el Análisis Político

CLAVE:

EALI07011

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. José Javier Niño Martínez
Dr. Eloy Mosqueda Tapia

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Se recomienda que el alumno tenga conocimientos previos sobre estadística y probabilidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	FORMATIVA	METODOLÓGICA	X			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	ÁREA GENERAL	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	TALLER	LABORATORIO	X	SEMINARIO		
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	RECURSABLE	OPTATIVA	X	SELECTIVA		ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SI	NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Se recomienda que quien imparta la materia tenga experiencia en el análisis estadístico y que posea el dominio de paquetes estadísticos especializados para el estudio de temas relativos a la política y la sociedad. Preferentemente con estudios de posgrado en los que se demuestre una sólida formación en el área estadística.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: explicar e interpretar teórica y metodológicamente el funcionamiento político, brindándole al egresado la posibilidad de utilizar adecuadamente las herramientas pertinentes para analizar diferentes procesos del ámbito político.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El uso de la estadística en la actualidad ha cobrado mayor relevancia en la vida social, más aún en el ámbito académico, principalmente en áreas como la salud pública, los estudios sobre la educación o los análisis de la economía. Mientras su carácter descriptivo posibilita a los profesionales de las ciencias sociales la interpretación de proporciones poblacionales, por otro lado hay que resaltar la importancia de realizar cálculos y predicciones a través de la estadística inferencial.

La ciencia política como disciplina científica se encuentra enfocada a encontrar factores o variables de análisis que expliquen los fenómenos de naturaleza política, pero un marco de análisis general ha hecho indispensable el desarrollo de un importante instrumental metodológico (al igual que muchas disciplinas científicas) que le permita la comprensión estructural de las transformaciones políticas a lo largo del siglo XX, es por eso que la formación del profesional especializado en Ciencia Política y Administración Pública hace necesario que disponga de diferentes mecanismos de análisis de la realidad sociopolítica. La interpretación de registros y la construcción de bases de datos pueden significar la diferencia entre una decisión pública exitosa y una fallida, lo cual representa un riesgo innecesario para la sociedad. En el marco de responsabilidad política y de la ética pública, el quehacer del politólogo debe traducirse en marcos de análisis especializados, pero también en líneas de acción responsables y en evaluación de la eficiencia de resultados, de esta manera el potencial transformador en beneficio de la sociedad maximizará sus beneficios a los sectores más necesitados de la sociedad.

La mezcla entre responsabilidad pública, conocimiento de los procesos políticos y disponibilidad de un instrumental metodológico adecuado fortalecerán el perfil profesional de los egresados y al mismo tiempo redundarán en una posibilidad mayor de resultados analíticos y de propuestas de política pública más adecuadas para resolver los problemas que enfrenta nuestra sociedad en el ámbito local y nacional.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Manejar y utilizar bases de datos existentes, en base a la aplicación de técnicas estadísticas, para apoyar en el proceso de investigación y toma de decisiones.

Entender la lógica en la construcción de bases de datos.

Analizar la realidad sociopolítica a profundidad utilizando herramientas estadísticas avanzadas

CONTENIDOS DE LA MATERIA	
Unidad 1: Investigación estadística para el análisis político • Estadística y ciencia política. • Fuentes de información estadística. • Tipos de variables y construcción del dato. • Manejo y tratamiento de bases de datos. Unidad 2: Probabilidad y muestreo: nociones básicas y definición. Unidad 3. Pruebas de hipótesis. Unidad 4. Medidas de asociación. • Variables nominales y ordinales. ○ Chi-cuadrada. ○ Coeficientes Lambda y Tau-y de Goodman y Kruskal. ○ Coeficiente Tau-a de Kendall. • Variables de intervalo. ○ Regresión lineal. ○ Correlación.	
• PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
El docente expondrá a profundidad el contenido teórico de los problemas estadísticos. Durante el curso los alumnos resolverán con la guía del profesor una guía de problemas estadísticos en los que se promoverá su aprendizaje colaborativo a través de la participación conjunta, tanto presencial como en línea. El docente solicitará que los alumnos entreguen reportes técnicos y de diseño de investigación. El profesor tiene la responsabilidad de fomentar el trabajo colaborativo por medio de estrategias en las que el alumno observe los beneficios del trabajo en equipo. Asimismo, resolverá puntualmente las dudas que surjan en los alumnos durante el curso.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Trabajo colaborativo con reportes técnicos. Resolución de problemas específicos de investigación usando las estrategias vistas en clase. Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema.	Aula con recursos audiovisuales. Acceso al acervo bibliográfico. Acceso a internet, en especial a revistas electrónicas y materiales didácticos en línea. Disponibilidad de paquetes estadísticos (SPSS, STATA, MPLUS)
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Elaboración de reportes técnicos individuales	Se sugiere contemplar para la evaluación:

Resolución de problemas estadísticos en grupo Elaboración de un Proyecto de análisis estadístico aplicado a la Ciencia Política y la Administración Pública	Reportes Resolución de problemas Proyecto final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Babbie, Earl. Métodos de investigación por encuesta, Fondo de Cultura Económica, México, 1988. Camacho Rosales, Juan, <i>Estadística con SPSS (versión 12) para Windows</i>, México, Alfaomega; Ra-Ma, 2006. Cortés, Fernando. Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales: análisis de asociación. México, El Colegio de México, 1987. Cortés Cáceres, Fernando, “Escala básica de medida”, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1985. Elorza Pérez-Tejada, Haroldo. Estadística para las ciencias sociales y del comportamiento. México. Oxford University Press, 2000. García Ferrando, Manuel. <i>Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología</i>, Madrid, Alianza Editorial, 1999. Lazarsfeld, Paul, “Evidence and inference in social research”, en <i>Deadalus</i>, vol. 87, no. 4, 1958, pp. 99-130. Landero Hernández, Rene, <i>Estadística con SPSS y metodología de la investigación</i>, México, Trillas; Universidad Autónoma de Nuevo León, 2006-2012. Lizón, Ángeles, <i>La otra sociología. Una saga de empíricos y analíticos</i>, Montesinos Ensayo, Madrid, 2007. Outhwaite, William, y Stephen P. Turner, eds. <i>The SAGE Handbook of Social Science Methodology</i>. Londres, SAGE Publications, 2007. Pagano, Robert, <i>Estadística para las ciencias del comportamiento</i>, México, CENGAGE Learning, 2011 Hout M. (1983) <i>Movility Tables</i>, Beverly Hills, California: Sage.	Cortés Cáceres, Fernando, Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa, en <i>Método científico y política social: a propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales</i>, México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008. p. 27-58. Hopkins, Kenneth D. <i>Estadística básica para las ciencias sociales y del comportamiento</i>. México, Pearson Educación; Prentice Hall, 1997. Hardy Meliss & Alan Bryman (2004), <i>Handbook of data analysis</i>, Sage, California. Johnston J. <i>Econometric Methods</i> (1982), Cap. 8. Hout Mobility table, Serie: Quantitative Applications in the Social Sciences, Sage Publications. Hage, J., & Meeker, B. F. (1988). <i>Social causality</i>. Boston: Unwin. Peña Sánchez de Rivera, Daniel. <i>Introducción a la estadística para las ciencias sociales</i>. Madrid, México, McGraw-Hill, 1997

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CAMPUS GUANAJUATO DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES				
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública				
NOMBRE DE LA MATERIA:	Finanzas Públicas			CLAVE:	EALI07012
FECHA DE APROBACIÓN:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		ELABORÓ Dr. Orlando Delgado Selley	
HORAS/SEMANA/SEMESTRE	CLASE	4	TRABAJO DEL ESTUDIANTE	5.7	CRÉDITOS 7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS	Ninguno
RECOMENDABLES	Se recomienda que el alumno tenga conocimientos previos de economía política, análisis cuantitativo o de estadística y probabilidad.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia sea Licenciado o de preferencia tenga posgrado en economía, o en Ciencia Política o Administración Pública o Gobierno y Asuntos Públicos, con conocimientos en diferentes teorías microeconómicas sobre el comportamiento del estado así como de finanzas públicas o sector público. También se sugiere que el docente tenga experiencia en el sector público

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia:

1. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
2. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
3. Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Ocuparse de las finanzas públicas obliga a reflexionar en la economía del sector público. Este es el enfoque que envuelve cualquier perspectiva sobre las finanzas públicas y, por supuesto, sobre los mecanismos de presupuestación. En consecuencia, el primer propósito es comprender los aspectos teóricos generales del funcionamiento económico gubernamental. Con este insumo indispensable, es posible plantearse el segundo propósito: entender la lógica económica, tanto a nivel de los agregados macroeconómicos como en lo relativo a los aspectos micro. Entendidas las actividades económicas y sus correspondientes correlatos presupuestales, es posible entender la construcción financiera de la acción pública, lo que constituye un tercer propósito que se desagrega en dos partes. De un lado, todo lo que tiene que ver con los ingresos públicos, esto es, la tributación, la política de precios de los bienes y servicios que el sector público ofrece a la sociedad. De otro lado, el gasto en sus aspectos generales y particulares, así como en las diferentes maneras de registrarlo.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Comprender los aspectos teóricos generales del funcionamiento económico gubernamental.

Entender la lógica económica, tanto a nivel de los agregados macroeconómicos como en lo relativo a los aspectos micro.

Entender la construcción financiera de la acción pública

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad I. El Estado y la economía.

- A. El sector público y la economía mixta.
 - 1. El papel económico del Estado
 - 2. Quién es el Estado?
 - 3. Funciones del sector público
 - 4. Diferentes concepciones sobre el papel del sector público
 - 5. El sector público mexicano: definición
- B. Mercado y estado.
 - 1. Los mercados competitivos
 - 2. La economía del bienestar y el óptimo de Pareto
 - 3. La eficiencia económica
 - 4. Las fallas de mercado y el papel del Estado
- C. Bienes públicos y bienes privados.
 - 1. Bienes públicos
 - 2. Fallas básicas del mercado: competencia imperfecta, bienes públicos, externalidades, mercados incompletos, información imperfecta, desempleo y crisis
 - 3. Redistribución y bienes preferentes
 - 4. Eficiencia y equidad
 - 5. Elecciones sociales
 - 6. Los bienes públicos globales

Unidad II. El sector público en México: organización y perspectivas

- A. El sector público mexicano.
 - 1. Marco constitucional del Estado mexicano
 - 2. Planeación del desarrollo y coordinación gubernamental
 - 3. Estructura orgánica del sector público
 - 4. Indicadores para medir el tamaño del sector público
 - 5. Comparación internacional
- B. Evolución reciente del sector público mexicano.
 - 1. Evolución del sector público: principales etapas
 - 2. Indicadores presupuestales
 - 3. La reconstrucción económica y el fin de una forma de intervención económica
 - 4. El Estado y el sector público en el siglo XX
- C. Las finanzas gubernamentales: el gasto público
 - 1. Definición de gasto público
 - 2. Clasificación administrativa y por objeto del gasto
 - 3. Fallas de mercado y necesidades de los programas de gasto
 - 4. Consecuencias distributivas de los programas de gasto

D. Presupuesto y proceso de presupuestación. 1. Principios presupuestarios 2. Técnicas presupuestarias 3. Proceso presupuestario mexicano 4. Presupuesto público y cambio político E. Las finanzas gubernamentales: los ingresos públicos. 1. Atributos de un sistema tributario 2. Sistemas tributarios y eficiencia económica 3. Incidencia tributaria 4. Administración y reforma fiscal Unidad IV. Equilibrio fiscal y Déficit de las Finanzas Públicas. A. Deuda Pública y Déficit fiscal 1. Definición y clasificación de la deuda pública 2. Evolución y política de endeudamiento público 3. Resultados financieros del Sector Público: fiscal, primario y operacional B. Equilibrio Fiscal: ¿un equilibrio fundamental? 1. Diferentes apreciaciones sobre las consecuencias del déficit público 2. Los equilibrios fundamentales y los organismos financieros internacionales	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
El docente expondrá a profundidad el contenido teórico de los temas de cada unidad El docente solicitará que los alumnos entreguen reportes técnicos. El profesor tiene la responsabilidad de fomentar el trabajo colaborativo por medio de estrategias en las que el alumno observe los beneficios del trabajo en equipo. Asimismo, resolverá puntualmente las dudas que surjan en los alumnos durante el curso.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Trabajo colaborativo con reportes y trabajos. Resolución de problemas específicos usando las estrategias vistas en clase. Revisión de la bibliografía seleccionada para cada tema.	Aula con recursos audiovisuales. Acceso al acervo bibliográfico. Acceso a internet, en especial a revistas electrónicas y materiales didácticos en línea.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Elaboración de reportes individuales	Se sugiere contemplar para la evaluación: Reportes

Ejercicios grupales	Ejercicios grupales
Trabajos parciales	Asistencia
Trabajo final	Trabajo final
PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.	
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Ayala Espino, José (2005), <i>Economía del sector público mexicano</i>, México, Ed. Esfinge-Facultad de Economía, UNAM. David, Ricardo (1985), <i>Principios de Economía Política y Tributación: Obras y Correspondencia</i>, Vol. 1, México, FCE. Delgado, Orlando (2005), “Finanzas públicas y déficit social. Propuestas para un programa de gobierno”, en <i>Memoria</i>, número 201. Lustig, Nora (2002), <i>México. Hacia la reconstrucción de una economía</i>, México, Ed. FCE- Colegio de México Ocampo, José Antonio (2005), <i>Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina</i>, Bogotá, Grupo editorial Norma. Rosen, Harvey S. (2002), <i>Hacienda Pública</i>, 5ª Edición, Madrid, Edit. McGraw-Hill. Rubio, Luis (2001), <i>Políticas económicas del México contemporáneo</i>, México, Ed. FCE- CONACULTA. Stiglitz, Joseph (2002), <i>La economía del sector público</i>, Barcelona, Tercera edición, Antoni Bosch editor. Stiglitz, Joseph (2002), <i>Miseria de la globalización</i>, Madrid, Ed. Taurus.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Geopolítica

CLAVE:

SHLI07114

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Mónica Elivier Sánchez González

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de historia occidental y teoría política.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia deberá contar con maestría y/o doctorado en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Políticas, o bien, en Historia con conocimientos en Historia política.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

7. La contribución de la materia Geopolítica es comprender la tensión de fuerzas entre las potencias dominantes durante el siglo XX y principios del siglo XXI, así como las posiciones que adquirieron los países al respecto.
8. Analizar los impactos que tienen las estrategias de seguridad, la distribución de recursos energéticos, de preservación, así como los modelos económicos, las filiaciones religiosas, los procesos de desarrollo económico, político, social de las naciones emergentes. Esto, en el marco de la distribución y balance de fuerzas.
9. Desarrollar las herramientas adquiridas por los alumnos a lo largo de los semestres previos que les permitan reflexionar la manera en que las luchas de y por el poder mundial afectan las lógicas internas de los países, a partir de las que son posicionados en el escenario mundial.
10. Observar desde una perspectiva histórica la manera en que las tensiones geopolíticas se han definido y a partir de ello su especificidad, para reconocer los distintos momentos y condiciones desde las cuales se pueden definir.
11. La materia apela a la mirada crítica del alumno en el sentido que pueda identificar las tensiones por el ejercicio del poder en el escenario mundial sin dejar de lado la especificidad del mismo, sus restricciones históricas y, a partir de ahí, las premisas desde las que se orientan las lógicas tanto entre potencias como entre los distintos países respecto de ellas.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La función de profundización y especialización de la materia se debe a que aspira a la consolidación de recursos analíticos que integran tres ejes, el político, el histórico y el social en el escenario mundial. La forma para articularlos considera las distintas lógicas que determinan cómo se disputa el poder, su posicionamiento y definición en el contexto mundial, mismo que apunta en varias direcciones, ideológicas, armamentistas, de preservación, energéticas, de seguridad nacional, seguridad hemisférica, económicas, religiosas. La pregunta que orienta el recorrido es cómo se organizan, distribuyen y ejecutan las influencias del poder de las diferentes potencias en el globo terráqueo. El periodo que se considera como punto de partida es el siglo XX y el siglo XXI, es del interés del curso observar y reflexionar las diferentes configuraciones que se han presentado. Unas motivadas por las conflagraciones mundiales, otras por la multipolarización del término de la Guerra Fría, así como por las economías emergentes a fines del siglo XX, principios del siglo XXI. Al volver sobre el posicionamiento de los regímenes políticos del mundo occidental, se vuelve sobre las condiciones estructurales de la propia sociedad y las diferentes maneras en que el escenario mundial afecta sus lógicas internas.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos.
- Comprender y distinguir los regímenes políticos en su contexto histórico y sus implicaciones analíticas.
- Capacidad para examinar el surgimiento de estructuras, formas organizacionales y funciones de la administración pública en el marco de la definición de distintos regímenes políticos, así como de sus implicaciones en su ejecución.
- Capacidad para distinguir la mirada politológica en la construcción histórica de la sociedad.
- Capacidad para comprender el significado de los principios y conceptos fundamentales de los regímenes políticos en su contexto sociohistórico.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad I. La Geopolítica como ciencia auxiliar de la Política

- 1.1 La Geopolítica en el contexto de la Política moderna
- 1.2 Las aportaciones de la Geopolítica al conocimiento político
- 1.3 Las aplicaciones del binomio Geopolítica-Política para el análisis de las relaciones entre países

Unidad II. Las lógicas geopolíticas en las primeras décadas del siglo XX

- 2.1 El escenario mundial a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Europa
- 2.2 El escenario mundial a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en América del Norte
- 2.3 El escenario mundial a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Latinoamérica
- 2.4 El escenario mundial a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en África, Asia y Oceanía

Unidad III. La Primera Guerra Mundial, sus tensiones y reacomodos a su conclusión 3.1 Las secuelas de la guerra en el contexto europeo y de Asia Central 3.2 La inmersión norteamericana en la posguerra europea 3.3 Los impactos de la posguerra en América Latina, África, Asia y Oceanía Unidad IV. La configuración de las diferentes zonas de influencia entre 1919 y 1939 4.1 El fascismo 4.2 El nazismo 4.3 El stalinismo 4.4 El franquismo 4.5 El imperialismo japonés Unidad V. Los avatares por poder mundial en el marco de la Segunda Guerra Mundial Unidad VI. Los reordenamientos del mundo al fin del Segunda Guerra Mundial: el paso a la Guerra Fría 6.1 La repartición de los aliados de Europa, Asia, África 6.2 La posición de América Latina respecto de los dos modelos políticos imperantes Unidad VII. Los ajustes entre las zonas de influencia del capitalismo y el comunismo en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta 7.1 Tensiones en el bloque socialista en las zonas europea, asiática, americana y africana 7.2 Rediseño del capitalismo frente a la crisis inminente: La Trilateral 7.3 La Guerra Sucia en el marco de la Guerra Fría: los impactos en los contextos latinoamericanos, africanos, asiáticos Unidad VIII. La multipolarización del mundo al fin de la Guerra Fría Unidad IX. Diferentes estrategias de intervención y contención frente a la intervención global norteamericana a fines del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
Actividades en el Aula - Exposición por parte del profesor - Discusión por parte de los alumnos. Actividades fuera del aula - Lectura con elaboración de reportes de lectura. - Investigación documental para asociar elementos teóricos con empíricos. - La asistencia al aula en clase es obligatoria (mínimo 80% de asistencias para tener derecho a evaluación final)	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
- Discusión y debate en aula. - Las actividades de aprendizaje se complementan con dos exámenes escritos (dos primeras unidades), uno a la mitad del semestre y otro hacia el final (dos unidades restantes).	Proyector de diapositivas en powerpoint. Fuentes bibliográficas Periódicos de circulación nacional y local Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a

	la información pública, municipales, estatales y federales.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Mapas conceptuales 2. Exámenes escritos 3. Reportes de lectura 4. Ensayo final	Se sugiere contemplar para la evaluación: Mapas conceptuales Exámenes escritos Reportes de lectura Ensayo final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Arbós, Xavier y Salvador Giner. <i>La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial</i> , Madrid, Siglo XXI de España, 1993 Arent, Hannah (2006). <i>Los orígenes del totalitarismo</i> , Madrid, Alianza. Aristóteles (2005). <i>Constitución de los atenienses</i> , Madrid, Abada. Bataille, Georges (1993). <i>El Estado y el problema del fascismo</i> , Valencia, Pre-textos. Carlos Marx y Federico Engels. "El proyecto de ley sobre la abolición de las cargas feudales" y "El discurso de Proudhon contra Thiers" en <i>Las revoluciones de 1848</i> , México, FCE 70, 2006 Comisión Trilateral. <i>La comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista</i> , 3ª. ed., México, CIDE, 1982 (1978). Fernand, Braudel. <i>La dinámica del capitalismo</i> , Colombia, FCE, 1997 (1985). Furet, Francois (1999). <i>Fascismo y comunismo</i> , México, FCE. Linz, Juan (2009). <i>Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios</i> , Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Lacoste, Yves (2008). <i>Geopolítica. La larga historia del presente</i> , Madrid, Síntesis. Heinz, Dieterich (2008). <i>Las guerras del capital de Sarajevo a Irán</i> , México, Orfila. Brzezinski, Zbigniew (1970). <i>Ideología y poder en la política soviética</i> , Buenos Aires, Paidós.	

Brzezinski, Zbigniew (1993). <i>Out of Control: Global Turmoil on the Eve of The Twenty-First Century</i>, New York, Charles Scribner's Son. Brzezinski, Zbigniew (1970). <i>Poder político USA-URSS: semejanzas y contrastes</i>, Madrid, Guadarrama. Brzezinski, Zbigniew (1998). <i>El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos</i>. Havel, Václav (2013). <i>El poder de los sin poder y otros escritos</i>, Madrid, Encuentro. Bouchard, Caroline (2014). <i>Multilateralism in the 21st Century: Europe's for effectiveness</i>, London, Routledge/Taylor and Francis Group. Dinan, Desmond (2010). <i>Ever Closer Union: an Introduction to European Integration</i>, Boulder, Lynne Rienner. Kissinger, Henry (2012). <i>China, México, Debate</i>. Salinas, Darío (2002). <i>Gobernabilidad y globalización: procesos políticos recientes en América Latina</i>, México, Gernika.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Historia moderna de la política Occidental

CLAVE:

SHLI07115

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Mónica Elivier Sánchez González

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de historia occidental y teoría política.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados válidos.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia deberá contar con maestría y/o doctorado en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Políticas, o bien, en Historia con conocimientos en Historia política, corrientes de pensamiento político.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

12. La contribución de la materia Historia Moderna de la Política Occidental al perfil profesional es relevante porque provee de contenidos especializados y de profundización al estudiante. Le permitirá construir un panorama que conjunte los diferentes modelos políticos de acuerdo con la historicidad de la sociedad, el hilo conductor procede de las coordenadas de la política. El primer lugar lo ocupan las reflexiones que de ella proceden, orquestadas de acuerdo a la manera en que se posiciona la relación con el poder y su ejecución. A partir de ahí se construirá su historicidad, es decir, la especificidad de la sociedad donde tienen su anclaje.
13. Observar la estrecha relación que sostienen la política y la historia desde la manera en la cual las sociedades tempo-espacialmente ubicadas construyen, se apropian y reproducen los distintos presupuestos políticos.
14. Desarrolla las herramientas adquiridas por los alumnos a lo largo de los semestres previos porque la construcción histórica de la política implica la puesta en marcha de la mirada del politólogo para distinguir cómo la sociedad construye relaciones específicas con el poder, a través de modelos específicos.
15. Establecer la historicidad de la política de acuerdo a la sociedad sobre la cual se reflexiona. La relevancia de este ejercicio se debe a que el poder sostiene una estrecha relación con las condiciones sociales en las que se ejecuta.
16. Distinguir desde una mirada histórica la manera en que la sociedad ha desarrollado distintas instancias relacionadas con la contención, ejecución y función del poder en la sociedad. En esta dirección, la materia quiere relacionar las condiciones que provee la sociedad en las maneras de relacionarse o verse afectada por el poder.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La función de profundización y especialización de la materia se debe a que aspira a la adquisición de recursos analíticos que integran tres ejes, el político, el histórico y el social. La forma para articularlos considera las coordenadas ideológicas y las condiciones fácticas que caracteriza la ejecución de los modelos políticos en la sociedad. La pregunta que orienta el recorrido es cómo se organiza políticamente la sociedad, es decir, cómo toma decisiones vinculantes. El periodo que se considera como punto de partida es la modernidad, pues uno de sus momentos definitorios lo constituyeron las deliberaciones por el régimen a implementar. Al volver sobre los regímenes políticos del mundo occidental, se vuelve sobre las condiciones estructurales de la propia sociedad. Lejos de ser el camino hacia la democracia en Occidente este curso tiene como objetivo problematizar las formas de conducirse políticamente que ha tenido la sociedad, los avatares que, en todo caso ha enfrentado la Democracia. La materia debe conjuntar dos grandes momentos, el primero, los regímenes que han estado presentes en las sociedades occidentales modernas, el segundo, la manera en la cual la sociedad se ha apropiado de aquello que desde la política se ha definido de los regímenes. El empleo de la historia busca aportar herramientas útiles para explicar dichos procesos en cada sociedad.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos.
- Comprender y distinguir los regímenes políticos en su contexto histórico y sus implicaciones analíticas.
- Capacidad para examinar el surgimiento de estructuras, formas organizacionales y funciones de la administración pública en el marco de la definición de distintos regímenes políticos, así como de sus implicaciones en su ejecución.
- Capacidad para distinguir la mirada politológica en la construcción histórica de la sociedad.
- Capacidad para comprender el significado de los principios y conceptos fundamentales de los regímenes políticos en su contexto sociohistórico.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad I. El mundo veteroeuropeo y sus diferentes regímenes políticos

- 1.4 La polis griega y sus modelos de organización política
- 1.5 El mundo romano y sus diferentes modelos de organización política
- 1.6 Las transiciones políticas entre el mundo clásico y el largo periodo medieval
- 1.7 El Renacimiento en las vísperas de la modernidad

Unidad II. Debates y desencuentros en torno a la definición, pertinencia y ejecución de los regímenes políticos de la Ilustración

- 2.1 Las aportaciones de la Ilustración escocesa
- 2.2 Las aportaciones de la Ilustración francesa
- 2.3 Los desencuentros entre el ámbito teórico y su ejecución las sociedades

Unidad III. Los socialismos y la democracia de los siglos XVIII y XIX

- 3.1 Las raíces de los socialismos como opción política
- 3.2 La emergencia del marxismo y sus coordenadas políticas
- 3.3 El diseño de la democracia en el siglo XIX

Unidad IV. El fin de los imperios europeos y la emergencia de nuevos países al final de la Primera Guerra Mundial

- 4.1 Revisitación al imperialismo europeo en las postrimerías del siglo xx
- 4.2 La disputa política por las naciones emergentes al final de la Primera Guerra Mundial
- 4.3 Los distintos virajes de los socialismos y las democracias

Unidad V. Los regímenes totalitarios en los márgenes de la Segunda Guerra Mundial

- 5.1 El fascismo
- 5.2 El nazismo
- 5.3 El stalinismo
- 5.4 El franquismo

Unidad VI. Los regímenes políticos de y en la Guerra Fría

Unidad VII. Los regímenes políticos después de la Guerra Fría y en el siglo XXI

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

Actividades en el Aula

- Exposición por parte del profesor
- Discusión por parte de los alumnos.

Actividades fuera del aula

- Lectura con elaboración de reportes de lectura.
- Investigación documental para asociar elementos teóricos con empíricos.
- La asistencia al aula en clase es obligatoria (mínimo 80% de asistencias para tener derecho a evaluación final)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

- Discusión y debate en aula.
- Las actividades de aprendizaje se complementan con dos exámenes escritos (dos primeras unidades), uno a la mitad del semestre y otro hacia el final (dos unidades restantes).
- Búsqueda y lectura de textos pertinentes a la materia
- Elaboración de ensayos analíticos con base en bibliografía sugerida y encontrada mediante bases de datos electrónicas

Proyector de diapositivas en powerpoint.

Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet.

Periódicos de circulación nacional y local disponibles en biblioteca.

Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a la información pública, municipales, estatales y federales.

PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Mapas conceptuales 2. Exámenes escritos 3. Reportes de lectura 4. Ensayo final	Se sugiere contemplar para la evaluación: Mapas conceptuales Exámenes escritos Reportes de lectura Ensayo final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Adam Smith. <i>El juego del dinero</i> , México, Diana, 1971. Adam Smith. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, México, Arbós, Xavier y Salvador Giner. <i>La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial</i> , Madrid, Siglo XXI de España, 1993 Arent, Hannah (2006). Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Alianza. Aristóteles (2005). Constitución de los atenienses, Madrid, Abada. Bataille, Georges (1993). El Estado y el problema del fascismo, Valencia, Pre-textos. Bobbio, Norberto (1985). Origen y fundamentos del poder político, México, Grijalbo. Bobbio, Norberto (1989). Liberalismo y Democracia, México, FCE. Bobbio, Norberto (2002). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, FCE. Bodin, Jean (1992). Los seis libros de la República, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. Carlos Marx y Federico Engels. "El proyecto de ley sobre la abolición de las cargas feudales" y "El discurso de Proudhon contra Thiers" en <i>Las revoluciones de 1848</i> , México, FCE 70, 2006 Casar, Ma. Amparo. <i>Presidentialism and its Consequences: A Debate</i> , México, CIDE, Documento de Trabajo, División de Estudios Políticos, 1996, núm. 54. Casar, Ma. Amparo. <i>The Analysis of Presidentialism in Mexico: A Review of the Literature</i> , México, CIDE, Documento de Trabajo, División de Estudios Políticos, 1997, núm. 56.	

Casar, María Amparo. *Building the Executive Dominance in Mexico: Party-Executive Relations*, México, CIDE, Documento de Trabajo, División de Estudios Políticos, 1997, núm. 74.

Comisión Trilateral. *La comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista*, 3ª. ed., México, CIDE, 1982 (1978).

Fernand, Braudel. *La dinámica del capitalismo*, Colombia, FCE, 1997 (1985).

Fourier, Charles. *El nuevo mundo industrial y societario*, México, PRI, 1975.

Furet, Francois (1999). *Fascismo y comunismo*, México, FCE.

Hobbes, Thomas (2011). *Leviatán o la materia forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, Madrid, Alianza.

Linz, Juan (2009). *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Maquiavelo, Nicolás (2007). *El príncipe*, Buenos Aires, Claridad.

Montesquieu, Charles Louis (2002). *El espíritu de las leyes*, Madrid, Itsmo.

Rousseau, Isabelle. *México: ¿Una Revolución Silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México, El Colegio de México, 2001 (1999).

Rousseau, Jean-Jacques (2012). *El contrato social*, México, Porrúa.

Saint-Simon, Henri. *El liberalismo y el industrialismo*, México, PRI, 1975.

Toqueville, Alexis (2012). *La democracia en América*, México, FCE.

Tulio, Ciceron Marco (2004). *Tratado de la República: Tratado de las leyes catilinas*, México, Porrúa.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBREDELAENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBREDELPROGRAMAEDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBREDELAMATERIA:

Medio ambiente y desarrollo sustentable

CLAVE:

SHLI07116

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Medio Ambiente y Desarrollo sustentable

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
 Conocimientos básicos de ciencias sociales y problemas actuales.
 Gusto por la lectura, capacidad de síntesis y análisis.
 Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POREL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	FORMATIVA	X	METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER	LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA		RECURSABLE	OPTATIVA		SELECTIVA	X
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN O MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X		ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia cuente con una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política, administración pública y/o gobierno y asuntos públicos, políticas públicas y sociología. De preferencia con experiencia docente y/ profesional en las áreas relacionadas con medio ambiente y desarrollo sustentable. Experiencia en investigación teórica y empírica con metodologías cualitativas y cuantitativas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El curso optativo de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable busca ofrecer elementos teóricos y metodológicos para analizar las dimensiones económica, ambiental y social de los problemas relacionados con el ambiente natural en el orden local, regional, nacional e internacional y las posibilidades de la acción y las políticas públicas para hacer frente a los retos del Desarrollo Sustentable.

El profesional en ciencia política y administración pública a parte de tener la sensibilidad social para reconocer como importantes estas situaciones, debe corresponder con capacidad de análisis y formulación de políticas públicas que atiendan estos problemas públicos de primer orden en el país. Esto implica la posibilidad de estructurar un buen entendimiento de la naturaleza de los problemas públicos. Lo mismo debe tener capacidades de articular equipos de trabajo multidisciplinarios dentro de la administración pública, así como la colaboración entre dependencias del mismo gobierno, organismos privados y organizaciones sociales involucradas.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

En el mundo, desde el Informe de la Comisión Brundtland de 1987, encontramos un reconocimiento de la crisis ambiental y su dimensión global, así como la conveniencia económica y oportunidad política de la idea del 'desarrollo sustentable'. El Informe Brundtland (1987) define al desarrollo sustentable como aquel que "satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades".

Sin embargo, lejos de una aceptación automática de estos principios por parte de los tomadores de decisiones de los países desarrollados, las décadas de los setenta y ochenta estuvieron plagados de acontecimientos ecológicos negativos que evidenciaron la necesidad de adoptar las premisas del desarrollo sustentable.

Es definitivo que no hay recetas automáticas para conseguir una 'buena gobernanza medioambiental', es decir, un esquema donde todos los actores involucrados en la gestión de los recursos de uso común (particularmente naturales) contribuyen a la determinación de objetivos, negocian los principios de relación entre ellos, los implantan y posteriormente evalúan los impactos, quedando para el gobierno la tarea de coordinar y mediar las relaciones entre los actores sociales y privados (Parrado 2010).

Todo ello queda claro en el enfrentamiento entre la perspectiva moderada del desarrollo sustentable y perspectivas más radicales como la ecodesarrollista, o incluso de la llamada economía ecológica. Encontrar los mejores instrumentos de política, reglas del juego o mecanismos institucionales pasa por las consideraciones de las particularidades de cada territorio (a lo local me refiero aquí) y de responderse en el análisis de políticas públicas preguntas como las siguientes ¿quién recibe y cuánto?, ¿a qué costo?, ¿quién decide?, ¿con qué procedimiento?, así como aquellas relativas ¿qué valores, creencias y preferencias están detrás de las decisiones adoptadas?, ¿qué características de gobernanza tienen más posibilidad de producir decisiones públicas que sean realmente participativas, efectivas y sostenibles en el tiempo?

El agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente relacionados con procesos productivos representan un costo anual de 941 mil 670 millones de pesos, equivalente al 7.9 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con las más recientes estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esto es un incremento del 8 % entre 2007 y 2009. La contaminación atmosférica representó los mayores costos ambientales en el último año, al ubicarse en 520 mil 300 millones de pesos, seguida por el agotamiento de hidrocarburos, con 178 mil 906 millones, y la degradación del suelo, con 70 mil 904 millones (INEGI, Cuentas Económicas y Ecológicas de México 2005-2009). Por su parte los sectores económicos del país invierten en protección ambiental sólo el 12 % del costo del daño ecológico ocasionado por su actividad.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Conoce los instrumentos legales y económicos básicos del desarrollo sustentable.
- Genera y maneja ideas y pensamientos enfocados a la valoración de contingencias e impactos en los tres ejes del desarrollo sustentable.
- Fortalece capacidades analíticas de política pública con una perspectiva de sustentabilidad medio ambiental.
- Capacidad de tomar decisiones en su ámbito profesional para valorar y disminuir el impacto de las actividades humanas sobre su entorno.
- Diseña acciones para valorar y disminuir el impacto de la sociedad sobre el entorno

- Ejerce su profesión con justicia social y económica, así como con respeto al medio ambiente.
- Incorpora criterios y estrategias para la sustentabilidad en las acciones de gobiernos que impactan en el desarrollo local.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. El Medio Ambiente

- 1.7. El ecosistema.
- 1.8. Biodiversidad (desde genes hasta ecosistemas).
- 1.9. Recursos naturales.
- 1.10. Hidrósfera, Litósfera y Atmósfera.
- 1.11. Actividades antropogénicas: historia y sus consecuencias.
- 1.12. Servicios ambientales.
- 1.13. Fenómenos naturales extremos.
- 1.14. Cambio climático.

Unidad II Calidad de vida y Desarrollo Sustentable

- 2.1. El desarrollo sustentable y calidad de vida.
- 2.2. Principales Indicadores Medioambientales, Indicadores de Sustentabilidad e Indicadores de calidad de vida.
- 2.3 Las tendencias mundiales para el desarrollo sustentable.
- 2.4. Las cumbres mundiales sobre el desarrollo sustentable.

Unidad III. Los instrumentos del Desarrollo Sustentable

- 3.1. Normatividad ambiental.
- 3.2 Enfoque Económico y Normativo del desarrollo sustentable
- 3.3. Los Instrumentos económicos.
- 3.4. Sistemas de Gestión Medioambiental y su normatividad

Unidad IV. Planificación y políticas para el Desarrollo Sustentable

- 4.1. La planificación para el desarrollo.
- 4.2. De la noción de crecimiento a la noción de desarrollo sustentable
- 4.3. Enfoque ecológico del desarrollo sustentable.
- 4.4. Inventarios del ciclo de vida (ICV)
- 4.5. Análisis del ciclo de vida (ACV)
- 4.6. Educación ambiental. Redes de educación ambiental y desarrollo sustentable.
- 4.7. Ecoturismo y desarrollo sustentable.
- 4.8. Enfoque Tecnológico del desarrollo sustentable.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

En cada sesión un estudiante presentara las lecturas requeridas. Las presentaciones han de resumir los principales argumentos de cada lectura y discutir sus puntos fuertes y débiles. La presentación también debe entregarse por escrito.

Cada estudiante deberá leer con antelación a cada sesión las lecturas obligatorias. Todos los estudiantes presentaran el mismo día una breve valoración crítica de una lectura.

Cada estudiante aplicará el conocimiento adquirido en el abordaje de una problemática medioambiental que ponga clara presión sobre el desarrollo sustentable del territorio que se selecciones para ser estudiado, hará un análisis de políticas públicas con recomendaciones que incluya estrategias para superar el problema público (*policy paper*).

Se realizarán además dos exámenes por escrito, uno al finalizar la segunda unidad, y otro al finalizar la cuarta unidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

• Discusión y debate en aula. • A la mitad del semestre equipos de trabajo elaborarán un planteamiento de un problema de política pública de interés. • Al final del semestre los alumnos entregará un trabajo en equipos con un análisis que aborde el problema público elegido en la primera parte del curso, utilizando el instrumental teórico y analítico aprendido. • Las actividades de aprendizaje se complementan con dos exámenes escritos.	Proyector de diapositivas en power point. Fuentes bibliográficas Periódicos de circulación nacional y local Requerimientos de información a través de los recursos gubernamentales de transparencia y acceso a la información pública (municipal, estatal y federal). Entrevistas directas a actores involucrados (stakeholders) de los problemas públicos medioambientales analizados en clase.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Dos trabajos en equipo con análisis de casos prácticos con análisis teórico. 2. Dos exámenes escritos. 3. Diversos reportes de lectura.	Se sugiere contemplar para la evaluación: Asistencia Preparación de debate Participación en clase Reportes en equipo Exámenes PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Azqueta Diego. Introducción a la economía ambiental. Madrid: Editorial McGraw Hill. 2002. pp. 1-21. Azqueta O, Diego. Valoración económica de la calidad ambiental. Madrid, Editorial Mc Graw Hill, 1994. Barkin, David. Riqueza, Pobreza y Desarrollo Sustentable. México, Jus, 1998. Brañes, Raúl. Manual de derecho ambiental mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Nuestro futuro común., Alianza Editorial, Madrid, 1987. Guevara Sanginés, Alejandro. Pobreza y Medio Ambiente en México. Instituto Nacional de Ecología México. 2003. Hanf, Kenneth y Alf-Inge Jansen (Eds.), Governance and Environment in Western Europe: Politics, Policy and Administration, Harlow, Addison Wesley Longman, 1998. Leff, Enrique. La transición hacia el desarrollo sustentable.	Banco Mundial. Medio Ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe, 1992. Bellamy Foster, John and Fred Magdoff. Liebeg, Marx, and the depletion of soil fertility: Relevance for today's agriculture. Monthly Review, July/August, 1998. vol. 50, Number 3. Bolea, Esteban Evaluación de Impacto Ambiental. Mapfre, S. A. 1986. Canter. L. W. Environmental Impact Assesment,. Mc. Graw Hill 1986. Costanza Robert, Bryen G. Norton and Benjamín D. Haskell (Editores). Ecosystem Helath. New Goals for Environmental Management. 1992. Covelo, Ca.: Islend Press. Hunt, D. Y C. Jonson. Sistema de Gestión Ambiental. Madrid: Mc. Graw Hill, 1996.

Perspectivas de América Latina y el Caribe. México. Semarnat, INE, 2002.

Leff, Enrique. Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad complejidad y poder. México: Editorial Siglo XXI, 2002.

McCloskey, H. J.. Ética y política de la Ecología. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1988.

McConnell Robert L. and Daniel C. Abel. Environmental Issues: measuring, analyzing and evaluating. Upper Saddle River, NJ: Editorial Prentice Hall; 1999.

Pierri, Naína y Guillermo Foladori (Coords.), Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el Desarrollo Sustentable. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa. 2004.

Wallerstein, Immanuel. Conocer el mundo, saber el mundo: El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI. México: Editorial Siglo XXI 2001.

Walss, Rodolfo. Guía práctica para la gestión ambiental. México: Mc Graw Hill, 2001.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

MEDIOS MASIVOS Y DEBATE PÚBLICO

CLAVE:

SHLI07117

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Norma Angélica Gómez Méndez

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información biblio-hemerográfica y electrónica. Conocimientos básicos de teoría política, sistemas políticos y electorales, y análisis del discurso político.

Conocimiento estadístico básico e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos.

Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA		RECURSABLE		OPTATIVA	X	SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia cuente con una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política, administración pública y/o gobierno y asuntos públicos, políticas públicas, comunicación política. De preferencia con experiencia docente en asignaturas relacionadas con teoría política, sistema político mexicano, sistemas políticos, electorales y de partidos, comunicación política, semiótica, análisis de discurso. Con experiencia deseable en administración pública, organismos de la sociedad civil y consultoría política.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El curso optativo de Medios Masivos y Debate Público es esencial para la formación del politólogo y el administrador público que tiene interés o busca profundizar en el estudio y comprensión de la relación /influencia/ impacto de los medios de comunicación en la conformación de la arena política a nivel internacional, nacional y local.

Es imprescindible que el estudioso de la política comprenda cómo los discursos y las imágenes de los actores políticos, sociales y económicos definen la conformación de los asuntos de interés público y, de esta forma, construyen el espacio público, muchas veces en el disenso, algunas veces en el consenso, otras veces en la imposición desde los grupos de interés, las élites políticas y los actores económicos. El profesionista especializado en la ciencia política debe conocer, analizar y plantear soluciones en la arena política si aspira a desarrollar su trayectoria en la academia, el gobierno y las asociaciones civiles.

Este curso contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sean competentes en:

17. Realizar investigaciones politológico-administrativas que expliquen e interpreten, con elementos teóricos y metodológicos tanto cualitativos como cuantitativos, los problemas de la realidad socio-política.
18. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar instituciones, políticas públicas, organizaciones, proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.
19. Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales.
20. Presentar propuestas coherentes y aplicables para solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos en los diferentes ámbitos de intervención y desarrollo profesional de los egresados con sentido crítico, humanístico y social que contribuya al desarrollo democrático.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Desde diferentes disciplinas (ciencia política, sociología ciencias de la comunicación y la sociología) se acepta que los medios masivos (televisión, radio, periódicos y actualmente, el internet y las redes sociales como Twitter, Facebook, por mencionar algunas), tienen un papel fundamental en la influencia frente a los patrones de consumo, culturales, de asuntos públicos e intenciones de los votantes. En esta complejidad teórico-metodológica, la relación entre medios de comunicación y la arena política es fundamental para entender cómo es que se define la agenda y cómo se construye el debate en torno a los asuntos públicos, quiénes son los actores (políticos, sociales, económicos, religiosos, etc.) que intervienen en la definición de lo colectivo y cómo los medios de comunicación, principalmente la televisión y ahora, el internet con las redes sociales, definen también los disensos, construyen consensos y muchas veces, perfilan preferencias electorales, es decir, el poder de los medios masivos como la televisión, construye realidades, define discursos y establece preferencias, muchas veces del lado de los grupos de interés que no necesariamente responden a las necesidades colectivas.

Asimismo, en este curso se trabajará con un enfoque que cuestiona el determinismo de los medios masivos en la definición de las preferencias políticas de las personas, reconociendo que los ciudadanos participan en la arena política influenciados por múltiples factores sociales, políticos, económicos, psicológicos y que si bien, los medios masivos tienen una gran influencia, ésta no es determinante para entender cómo se construye y desarrolla el debate público.

En este sentido, para el politólogo es fundamental conocer qué es el debate público, cómo se construye y se presenta en los medios de comunicación y cuáles son sus relaciones en la arena política y con los actores que en ella convergen, ya que en este debate público, se definen los grupos de interés, las élites políticas, la sociedad civil en su conjunto y así, los asuntos públicos y sus soluciones, en términos de política pública.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- La comprensión de la importancia en la relación e influencia entre medios masivos y debate público en la definición de los asuntos públicos dentro de la arena política.
- La distinción de los actores (políticos, sociales, económicos, políticos, académicos, religiosos, etc.) y de los procesos que intervienen en el debate de los asuntos públicos.
- El análisis y la explicación del papel de los medios masivos en la construcción de la agenda pública.

- La clasificación y análisis de los principales conceptos, enfoques y funciones del debate público-político.
- La descripción de los principales enfoques teóricos sobre medios masivos y la política.
- El conocimiento de la historia de la relación entre medios masivos y el Estado en México.
- La descripción de la legislación mexicana en torno a los medios masivos y su relación con los procesos político-electorales.
- La distinción de la influencia de las redes sociales en los debates públicos.
- La inferencia de la relación entre medios masivos, debate público y poder político.
- La comprensión de la imagen y el discurso en el debate público-político.
- La revisión y análisis de experiencias internacionales y nacionales sobre debates públicos en medios masivos.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1. El debate público en la política

- 1.1 El debate público: conceptos y reglas básicas.
- 1.2 Las funciones sociales y políticas del debate público.
- 1.3 La irrupción de la imagen en el debate público-político.
- 1.4 Usos y desusos del debate público y la imagen en la arena política.
- 1.5 La opinión pública.

Unidad 2. Los medios masivos y la política

- 2.1 El papel de los medios masivos en la política: principales enfoques teóricos
- 2.2 Los medios masivos y su relación con el Estado.
- 2.3 Discurso público y medios de comunicación.
- 2.4 La legislación mexicana y los medios de comunicación en los procesos electorales.
- 2.5 Las redes sociales y su relación con el debate público-político.

Unidad 3. Elementos básicos para el análisis del debate público en los medios masivos.

- 3.1 El debate público como discurso: poder y contrapoder.
- 3.2 El análisis de la imagen en el debate público.
- 3.3 Experiencias internacionales del debate público en la televisión: Estados Unidos y Francia.
- 3.4 Experiencias del debate público en México: los procesos electorales presidenciales de 2000 y 2012.
- 3.5 Experiencias de debate público en las redes sociales.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

El curso de Medios Masivos y Debate Público tiene una naturaleza de conocimiento teórico y metodológico que requiere una interacción constante entre docente y estudiantes, no sólo a través de la discusión de las lecturas asignadas sino del debate en torno a los ejemplos prácticos que se analizarán en clase a través de la observación de debates públicos, principalmente televisivos.

El proceso de aprehensión de conocimiento tiene como objetivo central que el docente sea un facilitador para que los estudiantes comprendan la compleja relación que tiene el debate público y los medios de comunicación masiva, tomando en cuenta el importante papel que juegan las redes sociales en la actualidad. Por lo tanto:

El profesor será el responsable de la exposición en clase y fomentará el debate en el aula como principal insumo en el aprendizaje. El debate será con base en las lecturas y los temas del curso, además del análisis de experiencias concretas de debate público a nivel internacional y local, principalmente el formato de debate público entre candidatos a puestos de elección popular.

La asistencia y discusión en aula son elementos vitales para que los estudiantes demuestren la comprensión crítica de los temas, por ello se espera la participación activa y constante de los estudiantes y formará parte de la evaluación del curso.

Es necesario que los estudiantes, desde el inicio del curso, seleccionen un ejemplo concreto de debate público sucedido en México, ya sea nivel nacional o estatal y en alguno medio masivo de comunicación que permita obtener el registro, archivo, y/o documento: prensa, televisión o redes sociales.

Al finalizar cada una de las unidades 1 y 2 los estudiantes realizarán un examen escrito con preguntas abiertas con el objetivo de evaluar los contenidos de dichas unidades.

Al terminar la primera unidad, los estudiantes entregarán una propuesta sobre un debate público a analizar, que desarrollarán a lo largo del curso y que entregarán como producto final para evaluación.

La evaluación final del curso consistirá en un trabajo escrito con el análisis de un debate público elegido al final de la primera unidad y que con la guía del docente, será problematizado y delimitado para su pertinencia y desarrollo como trabajo final.

La asistencia al curso es obligatoria y forma parte de la evaluación (mínimo 80% de asistencias).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
• Discusión y debates en aula • Para la sistematización y comprensión de las dos primeras unidades, los estudiantes presentarán dos exámenes escritos con preguntas abiertas de cada unidad. • Al final de la unidad 1 presentarán una propuesta temática que desarrollarán a lo largo del curso y que resultará en un análisis de un debate público en algún medio masivo.	Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Sala audiovisual o equipo de televisión con internet o proyector para computadora con conexión a internet para observar ejemplos de debates públicos.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Dos exámenes escritos correspondientes a la evaluación de las unidades 1 y 2. Reportes de Lecturas Un trabajo escrito final con el análisis de un debate público a nivel nacional o local (estatal, municipal) en donde el estudiante demuestre la comprensión de los temas del curso.	Se sugiere contemplar para la evaluación: Asistencia Reportes de lectura Participación en clase Exámenes parciales Trabajo final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Buendía, J. (2010). Los fundamentos de la opinión pública. En Loaeza, S. y Prud'homme, J. F. (coords.). <i>XIV. Instituciones y procesos políticos</i>. Colección Los grandes problemas de México. México: El Colegio de México, 303-330. Disponible en http://2010.colmex.mx/16tomos/XIV.pdf Carreño, J. (2008). <i>Para entender los medios de comunicación</i>. México: Nostra Ediciones. Castells, M. (2009). <i>Comunicación y poder</i>. España: Alianza Editorial D'Adamo, O., García, V. Y Freidenberg, F. (2000) <i>Medios de comunicación de masas, efectos políticos y opinión pública. ¿Una imagen vale más que mil palabras?</i>. Buenos Aires: Editorial de Belgrano. Escalante, F. (2010). El escándalo interminable. Apuntes sobre el sistema de opinión pública. En Loaeza, S. y Prud'homme, J. F. (coords.). <i>XIV. Instituciones y procesos políticos</i>. Colección Los grandes problemas de México. México: El Colegio de México, 331-	Caldevilla, D. (2009) Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales. <i>Revista Pensar la Publicidad</i>, III(2), pp. 21-48. Disponible en: http://revistas.ucm.es/index.php/PEPU/article/view/PEPU0909220031A/15218 Freidenberg, F. (s.f.) Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?. Material de discusión. España. Disponible en: http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Mediosdecomunicacion.pdf Mata, M. (2012). Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación. <i>Revista Diálogos de Comunicación</i>, 01(64), pp. 64-76. Disponible en: http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/64-revista-dialogos-comunicacion-ciudadania-y-poder.pdf Mouchon, J. (2004). "Las nuevas formas del debate público:

354. Disponible en http://2010.colmex.mx/16tomos/XIV.pdf Guerrero, M. (2010). Los medios de comunicación y el régimen político. En Loaeza, S. Y Prud'homme, J. F. (coords.). <i>XIV. Instituciones y procesos políticos</i>. Colección Los grandes problemas de México. México: El Colegio de México, 231-300. Disponible en http://2010.colmex.mx/16tomos/XIV.pdf Hall, S. (1981) "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'". En Curran, J., Gurevitch, M. Y Woollacott, J. (comps.) <i>Sociedad y comunicación de masas</i>, México: Fondo de Cultura Económica. Maniguenau, D. (2009). <i>Análisis de textos de comunicación</i>. Buenos Aires: Nueva Visión. McCombs, M. y Shaw, D. (2006). <i>Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento</i>. España: Paidós. Mouchon, J. (1999) <i>Política y medios. Los poderes bajo influencia</i>. España: Gedisa. O'Donnell, H. (2007). <i>Noticias y ciudadanía. El telespectador, el poder y el debate público</i>. Madrid: Ediciones de la Torre Santillán J. (2009). La prensa mexicana en el cambio político. Madrid: Dykinson. Sartori, G. (1998) <i>Homo videns. La sociedad teledirigida</i>. Buenos Aires: Taurus. Verón, E. (1998). "Mediatización de lo político. Estrategias, actores y construcción de los colectivos". En Gauthier, G., Gosselin, A. Y Mouchon, J. (comps.) <i>Comunicación y política</i>, Barcelona: Gedisa. Verón, E. (2001). <i>El cuerpo de las imágenes</i>. Buenos Aires: Norma.	¿Una reconfiguración del espacio público democrático?". <i>Comunicación y Medios. Revista del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile</i>, (15), pp. 9-28. Disponible en http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/RCM/article/viewFile/12081/12437 <i>Revista deSignis</i> (2002) Número 2 La comunicación política. Transformaciones del espacio público. Disponible en http://copu.uprrp.edu/designis/designis2.pdf Rojas, J. (2013). Libertad de expresión y comunicación política en México. <i>Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública</i>, 6(11), 107-141. Disponible en http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4703182.pdf Santillán, J. (2012). Comunicación y representación política. <i>Razón y Palabra</i>, 17(80). Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/13_Santillan_V80.pdf Torres, L. (2009) Redes sociales y efectos políticos. Reflexiones sobre el impacto de twitter en México. <i>Revista Digital de Sociología del Sistema Tecnocientífico</i>, 2(0), pp. 63-75. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3293148 Sitios de internet Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, A.C. www.amicmexico.org Revista Mexicana de Comunicación http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/ deSignis Online Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica http://www.designisfels.net

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBREDELAENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓNDECIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBREDELPROGRAMAEDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBREDELAMATERIA:

MERCADOTECNIA POLÍTICA

CLAVE:

SHLI07118

FECHADE APROBACIÓN:

FECHADE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Norma Angélica Gómez Méndez

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información bibliohemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de teoría política, sistemas políticos, de partidos y electorales.
Conocimiento estadístico básico e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	FORMATIVA	X	METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓNDEL CONOCIMIENTO:	ÁREABÁSICA COMÚN	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	TALLER	X	LABORATORIO	SEMINARIO		
POR EL CARÁCTERDELA MATERIA:	OBLIGATORIA	RECURSA-BLE		OPTATIVA	X	SELECTIVA	ACREDITABLE
ES PARTEDEUN TRONCOCOMÚNOMATERIASCOMUNES:	SÍ	NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política o comunicación política o administración pública y/o gobierno y asuntos públicos. Experiencia docente en educación superior. Experiencia en investigación teórica y empírica con metodologías cualitativas y cuantitativas. Experiencia deseable en administración pública, organismos de la sociedad civil y consultoría política, particularmente en diseño de campañas políticas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El curso optativo de Mercadotecnia Política es muy importante para la formación y desarrollo profesional del politólogo que busca conocer cuáles han sido las transformaciones de la comunicación política en América Latina en México y cómo estas transformaciones impactan la forma en que gobiernos, partidos políticos y ciudadanos se relacionan y definen la representación política y la participación ciudadana.

Es imprescindible que el estudioso de la política y lo político conozca qué es y cómo funciona la mercadotecnia política ya que en la actualidad es la forma privilegiada en la que gobierno y partidos políticos se presentan ante los ciudadanos para dar a conocer sus acciones y ofrecer sus propuestas políticas, a través de imágenes y mensajes que no necesariamente corresponden con el trabajo cotidiano de los gobernantes.

Este curso contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sean competentes en:

21. Realizar investigaciones politológico-administrativas que expliquen e interpreten, con elementos teóricos y metodológicos tanto cualitativos como cuantitativos, los problemas de la realidad socio-política.
22. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar instituciones, políticas públicas, organizaciones, proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.
23. Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales.
24. Presentar propuestas coherentes y aplicables para solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos en los diferentes ámbitos de intervención y desarrollo profesional de los egresados con sentido crítico, humanístico y social que contribuya al desarrollo democrático.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Es innegable que frente a un desencanto de los ciudadanos hacia los partidos políticos y en general hacia a la política, la comunicación política sea una herramienta privilegiada para transmitir mensajes y mantener una relación con los ciudadanos. Sin embargo, la comunicación política no necesariamente es democrática ni está exenta de relaciones de poder.

En este sentido, se reconoce que la mercadotecnia política, se ha convertido más en un espectáculo que en la transmisión de ideas, acciones y propuestas viables tanto de los gobernantes como de los partidos políticos que aspiran a puestos de representación y que permitan la consolidación de la democracia. Por lo anterior por lo anterior, el politólogo está obligado a conocer qué es y cómo funciona la comunicación política, la mercadotecnia política y el poder que tienen los medios de comunicación para transmitir mensajes e influenciar a los ciudadanos y más en tiempos electorales.

Trejo Delarbre señala que “La relación entre sociedad y medios de comunicación, más definida por complacencias que por discrepancias, llega a ponerse en tensión en momentos de competencia política. La influencia de los medios como nuevas ágoras privilegiadas para el proselitismo es reconocida por los hombres del poder político y sus partidos, en todo el mundo. Ya es tiempo de ubicar en sus auténticas dimensiones a la posibilidad de persuasión que tienen los grandes medios y especialmente la televisión, sobre todo en épocas de campañas políticas. (2000, 16).

Por otra parte, la extensa literatura sobre marketing político, más allá de dotar de herramientas para diseñar campañas electorales exitosas, reconoce también la necesidad de investigar, analizar y cuestionar el poder de los medios masivos, así como la mercantilización de los gobiernos, los partidos políticos y de los candidatos, que más allá de estructurar propuestas de política pública que contribuyan a la gobernanza, muchas veces establecen una lucha por vender productos. A esto se suma la creciente influencia de internet y las redes sociales, que han transformado la forma clásica de la comunicación política, abriendo la posibilidad a que los ciudadanos que tienen acceso a las nuevas tecnologías, participen de manera más activa en la elección de representantes y en la toma de decisiones públicas.

En buena medida, gracias a internet, las redes sociales y los dispositivos móviles, la política adquiere mayor inmediatez que los actores políticos y sociales han aprovechado y la mercadotecnia política no ha quedado exenta de estos cambios.

Dada la complejidad de la mercadotecnia política, el contenido del curso describe y analiza los fundamentos teórico-metodológicos de la mercadotecnia política, sus principales elementos, así como la parte más visible de ésta: las campañas electorales. Se trata de comprender qué es y cómo funciona la mercadotecnia política y cuáles son los principales efectos que ésta tiene en la definición de los asuntos colectivos, la participación ciudadana y en el propio sistema político democrático. Con estos contenidos, el estudiante tendrá las herramientas básicas de la discusión que, posteriormente le permitirán profundizar en sus temas de interés.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA
• Distinguir y discutir la relación entre mercadotecnia y política. • Conocer el estado del arte en torno a la mercadotecnia política y electoral en América Latina y México, a través de sus cambios teórico-metodológicos. • Analizar los principales elementos y procesos de la mercadotecnia política electoral. • Distinguir los objetivos de la mercadotecnia política electoral en la construcción de las campañas políticas. • Conocer los principales métodos de la mercadotecnia política en procesos electorales. • Analizar las estrategias de campaña en un caso concreto: el proceso electoral presidencial de 2012 en México. • Relacionar las estrategias de campaña política del proceso electoral presidencia de 2012 con el contexto político, social y económico. • Distinguir los principales efectos de la mercadotecnia política en las intenciones del voto de los ciudadanos.
CONTENIDOS DE LA MATERIA
Unidad 1. Fundamentos de la mercadotecnia política 1.1 Mercadotecnia comercial, política y electoral. 1.2 Breve revisión histórica de la relación entre mercadotecnia y política. Unidad 2. Las estrategias básicas de la mercadotecnia política 2.1 Los elementos de la mercadotecnia política y electoral. 2.2 La investigación política electoral: el conocimiento del mercado electoral. 2.3 Cómo y por qué votan los ciudadanos. 2.4 Internet y redes sociales en la mercadotecnia política Unidad 3. Construyendo la campaña política. 3.1 El diseño de la campaña. 3.2 Propaganda, difusión y spots. 3.3 La reglamentación para publicidad oficial en medios. 3.4 Los diferentes tiempos electorales: precampañas, intercampañas y campañas. 3.5 Estilos y ambientes: ser gobierno, ser oposición. 3.6 La estrategia de campaña. 3.7 La comunicación política: imagen y mensaje. Unidad 4. Análisis de experiencias. La campaña presidencial en México 2012 a. Cambios y efectos de la ley de medios de comunicación 2007-2008 en el proceso electoral 2012. b. La estrategia de campaña de Enrique Peña Nieto: imagen y mensajes.
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO
El curso de Mercadotecnia Política tiene una naturaleza de conocimiento teórico y metodológico que requiere una interacción constante entre docente y estudiantes, no sólo a través de la discusión de las lecturas asignadas sino del debate en torno al caso concreto que se analizará. El proceso de aprehensión de conocimiento tiene como objetivo que el docente contribuya a que los estudiantes comprendan y discutan la relación entre mercadotecnia y política, partiendo de que la mercadotecnia política tiene como objetivo posicionar gobernantes, partidos políticos y candidatos para conseguir, mantener y acrecentar el poder político y establecer una comunicación con los ciudadanos. El profesor será el responsable de la exposición en clase y fomentará el debate en el aula como principal insumo en el aprendizaje. El debate será con base en las lecturas y los temas del curso, además del análisis de las campañas en el proceso electoral de 2012. La asistencia y discusión en aula son básicos para que los estudiantes demuestren la comprensión crítica de los temas, por ello se requiere la participación activa y constante de los estudiantes que formará parte de la evaluación del curso.

Es necesario que los estudiantes, desde el inicio del curso, definan una propuesta para analizar la campaña política presidencial de 2012 en México, a través de algún medio masivo, ya sea el análisis imágenes, spots, debates, etc. La propuesta se desarrollará durante el semestre para entregarse como evaluación final del curso.

Al final de cada una de las unidades 1, 2 y 3 los estudiantes entregarán una síntesis del tema de la unidad en donde se demuestre la comprensión de las lecturas.

La evaluación final del curso consistirá en un trabajo escrito en donde se analicen mensajes, spots, imágenes y/o debates de las campañas electorales de 2012 en México.

La asistencia al curso es obligatoria y forma parte de la evaluación (mínimo 80% de asistencias).

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
- El docente prepara y presentará, los contenidos de la materia. - Los estudiantes deberán discutir activamente las lecturas propuestas para cada unidad y tema del curso, por lo que la participación es un elemento fundamental. - Para la sistematización y comprensión de las tres primeras unidades, los estudiantes presentarán síntesis de los temas de cada unidad. - Al final de la unidad 1 presentarán una propuesta de análisis de algún elemento o proceso de las campañas políticas de 2012 en México que representará el trabajo final del curso.	Proyector de diapositivas en power point. Disponibilidad de las fuentes bibliográficas que no están en internet. Sala audiovisual o equipo de televisión con internet o proyector para computadora con conexión a internet para observar ejemplos de debates públicos.
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Tres síntesis correspondientes a la evaluación de las unidades 1, 2 y 3. Cada una de las síntesis tendrá una extensión mínima y máxima de 5 cuartillas. Un trabajo escrito final con el análisis de algún elemento o proceso de las campañas políticas de 2012 en México con una extensión mínima y máxima de 10 cuartillas.	Se sugiere contemplar para la evaluación: Asistencia Participación en clase Síntesis por unidad Trabajo final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Aguirre, F. (2013). <i>El papel de la radio y la televisión en el nuevo modelo de comunicación política: lecciones para México</i>. México: Instituto Electoral del Estado de México. Castro, A., Mejía, M. y Newman, B. (2006). <i>Cómo ganar una elección. Guía para planear estratégicamente una campaña electoral</i>. México: Fondo d Cultura Económica. Contreras, J. (2006) <i>El encanto audiovisual y la política: una mirada reflexiva sobre el spot político-electoral televisivo</i>. Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, D.F. México. Disponibel en http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/contreras_j.pdf	Aguilar, R. (2013). ¿Emociones y razon? El uso estrategico de emociones en los anuncios de la campana presidencial de 2012. <i>Política y Gobierno</i> XX(1), 141-158. Andrés, R. R.,y Uceda, D. U. (2011). Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral. <i>Comunicación y pluralismo</i>, (10), 89-116. Disponible en http://www.masconsulting.es/wp-content/uploads/2012/05/Art_ComunicacionPluralismo.pdf Castillo, L. (2014). Medios y elecciones 2012: viejos y nuevos desafíos para la comunicación política en México. <i>Noesis</i> 23(45), 22-49. Disponible en http://www.revistanoesis.net/app/download/8780419869/1.pdf

- Crespo, J. (2002). *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto. Las elecciones generales de 2000 en España. Vol. I. Métodos y técnicas para el estudio de las campañas electorales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Chihu, A. (2008). *El Framing de los Debates Presidenciales en México (1994-2006)*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- García, V., D'Adamo, O., Slavinsky, G. (2007). *Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*. Barcelona: Gedisa.
- Gómez, R. (2006) *Mercadotecnia política. Usos y abuso en los procesos electorales*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Ibinarriaga, J. y Trad, R. (2012). *El arte de la guerra electoral. Guía esencial para entender cómo funciona una campaña política*. México: Grijalbo Mondadori.
- Maarek, P. (2009) *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política*. México: Paidós.
- Salgado, L. (2002). *Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia*. Barcelona: Paidós.
- f?t=1393363849
- Del Rey Morató, J. (2011). La comunicación política en la sociedad del marketing y de internet. Encuadres, relatos y juegos de lenguaje. *Revista de Comunicación*, 10(103), 102-128. Disponible en <http://rcom.medianewsonline.com/pdf/2011/Art102-128.pdf>
- Gámiz, J. J. (2003). Hacia un estudio del marketing político: limitaciones teóricas y metodológicas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 9(27), 61-95. Disponible en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espiral/espiralpdf/espiral27/61-95.pdf>
- Ramos, M. y Castro, E. (2009) Eslóganes de campaña en México y Estados Unidos: marketing y comunicación. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (8), 55-87. Disponible en <https://www.somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/58/54>
- Muñiz, C. y Romero, A. (2012). Framing de la campaña electoral mexicana. Análisis de los encuadres noticiosos sobre política presentes en los principales diarios digitales mexicanos de ámbito nacional. Actas del IV Congreso Internacional Latino de Comunicación. *Revista Latina de Comunicación Social*. Disponible en http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/151_Muniz.pdf
- Postigo, M. A. L. (2012). Campaña en la red: estrategias de marketing electoral en Internet. *Redmarka: revista académica de marketing aplicado*, 8(1), 177-199. Disponible en http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/39/1330/redmarkan8v1p177_199.pdf
- Salgado, E. (2013). Twitter en la campaña electoral de 2012. *Desacatos*, (42), 217-232. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742013000200013&lng=es&tlng=es.
- Téllez, N., Muñiz, C. y Ramírez, J. (2010). Función discursiva en los debates televisados. Un estudio transcultural de los debates políticos en México, España y Estados Unidos. *Palabra Clave*, 13(2), 251-270.
- Valbuena, F. (2007). Estudio retórico comunicativo de los debates presidenciales mexicanos 2006. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (201), 111-144. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/421/42111510006.pdf>
- Vega, A. (2003). Los escenarios de la comunicación política mexicana. *Razón y Palabra*, 35. Disponible en

	http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n35/avega.html Zepeda, A. y Huerta, D. (2013). La Mercadotecnia política en América Latina: Un estudio sobre el estado actual de la disciplina. <i>International Review of Business Research Papers</i> 9(2), 125-137. Disponible en http://www.irbrp.com/static/documents/February/2013/8.%20Paper%205001.%20Valdez%20Andres%20Ready%20to%20print.pdf y Delia A. Huerta Franco

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBREDELAENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓNDECIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBREDELPROGRAMAEDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBREDELAMATERIA:

Seminario de Investigación I

CLAVE:

SHLI07119

FECHADE APROBACIÓN:

FECHADE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Demetrio A. Feria Arroyo

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es recomendable que los estudiantes hayan acreditado las materias comunes de Introducción a la Metodología de la Investigación, Fundamentos Teóricos Epistemológicos, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos, Herramientas Informáticas y Gestión de la Información, así como las materias de teorías básicas de la carrera y de análisis cuantitativo.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO		TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	X
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga maestría o doctorado en Ciencias sociales, con un conocimiento tanto del objeto de estudio de la ciencia política y administración pública, como en cuestiones de metodología y diseño de investigación. Se sugiere que el profesor tenga experiencia docente y en trabajo de investigación.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente curso contribuye al perfil profesional en proveer elementos metodológicos para realizar una investigación politológica –administrativa, mediante el estudio y análisis de los componentes del diseño de investigación para que el alumno construya su protocolo de investigación.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Seminario de Investigación permite concretar varias de las competencias que el alumno ha adquirido en el programa de licenciatura, sobre todo las relacionadas con explicar, interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos, que le permitirán construir y justificar la pertinencia de un problema de investigación en el campo de la Ciencia Política y Administración Pública. El programa contempla dos dimensiones, uno teórico en donde se exponen los componentes del diseño de investigación, y en el cual se recupera brevemente el debate epistemológico sobre el método científico, su diferencia con otras formas de conocimientos, y los métodos en las ciencias sociales, en especial en la política y administración pública. Y por otra, una dimensión práctica en donde el alumnos, en un proceso de ensayo error, y de trabajo de indagación, construyen un protocolo de investigación.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Tiene la capacidad de construir un problema de investigación –en el campo de la ciencia política-administración pública-, fundamentado teórica y metodológicamente, y expuesto de manera crítica y estructurada

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad 1. El proceso de investigación científica**

- 1.1. El sentido común y el enfoque científico
- 1.2. Epistemología y método científico
- 1.3. Las ciencias sociales
- 1.4. El objeto de estudio de la política y la administración pública
- 1.5. Métodos de las ciencias sociales
- 1.6. Métodos y técnicas investigación

Unidad 2. Los componentes del diseño de investigación

- 2.1. El tema y su selección
- 2.2. El problema y su planteamiento
 - 2.2.1. Justificación del problema y estado del arte
- 2.3. El marco teórico y conceptual
- 2.4. Construcción de hipótesis
- 2.5. Recopilación y sistematización de información
 - 2.5.1. Estrategia metodológica: métodos y técnicas de investigación
- 2.6. Interpretación de datos y resultados.

Unidad 3. Discusión de los proyectos de investigación. El protocolo que se elaborará, debe contener lo siguiente:

1. Delimitación del tema.
2. Justificación y planteamiento del problema
 - 2.1. Planteamiento de las principales interrogantes (Interrogantes generales y específicas).
 - 2.2. Situación del problema en contexto socioeconómico y político.
 - 2.3. Definición de unidades de observación.

2.4. Pertinencia y relevancia de la investigación 3. Fundamentación teórica, metodológica y empírica 3.1. Estado de la discusión 3.1.1. Teorías, conceptos y análisis crítico de la bibliografía relevante. 3.1.4. Unidades de observación de otros autores (adopción o rechazo de las mismas). 3.2. Supuestos y premisas generales en el nivel teórico. 3.3. Enfoque teórico-metodológico a emplear. 3.3.1. Conceptos del enfoque y niveles de análisis seleccionados. 3.4. Hipótesis de trabajo 3.4.1. Hipótesis general vinculada a interrogante general. 3.4.2. Hipótesis específicas vinculadas a interrogantes específicas. 3.5. Estrategia metodológica 3.4.3. Método (s) y técnicas a emplear 3.4.3. Instrumentos de recopilación de datos. 4. Capitulado tentativo y explicativo (contenido breve de cada capítulo). 5. Plan de trabajo y cronograma. 6. Bibliografía de la literatura relevante del tema.	
PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO	
En su calidad de seminario, se sugiere que la modalidad del trabajo sea el debate y la reflexión en grupo de los componentes de investigación, en el cual el profesor establezca ejemplos y ejercicios de cómo construir preguntas, y el problema de investigación, la diferencia entre hipótesis y supuestos, y la centralidad de la teoría y conceptos en el proceso de investigación. De igual forma, el seminario deberá estar complementado con un acompañamiento del profesor hacia los alumnos en la elaboración del protocolo de investigación y orientación en la elección de posibles directores de tesis.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Debates en torno a lecturas de clases Ejercicios en clase sobre construcción de preguntas, hipótesis, y búsqueda de información sobre tema de interés. Análisis de casos o ejemplos presentados por el profesor sobre protocolos de investigación de investigaciones concluidas o en proceso.	Internet Computadoras Pintarrón Cañón Bases de datos
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Lista de revisión de fuentes sobre el tema de interés Elaboración de protocolo de investigación	Se sugiere para la evaluación contemplar: Ejercicios en clase y tareas Reportes de lectura Avances del protocolo de investigación

	Elaboración de un protocolo de investigación PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Almeida Sánchez, Eduardo y Bernardo Martínez Auriolles (2008) <i>Cómo organizar un trabajo de investigación</i>, UIA-Puebla. Bourdieu Pierre, Jean-Claude Chamboredon, y Jean-Claude Passeron (1995), <i>El oficio de sociólogo</i>, México, Siglo XXI. Leer, “Introducción: epistemología y metodología” y “Primera parte: La ruptura”. Brachet, Viviane y Javier Arteaga (2004) <i>Propuestas para la construcción del problema de investigación</i>, México, El Colegio de México. Mimeo. Brady, Henry E. y Collier, David, eds. (2004) <i>Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards</i>. Lanham: Rowman & Little field publishers, Inc. Bunge, Mario (1989) <i>La ciencia, su método y su filosofía</i> México: Grupo Editorial Patria. Leer todo el libro. Collier, David (1991) “Método comparativo” <i>Revista Uruguaya de Ciencia Política</i>, pp. 21-46. Cortés Fernando (2008), “Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa, en Cortés Fernando, Agustín Escobar y Mercedes González, <i>Método científico y política social</i>, México, El Colegio de México. Durkheim, Émile (1997), <i>Las reglas del método sociológico</i>, México, F.C.E. Elster, Jon (2007) <i>Explaining Social Behavior. More Nuts and Bolts for The Social Sciences</i>. NY: Cambridge University Press. Fenno Jr., Richard F. (1978) “The Political Scientist as Participant Observer” en <i>Watching Politicians. Essays on Participant Observation</i>, Berkeley: IGS Press & University of California at Berkeley, pp. 55-94. Garza Mercado, Ario (2007) <i>Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades</i>, México, El Colegio de México, pp. 1-38.	

- King, Gary, Keohane Robert O. y Verba Sidney (2000) *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos* Madrid: Alianza editorial.
- Landman, Todd (2003) *Issues and Methods in Comparative Politics. An introduction*. London: Routledge.
- Lazarsfeld, Paul (1958) “De los conceptos a los índices empíricos” en Boudon, R. y Lazarsfeld, P., comps. *Metodología de las ciencias sociales 1. Conceptos e Índices*, Barcelona: Ed. Laia, pp. 35-46.
- Marsh, David y Stoker Gerry, eds. (2002) *Theory and Methods in Political Science*, 2nd edition, London: Palgrave.
- Muñoz Patraca Víctor (2009), “La disciplina de la Ciencia Política”, en *Estudios Políticos*, núm., 17, mayo-agosto.
- Pardo, María del Carmen, comp. (2004) *De la Administración Pública a la Gobernanza*, México: El Colegio de México.
- Popper, Karl (1957) “El objetivo de la ciencia” en Miller, David, compilador (1995) *Popper. Escritos Selectos*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 178-187.
- Punch, Keith F. (2005) *Introduction to Social Research. Quantitative and Qualitative Approaches*, London: Sage.
- Ragin, Charles (2008) *Redesigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ragin, Charles C. y Becker, Howard S. (1992) *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Sartori Giovanni (1987), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, F.C.E. Leer “capítulo III. ¿Cuál método?”, y “capítulo VIII. La política como ciencia”.
- Sartori, Giovanni (1999), “Comparación y método comparado”, en G. Sartori y L. Morlino (eds.), *La comparación en ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 29-49.
- Subirats, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*, Madrid: Ariel
- Tarrés, María Luisa, coord. (2001) *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México: El Colegio de México-FLACSO, M.A. Porrúa.
- Van Evera, Stephen (2002) *Guía para estudiantes de ciencia política. Métodos y recursos*. Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (1998) *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa*

<i>escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico</i>, Barcelona: Gedisa editorial. Zaremborg, Gisela (2004) <i>Diseño de proyectos de investigación</i>, Especialidad en Cultura de la Legalidad, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.	

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBREDELAENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓNDECIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBREDELPROGRAMAEDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBREDELAMATERIA:

Seminario de Intervención I

CLAVE:

SHLI07120

FECHADE APROBACIÓN:

FECHADE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Demetrio A. Feria Arroyo

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es recomendable que los estudiantes hayan acreditado las materias comunes de Introducción a la Metodología de la Investigación, Fundamentos Teóricos Epistemológicos, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos, Herramientas Informáticas y Gestión de la Información, así como las materias de teorías básicas de la carrera y de análisis cuantitativo.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO		TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	X
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSA-BLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga maestría o doctorado en Ciencias sociales, en especial en Ciencia Política, Administración Pública y/o Gobierno. Que tenga conocimiento del objeto de estudio de la ciencia política y administración pública, de epistemología y metodología de la investigación. Se sugiere que el profesor tenga experiencia docente y profesional en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos de intervención.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente seminario contribuye al perfil profesional en las siguientes competencias:

1. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales
2. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.
3. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
4. Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El Seminario de Intervención I, similar a la de Seminario de Investigación I, es una materia clave debido a que en ella el alumno concreta varias de las competencias adquiridas en el programa de licenciatura. La elaboración de un proyecto de intervención social requiere, por parte del alumno, de la capacidad de identificar un problema de intervención, construir diagnósticos, elaborar proyectos y emplear marcos teórico-conceptuales para interpretar y explicar los fenómenos sociales.

El programa contempla dos dimensiones, una teórica en donde se exponen los elementos básicos para organizar proyectos sociales, y la otra práctica en donde los estudiantes, en un proceso de ensayo y error, así como de trabajo de indagación, construirán un proyecto social.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Tiene la capacidad de identificar y definir el o los problemas sociales objetivos de su intervención.
- Tiene la capacidad de diagnosticar y formular un proyecto social de intervención en los campos de la Ciencia Política y Administración Pública.

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad I. Elementos preliminares de la intervención**

- 1.1. La intervención en la política y la administración pública
- 1.2. Niveles de concreción o intervención
- 1.3. El plan, el programa y el proyecto

Unidad 2. Los componentes del proyecto de Intervención

- 2.1 Identificación del problema y elaboración del diagnóstico
 - A. La identificación y construcción del problema social.
 - B. Métodos y técnicas para realizar el diagnóstico.
 - C. Definición de la población objetivo
 - D. Caracterización del contexto

2.2. Elaboración del Proyecto

- A. Título (delimitación)
- B. Definición de objetivos
- C. Fundamentación y justificación del proyecto
- D. Descripción del proyecto
- E. Estrategia de intervención
- F. Cronograma

2.3 Implementación

- A. Administración de recursos y procesos

2.4. Evaluación

- A. Evaluación de Procesos
- B. Evaluación de Resultados

Unidad 3. Discusión de los proyectos de intervención de los alumnos

El proyecto debe de contener lo siguiente:

- 3. Identificación del problema
 - A. Diagnóstico (definición del problema, las causas-consecuencias, contextualización y la población objetivo)
- 4. Tema y delimitación del problema
- 5. Justificación y descripción del proyecto
- 6. Objetivos
- 7. Plan de trabajo y cronograma.
- 8. Bibliografía de la literatura relevante del tema

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

En su calidad de seminario, se sugiere que la modalidad del trabajo sea el debate y la reflexión en grupo de los componentes del proyecto social, en el cual el profesor establezca ejemplos y ejercicios para la identificación del problema, los elementos del diagnóstico, la centralidad de la teoría y conceptos en el proceso de investigación e intervención. De igual forma, el seminario deberá complementarse con el acompañamiento del profesor hacia los alumnos en la elaboración del proyecto y orientación en la elección de posibles directores.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS**

Debates en torno a lecturas de clases

Ejercicios en clase sobre construcción de preguntas, y búsqueda de información sobre tema de interés.

Presentación de avances parciales por parte de los alumnos

Análisis de casos o ejemplos presentados por el profesor sobre proyectos sociales en proceso o concluidos.

Internet

Computadoras

Pintarrón

Cañón

Bases de datos

PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Entrega del Diagnóstico e identificación del problema social Entregas parciales de avances en la elaboración del proyecto Entrega de borrador final del proyecto	Se sugiere para la evaluación contemplar: Ejercicios en clase y tareas Diagnóstico Entrega parciales del proyecto Proyecto o borrador del proyecto final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Cifuentes Gil, Rosa María (2011), <i>Diseño de proyectos de investigación cualitativa</i>, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didactico. Cortázar Martínez, Alfonso (2009), <i>Preparación y análisis de proyectos de inversión</i>, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Diéguez, Alberto José (Coord.), <i>Diseño de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social</i>, Buenos Aires, Espacio. Fernandez Garcia, Mercedes, Fatima Gomez Sota, Juan Morello Galli; Julio L. Martinez y Rosa Aparicio (eds.) (2005), <i>El ciclo del proyecto: diseño, gestión y evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes</i>, Madrid, Universidad Pontificia Comillas. García Herrero, Gustavo (2006), <i>Manual práctico para elaborar proyectos sociales</i>, Madrid, Consejo General, Diplomado en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Siglo XXI. García Pereyra, Rutilio (2012), <i>Métodos de elaboración de proyectos de investigación</i>, México Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Jordán, Pablo (1995), “La micro – planificación. Un método de planificación local con participación comunitaria”. Córdoba, en Revista <i>Ciudad y Desarrollo</i>, Año 1, Número 3, Córdoba Nirenberg, Olga (2013), <i>Formulación y evaluación de intervenciones sociales: políticas, planes, programas, proyectos</i>, Buenos Aires: Noveduc. Pérez Pineda, Jorge A (2010), <i>Nociones básicas para la elaboración de proyectos sociales y de cooperación</i>	Bazzaco, Edoardo y Sebastián Sepulveda (2010), <i>Barrio trabajando: metodología de evaluación de la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial</i>, México, D.F., Centro Cultural de España en México. Soler, Cesar Eduardo (2010), <i>Ideas para investigar: proyectos y elaboración de tesis y otros trabajos de investigación en ciencias naturales y sociales</i>, Rosario, Santa Fe, Argentina Homo Sapiens.

internacional, México, D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: Universidad Iberoamericana. Rodríguez Dorantes, Cecilia (2000), <i>Paso a paso: guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos</i>, México, D.F., Secretaria de Gobernación, Comisión Nacional de la Mujer: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sapag Chain, Nassir y Sapag Chain, Reinaldo (2005), <i>Preparación y evaluación de proyectos</i>, Santiago de Chile, McGraw-Hill Interamericana. Ullua, Luis y Giomi, Claudio (2006), <i>Guía para la elaboración de proyectos</i>, Buenos Aires, Espacio.	Rodríguez, Marcela Elsa, Scavuzzo J., Taborda A., y Buthet C., (2009), <i>Metodología integral de evaluación de proyectos sociales: indicadores de resultados e impactos</i>, Argentina, Editorial Brujas. Sapag Chain, Nassir y Sapag Chain, Reinaldo (1987), <i>Fundamentos de preparación y evaluación de proyectos</i>, Bogotá, McGraw-Hill. Ratner, Gabriel (2012), <i>Formulación y evaluación de proyectos técnicos</i>, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Económicas. Educación a Distancia. Pichardo Muniz, Arlette (2008), <i>Planificación y programación social: bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales</i>, Buenos Aires; México: Lumen-Hvmanitas. Chávez Barragán, Estefanía (1996), <i>Urbanismo en ciudades medias y pequeñas : practicas operativas para la elaboración y revisión de planes y programas de desarrollo urbano</i>, México : Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Seminario de Investigación II

CLAVE:

SHLI07121

FECHA DE
APROBACIÓN:FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Norma Angélica Gómez Méndez

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL
ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Es recomendable que los estudiantes hayan acreditado las materias comunes de Introducción a la Metodología de la Investigación, Fundamentos Teóricos Epistemológicos, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos, Herramientas Informáticas y Gestión de la Información, Análisis Cuantitativo de Investigación Social I y II, y Seminario de Investigación I.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	FORMATIVA	METODOLÓGICA	X
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	AREA BÁSICA COMÚN	AREA GENERAL	AREA BÁSICA DISCIPLINARIA	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	TALLER	LABORATORIO	X
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	RECURSABLE	OPTATIVA	X
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SI	NO	X	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga maestría o doctorado en Ciencias Sociales, principalmente en Ciencia Política y/o administración Pública. Que posea conocimiento y experiencia docente y de investigación sobre el objeto de estudio de la ciencia política y de la administración pública, de epistemología, metodología (cuantitativa y cualitativa) y diseño de investigación. Y es recomendable que el docente responsable del Seminario de Investigación II, haya impartido el Seminario de Investigación I.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente curso contribuye al perfil profesional en las siguientes competencias:

2. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales.
3. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.
4. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Seminario de Investigación II continúa con el proyecto de investigación presentado en el Seminario de Investigación I. El Seminario de Investigación II tiene el propósito de que el alumno realice, con base en el diseño de investigación del proyecto, el diseño de instrumentos, la recolección, el análisis e interpretación de los datos, y se presenten resultados de investigación. El programa contempla tres unidades para orientar y proporcionar al alumno, herramientas teóricas-metodológicas para la recolección, el análisis e interpretación de datos, así como la elaboración del informe de resultados.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Aplicar una estrategia metodológica, vinculada a la teoría para recolectar, analizar e interpretar los datos.
- Diseñar las técnicas e instrumentos consecuentes a la estrategia metodológica seleccionada para el objeto de estudio.
- Emplear y operacionalizar conceptos para el análisis e interpretación de los datos.
- Sistematizar la información y presentar resultados de investigación

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad I. Estrategia metodológica, diseño de instrumentos y recolección de datos**

- A. Métodos, estrategias e instrumentos en la investigación en ciencia política y administración pública para obtención, registro (almacenaje), organización y análisis de información.
- B. Implementación de la estrategia metodológica

Unidad II. El análisis y la interpretación en la investigación en ciencia política y administración pública.

- A. Marcos y referentes (teórico, conceptual, metodológico, empírico) del análisis y la interpretación.
- B. Construcción de conceptos para el análisis e interpretación.
- C. Herramientas y gestores de información para la sistematización y análisis de la información.

Unidad III. Presentación de resultados

- A. Formas de presentación de resultados de Investigación.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

El Seminario de Investigación II por tener una naturaleza de conocimiento metodológico y en la modalidad de seminario, requiere una interacción y retroalimentación constante entre los estudiantes y el docente.

El proceso de aprehensión de conocimiento busca que el docente sea un facilitador para orientar y proporcionar herramientas teóricas-metodológicas para la recolección, análisis e interpretación de la información, con base en los proyectos individuales de los estudiantes.

Así, el seminario debe componerse de:

- A) Sesiones donde el profesor o docente facilite y proporcione herramientas teóricas-metodológicas.

B) Sesiones donde el alumno exponga de manera constante sus problemas y avances en el proceso de recolección, análisis e interpretación. C) Asesorías individuales con los estudiantes. D) Sesiones donde el estudiante presente por escrito y exponga resultados de investigación.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Debate en torno a lecturas específicas sobre en cada unidad Retroalimentación en torno a problemas específicos, dudas o avances, en el proceso de recolección, análisis y sistematización de la información Sesiones individuales y colectivas sobre los avances en la investigación Presentación de informe o avances de investigación.	Internet Computadoras Pintarrón Cañón Bases de datos Herramientas y gestores de información
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Documento con el diseño metodológico de técnicas e instrumentos para recolectar información Informe de recolección de información Informe de avances en el análisis e interpretación de información Informe final o avances de investigación	Se sugiere para la evaluación contemplar: Asistencia Informes de avance Presentación de informes parciales Presentación de avances de investigación Escritos elaborados a lo largo del curso PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Becker, Howard (2009), <i>Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales</i> , Buenos Aires, Siglo XXI Carrero Planes, Virginia, Rosa Ma. Soriano Miras, Antonio Trinidad Requena (2012), <i>Teoría fundamentada “ground theory”: el desarrollo de teoría desde la generalización conceptual</i> , Colección Cuadernos Metodológicos, Madrid, España, Centro de Investigaciones Sociológicas. Castro, P. (2007). Transnacionalismo y ciudadanía exterritorial: una reflexión desde la metodología cualitativa. En Arzate, Jorge y Arteaga, N. <i>Metodologías cuantitativas y cualitativas en las ciencias sociales. Perspectivas y experiencias</i> . México: Miguel Ángel Porrúa Editores, pp. 229-254.	

- Coffey, A. y Attkinson, P. (2003). Variedades de datos y variedades de análisis. En *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cortés, F. Escobar, A. y González de la Rocha, M. (2008). Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales. México: El Colegio de México.
- García, F. (1998). La tesis y el trabajo de tesis. México: Spanta. Interamericana de España
- Jurado, Y. (2002). Técnicas de investigación documental. México: Thomson.
- Liamputtong, P. y Ezy, D. (2001). Writing a qualitative research report. En: *Qualitative research methods*. Singapore: Oxford University Press, pp. 235-249.
- Muñoz, C. (1998). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. México: Prentice Hall.
- Pérez, G. (2004). Entre el poder del discurso y el discurso del poder: aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio del discurso político. En Kornblit, A. L. (coord.). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Argentina: Biblos, pp. 173-195
- Ramírez Plasencia, J. (2004), "Innovación metodológica en una época de ruptura. Apuntes para su comprensión [Las orientaciones teórico-metodológicas]", en Tarrés María Luisa (Coord.), *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, FLACSO/Porrúa/El Colegio de México.
- Rodríguez, G. et. al. (1999). Capítulo XI: Aspectos básicos sobre el análisis de datos cualitativos. En: Rodríguez, G., Flores, J. y García, E. *Metodología de la investigación cualitativa*, España: Ediciones Aljibe, pp. 197-218
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw Hill
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*, Medellín, Colombia, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.
- Vela, Fortino (2004) "Un acto sociológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa" en Tarrés, María Luisa (coord.) *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa Editores, pp. 63- 95.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CAMPUS LEÓN DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES				
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública				
NOMBRE DE LA MATERIA:	Seminario de Intervención II			CLAVE:	SHLI07122
FECHA DE APROBACIÓN:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		ELABORÓ Norma Angélica Gómez Méndez	
HORAS/SEMANA/SEMESTRE	CLASE	4	TRABAJO DEL ESTUDIANTE	5.7	CRÉDITOS 7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS	Ninguno
RECOMENDABLES	Es recomendable que los estudiantes hayan acreditado las materias comunes de Introducción a la Metodología de la Investigación, Fundamentos Teóricos Epistemológicos, Problemas Sociales y Debates Contemporáneos, Herramientas Informáticas y Gestión de la Información, Análisis Cuantitativo I y II, y Seminario de Intervención I.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	FORMATIVA	METODOLÓGICA	X		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	ÁREA GENERAL	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	TALLER	LABORATORIO		SEMINARIO	X
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	RECURSABLE	OPTATIVA		SELECTIVA	X
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	NO	X		ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga maestría o doctorado en Ciencias sociales, en especial en Ciencia Política, Administración Pública y/o Gobierno. Que tenga conocimiento del objeto de estudio de la ciencia política y administración pública, de epistemología y metodología de la investigación. Se sugiere que el profesor tenga experiencia docente y profesional en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos de intervención. Y también se recomienda que el profesor que imparta la materia, haya dado el Seminario de Intervención I.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El presente curso contribuye al perfil profesional en las siguientes competencias:

1. Explicar e interpretar teórica y metodológicamente los procesos políticos-administrativos en el nivel local, regional y global, en ámbitos tales como: las universidades, dependencias de gobierno, instituciones políticas y asociaciones civiles, así como medios de comunicación y organismos internacionales
2. Realizar investigación politológica-administrativa desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.
3. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar, mediante un trabajo individual y colegiado estrategias de diseño institucional, políticas públicas, proyectos de desarrollo económico-social, y mecanismos para la participación ciudadana encaminados a atender y solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos.
4. Gestionar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, y eficaz que les permita impulsar e implementar proyectos de desarrollo social, así como una administración y gestión de calidad

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Seminario de Intervención II tiene el propósito de que el alumno ejecute o implemente el proyecto de intervención, elaborado en el Seminario de Intervención I, y presente resultados. El programa contempla tres unidades, en las cuales se ofrecen discusiones teóricas-metodológicas y herramientas para la implementación, evaluación y presentación de resultados.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Tiene la capacidad de implementar la estrategia de intervención diseñada en el proyecto
- Tiene la capacidad de evaluar y presentar resultados de la intervención

CONTENIDOS DE LA MATERIA**Unidad I. Estrategia de implementación del proyecto de intervención**

- A. La relación entre diseño e implementación
- B. Teoría, metodología y técnicas en el proceso de implementación
- C. Herramientas de control y seguimiento en la implementación
- D. Actores sociales, e institucionales en la implementación
- E. Alcances y limitaciones en la implementación

Unidad II. Sistematización de información y evaluación de resultados

- A. Marcos metodológicos para la evaluación
- B. Tipos de evaluación

Unidad III. Presentación de resultados

- A. Informe de resultados

El Seminario de Intervención II por tener una naturaleza de conocimiento metodológico y en la modalidad de seminario, requiere una interacción y retroalimentación constante entre los estudiantes y el docente.

Así, el seminario debe componerse de:

- E) Sesiones donde el profesor o docente facilite y proporcione herramientas teóricas-metodológicas.

F) Sesiones donde el alumno exponga de manera constante sus problemas y avances en el proceso de recolección, análisis e interpretación.	
G) Asesorías individuales con los estudiantes.	
H) Sesiones donde el estudiante presente por escrito y exponga resultados de investigación	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Debates en torno a lecturas de clases Sesiones colectivas e individuales sobre el avance de la implementación y evaluación Presentación de avances parciales por parte de los alumnos Análisis de casos o ejemplos presentados por el profesor sobre proyectos sociales en proceso o concluidos.	Internet Computadoras Pintarrón Cañón Bases de datos
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Reporte de implementación del programa Reporte de sus resultados Entrega de reporte final	Se sugiere para la evaluación contemplar: Entrega parciales del proyecto Presentación de informe final del proyecto PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Aguilar Villanueva, Luis F. (Estudio introductorio y Edición) (2000), <i>La Implementación de las políticas</i> , México, M. A. Porrúa. Baca Urbina, Gabriel (2013), <i>Evaluación de proyectos</i> , México, McGraw-Hill. Briones, Guillermo (1991), <i>Métodos y técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales</i> , México, Editorial Trillas. Briones, Guillermo (2002), <i>Metodología de la Investigación Cuantitativa en Ciencias Sociales</i> , Colombia, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Cohen, E. y Martínez R. (s/f), <i>Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales</i> , División de Desarrollo, CEPAL. Cohen, E. y R. Franco (1992), <i>Evaluación de proyectos sociales</i> , México, D.F., Siglo XXI. Cortazar Verlarde, Juan Carlos (Editor) (2007), <i>Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales</i> , Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.	Arévalo-Sánchez, H., Carballosa-Carballosa, J. & Infante-Portelles, N. (2011), Ideas para el diseño e implementación de proyectos dirigidos a la transformación social comunitaria, en <i>Ciencias Holguín</i> , XVII(3) 1-13. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181522303014 . Braticevic, S. (2009), "Implementación de proyectos de desarrollo en el Chaco Central. Implicaciones territoriales del programa dirli en comunidades indígenas", en <i>Frontera Norte</i> , 21(42) 79-108. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13612040004 Córdoba Padilla, Marcial (2011), <i>Formulación y evaluación de proyectos</i> , Bogotá, Ecoe

Nirenberg, Olga (2013), <i>Formulación y evaluación de intervenciones sociales: políticas, planes, programas, proyectos</i>, Buenos Aires, Noveduc, México, D. F., Ediciones Novedades Educativas de México. Rodríguez, Elsa Marcela, Carlos Buthet y Alberto Toborda (2009), <i>Metodología integral de evaluación de proyectos sociales: indicadores de resultados e impactos</i>, Argentina, Editorial Brujas. Roth, Andre-Noel (2002), <i>Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación</i>, Bogotá, Auroras.	Ediciones. Paz, Jorge Augusto (2010), <i>Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe: sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región</i>, Buenos Aires, Clacso. Torres Salcido, Gerardo (2007), "La evaluación de políticas y programas públicos: El caso de los programas de desarrollo social en México", en <i>Política y cultura</i>, (27), 197-201. Recuperado en 24 de agosto de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000100010&lng=es&tlng=es.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

Sistemas de partidos y electorales

CLAVE:

SHLI07123

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dr. Javier Niño Martínez

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Se recomienda tener conocimientos de teoría política y teoría de los partidos políticos.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Profesional especializado en el estudio de los procesos políticos, preferentemente desde el enfoque de la Ciencia Política, también se recomienda que posea experiencia investigando el tema y publicaciones reconocidas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

Esta materia incide de manera directa en la formación de la competencia: Explicar e interpretar los procesos político-electorales en el nivel local, regional y global, así como realizar investigación politológica desde una perspectiva comparada y con disposición para incorporarse en equipos multidisciplinarios y mediante el manejo adecuado y ético de métodos cuantitativos y cualitativos.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

La democracia moderna se sustenta en procesos electorales en los que los representados eligen a sus líderes políticos, de ahí la importancia de la trayectoria democrática para alcanzar el poder político como el estudio de las reglas a las que se someten los actores políticos para tal efecto.

Por medio de los procesos electorales es que se expresa la voluntad del pueblo al elegir a sus dirigentes políticos, lo cual evidentemente implica depositar el poder en manos de los representantes de la comunidad política. Para tal efecto, se recurre a medios institucionalizados sujetos de vigilancia pública y por lo tanto los partidos políticos son la vía más importante para acceder al poder en las democracias occidentales, aunque el reposicionamiento del ciudadano en la parte central del escenario hace indispensable repensar el papel de los partidos políticos en su relación con la sociedad civil.

Por otro lado, los sistemas electorales hacen referencia a las reglas y procedimientos a través de los cuales los competidores electorales se someten al escrutinio del votante. No es poca cosa en una competencia electoral con pretensiones de equidad determinar quiénes votan, cómo se contarán los votos, los criterios de regulación de la propaganda política, cómo organizar los comicios, quién gana la elección y como se resolverán los conflictos electorales. Por otro lado, también resulta relevante analizar la forma en que los sufragios se traducen en la representación, ya sea por medio del número de escaños en el congreso o la determinación del número de vueltas electorales para el ejecutivo.

Un diagnóstico profundo del funcionamiento del sistema electoral nos obliga a reflexionar también acerca del procedimiento de elecciones internas, así como el posible efecto de las mismas tanto en la nominación de candidatos como en los riesgos de ruptura en el seno de los partidos políticos.

Como se puede ver, el estudio de los sistemas electorales y de partidos no solo hace referencia a un instrumental técnico, sino que tiene que ver con un panorama de análisis estratégico y de coyuntura acerca del funcionamiento institucional intra e interpartidista, sumado al marco de la normatividad y organizacional de las elecciones. El dominio de este panorama significa una fortaleza en el especialista de la Ciencia política y la Administración pública, por lo que conviene que los egresados desarrollen las competencias establecidas en el presente programa.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Analizar los distintos sistemas de partidos y electorales en el contexto nacional e internacional, para elaborar diagnósticos precisos acerca de los procesos políticos en las democracias.

Analizar las transformaciones en la normatividad y la interacción de las instituciones políticas en la organización de las organizaciones políticas y la dinámica de los procesos electorales para establecer desde una perspectiva crítica cuales son los ámbitos de acción de la ciudadanía.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1: Los sistemas de partidos: conocer los principales conceptos con que se define a los sistemas de partidos, atendiendo a los siguientes puntos:

- Definiciones y criterios de clasificación.
- Sistemas competitivos y no competitivos
- Los sistemas de partidos en perspectiva comparada
- Sistema político y de gobierno: formas de gobierno y representatividad
- Sistema político y de gobierno: presidencialismo vs. parlamentarismo

Unidad 2: Los sistemas electorales: conocer el diseño y funcionamiento de los sistemas electorales por medio de los siguientes temas:

- Definiciones y componentes
- Discusión sobre democracia representativa y democracia directa
- Tipos de sistema electoral
- Fórmulas de decisión

Unidad 3: La relación entre los sistemas de partidos y los sistemas electorales: conocer de qué forma los dos tipos de sistemas tienen efectos entre sí y cuáles son los resultados de los mismos en la estabilidad del sistema político.

- Sistemas de partidos y sistemas electorales: interacciones mutuas
- El sistema político: actores e instituciones para comprender el proceso de distribución del poder

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

El profesor y los alumnos participantes realizarán exposiciones iniciales para posteriormente someter a discusión puntos clave de cada una de las temáticas. El docente coordinará de forma propositiva las discusiones, promoviendo en todo momento el respeto a la diversidad de opiniones y el análisis crítico de las lecturas.

El trabajo en equipo será coordinado por el profesor a través del método de preguntas dirigidas. Asimismo, los estudiantes realizarán reportes, mapas conceptuales y cuadros comparativos en los que se sintetizarán las ideas principales de los diferentes temas abordados en las sesiones.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Discusión grupal acerca de temas específicos

Trabajo en equipo con la coordinación del profesor

Actividades de investigación sobre temas asignados por el profesor

Búsqueda de información bibliográfica y hemerográfica

Elaboración de ensayos analíticos

Aula con equipo multimedia y acceso a internet.

Acceso al material que señala la bibliografía

Acceso a documentos electrónico.

PRODUCTOS

EVALUACIÓN

Reportes de lectura

Ensayos escritos

Reporte final de investigación

Se sugiere contemplar para la evaluación:

Ensayos

Reportes de lectura

Preparación de debates

Reporte final de investigación

PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Nohlen, Dieter (2004) Sistemas electorales y partidos políticos, México: Fondo de Cultura Económica. Colomer, Josep M. (2001) Instituciones políticas, Barcelona: Ariel. Colomer, Josep M. (2004) Cómo votamos. Los sistemas electorales en el mundo: pasado, presente y futuro, Barcelona: Gedisa Duverger, Maurice (1990) Los partidos políticos, México: Fondo de Cultura Económica Sartori, Giovanni (1980) Partidos y sistemas de partidos, Madrid: Alianza Editorial Ware, Alan (2004) Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid: Istmo Rae, Douglas W. (1967) The political consequences of electoral laws, New Haven: Yale University Press. Taagepera Rein y Matthew Soberg Shugart (1989) Seats and votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems. New Haven: Yale University Press Lijphart, Arend (2000) Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países, Barcelona: Ariel. Sartori, Giovanni (2004) Ingeniería constitucional comparada, México: Fondo de Cultura Económica. Reynoso, Diego (2004) Votos ponderados. Sistemas electorales y sobrerrepresentación distrital, México: Flacso	Méndez de Hoyos, Irma. 2007. "El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación". <i>Perfiles Latinoamericanos</i>, num. enero-junio, pp. 7-45. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502901 Mainwaring, Scott; Torcal, Mariano. 2005. "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora". <i>América Latina Hoy</i>, num. diciembre, pp. 141-173. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30804107

Martínez Cuadrado, Miguel (2012) **Partidos políticos y sistemas de partidos**. Madrid: Editorial Trotta

Maldonado, Gerardo (2011) **Cambio electoral, anclaje del voto e intermediación política en sistemas de partidos de baja institucionalización: España y México en perspectiva comparada**. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Gómez Tagle, Silvia (2007) **Los partidos y sistemas de partido: mecanismos de representación. Agenda para el desarrollo**. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.

Alcántara Sáez, Manuel (2006) **Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros**. México: Instituto Electoral del Estado de México.

Reveles Vázquez, Francisco (2006) **Teorías y realidades de los partidos políticos: una lectura desde México**. México: Instituto Electoral del Estado de México

Valdés, Leonardo (1997) **Sistemas electorales y de partidos**. México: Instituto Federal Electoral

Bobbio, Norberto (2001) **Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político**. México: Fondo de Cultura Económica

Linz, Juan y Arturo Valenzuela (comps.) (1997) **La crisis del presidencialismo**. Madrid: Alianza Editorial.

Nohlen, Dieter y Mario Fernández (eds.) (1991) **Presidencialismo versus parlamentarismo**. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

TALLER DE ANÁLISIS DE COYUNTURA Y
PROSPECTIVA

CLAVE:

SHLI07124

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Vanessa Lara Carmona

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

6.7

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

3

CRÉDITOS

9

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Habilidades para la búsqueda y análisis crítico de información biblio-hemerográfica y electrónica.
Conocimientos básicos de teoría política, sobre la conformación y características del sistema político mexicano y sus problemas actuales.
Conocimiento estadístico básico e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos.
Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORELTIPODECONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA	FORMATIVA	METODOLÓGICA	X			
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN	ÁREA GENERAL	ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X	ÁREA COMPLEMENTARIA
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	TALLER	LABORATORIO	X	SEMINARIO		
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	RECURSABLE	OPTATIVA		SELECTIVA	X	ACREDITABLE
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ	NO	X				

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en ciencias sociales con especialidades en ciencia política, administración pública y/o gobierno y asuntos públicos, políticas públicas y sociología. Experiencia docente en asignaturas relacionadas con teoría política, sistema político mexicano, sistemas políticos, electorales y de partidos, análisis de políticas públicas, metodologías de investigación. Experiencia en investigación teórica y empírica con metodologías cualitativas y cuantitativas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El Taller de Análisis de Coyuntura y Prospectiva es esencial para la formación del politólogo y el administrador público ya que el planteamiento, análisis y solución de problemas de la realidad política política y social, en los ámbitos global, nacional, estatal y local, serán las tareas básicas de los profesionistas que aspiran a desarrollar sus trayectorias en la academia, el gobierno y las asociaciones civiles. De tal manera que este taller contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sean competentes en:

1. Realizar investigaciones politológico-administrativas que expliquen e interpreten, con elementos teóricos y metodológicos tanto cualitativos como cuantitativos, los problemas de la realidad socio-política.
2. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar instituciones, políticas públicas, organizaciones, proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.
3. Presentar propuestas coherentes y aplicables para solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos en los diferentes ámbitos de intervención y desarrollo profesional de los egresados con sentido crítico, humanístico y social que contribuya al desarrollo democrático.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

El análisis político de coyuntura y de prospectiva es una herramienta teórico-metodológica fundamental en la práctica cotidiana de la ciencia política, la sociología, la administración pública y la participación en organizaciones sociales. La posibilidad de comprender y explicar los procesos políticos en el momento en que suceden, implica construir la relación entre procesos políticos, actores políticos y sociales, las posibles vías de la acción colectiva y la toma de decisiones en los asuntos públicos. Por ello, el profesional de la ciencia política y de la administración pública, debe ser competente para analizar y construir escenarios, no solo en el ámbito de la academia, también en las dependencias de gobierno, las instituciones políticas y organismos de la sociedad civil.

La materia de Análisis Político de Coyuntura y Prospectiva es una materia optativa metodológica fundamental en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Se imparte en el sexto semestre y busca generar las competencias para que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen los recursos teóricos, conceptuales y metodológicos básicos para el análisis de la realidad política y social, en particular, para el análisis político de coyuntura y de prospectiva que son necesarios para ofrecer soluciones de política pública que contribuyan al desarrollo democrático y participativo en todos sus niveles: internacional, nacional, estatal, local.

El Taller incentivará la comprensión de la relevancia en el acceso a la información pertinente para la investigación y el análisis, cuyo procesamiento (cualitativo y/o cuantitativo) permitirá construir respuestas a un problema de investigación, así como identificar temas y plantear problemas de investigación.

El curso está diseñado con la modalidad de taller, pues se pretende la comprensión de conceptos básicos para el análisis político, así como su aplicación en ejercicios de análisis de problemas actuales del acontecer sociopolítico local, nacional o mundial. Por ello el curso recurrirá a la lectura y la discusión de textos relevantes, haciendo énfasis en la comprensión de los conceptos y su articulación y el aprendizaje para acceder, sistematizar y analizar la información sobre procesos políticos en curso. Para alcanzar los propósitos del curso el trabajo individual podrá combinarse con el grupal.

El taller está dividido en tres unidades. La primera busca la comprensión de los fundamentos teóricos e históricos de la importancia de problematizar la realidad social, así como distinguir tres conceptos fundamentales: la estructura, la coyuntura y el papel de los sujetos en la construcción y comprensión de la realidad social para su desarrollo y transformación. La segunda unidad caracteriza al análisis de coyuntura y de prospectiva para que el estudiante comprenda su importancia y su relación con la ciencia política y la administración pública, además de conocer ejemplos prácticos de análisis de coyuntura sobre temas/problemas de la realidad nacional. La tercera se enfoca a los aspectos metodológicos y las técnicas para elaborar análisis de coyuntura y de prospectiva; en esta última unidad se pretende que los estudiantes discutan, de manera grupal, los temas que han elegido para desarrollar sus propios análisis con base en los conocimientos teóricos y metodológicos abordados en las unidades previas.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- Comprender la importancia del análisis científico de la realidad política para construir explicaciones y proyecciones lógico-deductivas empíricamente observables.
- Identificar problemas sociopolíticos coyunturales de su entorno local, estatal, nacional y global.

- Diferenciar problemas sociopolíticos y problemas de investigación científica sobre la realidad sociopolítica.
- Demostrar la aplicación de conceptos y categorías metodológicas pertinentes para el análisis político de coyuntura y de prospectiva que expliquen problemas de la realidad política y social de su entorno.
- Demostrar habilidades básicas para encontrar información especializada, en función de las necesidades planteadas por los procesos de análisis e investigación en los que participen.
- Analizar la información especializada sobre los temas elegidos para la elaboración de sus trabajos finales.
- Argumentar de manera escrita y con base en las herramientas teórico-metodológicas de los análisis políticos de coyuntura y de prospectiva las posibles soluciones a su problema de investigación en la realidad concreta y que puedan servir a actores políticos y sociales.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1 Fundamentos teóricos: realidad social, estructura, coyuntura y sujetos

- 1.8 El análisis político de la realidad social
- 1.9 La noción de estructura
- 1.10 La noción de coyuntura
- 1.11 Relaciones entre estructura, coyuntura y sujetos
- 1.12 La prospectiva estratégica y la transformación social

Unidad 2 El análisis de coyuntura y de prospectiva

- 2.1 Qué es el análisis político de coyuntura
- 2.2 Qué es el análisis de prospectiva política
- 2.3 La construcción de escenarios en el análisis politológico

Unidad 3 Elementos metodológicos para el análisis de coyuntura y de prospectiva

- 3.1 Cómo se hace el análisis de coyuntura.
- 3.2 Categorías para el análisis de coyuntura
- 3.3 Cómo hacer análisis prospectivo
- 3.4 Categorías para el análisis prospectivo
- 3.5 Exposición y discusión grupal de algunos de los temas seleccionados por los estudiantes.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

El curso de Análisis de Coyuntura y Prospectiva por tener una naturaleza de conocimiento metodológico y en la modalidad de taller, requiere una interacción y retroalimentación constante entre los estudiantes y el docente.

El proceso de aprehensión de conocimiento busca que el docente sea un facilitador para que los estudiantes comprendan y apliquen el análisis de coyuntura y el de prospectiva. Por lo tanto:

El profesor será el responsable de la exposición en clase y fomentará el debate en el aula como principal insumo en el aprendizaje. El debate será con base en las lecturas y los temas del taller y al mismo tiempo ejemplificando con los problemas políticos, sociales, económicos de actualidad, ya sea del país o del mundo.

La discusión en aula es fundamental para que los estudiantes demuestren la comprensión crítica de los temas, por ello se espera la participación activa y constante de los estudiantes y formará parte de la evaluación del curso.

Es imprescindible que los estudiantes se mantengan informados de los procesos sociopolíticos del momento, por lo que se requiere la revisión y lectura cotidiana, por lo menos de fuentes hemerográficas.

Al finalizar cada una de las unidades 1 y 2 los estudiantes entregarán un ensayo de 5 cuartillas mínimo y máximo en donde demuestren la comprensión de los temas analizados en cada unidad.

Al terminar la primera unidad, los estudiantes entregarán una propuesta sobre un tema de actualidad sobre la realidad política mexicana (nacional, estatal, local) que desarrollarán a lo largo del taller y que entregarán como producto final para evaluación.

La evaluación final del curso consistirá en un análisis de coyuntura y/o prospectiva sobre un problema/proceso sociopolítico de actualidad elegido al final de la primera unidad y que con la guía del docente, será problematizado y delimitado para su pertinencia y desarrollo como trabajo final del taller.

La asistencia al taller es obligatoria (mínimo 80% de asistencias)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
Se sugieren como actividades: • Discusión y debate en aula. • Informarse cotidianamente de los problemas políticos y sociales del país. • Para la sistematización y comprensión de las dos primeras unidades, los estudiantes elaborarán dos ensayos al final de cada unidad, discutiendo los temas, con base en las lecturas y las discusiones en clase. • Al final de la unidad 1 presentarán una propuesta temática que desarrollarán a lo largo del curso y que resultará en un análisis de coyuntura como evaluación final. • En la tercera unidad los estudiantes presentarán los avances de su propia investigación que serán discutidos de manera grupal.	Proyector de diapositivas en power point. Fuentes bibliográficas Periódicos de circulación nacional y local
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
1. Un documento-propuesta de trabajo de análisis político de coyuntura y/o prospectiva (Estudio de caso) 2. Dos ensayos (unidad 1 y unidad 2) 3. Un trabajo escrito con un análisis de coyuntura y/o prospectiva sobre un problema actual de la realidad política mexicana (federal, estatal, local).	Se sugiere contemplar para la evaluación: Participación en clase Ensayos analíticos Estudios de caso Preparación de debates Reportes de lectura Trabajo final PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Godet, M. (2000). <i>La caja de herramientas de la prospectiva estratégica</i>. Paris: Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique. Disponible en: http://citep.rec.uba.ar/ubatic/wp-content/uploads/2011/06/ProspectivaHerramientas_godet.pdf Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (2002). <i>Cómo hacer un análisis de coyuntura (Elementos para el análisis político)</i>. Cuadernos de Formación para la práctica democrática, Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. Disponible en: http://my.edificared.org.s3.amazonaws.com/Modulo03/M03_TextosApoyo/03_AnalisisCoyunturaINCEP.pdf Miklos, T., Jimenez, E. y Arroyo, M. (2008). <i>Prospectiva, gobernabilidad y riesgo político. Instrumentos para la acción</i>, México: LIMUSA.	Espinoza, E.; Augusto, G.; Contreras, J. M. (2013). El análisis de coyuntura y las políticas institucionales de control en el estudio de la reforma del Estado. <i>El Cotidiano</i>, (177), 105-119. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527004011 Rodríguez, E. (2013). La relación entre el tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las Ciencias Sociales: la coyuntura. <i>Estudios Políticos</i> 9(29), 149-170 Disponible en http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/38273 Vieira, G. (2011) Introducción al análisis prospectivo de políticas públicas: definición, historia, proceso e implicaciones para Latinoamérica. Documento de trabajo. S.p.i Disponible en:

Miklos, T. y Arroyo, M. (2012) "Prospectiva y escenarios para el cambio social" En: Bas, E.; Guilló, M. (2012).(Eds.). <i>Prospectiva e Innovación. Vol. 1 Visiones</i>. México: Plaza y Valdés, pp. 277-300 Nayatullah, S. (2012). "El pensamiento prospectivo como herramienta de transformación". En: Bas, E.; Guilló, M. (2012).(Eds.). <i>Prospectiva e Innovación. Vol. 1 Visiones</i>. México: Plaza y Valdés, pp.113-154 Osorio, J. (2001). <i>Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento</i>, México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 17-80 Villar, P. (1999). "Estructura", "Coyuntura" en <i>Iniciación al vocabulario del análisis histórico</i>. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 49-106. Disponible en: http://lanormal-isfd95.com.ar/biblioteca/historia/investigacion/VILAR%20Pierre.%20Iniciacion%20al%20Vocabulario%20del%20Análisis%20Historico.pdf	https://www.academia.edu/1956675/Introduccion_al_analisis_prospectivo_de_politicas_publicas

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública

NOMBRE DE LA MATERIA:

TOMA DE DECISIONES Y TEORÍA DE JUEGOS

CLAVE:

SHLI07125

FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

ELABORÓ

Dra. Vanessa Lara Carmona

HORAS/SEMANA/SEMESTRE

CLASE

4

TRABAJO DEL ESTUDIANTE

5.7

CRÉDITOS

7

PRERREQUISITOS

NORMATIVOS

Ninguno

RECOMENDABLES

Conocimientos básicos de teoría política, sistemas de gobierno, de partidos y electorales, así como de políticas públicas.

Conocimiento estadístico básico e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos.

Habilidades básicas para buscar, sistematizar y analizar información.

Capacidad para construir y redactar argumentos fundamentados en información válida.

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

PORE TIPO DE CONOCIMIENTO:	DISCIPLINARIA		FORMATIVA		METODOLÓGICA	X		
POR LA DIMENSIÓN DEL CONOCIMIENTO:	ÁREA BÁSICA COMÚN		ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO		SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA		RECURSABLE		OPTATIVA		SELECTIVA	X
ES PARTE DE UN TRONCO COMÚN DE MATERIAS COMUNES:	SÍ		NO	X			ACREDITABLE	

PERFIL DEL DOCENTE: (Formación académica, experiencia profesional y docente, etc.)

Es deseable que quien imparta la materia tenga una maestría y/o doctorado en Ciencias Sociales con especialidades en ciencia política o administración pública y/o gobierno y asuntos públicos o políticas públicas o sociología. Experiencia docente en educación superior. Experiencia deseable en administración pública u organismos de la sociedad civil.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PERFIL PROFESIONAL

El curso optativo de Toma de Decisiones y Teoría de Juegos es importante en la formación no sólo académica, sino profesional del estudiante de la ciencia política y la administración pública ya que es necesario que el especialista en estas disciplinas conozca y comprenda los fundamentos teóricos sobre cómo los gobiernos, las instituciones políticas, las organizaciones sociales formulan problemas, diseñan soluciones e implementan decisiones en el ámbito público.

La materia busca generar las competencias básicas a nivel teórico y conceptual para que los futuros profesionistas analicen los estilos de toma de decisiones en diferentes escenarios políticos, partiendo de un enfoque racional económico y de las críticas que éste ha tenido en el desarrollo de la ciencia política. Asimismo, estas herramientas les permitirán plantear problemas y soluciones de la realidad política y social, en los ámbitos global, nacional, estatal y local, que serán básicas en el desarrollo profesional, ya sea en el desarrollo de las ciencias sociales, en los organismos de la sociedad civil y en las instituciones de gobierno. De esta forma, el curso contribuye a que los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública sean competentes en:

25. Realizar investigaciones politológico-administrativas que expliquen e interpreten, con elementos teóricos y metodológicos tanto cualitativos como cuantitativos, los problemas de la realidad socio-política.
26. Diagnosticar, elaborar, implementar y evaluar instituciones, políticas públicas, organizaciones, proyectos de desarrollo social y de participación ciudadana.
27. Presentar propuestas coherentes y aplicables para solucionar problemas sociales, gubernamentales y administrativos en los diferentes ámbitos de intervención y desarrollo profesional de los egresados con sentido crítico, humanístico y social que contribuya al desarrollo democrático.
28. Asesorar de manera responsable, profesional y crítica a los funcionarios públicos y líderes políticos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, administrativo, y organizativo con base en sus herramientas teóricas-metodológicas así como en su capacidad de reconocer nuevas problemáticas y demandas sociales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Una de las preguntas fundamentales de las teorías social y política es precisamente la comprensión sobre cómo lo individuos toman decisiones de manera individual y colectiva en el espacio público y disputando bienes colectivos. El supuesto fundamental de la acción racional económica es que los individuos son actores quienes desde su propia subjetividad -ya sea en situaciones de certeza o de incertidumbre- “están eternamente evaluando en forma consciente su orden de preferencias, imaginando las consecuencias, calculando las probabilidades y multiplicando.” (Bredemeier, 2001:485) y de esta manera interactúan y se organizan colectivamente. *Se da por hecho* que existe un principio de interdependencia frente a las necesidades de los demás para satisfacer los fines propios.

De lo anterior en este curso también se analiza la clásica discusión y crítica a la acción racional sobre el papel del actor en el contexto de la elección de sus acciones y la toma de decisiones: ¿Qué puede hacer el actor en una situación en donde no tenga el control de todos los elementos, y que no posea toda la información para poder hacer elecciones más eficaces en términos de medios, fines y consecuencias? ¿Es posible que el actor pueda calcular de manera individual y consciente *todas sus acciones*? O en todo caso, ¿Las acciones humanas sólo son racionales porque *siempre* son un cálculo de medios y fines para la maximización de estos últimos?

Desde la ciencia política y la teoría de juegos, la forma en cómo los individuos toman decisiones resalta la pertinencia de modelos matemáticos para el análisis de cómo los actores definen sus preferencias y toman decisiones en contextos en donde lo que está en juego es el poder político. La relevancia de analizar el comportamiento político y por tanto, la toma de decisiones políticas desde esta perspectiva, es que permite observar los juegos de negociaciones y competencias en contextos con diferentes grados de información, conflicto e incertidumbre.

Es importante destacar que este curso parte de la premisa de que la teoría de juegos, no es un paradigma científico para el análisis de la política, sino que proporciona herramientas teórico-conceptuales y metodológicas y que su aplicación, depende del problema de investigación.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

- El conocimiento sobre los fundamentos teóricos de la teoría de la toma de decisiones y de la teoría de juegos.
- La identificación y comprensión de los diferentes tipos de juegos desde la elección racional, así como de los contextos público-políticos en donde se toman decisiones.
- La comprensión de la teoría de juegos en el desarrollo de las ciencias sociales, particularmente de la ciencia política, así como de las críticas y limitaciones de esta teoría para interpretar los fenómenos políticos.
- El análisis de la relación entre toma de decisiones y teoría de juegos en contextos conflictivos, acciones colectivas y movimientos

sociales en donde las identidades sociales juegan un papel fundamental.

- La aplicación de los fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos de la toma de decisiones y la teoría de juegos en casos concretos de la realidad política latinoamericana y mexicana.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Unidad 1 Fundamentos sobre la teoría de la decisión

- 1.1 Qué es la teoría de la decisión.
- 1.2 Breve revisión histórica de la teoría de la decisión.
- 1.3 Toma de decisiones y nueva gestión pública.

Unidad 2 Aspectos teórico-conceptuales de la teoría de juegos.

- 2.1 El dilema del prisionero. Breve revisión histórica sobre la teoría de juegos.
- 2.2 ¿Qué es la teoría de juegos?
 - 2.2.1 Tipos de elección racional
 - 2.2.2 La representación del juego
 - 2.2.3 Juegos estáticos y dinámicos
 - 2.2.4 Juegos cooperativos y no cooperativos.
 - 2.2.5 Juegos con información completa e incompleta.
- 2.3 Institucionalismo y neoinstitucionalismo.
- 2.4 Teoría de juegos: vigencia y limitaciones.

Unidad 3 Teoría de juegos y ciencia política

- 3.1 La racionalidad de la política
- 3.2 Democracia y teoría de juegos
- 3.3 La teoría de juegos en el contexto de la globalización.
- 3.4 Teoría de juegos, acción colectiva e identidades colectivas.

Unidad 4 El ejercicio de la política desde la teoría de juegos. Algunos ejemplos.

- 4.1 La toma de decisiones políticas en América Latina.
- 4.2 Los modelos de toma de decisiones en la política mexicana.
- 4.3 La toma de decisiones en Estados Unidos.

PROCESOS Y MODALIDADES DE TRABAJO

El curso de Toma de Decisiones y Teoría de Juegos se fundamente en el análisis de información teórico-conceptual por lo que el estudiante deberá establecer un compromiso con la lectura de las fuentes y con la participación y discusión activa en el salón de clase.

El proceso de aprehensión de conocimiento busca que el docente sea un facilitador para que los estudiantes comprendan y apliquen los conceptos básicos y los fundamentos teóricos de la toma de decisiones. Por lo tanto:

El profesor será el responsable de la exposición en clase y fomentará, a través de dinámicas de clase, el debate en el aula como principal fuente del aprendizaje. El debate será con base en las lecturas y los temas del taller, se sugiere que el docente fomente, desde el inicio del curso, la selección de un tema/problema actual de la política mexicana nacional o local para confrontar los conocimientos teóricos con la realidad política y que pueda seguirse a través de información hemerográfica.

La discusión en aula es fundamental para que los estudiantes demuestren la comprensión crítica de los temas, por ello se espera la participación activa y constante de los estudiantes y formará parte de la evaluación del curso.

Es imprescindible que los estudiantes se mantengan informados de los procesos sociopolíticos del momento, por lo que se requiere la revisión y lectura cotidiana, por lo menos de fuentes hemerográficas.

Al finalizar cada una de las cuatro unidades del curso, los estudiantes deberán entregar un trabajo escrito que demuestre la comprensión de cada uno de los temas. El docente podrá decidir el formato para la entrega del trabajo escrito (examen, ensayo, reporte de lectura, etc.).

La evaluación final del curso consistirá en un trabajo escrito en donde el estudiante puede decidir el análisis crítico de los temas de una unidad o varias o el análisis de un caso (de preferencia que refiera a un problema de la política local, estatal o municipal).

La asistencia al curso es obligatoria (mínimo 80% de asistencias)

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS
• Debate y discusión en aula • Informarse cotidianamente de los problemas políticos y sociales del país. • Ensayos analíticos • Búsqueda y lectura de textos relativos a la materia	Proyector de diapositivas en power point. Fuentes bibliográficas Periódicos de circulación nacional y local
PRODUCTOS	EVALUACIÓN
Se sugiere: 1. Cuatro trabajos escritos correspondientes a la sistematización de los temas de cada unidad del curso. 2. Un trabajo escrito con el análisis de una o varias unidades del curso o de un estudio de caso a nivel estatal o municipal.	Se sugiere contemplar para la evaluación: Participación en clase Ensayos de análisis Reportes de lectura Preparación de debates PONDERACIÓN (SUGERIDA): Se considera que el profesor pueda decidir la ponderación de cada elemento a evaluar.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS	OTRAS
Curzio, L. (1998). <i>Toma de decisiones</i>. Cuadernos de Orientación Metodológica. México: Instituto Federal Electoral. Elster, J. (1991). "Racionalidad, moralidad y acción colectiva". En Aguiar, F. (comp.). <i>Intereses individuales y acción colectiva</i>. Madrid: Pablo Iglesias, pp. 43-69. Gibbons, R. (1993). <i>Un primer curso de teoría de juegos</i>. Barcelona: Antoni Bosch. Jiménez, F. (2004). <i>Teoría de juegos y ciencia política</i>. Working Papers 3, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Disponible en: http://investigacion.politicas.unam.mx/semprospectiva/docs/workingpapers/wp3.pdf North, D. (1995). <i>Instituciones, cambio institucional y desempeño económico</i>. México: Fondo de Cultura Económica. Oakeshott, M. (2000). <i>El racionalismo en la política y otros ensayos</i>. México: Fondo de Cultura Económica. Olson, M. (1992). <i>La lógica de la acción colectiva</i>. México: Limusa, Noriega. Poundstone, W. (2005). <i>El dilema del prisionero</i>. España: Alianza Editorial.	Aguiar, F. y Francisco, A. (2007). Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva. <i>Revista Internacional de Sociología</i>, LXV(46), 63-86. Disponible en: http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/4 Álvarez, P. (2013). Teoría de juegos. Tema 1. Introducción. España: Universidad de Cantabria. Disponible en: http://ocw.unican.es/ciencias-sociales-y-juridicas/teoria-de-juegos/materiales/Tema1.pdf Arellano, D. y Cabrero, E. (2005). La nueva gestión pública y su teoría de la organización ¿son argumentos antiliberales? Justicia y equidad en el debate organizacional público. <i>Gestión y Política Pública</i>, XIV(3), 599-618. De la Garza, E. (2005). Neoinstitucionalismo ¿una opción ante la elección racional? Una discusión entre la economía y la sociología. <i>Revista Mexicana de Sociología</i>, (1), 163-203. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32105105 Elster, J. (2005). En favor de los mecanismos. <i>Sociológica</i>, 19(57), 239-273. Disponible en: http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5710.pdf Greene, K. F. (2007). El votante mediano y la regla de mayoría relativa para elegir presidente en México. <i>Política y Gobierno</i>, XIV(1), 203-213. Disponible en: http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_V_N1_2007/06DEBATES_c.pdf Martínez, J. (2004). Tipos de elección racional. <i>Revista</i>

Internacional de Sociología, (37), 139-173.

Mayntz, R. (1998). New challenges to governance theory. *Jean Monet Chair Paper RSC 98/50*. Disponible en español en <http://www.uned.es/113016/docencia/spd-posgrado/urjc-2003/mayntz%20gobernaci%F3n%20iigov%201998.pdf>

Nájera, G. (2003, diciembre). La investigación social, la toma de decisiones y las políticas públicas: la experiencia en la Cámara de Diputados. Trabajo presentado en el módulo VIII de la cátedra Ciencia, Técnica, Sociedad + Innovación "Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología" organizado por la Organización de los Estados Iberoamericanos. Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21384/106535/file/PB6009%20La%20investigacion%20social,%20la%20toma%20de%20decisiones%20y%20las%20.pdf>.

Ostrom, E. (1998). A behavioral approach to the ration choice theory of collectiveaction, presidential address. *American Political Science Review* 92(1),1-22. Disponible en: <https://www.apsanet.org/media/PDFs/PresidentialAddresses/1997AddrOSTROM.pdf>

Robles, J.M. y Ganuza, E. (2008). El problema de las preferencias en la democracia: un acercamiento desde la óptica de la racionalidad acotada. *Papers*, 88, 81-100. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/90091/1/el%20%20problema%20de%20las%20preferencias%20en%20la%20democracia.pdf>

Saiegh, S. (2010). ¿Jugadores activos o apéndices del ejecutivo? Una evaluación del papel de los legisladores latinoamericanos en la toma de decisiones. *Política y Gobierno*, XVII(1), 3-24. Disponible en: [http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XV_II_N1_2010/01.PyG-SAIEGH\(1-24\).pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XV_II_N1_2010/01.PyG-SAIEGH(1-24).pdf)

Sánchez, J. (2009). El cambio institucional en la reforma y modernización de la administración pública mexicana. *Gestión y política pública*, XVIII(1), 67-105. Disponible en: http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XVIII_No.I_1ersem/03_Jose_Juan_Sanchez.pdf

Sarsfield, R. y Echegaray, F. (2009). Una mirada detrás de la ventana. Racionalidad utilitaria y racionalidad normativa en el apoyo a la democracia en Brasil. *Política y Gobierno*, XVI(1), 229-268. Disponible en: [http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XV_I_N2_2009/01_Sarsfield_\(225-268\).pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XV_I_N2_2009/01_Sarsfield_(225-268).pdf)

Soto, A. y Valente, M. R. (2005). Teoría de juegos: vigencia y limitaciones. *Revista de Ciencias Sociales*, XI(3), 497-506. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182005000300008&script=sci_arttext

17. Requisitos Académicos de Ingreso y Admisión

17.1. Requisitos de Ingreso e Inscripción

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 del Estatuto Académico vigente de la Universidad de Guanajuato:

En términos del artículo 8 de la Ley Orgánica, serán alumnos quienes satisfagan los requisitos previamente definidos por los programas o actividades académicas correspondientes y obtengan formalmente su inscripción en ellos.

Y el artículo 13 del Estatuto Académico vigente señala que “los alumnos, según corresponda, obtendrán la categoría de ordinarios, de cursos libres y de extensión”.

Con base en lo anterior, se consideran los siguientes:

17.1.1. Requisitos académicos

- Certificado de estudios de bachillerato general o equivalente.

17.1.2. Requisitos de admisión

- Promedio general mínimo de 8.0 del ciclo de Educación Media Superior.
- Examen de conocimientos generales (EXHCOBA) o algún otro aprobado por el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.
- Examen psicométrico.
- Entrevista con algún miembro del cuerpo de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.
- Los extranjeros que soliciten inscripción en el programa deberán reunir los requisitos académico-administrativos que previene el artículo 16 del Estatuto Académico vigente y cumplir las disposiciones legales aplicables.

17.1.3. Requisitos de salud

- Certificado de salud reciente expedido por institución médica pública o privada.

17.2. Requisitos para proceso de admisión

- Constancia original de estudios con promedio general de 1° a 5° semestre o copia del certificado de estudios si ya existe, acreditando un promedio general mínimo de 8.0.

- Dos fotografías tamaño infantil, iguales, recientes, a color o blanco y negro.
- Copia del acta de nacimiento.
- Pago por derechos de examen.

17.3. Requisitos de Inscripción

- Haber sido admitido por el Comité de Admisión de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León.
- Solicitud de inscripción (formato *ad hoc*).
- Comprobante bancario de pago de inscripción.
- Dos (2) fotografías de tamaño infantil, iguales, recientes, de frente y a color.
- Original y copia del acta de nacimiento.
- Tipo de sangre.
- Certificado de salud reciente expedido por institución médica pública o privada.
- Certificado de bachillerato.

18. Requisitos de Egreso y Titulación

Para obtener el reconocimiento del grado académico de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, el alumno deberá cumplir necesariamente con lo dispuesto en el artículo 62, fracción I y fracción II, inciso A del Estatuto Académico vigente de la Universidad de Guanajuato:

I.- Cumplir con el plan de estudios respectivo;

II.- Realizar, de entre las modalidades elegidas por cada Consejo Divisional o Academia del Nivel Medio Superior como adecuada para los planes de estudio que imparta su División o Escuela, alguna de las siguientes:

- a) *Un trabajo de tesis, de investigación o de ejercicio profesional, y sustentar examen ante un jurado para defenderlo en las condiciones que establecerá el Consejo Divisional [...];*

De acuerdo al artículo 62 del Estatuto Académico, y según acuerdos del Consejo de División del 2 de julio de 2010 (L-CD-CSYH-E-2010-5-01 y L-CD-CSYH-E-2010-5-02) y del 7 de septiembre de 2010 (L-CD-CSYH-2010-13-04), para obtener el título de licenciatura de los programas educativos impartidos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, el alumno podrá elegir de entre las siguientes modalidades:

- 1)- Excelencia académica.
- 2)- CENEVAL (para las licenciaturas en las que exista)
- 3)- Publicación de trabajo individual en revista arbitrada.
- 4)- Tesis
- 5)- Trabajo de Ejercicio Profesional, en sus variantes de reporte etnográfico, reporte de prácticas profesionales o ejecución de proyecto cultural.

En concordancia con el mismo art. 62 del Estatuto Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, para obtener el grado de Licenciatura será necesario también:

III.- Cumplir con el servicio social profesional; y

IV.- Los demás requisitos académicos previamente establecidos en la estructura curricular correspondiente.

Los Consejos Divisionales y el Consejo Académico del Nivel Medio Superior fijarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las bases o requisitos que deberán satisfacer las modalidades a las que se refiere la fracción II u otras, procurando en todos los casos la máxima calidad y por ende, un alto nivel competitivo.

La culminación de la carrera se concretará entonces mediante alguna de estas modalidades de titulación y los demás requisitos descritos.

Para el caso de la elaboración de una tesis, se espera que sea el resultado del trabajo desplegado a lo largo del Seminario de Investigación I y II. Luego de lo cual, el alumno deberá sustentar un examen de grado, oral y público, ante un comité conformado por el director de tesis y los sinodales. La finalidad del mismo es la valoración pública de las competencias, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por el alumno.

(Para mayores detalles sobre cada una de las modalidades de titulación, se puede consultar la GUÍA DE TITULACIÓN: Compendio de normas, acuerdos, lineamientos y procedimientos de titulación para las licenciaturas)

-Servicio Social Profesional

La normatividad universitaria sobre este punto prescribe, en el artículo 98 del Estatuto Académico vigente, que:

El servicio social es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de ésta.

El artículo 101, párrafo 3 del Estatuto Académico vigente, establece que:

El servicio social profesional es un ejercicio de carácter temporal y obligatorio, en los términos y modalidades de la legislación aplicable y que de acuerdo a la naturaleza de la formación académica, pone a disposición de la sociedad la preparación profesional del alumno, pudiendo ser remunerado.

Cuando El servicio social profesional se incluya en el plan de estudios, se realizará de acuerdo a lo que éste estipule, cuando no constituya parte del mismo, se prestará durante o al final del programa correspondiente, conforme a los lineamientos que establecerán los Consejos Divisionales y el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, atendiendo a las disposiciones legales aplicables.

18.1. Requisito del segundo idioma

Como requisito de egreso, se considera también el manejo de un segundo idioma. Por acuerdo del 7 de septiembre de 2010, **L-CD-CSYH-2010-13-06** del Consejo Divisional, para obtener el grado de licenciatura el alumno deberá acreditar el nivel 400 de un segundo idioma expedido por el centro de idiomas del Campus León, una institución o escuela de idiomas con reconocimiento oficial, contar con un certificado de primaria, educación media superior o superior en el extranjero (de habla distinta al español) o de una institución bilingüe donde haya el alumno estudiado al menos un ciclo escolar (demostrarlo con un certificado).

18.2. Requisitos Administrativos de Egreso

Para los efectos de esta propuesta los requisitos administrativos de egreso serán:

- Certificado general de estudios, el cual será posible tramitar si el alumno(a) ha cumplido o acreditado el número de créditos establecidos en el programa.
- Tres fotografías ovaladas en blanco y negro (tamaño título).
- Carta de Servicio Social Profesional.
- Carta de no adeudo a Tesorería.
- Carta de no adeudo de la Dirección General de Bibliotecas de la UG.

19. Programa de Evaluación del Plan de Estudios

- Se realizará una evaluación interna cada dos años, tomando como base indicadores de operación y de calidad académica establecidos por la DCSyH. Por ello se dará un seguimiento sistemático y permanente.
- En particular, las acciones más importantes a realizar serían las siguientes:
- Evaluar el proceso de admisión para garantizar si éste es efectivo en la selección de los candidatos y que permita apreciar el nivel de conocimientos de los aspirantes.

- Generar información sobre el seguimiento de los alumnos aceptados e inscritos al programa; sobre las unidades de aprendizaje y su congruencia, para corroborar si corresponden con los objetivos planteados y si los prerrequisitos son los adecuados; y sobre la efectividad de la oferta y los tiempos (períodos) de las materias optativas.
- Analizar, revisar y actualizar, en su caso, los contenidos didácticos de cada una de las materias y de las actividades extracurriculares formativas con la participación esencial de los profesores.
- Evaluar la infraestructura (equipamiento, material) para conocer si es la adecuada o detectar las carencias de ésta.
- Evaluar continuamente el desempeño de los profesores que participan en el programa.
- Dar seguimiento a egresados desde la primera generación para retroalimentar al programa y mejorar las actividades de vinculación y extensión.

FASE III. OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

20. Población estudiantil a atender

El egreso de varias generaciones de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, conjuntamente con la vinculación que los profesores y alumnos de la División realizan con sectores de la sociedad, fomenta en la sociedad guanajuatense en general y leonesa en particular, el conocimiento de esta disciplina y la importancia de la formación de licenciados en Ciencia Política y Administración Pública. La demanda de ingreso ha sido constante de entre 100 y 150 aspirantes, pero con el proceso de selección el ingreso ha variado entre 45 y 55 para formar un único grupo. El ingreso es anual y se espera ampliar el número de inscritos en los próximos años al menos un 30%.

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:				LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
PERIODICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVO INGRESO:							
ANUAL:	X	SEMESTRAL:		CUATRIMESTRAL:		TRIMESTRAL:	
OTRA (ESPECIFICAR):							
MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS:							
ANUAL:		SEMESTRAL:	X	CUATRIMESTRAL:		TRIMESTRAL:	
ESTUDIANTES, PRIMER INGRESO:							
NÚMERO DE ESTUDIANTES			50	NÚMERO DE GRUPOS.		1	

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:				LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
PERIODICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVO INGRESO:							
ANUAL:	X	SEMESTRAL:		CUATRIMESTRAL:		TRIMESTRAL:	
OTRA (ESPECIFICAR):							
MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS:							
ANUAL:		SEMESTRAL:	X	CUATRIMESTRAL:		TRIMESTRAL:	
POBLACIÓN ESCOLAR ACTUAL:							
FECHA DEL PERIODO ESCOLAR	6 DE ENERO A 4 DE JULIO			TOTAL DE POBLACIÓN ESCOLAR	134		
NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PERÍODO ESCOLAR:							
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE GRUPOS	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE GRUPOS		
1			7				
2	31	1	8	28	1		
3			9				
4	20	1	10	23	1		
5			11				

6	32	1	12		

21. Recursos Humanos

21.1. Planta de Profesores Existentes

La planta docente que atiende el programa académico consiste en 8 profesores de tiempo completo pero se cuenta también con la participación de más profesores de la División. La estructura de las Divisiones en la Universidad de Guanajuato, favorece la participación del conjunto de profesores de la División, atendiendo a sus perfiles y las necesidades de la División. Sin embargo, se requerirá de la participación de profesores de tiempo parcial o medio tiempo que apoyen en el sostenimiento de la oferta académica y doten a la licenciatura de la experiencia y conocimiento de politólogos y administradores públicos que ejerzan su profesión en instituciones externas

PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Dra. Katya Rodríguez Gómez			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	. T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	Sociedad, Cultura y Política			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR	PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).			
PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Ávila Quijas Aquiles Omar			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Historia Maestría en: Historia. Licenciatura en: Ciencias Políticas	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	. T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	PTC de reciente ingreso			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR	PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).			

PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Dr. Juan José Ruso Foresto			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Ciencia Política	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	Sociedad, Cultura y Política			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR		PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).		
PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Daniel Tagle Zamora			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Economía Licenciatura y Maestría en Economía	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	Transformaciones Sociales y Dinámicas Territoriales			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR		PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).		
PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Alex Ricardo Caldera Ortega			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Ciencias Sociales Maestría en: Administración y Políticas Públicas Licenciatura en: Ciencias Políticas y Administración Pública	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	Transformaciones Sociales y Dinámicas Territoriales			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR		PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).		

PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Lorena del Carmen Álvarez Castañón			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Administración Maestría en: Administración Licenciatura en: Ingeniería en Sistemas Computacionales	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	PTC de reciente ingreso			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR		PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).		
PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Mónica Elivier Sánchez González			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Ciencias Sociales y Políticas Maestría en: Historia. Licenciatura en: Historia	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:	PTC de reciente ingreso			
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR		PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).		
PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Demetrio Arturo Feria Arroyo			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y	Doctorado en: Ciencias Social	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	T.P.
		X		

FORMACIÓN ACADÉMICA	Con especialidad en Sociología Maestría en Estudios Regionales. Licenciatura en: Ciencia Política y Administración Pública			
CUERPO ACADÉMICO:		PTC de reciente ingreso		
NOMBRE DE LA MATERIA A IMPARTIR		PERÍODO ESCOLAR (PLAN DE ESTUDIOS).		
PROFESORES EXISTENTES QUE ATENDERÁN EL PROGRAMA EDUCATIVO				
DESCRIPCIÓN DEL PROFESOR.				
NOMBRE DEL PROFESOR:	Marcela Martínez Rodríguez			
DESCRIPCIÓN DEL GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado en: Historia Maestría en Historia Licenciatura en: Historia	TIPO DE CONTRATACIÓN.		
		T.C	M.T	. T.P.
		X		
CUERPO ACADÉMICO:		PTC de reciente ingreso		

21.2. Planta de Profesores Requerida

Se requieren a lo menos tres profesores adicionales de tiempo completo especialistas en la disciplina que den sustento docente a las opciones terminales sugeridas en la carrera. Estas contrataciones deben responder a los criterios establecidos en el PRODEP para los programas educativos.

Las fuentes de financiamiento requeridas forman parte de los recursos extraordinarios destinados por la SEP a la Universidad de Guanajuato. Asimismo, la operación del programa académico desde luego requiere del incremento del personal de apoyo y administrativo

21.3. Personal administrativo existente

En la actualidad, la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, cuenta con dos secretarías administrativas, nueve asistentes, un enlace administrativo, una asistente de enlace administrativo, un técnico

académico, un operador, un intendente y un vigilante. Dicho personal asiste en las tareas de la Dirección de la División, la Secretaría Académica y los tres Departamentos en los cuales se adscriben los profesores de tiempo completo.

21.4. Personal administrativo requerido

Se requiere reforzar este personal, sobre todo si se considera que habrá que atender el aumento de la oferta educativa y la demanda estudiantil. Se trataría de al menos, tres secretarias administrativas que atiendan a los Departamentos, tres técnicos académicos que apoyen tareas de la Dirección, la Secretaría Académica y los Departamentos de la División y al menos dos técnicos académicos especialistas en biblioteconomía para el funcionamiento óptimo de las dos bibliotecas. Se requiere, asimismo, de dos asistentes para el área administrativa (enlace administrativo) de la División.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO		
DESCRIPCIÓN DE PUESTO		PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA
EXISTENTE		
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE DIVISIÓN		Atender y dar seguimiento en las actividades del Director y compromisos de la Dirección de la División, canalizando todos aquellos asuntos que se presenten para su atención y resolución.
SECRETARIA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO Y DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES		
SECRETARIA DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES		
ASISTENTE SECRETARÍA ACADÉMICA		Coordinar los procesos y trámites académico-administrativos de los alumnos y profesores del programa educativo para su desarrollo y formación. Atender y dar seguimiento en las actividades que se deriven de los órganos colegiados de la División como lo son: Consejo Divisional, Comités y Comisiones; así como en el seguimiento de acuerdos para que se lleven a cabo y se cumplan.
SECRETARIA SECRETARÍA ACADÉMICA		Atender y apoyar en las actividades secretariales y en la realización de trámites de asuntos escolares para el servicio de los alumnos de la División.
SECRETARIA COORDINACIÓN DE LICENCIATURAS		
AUXILIAR DE VENTANILLA DE ESTUDIANTES		Atender y apoyar en la realización de trámites académico-administrativos de los alumnos de la licenciatura en Cultura para dar seguimiento y término a los asuntos solicitados
COORDINADOR DE LICENCIATURAS EN AP, S, AS, DR Y TS		
COORDINADOR DE LICENCIATURA EN CULTURA Y ARTE		

ENLACE DE SS, BECAS, TUTORÍAS Y EGRESADOS		Atender y orientar a los alumnos sobre los trámites que se realizan en la coordinación para poder ser beneficiarios de los apoyos y para que cumplan con el servicio social correspondiente.
ASISTENTE DE LAS COORDINACIONES DE POSGRADOS EN CIENCIAS SOCIALES		Atender y apoyar en las actividades de la Coordinación de Programas de Posgrados en Ciencias Sociales y en los trámites de los alumnos para dar seguimiento y término en los asuntos correspondientes.
ENLACE ADMINISTRATIVO		
ASISTENTE DE ENLACE ADMINISTRATIVO		
ASISTENTE DE BIBLIOTECA (2)		
AUXILIAR DE CENTRO DE CÓMPUTO (2)		
ASISTENTE DE LOGÍSTICA DE EVENTOS Y RECURSOS ACADÉMICOS		Coordinar y atender las necesidades técnicas de los alumnos y del personal académico, así como dar asistencia en los diferentes talleres organizados por la División para dar solución y apoyo a lo que requieran.
INTEDENTE		
VIGILANTE		
OPERADOR		
REQUERIDO		
ASISTENTE DE ENLACE	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISIÓN	
ASISTENTE DE ENLACE	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISIÓN	
ASISTENTE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO	APOYAR EN LAS TAREAS SECRETARIALES DEL DEPARTAMENTO Y DE APOYO ADMINISTRATIVO A PROFESORES DE DICHO DEPARTAMENTO	
ASISTENTE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES	APOYAR EN LAS TAREAS SECRETARIALES DEL DEPARTAMENTO Y DE APOYO ADMINISTRATIVO A PROFESORES DE DICHO DEPARTAMENTO	
TECNICO ACADÉMICO QUE APOYE A SECRETARÍA ACADÉMICA	APOYAR EN EL MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN DE LA DIVISIÓN Y	

	TAREAS GENERALES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	
TÉCNICO ACADÉMICO QUE APOYE A DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA	POYR TÉCNICAMENTE A PROFESORES DE DEPARTAMENTO	
TÉCNICO ACADÉMICO QUE APOYE A DEPARTAMENTO A DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES	APOYAR TÉCNICAMENTE A PROFESORES DE DEPARTAMENTO	
BIBLIOTECÓNOMO(A)	ESPECIALISTA QUE REALICE LABORES DE CATALOGACIÓN, REGISTRO Y BÚSQUEDA DE NUEVO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ASÍ COMO ATENCIÓN AL PÚBLICO	
BIBLIOTECÓNOMA(O)	ESPECIALISTA QUE REALICE LABORES DE CATALOGACIÓN, REGISTRO Y BÚSQUEDA DE NUEVO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ASÍ COMO ATENCIÓN AL PÚBLICO	

22. Infraestructura Física

FORMATO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (Lic. en Ciencia Política y Administración Pública).									
ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PERÍODO ESCOLAR DEL PLAN DE ESTUDIOS	NO. DE GRUPOS	EXISTENTE, PARA ATENDER EL PLAN DE ESTUDIOS	REQUERIMIENTOS PARA ATENDER EL PLAN DE ESTUDIOS.					
				NO. DE GRUPOS ESPACIOS.	PRESUPUESTO APROXIMADO APROXIMADO.	FECHAS		FINANCIAMIENTO.	
						TIEMPOS DE EJEC.		FUENTE	EN TRÁMITE CONFIRMADA.
ACADÉMICOS:	Ago-dic-2015	4	4	8	500,000			SEP PRODEP	
AULAS	Ago-dic 2015	4	4	4	1,300,000			PROFOCIE PEF Secretaría de Hacienda	
LABORATORIOS	Ago-dic 2015	4	0	0	0			-----	
TALLERES	Ago-dic 2015	4	0	1	500,000			PROFOCIE PEF Secretaría de Hacienda	
BIBLIOTECA	Ago-dic 2015	4	2	0	0			-----	
CUBÍCULOS	Ago-dic 2015	4	0	6	350,000			PROFOCIE	
AULA MAGNA	Ago-dic 2015	4	0	1	1,000,000			PROFOCIE SEP . Secretaría de Hacienda PEF	
CENTRO DE CÓMPUTO	Ago-dic 2015	4	1	0	90,000			PROFOCIE	
ADMINISTRATIVOS	Ago-dic 2015	4	0	2	120,000			SEP Secretaría de Hacienda	
ADMINISTRACIÓN	Ago-dic 2015	4	Registro escolar	0	60,000			POA	
SERVICIOS	Ago-dic 2015	4	6 baños	0	40,000 mantenimiento			POA PROFOCIE	
COMPLEMENTARIOS:									
AUDITORIO	Ago-dic 2015	4	0	1	2,000,000			PIFI-SEP Gobierno del Estado PEF	
ÁREA DEPORTIVA	Ago-dic 2015	4	1	0	40,000			PROFOCIE	
UNIDAD DE SALUD	Ago-dic 2015	4	1	0	30,000			PROFOCIE	
CAFETERÍA, BODEGAS,	Ago-dic 2015	4	1cafet, 1 bodega	1 bodega	1,500,000			PROFOCIE PEF	
COPIADO, TIENDA,	Ago-dic 2015	4	1 copiado, 0 tiendas	1 tienda y 1 expendio de café	30,000			PROFOCIE	

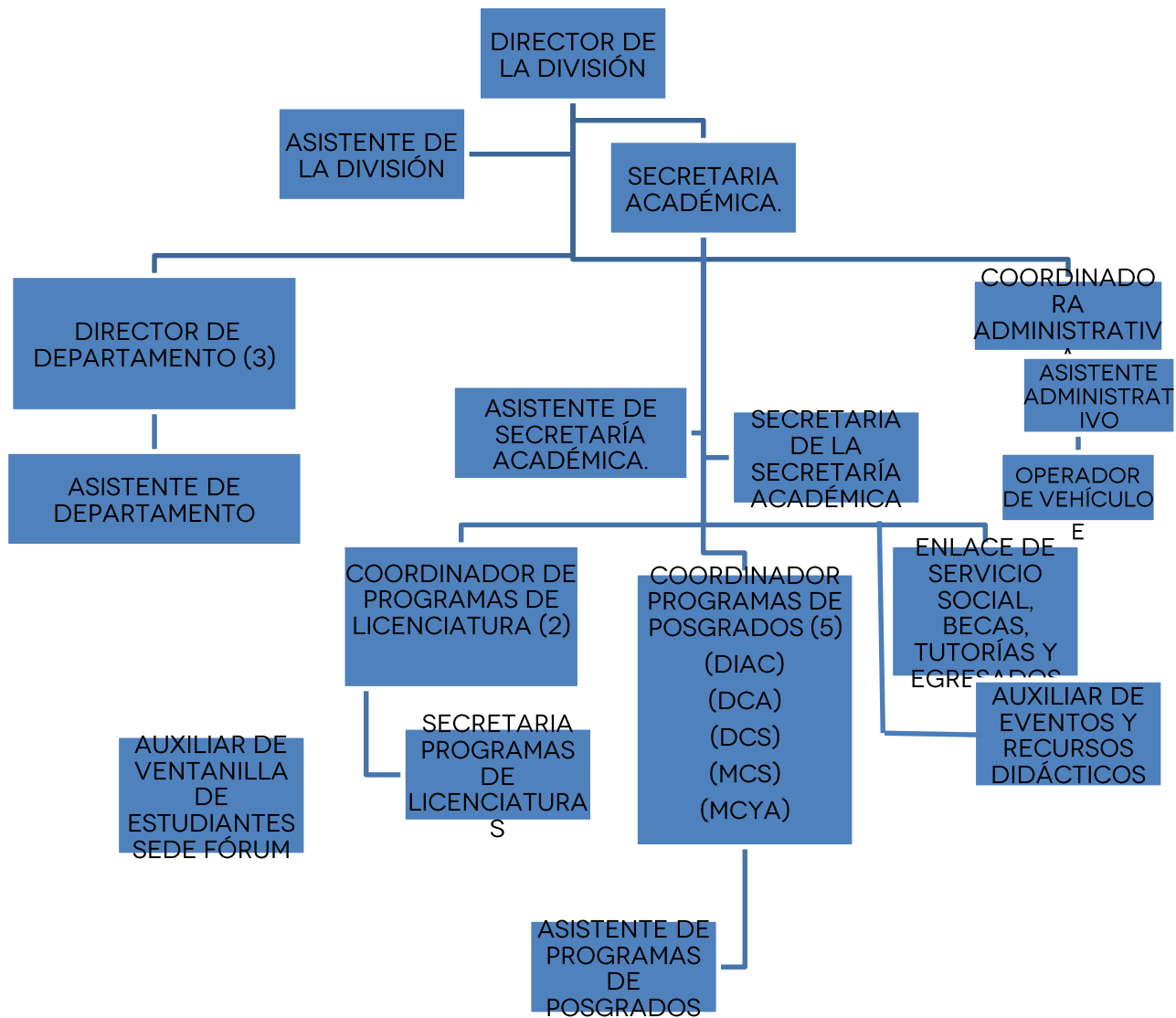
LIBRERÍA, ETC.	Ago-dic 2015	4	0 librerías	1	250,000			PROFOCIE		
OTROS:										
DESCRIBIR:	Sala audiovisual	4	2	0	650,000			Gobierno del Estado PROFOCIE		

23. Material y Equipo

La Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública cuenta con material de apoyo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, consistente en dos laptops de apoyo a profesores y alumnos en aula, un cañón por aula con sus respectivos controles remoto y cables de conexión, papelería y material de oficina, 40 PCs conectadas a internet en el Centro de Cómputo, dos PCs de apoyo a profesores y alumnos en aula, tres PCs de apoyo en biblioteca para búsqueda de material bibliográfico de la misma, tres cámaras fotográficas, dos cámaras de video.

24. Bibliografía

Las dos bibliotecas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, una en sede San Carlos y otra en sede Fórum, cuentan con un acervo de 9,133 títulos y 13,360 volúmenes en apoyo a las seis licenciaturas de la División.

25. Organización académico-administrativa.

Fuentes

- Abdó, F. (2004). *Transparencia y acceso a la información gubernamental*. México: Universidad Autónoma de Tabasco. Recuperado de <http://www.dplf.org/uploads/1188481360.pdf>
- ANUIES (2007). *Catálogo de carreras de licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*. México. Recuperado de http://www.anui.es.mx/servicios/catalogo_nvo/Catalogo_2007Version%20Final_red.pdf
- Banco Mundial (2011). *Desarrollo Urbano*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/tema/desarrollo-urbano>
- Caldera, A. (2012). *De la Administración Pública a las Políticas Públicas.: Ensayo desde la Ciencia Política*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guanajuato.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. & Conferencia Mexicana de Acceso a la información Pública. (2010). *Métrica de la transparencia 2010*. Recuperado de <http://www.metricadetransparencia.cide.edu/Metrica%202010.pdf>
- CIEES (2011). *Informe de Evaluación de la Licenciatura en Administración Pública*. Universidad de Guanajuato campus León.
- Colegio de México (2012). *Licenciatura en Política y Administración Pública*. Recuperado de http://cei.colmex.mx/Admon_Publica.html
- Confederación Patronal de la República Mexicana (2002). *La inseguridad pública en México*. Recuperado de <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2002/oct02/a.htm>
- Consejo Nacional para la Cultura de México. *Atlas de Infraestructura Cultural de México, 2003*. CONACULTA: México. Gobierno Federal. Recuperado de <http://sic.conaculta.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza, 2010*. México. Gobierno Federal. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Anexo_estadistico.es.do
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y rezago social, 2010 Guanajuato*. México. Gobierno Federal. Recuperado de <http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Guanajuato/principal/11triptico.pdf>

- Consejo Nacional de Población. *Índices de Marginación 2010*, 2010. México. Gobierno Federal.
Recuperado de
http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid=194
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Marco Jurídico y Reglamentación Judicial*, 1917. México. Recuperado de
http://www.elocal.gob.mx/work/resources/guias_tecnicas/guia02.htm
- Dirección General de Economía. *Competitividad para el desarrollo*, 2012. México. Presidencia Municipal de León. Recuperado de
http://www.leon.gob.mx/economia/index.php?option=com_content&view=article&id=10&Itemid=15
- Dirección General de Planeación. *Principales Cifras*, 2012. México. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <http://www.dgpp.sep.gob.mx/estadistica.html>
- Durán, E. (-) *Participación ciudadana en las democracias contemporáneas: El caso específico de la ciudad de León, Guanajuato*. México: Universidad Iberoamericana León. Recuperado de
<http://entretextos.leon.uia.mx/numeros/05/entretextos05-art09.pdf>
- Dirección General de Planeación. *Matricula y egresados por licenciatura e institución educativa*, 2010-2011. México. Secretaría de Educación
- Educación superior DGPP. *Sistema de consulta y explotación*, 2010-2011. México. Secretaria de Educación.
- El Colegio de Veracruz (2012) *Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública*. Recuperado de
<http://www.elcolegiodeveracruz.edu.mx/progLCPyAP.html>
- Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. *La situación de los pueblos indígenas del mundo, 2010*. Naciones Unidas. Recuperado de
http://www.cinu.mx/1informePueblosIndigenas/docs/SituacionPueblosIndigenasMundo_Cap1-6.pdf
- García, F. (2007). *Reglamento para la Competitividad y mejora regulatoria del municipio de León, Guanajuato*. Recuperado de
http://www.leon.gob.mx/transparencia/sistemas/archivos/legislacion/REGLAMENTOPARALACOMPETITIVIDADYMEJORAREGULATORIA_65.pdf
- Hikal, W. (2009). *Bases de políticas de seguridad pública sobre instrumentos internacionales de Naciones Unidas*. Recuperado de <http://observatoriodepolitica.com/avances/wp-content/uploads/2011/06/7.pdf>
- Instituto Nacional de Administración Pública (2012). *Licenciatura en Gobierno y Administración Pública: Información General*. Recuperado de <http://www.inap.mx/portal/images/pdf/licgobadmonpub.pdf>

- Institute for Economics and Peace (2011). *Global Peace Index: vision of humanity*. Methodology, Results & Findings: Australia. Recuperado de <http://www.visionofhumanity.org/info-center/global-peace-index-2011/>
- Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África&Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (-). *Guía de Conocimiento sobre Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1548&opcion=documento#s1>
- Instituto Federal Electoral (2010). *Estudio Muestral de la Participación Ciudadana en la elecciones Federales 2009*. Recuperado de http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/Principal/NoticiasAvisos/NoticiasAvisos-2011/estaticos2011/enero/Estudio_muestral_de_Participacion_Ciudadana_2009.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de población y Vivienda (2010). *Actividades Económicas*. México. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/economia/default.aspx?tema=me&e=11>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de Población y Vivienda (1990). *Censo General de Población y Vivienda 1990: Principales resultados por localidad (ITER)*. México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter1990.aspx?c=27439&s=est
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de Población y Vivienda (2000). *Censo General de Población y Vivienda 2000: Principales resultados por localidad (ITER)*. México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2000.aspx?c=27437&s=est
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de Población y Vivienda (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010: Principales resultados por localidad (ITER)*. México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Cuentas Económicas y Ecológicas de México*. Recuperado de http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&ved=0CDoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Finegi%2Fcontenidos%2Fespanol%2Fprensa%2Fboletines%2FBoletin%2FComunicados%2FEspeciales%2F2011%2FMayo%2Fcomunica45.doc&ei=kN6GT73VBM0X8AH7i8m8CA&usg=AFQjCNFUbbTNY5Isgl7QYctVme4eQ_OVhQ&sig2=-yfykRnDnS6zlgf3BjbsOw

- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de población y Vivienda (2010). *Diversidad*. México. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=11>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009*. México
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de Población y Vivienda (2010). *Información por entidad: Guanajuato*. México. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/default.aspx?tema=me&e=11>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de población y Vivienda (2010). *Información por municipio*. México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=11>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008). *Las mujeres en Guanajuato*. México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres_en/La_mujer_gto.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de Población y Vivienda (2010). *Principales resultados por localidad (ITER)*. México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía & Censo de población y Vivienda (2010). México. *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/principales_result/cpv2010_principales_resultadosIV.pdf
- <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Resultados de la Envepe de 2011*. México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/envipe.asp>
- Jasso, I.J. (2011). *Vulnerabilidad y población indígena en León, Guanajuato*. Ide@s CONCYTEG, 6(75), pp.1113-1136.
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI editores.
- López, S. (2006). *Democracia, transparencia y constitución: una propuesta para un debate necesario*. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2251>
- Martínez, D. (2008). *Política Social y pobreza en Guanajuato: reconstrucción de una trayectoria local útil para las entidades federativas*. México: Universidad Iberoamericana León.

- Martínez, O. (-). *Seguridad Pública: Desafíos y Realidades. La Seguridad Pública es responsabilidad de profesionales y requiere un meticuloso planeamiento previo*. Recuperado de <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4093.htm>
- Méndez, J. (-). *El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso?*
Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rca/191/RCA19105.pdf>
- Naciones Unidas (2006). *BOLETIN ONU Naciones Unidas-Centro de información para México, Cuba y República Dominicana*. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06050kofimigraciondesarrollo.htm>
- Norris, P. (2002). *La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa*. Universidad de Harvard: Cambridge. Recuperado de <http://www.hks.harvard.edu/fs/pnorris/Acrobat/Mexican%20Civic%20Engagement%20Norris%20espanol.pdf>
- Ovejero, A. (-). *Desigualdad, subdesarrollo y pobreza en la actual globalización ultraliberal*. Recuperado de <http://revistadefilosofia.com/18-08.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *El índice de Desigualdad de Género, 2011*. Naciones Unidas. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idg/>
- Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (2010). *Violencia, Estado y crimen organizado en México*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/325/32515913013.pdf>
- Secretaría de la Función Pública (2010). *Índice Nacional de Corrupción y buen gobierno*. México. Gobierno Federal. Recuperado de http://www.funcionpublica.gob.mx/images/doctos/transparencia/focalizada/indices/indice_nacional_de_corrupcion_y_buen_gobierno/incbg_2010_informe.pdf
- Universidad de Guadalajara (2012) *Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno*. Recuperado de <http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-estudios-politicos-y-gobierno/>
- Universidad de Guanajuato (2012) *Licenciatura en Administración Pública*. Recuperado en <http://148.214.34.22/sitioug/espanol/licenciaturas/licenciaturas.asp>
- Universidad de Guanajuato (2012) Dirección de Asuntos Académicos. Área de Informática Escolar.

Universidad Nacional Autónoma de México (2012) *Facultad de ciencias políticas y Sociales*. Recuperado de <http://oferta.unam.mx/carreras/28/ciencias-politicas-y-administracion-publica>

Zicardi, A., H. (1997). *Metodología para la evaluación del desempeño del gobierno en ciudades mexicanas*. México: Miguel Ángel Porrúa, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ziccardi, A.(-). *Los actores de la participación ciudadana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de

<http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/ziccardi.html>